

# INFORME *de*GESTION | 2023

RECTOR: Adolfo León Atehortúa Cruz



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

# INFORME *de* GESTIÓN

# 2023

RECTOR: Adolfo León Atehortúa Cruz

### Consejo Superior

María Fernanda Polanía Correa  
Delegada MEN – Viceministra de  
Educación Preescolar, Básica y Media

Lisbeth Marcela Sáenz  
Delegada por el gobernador del  
departamento de Cundinamarca

Linda Mayerly Cárdenas Ramírez  
Designada por el presidente de la  
República

Wilson Armando Acosta Jiménez  
Representante de las directivas  
académicas

Carmen Eugenia Fonseca Cuenca  
Representante principal de los  
profesores

Luz Dary Granados Restrepo  
Representante suplente de los  
profesores

Julián Camilo Arana Moreno  
Representante principal de egresados

Laura Catalina Pacheco Moreno  
Representante suplente de egresados

Luisa Fernanda Gómez Angulo  
Representante principal de los  
estudiantes de la universidad

Dariel Javier Fajardo Acero  
Representante suplente de los  
estudiantes de la universidad

Alfredo Ayarza Bastidas  
Un representante del sector productivo

Fernando Misas Arango  
Un exrector de universidad pública con  
reconocimiento académico científico  
en el ámbito educativo

Adolfo León Atehortúa Cruz  
Rector (E)

### Consejo Académico

Adolfo León Atehortúa Cruz  
Rector (E)

Yeimy Cárdenas Palermo  
Vicerrectora Académica

Yaneth Romero Coca  
Vicerrectora Administrativa  
y Financiera

Mireya González Lara  
Vicerrectora de Gestión Universitaria

Isabel Flórez Rueda  
Directora (E) Instituto Pedagógico  
Nacional

Alexander Cely Rodríguez  
Decano Facultad de Humanidades

Sandra Marcela Durán Chiappe  
Decana Facultad de Educación

Hugo Daniel Marín Sanabria  
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología

Víctor Hugo Durán Camelo  
Decano Facultad de Educación Física

Martha Leonor Ayala Rengifo  
Decana Facultad de Bellas Artes

Dixon Bladimir Olaya Gualteros  
Representante de los Profesores

Luisa Fernanda Mesa Vélez  
Representante de los Estudiantes  
de pregrado

### Comité Directivo

Adolfo León Atehortúa Cruz  
Rector (E)

Yeimy Cárdenas Palermo  
Vicerrectora Académica

Yaneth Romero Coca  
Vicerrector Administrativo y Financiero

Mireya González Lara  
Vicerrectora de Gestión Universitaria

Isabel Flórez Rueda  
Directora (E) Instituto Pedagógico  
Nacional

Jhon Emerson Espitia  
Jefe de la Oficina de Desarrollo y  
Planeación

Gina Paola Zambrano Ramírez  
Secretaria General  
(con voz pero sin voto)

### Elaboración

Saida Andrea Gaitán Ruiz  
Jefe (E) de la Oficina de Desarrollo  
y Planeación

Luz Angela Elizabeth  
Barrera Bohórquez  
Profesional especializada

© Universidad Pedagógica Nacional

### Preparación editorial

Grupo Interno de Trabajo Editorial  
© Universidad Pedagógica Nacional

Alba Lucía Bernal Cerquera  
Coordinación

María Alejandra Uribe Cadena  
Edición

Martha Janneth Méndez P.  
Yaneth Lizarazo  
Corrección de estilo

Primera edición, Bogotá, 2023

Todos los derechos reservados  
© Universidad Pedagógica Nacional

# TABLA *de* CONTENIDO

## PRESENTACIÓN

7

## RECTORÍA

9

|                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------|----|
| • Despacho Rectoría                                            | 9  |
| • Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad | 21 |
| • Oficina Jurídica                                             | 30 |
| • Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones                   | 32 |
| • Oficina de Relaciones Interinstitucionales                   | 36 |
| • Oficina de Desarrollo y Planeación                           | 45 |
| • Secretaría General                                           | 60 |
| • Oficina de Control Interno                                   | 67 |
| • Oficina de Control Disciplinario Interno                     | 74 |

## VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

77

|                                                                      |     |
|----------------------------------------------------------------------|-----|
| • Despacho Vicerrectoría de Gestión Universitaria                    | 77  |
| • Subdirección de Gestión de Proyectos                               | 79  |
| • Grupo Interno de Trabajo Editorial                                 | 87  |
| • Subdirección de Asesorías y Extensión                              | 95  |
| • Centro de Lenguas                                                  | 100 |
| • Centro de Educación para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos | 105 |
| • Centro de Egresados                                                | 108 |

VICERRECTORÍA  
ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA

121

|                                                      |     |
|------------------------------------------------------|-----|
| • Despacho Vicerrectoría Administrativa y Financiera | 122 |
| • Subdirección Financiera                            | 124 |
| • Subdirección de Bienestar Universitario            | 145 |
| • Subdirección de Personal                           | 167 |
| • Subdirección de Servicios Generales                | 178 |
| • Subdirección de Gestión de Sistemas de Información | 184 |
| • Grupo de Contratación                              | 191 |
| • Grupo de Infraestructura Física                    | 194 |
| • Grupo de Gestión Documental                        | 205 |

INSTITUTO  
PEDAGÓGICO  
NACIONAL

215

|                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| • Convivencia                     | 215 |
| • Gestión académica               | 216 |
| • Deportes                        | 218 |
| • Salidas pedagógicas             | 219 |
| • Internacionalización            | 220 |
| • Comunicaciones                  | 220 |
| • Interacción con la UPN          | 221 |
| • Infraestructura y planta física | 221 |
| • Gestión financiera              | 222 |
| • Relaciones públicas             | 222 |



La Universidad Pedagógica Nacional presenta a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general el informe de gestión institucional de la vigencia 2023, en el cual se consolidan las acciones más destacables de la gestión de la Universidad enfocadas al fortalecimiento de las tareas misionales de docencia, investigación y extensión.

Si bien en el 2022 fue designado el profesor Alejandro Álvarez Gallego como rector de la Universidad según el Acuerdo del Consejo Superior del 5 de julio del 2022 por un periodo de cuatro años hasta el 2026, el docente presentó su renuncia a partir del 4 de octubre del 2023 para posesionarse como viceministro de Educación Superior. Es así como en el cierre de la vigencia 2023 la gestión institucional estuvo marcada por el cambio de gobierno universitario, y el Consejo Superior designó al profesor Adolfo León Atehortúa Cruz como rector encargado, según lo establecido en el Acuerdo 020 del 3 de octubre del 2023, hasta tanto se realice la nueva designación de rector o rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, proceso proyectado para el 2024.

Para el profesor Atehortúa, volver a la Rectoría de la educadora de educadores es un compromiso con la institución y la defensa de lo público, para garantizar la transparencia y la participación democrática en la Universidad para la gestión de las tareas misionales y la transparente designación del nuevo rector o rectora.

Es así como el presente informe consolida las gestiones académicas y administrativas lideradas por dos gobiernos universitarios, iniciando por la Rectoría, posteriormente la Vicerrectoría Académica, el Instituto Pedagógico Nacional, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y finalmente la Vicerrectoría Administrativa.

Este informe de gestión forma parte del conjunto de acciones de conocimiento público que realiza la Universidad Pedagógica Nacional en favor de la

# PRESENTACIÓN

permanente rendición de cuentas plasmada en informes periódicos presentados al Consejo Superior y la realización de varios comités y reuniones con la comunidad universitaria para dar cuenta del manejo responsable y transparente de los recursos. Todo esto como parte de la gestión orientada a potenciar la Universidad desde el respeto y cuidado de los procesos colectivos dirigidos a la defensa de la educación superior pública en el país.

*Adolfo León Atehortúa Cruz*

**Rector (E)**



## Despacho Rectoría

Como parte de las funciones consagradas en el Decreto 2902 de 1994, la Rectoría en calidad de primera autoridad directiva de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) dirige el funcionamiento general de la institución, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución nacional, las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, y las decisiones del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico.

Como unidad con responsabilidad de dirección, cuenta con el apoyo directo de ocho instancias: la Secretaría General, el Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad, la Oficina Jurídica, la Oficina de Desarrollo y Planeación, la Oficina de Control Interno, la Oficina de Control Interno Disciplinario, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y el Grupo Interno de Comunicaciones (figura 1).



**Figura 1.** Dependencias de la Rectoría

## Informes al Consejo Superior Universitario

A través de estos informes, la dirección de la Universidad expuso, además de los avances en los distintos asuntos de competencia directa de la Rectoría y aquellos estratégicos para la Universidad, los aspectos claves o críticos por sus implicaciones en las decisiones institucionales. De este modo, no solo se buscó dar cumplimiento a la responsabilidad del rector de informar de manera detallada a la máxima instancia de dirección de la Universidad, sino posibilitar orientaciones y recomendaciones en favor de esta.

Así las cosas, desde la Rectoría se presentaron informes sobre temáticas tales como lo acontecido en el Consejo Nacional de Rectores del Sistema Universitario Estatal realizado el 13 de febrero del 2023 en Bogotá, en el que se abordaron temas como la reforma del Decreto 1330 del 2019 y las resoluciones que de él se derivan, la cobertura y la gratuidad.

Gracias al trabajo colectivo de los estudiantes y egresados ganadores del concurso Mural en Gran Formato por la Paz, la Memoria y la Verdad” el 3 de marzo del 2023 se realizó el acto de presentación del mural *¿Cambiamos el final de nuestra historia?*, como compromiso de la UPN con la paz. Este mural se encuentra ubicado en las instalaciones de la calle 72 (imagen 1).



**Imagen 1.** Mural *¿Cambiamos el final de nuestra historia?*

El 26 de abril, la Universidad Pedagógica Nacional acompañó la instalación de la mesa permanente de diálogo para la Reforma a la Ley 30 de 1992 convocada por el Ministerio de Educación Nacional. Este es un espacio proyectado en el Plan Nacional de Desarrollo para garantizar el ejercicio de participación universitaria y actores de sector educativo.

Los días 9 y 11 de mayo del 2023 se retomó el espacio de diálogo social con diferentes actores de la comunidad universitaria. En esta oportunidad, se convocó con estudiantes, profesores y egresados de los semilleros de investigación de las cinco facultades de la Universidad. En dichas reuniones fue posible reconocer las potencialidades del trabajo que desde allí se lidera; los integrantes de los semilleros expresaron su preocupaciones, dificultades y solicitudes frente al desarrollo de sus iniciativas. De igual forma, en este espacio se reconoció el importante trabajo que realizan y la necesidad de que sea visibilizado también como una forma de liderazgo estudiantil.

De conformidad con la comisión de servicios al exterior, otorgada por el Consejo Superior mediante el Acuerdo 003 del 4 de mayo del 2023, se participó en el X Encuentro Internacional de la Red Kipus entre los días 8 y 10 de junio del 2023. Además de la asistencia a las actividades programadas en el marco del Encuentro, se participó en la reunión convocada por el Doctorado Latinoamericano, en donde la Universidad asumió el compromiso de impulsar en Colombia la Red Kipus y renovar su participación en ella.

Finalmente, el profesor Alejandro Álvarez presentó su informe final de gestión al Consejo Superior, en el cual se reseñó el posicionamiento de la “Casa grande de la pedagogía” como referente en temas de política educativa y de formación de maestros a nivel nacional. En tal sentido, se participó en audiencias públicas del Congreso de la República, así como en escenarios de discusión sobre la Ley 30 de 1992 y la educación como derecho fundamental. De igual modo, se lideraron gestiones con el Departamento Nacional de Planeación para apoyar la construcción del Plan Nacional de Desarrollo y favorecer los compromisos allí estipulados en pro de la educación en el país. También se lideró la comisión del Sistema Universitario Estatal (sue) para la reforma del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

En cuanto a avances en la convivencia institucional, se promovieron los diálogos sociales, en los que se convocaron y realizaron veinte reuniones con diversos sectores de la comunidad, entre los que se destacan organizaciones políticas, comunidades indígenas, afro, rom, redes y grupos de derechos humanos, víctimas de procesos judiciales, sindicatos, colectivos de mujeres y feminismos, población en situación de discapacidad, representantes estudiantiles y profesoraes a cuerpos colegiados. Estos encuentros se llevaron a cabo con el fin de reconocer la diversidad de actores y colectivos que conforman la comunidad universitaria, escuchar de primera mano sus necesidades e invitarlos de manera fraterna a aunar esfuerzos para trabajar conjuntamente por nuestra institución. Asimismo, se conformaron mesas de trabajo sobre temas de interés como formalización laboral, infraestructura y bienestar.

También se presentó la armonización del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026 como la concreción de un plan actualizado con las necesidades y apuestas vigentes para la Universidad Pedagógica Nacional, incluyendo la adquisición de una nueva edificación en la calle 72 con carrera 13 destinada a la administración de la Universidad, así como la compra de un edificio perteneciente a la Universidad Central, ubicado en la calle 75 n.º 15-76.

## Participación en el Sistema Universitario Estatal SUE

El 15 de febrero del 2023 se realizó el primer Consejo de Rectores del SUE Distrito Capital, en el cual se trató la suscripción del convenio de las Oficinas de Relaciones Interinstitucionales, como el primer paso para la formalización de la Red ORI SUE D. C. Asimismo, se trabajaron las prórrogas del convenio marco SUE D. C. y de la alianza estratégica SUE D. C.-ETITC. El otro asunto relevante de la reunión fue el relacionado con la cobertura; al respecto, la Universidad Pedagógica planteó la necesidad de un trabajo juicioso de parte de cada institución, que permita realizar como nodo una propuesta concreta de cobertura que contribuya a la meta de los quinientos mil nuevos cupos planteada por el Gobierno nacional.

Por otra parte, teniendo en cuenta el escalamiento de las expresiones de violencia en los contextos universitarios y la necesidad de abordarlas como institución y como sociedad, desde la mesa de gobernabilidad y paz del Sistema Universitario Estatal, la UPN impulsó la propuesta de iniciar conversaciones de alto nivel con organizaciones que tienen presencia en las universidades y que provocan acciones violentas, ya que se consideró que lo que ocurre en los contextos universitarios debe ser un asunto de Estado y no solo de las direcciones de las universidades, como parte del proyecto de Paz Total impulsado por el Gobierno nacional.

Además, el 14 de junio del 2023 se desarrolló en Armenia el Consejo Nacional de Rectores del Sistema Universitario Estatal, en donde, entre otros asuntos, se abordó el tema de la oferta de educación superior y ampliación de cobertura, la reforma a la Ley 30 de 1992, la transformación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y la distribución de recursos financieros 2023. También se avaló la propuesta de la Universidad Pedagógica Nacional para conformar una comisión en la que participarán los decanos y las decanas de las facultades de Educación de las universidades que conforman el SUE, con el fin de discutir acerca del Sistema Colombiano de Formación de Educadores.

El 27 de julio del 2023 se desarrolló la primera reunión de dicha comisión, la cual contó con la participación de representantes de quince universidades del SUE que cuentan con facultades de Educación o con licenciaturas dentro de su oferta académica. Dicho escenario fue valorado positivamente por los participantes; allí se presentaron las gestiones impulsadas por la UPN en relación con la reglamentación del Sistema Colombiano de Formación de Educadores, y se mencionó el trabajo que ha realizado en la elaboración de un documento base y en la instalación de la Mesa Consultiva de Alto Nivel sobre el Sistema Colombiano de Formación de Educadores. Se invitó a los decanos a vincularse y a aportar a este proceso.

## Armonización del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026 Generación de Maestras y Maestros por la Verdad, la Paz y la Vida

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2024 Educadora de Educadores, para la Excelencia, la Paz y la Sustentabilidad Ambiental fue armonizado en sintonía con las

apuestas del Gobierno universitario 2022–2026 y en coherencia con la normatividad nacional vigente, tal como lo demandan el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el artículo 83 de la Ley 30 de 1992 y la Ley 152 de 1994, por la cual se estableció la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Cabe mencionar que el proceso de armonización del PDI contempló momentos de participación, por cuanto sistematizó e incorporó propuestas de los diferentes cuerpos colegiados y fomentó la participación representativa de todos los estamentos de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general, tanto de manera presencial como por medio de formularios virtuales, los cuales permitieron la oportuna incorporación de aportes.

Es así como el Consejo Superior Universitario, mediante el Acuerdo 011 del 9 de agosto del 2023 adoptó la armonización del Plan de Desarrollo Institucional 2020–2026 Generación de Maestras y Maestros por la Verdad, la Paz y la Vida, en el cual se contemplan las estrategias políticas y metas que deberán desarrollarse para la Universidad, y se señalan las líneas claves para orientar el desarrollo institucional, precisando los alcances esperados y acciones para alcanzarlo, con el propósito de fortalecer la cualificación del proyecto académico pedagógico, la articulación misional para el posicionamiento de la UPN, la casa digna y el bienestar y la convivencia formativa para la paz.

## Negociaciones sindicales

En el transcurso de la vigencia se adelantaron las negociaciones con los sindicatos de la Universidad Pedagógica Nacional, que condujeron a consensos firmados por medio de las convenciones colectivas y resoluciones que manifiestan el compromiso del Gobierno universitario ante los acuerdos sindicales. Estas se llevaron a cabo con

- El sindicato de trabajadores de la Universidad Pedagógica (SintraUPN). Se materializó mediante la Convención Colectiva vigencia 2023–2026.
- La Asociación Sindical de Profesores Universitarios Seccional UPN (ASPU). Los acuerdos se materializaron mediante la Resolución 0582 del 30 de junio del 2023.
- Negociación colectiva del pliego de solicitudes del Sindicato Mixto de Trabajadores de las Universidades Públicas Nacionales de Colombia (SintraUnal), cuyos acuerdos se materializaron mediante la Resolución 677 del 2023.

## Representación y participación en espacios de visibilización nacional e internacional

El 26 de enero del 2023, se llevó a cabo en el Palacio de Nariño una reunión entre los presidentes del SUE y el presidente Gustavo Petro, en la cual se habló sobre el del 2023 presupuesto, la reforma a la Ley 30 de 1992 y la cobertura. Tres universidades realizaron intervenciones, entre ellas, la Universidad Pedagógica Nacional planteó que más allá de

cobertura y presupuesto hay que trabajar temas de reformas necesarias para que la oferta educativa sea más pertinente para los jóvenes de hoy y para que esté en coherencia con las necesidades de las regiones, así como avanzar en el funcionamiento como sistema para realizar intercambios de registros únicos de programas curriculares y usar de manera racional la infraestructura educativa con la que cuenta el SUE en todo el país. De igual modo, desde la UPN se mencionó la necesidad de que el debate de la reforma a la Ley 30 incluya lo relacionado con la educación técnica y tecnológica.

La UPN participó, el 21 de febrero del 2023, en la reunión con la Dirección de Fomento del Ministerio del Deporte, que contempla el deporte escolar, comunitario y recreación, con el fin de revisar las posibilidades de articulación estratégica para fortalecer las líneas de formación en esos ámbitos del 2023.

Cabe mencionar que el 28 de marzo del 2023 la UPN participó en el encuentro del Ministerio de Educación Nacional para transformar la calidad de la educación. Este encuentro contó con la participación de representantes del SUE, la Asociación Colombiana de Universidades (Ascún), la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior (ACIET) y la Red de Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias Públicas (RedITTU), como un espacio de socialización de la nueva ruta para solicitud de registros calificados y de la forma en que se desarrollará la evaluación en las salas de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Conaces), así como para abrir espacios de interlocución entre el MEN y las instituciones de educación superior (IES).

La Universidad también fue anfitriona de una reunión desarrollada el 4 de mayo y convocada por el Ministerio de Educación Nacional, en delegación del señor viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, en respuesta a una comunicación suscrita por casi dos mil personas representantes de movimientos sociales, redes de maestros, líderes del movimiento pedagógico y de la Expedición Pedagógica, en la que se abogó por una transformación pedagógica y una política de reforma educativa a nivel nacional. Dada la ausencia de un proyecto educativo articulado y potente en el Plan Nacional de Desarrollo, se propuso definir una ruta de transformación en la perspectiva de entender la educación como un asunto de todas y todos, escuchar las voces de quienes están en los territorios, activar los foros y las juntas municipales, departamentales y nacional, como lo ordena la ley general de educación (Ley 115/94) y retomar los acumulados del Movimiento Pedagógico y sus distintas expresiones, que posibiliten, entre otras cosas, reconocer las otras educaciones y las otras escuelas que existen en el país.

También la Secretaría de Educación del Distrito invitó a los rectores de la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Pedagógica Nacional a presentarse al proyecto de la Ciudadela Educativa del Cuidado, planeado para la localidad de Suba.

Por otra parte, el 12 de mayo del 2023 la Universidad convocó a concejales y congresistas a las instalaciones de Valmaría para entregarles un informe sobre lo que ha ocurrido

con los recursos aprobados por la estampilla para la construcción de la infraestructura en ese predio. En ese espacio, también se realizó un informe completo de la situación de infraestructura de la Universidad y se socializaron los avances realizados con el Ministerio de Educación Nacional y en el Congreso para conseguir los recursos dirigidos al plan maestro de infraestructura. En dicha reunión, los congresistas acordaron suscribir una declaración pública sobre la necesidad de contar con recursos adicionales provenientes de la Nación, para que junto con los recursos recaudados a través de la estampilla UPN, se logre el inicio de la construcción de las sedes previstas en Valmaría. Allí se convino conformar una comisión accidental de seguimiento de la infraestructura en Valmaría, de la Universidad Pedagógica Nacional.

Es de resaltar que en las instalaciones de la Universidad se desarrolló la Asamblea Popular de Jóvenes por la Educación Superior, Reforma a la Ley 30 de 1992-Bogotá, Cundinamarca. Dicho espacio contó con la participación de la ministra de Educación Superior, Aurora Vergara Figueroa, voceros de SintraUnal y representantes ante el Consejo Superior de la Universidad. En estos espacios, la dirección de la UPN ha planteado, insistentemente, la necesidad de incluir en esta discusión el reconocimiento por parte del Estado colombiano de las Escuelas Normales Superiores (ENS) en su condición de Instituciones de Educación Superior, teniendo en cuenta su compromiso con el entorno rural.

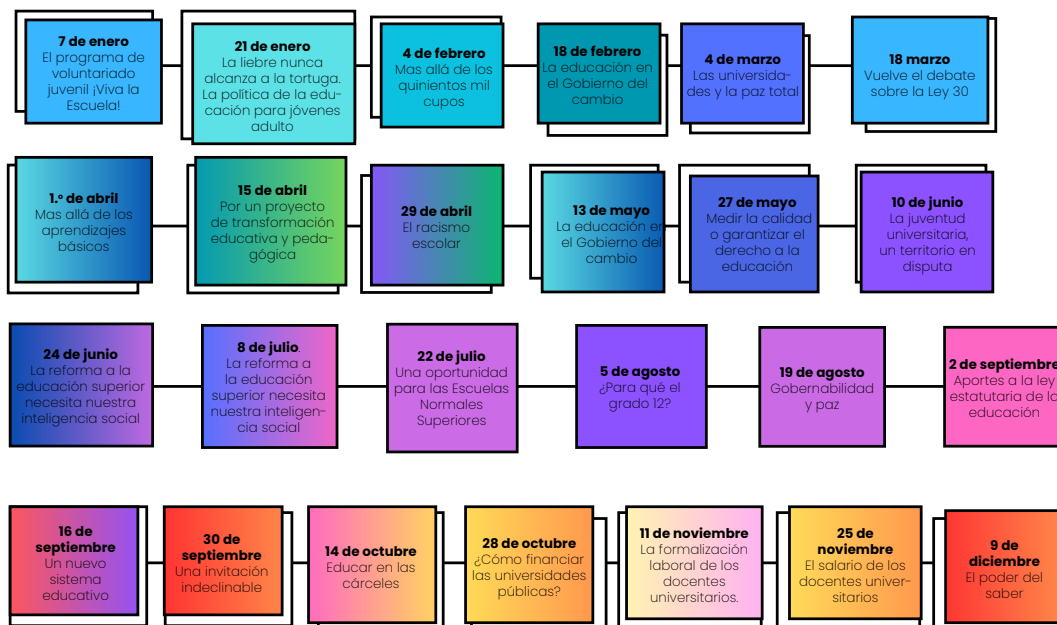
Finalmente, se destaca que la Universidad Pedagógica Nacional entregó en acto solemne el título de doctora en Educación *honoris causa* a la vicepresidenta de la República de Colombia y ministra de Igualdad y Equidad, Francia Helena Márquez Mina, el 10 de noviembre del 2023, por su liderazgo social dentro del diálogo de saberes en pro de la dignidad de las personas y las comunidades, el cuidado del medioambiente y la formación como aspectos fundamentales para la paz y el cuidado de la vida (imagen 2).



**Imagen 2.** Entrega del título de doctora en Educación a la vicepresidenta Francia Márquez

**Fuente:** Rectoría.

Por otro lado, con el fin de aportar a los debates vigentes del país en materia de educación, se continuó posicionando a la Universidad, gracias a la gestión de la Rectoría de la UPN al publicar en *El Espectador* columnas con temas relevantes y vigentes del orden nacional, como se detalla en la figura 2.



**Figura 2.** Columnas en *El Espectador*, 2023

Fuente: Rectoría.

## Rectoría encargada de Adolfo León Atehortúa Cruz

El corto periodo de esta Rectoría encargada se ocupó especialmente de tres ejes, como se detalla a continuación.

### Infraestructura

- Conforme a las tareas asignadas por el Consejo Superior, se avanzó en la construcción de los planos arquitectónicos necesarios para la contratación y las compras requeridas en el proceso de adecuación y alistamiento del edificio adquirido por la Universidad en la calle 72 con carrera 13. Optimizando los precios, se optó por garantizar el buen estado de las instalaciones para el traslado de las dependencias administrativas; se revisó y corrigió la planeación y su cotización,

y se realizaron reuniones con los equipos de trabajo administrativo para tomar en cuenta sus opiniones y necesidades. A inicios del 2024 se efectuó la convocatoria para licitar las adecuaciones locativas, de mantenimiento y de distribución del mismo edificio.

- Valmaría ha ocupado un lugar prioritario para la Rectoría. El 14 de noviembre, con la primera reunión del grupo de seguimiento, se solicitó informe técnico al equipo de infraestructura. Allí se acordaron las siguientes tareas ya abordadas:
  - a. Adelantar gestiones para la elaboración de un nuevo Plan Parcial. En ese sentido, acudir a la Secretaría de Planeación del Distrito para solicitar la modificación de los determinantes y, a partir de allí, programar una contratación que nos permita contar con una firma arquitectónica que adelante la tarea con solvencia.
  - b. De igual modo, adelantar reuniones con la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (Atenea) para lograr su compromiso y colaboración con la construcción en Valmaría. Lo propio se hará con la Secretaría de Gobierno del Distrito y con el alcalde mayor de Bogotá.
  - c. Desarrollar el estudio de títulos del predio con la participación de abogados externos. El resultado será radicado en Fidubogotá, Gerencia del proyecto Lagos de Torca, para completar la primera fase de esta gestión. Después se procederá con los trámites de desenglobe, registro e incorporación topográfica de los predios dispuestos para la construcción de la Avenida Villas, lo que constituye la fase 2 de esta gestión. Finalmente, y como objetivo de la fase 3, se deberá tramitar la certificación de unidades representativas de aportes (URAS) y paz y salvo ante la Secretaría de Planeación Distrital, durante la vigencia 2024.
  - d. Se acordó, asimismo, acelerar la contratación para la elaboración del diseño de las primeras edificaciones correspondientes a la Facultad de Educación Física y no esperar a tener el paz y salvo de Planeación para iniciar la labor. Esta, en efecto, se puede realizar de manera simultánea para ganar tiempo.
  - e. Finalmente, con respecto a Valmaría, se han adelantado obras de mantenimiento y adecuación conforme a las necesidades reportadas por la Facultad.
- La Rectoría fijó de manera pública su posición con respecto a la compra del edificio perteneciente a la Universidad Central. Ella puede observarse en los informes presentados al Consejo Superior o en los videos de bienvenida a los diferentes sectores universitarios en enero del 2024. Como conclusión, se congelaron las diligencias para cerrar la negociación y se abrió paso a otras perspectivas que permitieran avanzar en infraestructura sin endeudar la Universidad y, menos aún, cohonestar con la pignoración de sus recursos a manos de la banca privada. Se consideraron, asimismo, las limitantes del edificio en venta; entre ellas, la

inexistencia de áreas de luz natural y ventilación, sus linderos con una estación del metro, la antigüedad de la construcción y las necesarias inversiones en sismo resistencia que, de acuerdo con los estudios existentes, debían acometerse.

- Para superar dificultades en mantenimiento y adecuación de la planta física en las diferentes instalaciones de la Universidad, se planteó la elaboración de un plan de trabajo que superara la escasa ejecución que SE registró en este aspecto durante el 2023.

## Plan Integral de Cobertura

En consonancia con las decanaturas y previas reuniones con los consejos de facultad, se diseñaron las siguientes estrategias:

- Ampliar la capacidad instalada propia de la UPN en Bogotá para aumentar el número de matriculados en programas de licenciatura y profesionales, priorizando estudiantes en condiciones de alta vulnerabilidad socioeconómica. En este sentido, buscar el aumento de la infraestructura física a través de propiedades extintas solicitadas a la Sociedad de Activos Especiales; instalaciones del Distrito que puedan entregarse a la UPN en comodato; préstamo o alquiler de instalaciones educativas próximas a la sede central de la Universidad, y adecuación de espacios en la calle 72, gracias a la utilización de la nueva edificación ubicada en la calle 72 con carrera 13.
- Para el 2025 y en la medida en que avancen las construcciones de ciudadelas universitarias por parte de la Nación y el Distrito de Bogotá en Soacha, Suba y Kennedy, la UPN espera participar en dichos multicampus con la oferta de sus programas de pregrado, profesionalización y posgrado.
- Para el periodo 2024-1, suscribir convenios específicos con entidades locales y territoriales para aumentar el número de matriculados en programas específicos. Esta estrategia permitirá mantener el crecimiento logrado en ese periodo y admitir cuatrocientos estudiantes nuevos en programas de pregrado y posgrado para el periodo 2025-1. Entre los convenios previstos tenemos alcaldías de la Provincia del Tequendama y alcaldías de la Provincia de Almeidas en Cundinamarca, Gobernación del Departamento de Magdalena, Alcaldía de Funza y Alcaldía de Sibaté, este último con la participación de la Fundación Saldarriaga Concha.
- Llevar la presencia de la Universidad Pedagógica Nacional hasta regiones de especial interés para ampliación de cobertura, como Florencia (Caquetá) y la región del Catatumbo (participación en el proyecto de la ART), gracias a acuerdos con grupos étnicos y otros grupos sociales que puedan estar interesados en procesos de formación en licenciaturas o temas afines a la oferta académica

de la Universidad, siempre y cuando se obtenga la participación financiera del Ministerio de Educación Nacional.

- Estrategias para aumentar la cobertura por fuera de Bogotá, que incluyen fortalecer, ampliar y mejorar los convenios suscritos con las Escuelas Normales Superiores del país, que permitan a sus estudiantes y egresados que ejercen labores docentes y que tienen como máximo título de formación el de normalistas acceder a programas de licenciaturas. Asimismo, una segunda acción dentro de esta estrategia tiene que ver con la suscripción de convenios piloto con algunas IES de diferentes regiones del país, para consolidar oferta académica, investigación y extensión en los territorios, de tal manera que la UPN haga presencia misional con programas por definir y se apoye en las condiciones propias de la institución anfitriona para desarrollar su objeto.

## Respuesta a inquietudes de la comunidad universitaria

La Rectoría procuró atender de manera diligente las inquietudes estudiantiles en torno a diversos aspectos de la vida universitaria. En este sentido, se trabajó en tareas como:

- Procurar la participación académica y política de las representaciones estudiantiles a través de la información. Para ello se programó una jornada de trabajo en la finca Fidel Caballero, ubicada en Villeta. También se dispuso continuar con el proceso de elección de representantes de los egresados y las egresadas al Consejo Superior, así como los procesos de elección de profesores y profesoras.
- Impulsar el proceso de socialización y consulta en la construcción de la política institucional de género y cuidado. Con este objetivo se desarrolló la socialización y consulta del documento ***Política Institucional de Género y Cuidado*** con los diferentes estamentos.
- Atender la actividad en torno al bienestar estudiantil como preocupación fundamental. Tras este propósito, fue prioritaria la reestructuración del GOAE para alcanzar su liderazgo en el diseño, la implementación y la evaluación de planes, proyectos y estrategias dirigidas a identificar, fortalecer y atender las necesidades y realidades de carácter psicosocial y psicopedagógico asociadas al bienestar, la permanencia estudiantil y la prevención de la deserción. Sus enfoques deben referirse, entonces, a la defensa y protección de los derechos humanos de la comunidad educativa, a la luz de los principios de participación, igualdad y no discriminación, así como también bajo el reconocimiento de las realidades

estrategias de acompañamiento psicológico, psicosocial y psicopedagógico que respondan a las necesidades específicas de la población estudiantil, especialmente con respecto a la salud mental, teniendo como marco de referencia su ciclo de vida académico en los momentos de ingreso, permanencia y graduación.

## Otras acciones de la Rectoría

Para destacar, se citan las siguientes actividades desempeñadas por la Rectoría:

- ▶ Participación en el Foro Educativo Nacional. La Universidad participó en el Foro Educativo Nacional desarrollado en las instalaciones del Instituto Pedagógico Nacional el 11 y 12 de octubre del 2023, el cual contó con la presencia de la ministra de Educación Nacional y su equipo de trabajo.
- ▶ Asistencia al Consejo Nacional de Rectores del Sistema Universitario Estatal realizado el 31 de octubre del 2023. En el desarrollo de dicho evento se abordaron temas relacionados con la propuesta de ley estatutaria de educación, los avances en la reforma de la Ley 30 y política de gratuidad, así como la proyección presupuestal para el 2024.
- ▶ Reuniones con los sindicatos. Por solicitud de los diferentes sindicatos que tienen presencia en la Universidad se llevaron a cabo reuniones con sus juntas directivas.
- ▶ Reestructurar la Subdirección de Servicios Generales y el Grupo de Infraestructura para garantizar sus servicios y asegurar la ejecución presupuestal de las inversiones a su cargo.
- ▶ Reestructurar el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad a efecto de atender la autoevaluación universitaria con miras a la nueva acreditación, visibilizar las posibilidades de obtener registros calificados para nuestros programas y atender los procesos de registro y acreditación en marcha.
- ▶ Atender necesidades importantes en Sistemas, Comunicaciones, Cepaz, Centro de Egresados y Asesorías y Extensión para programar sus tareas misionales con celeridad y calidad.
- ▶ Propiciar una atención efectiva al proyectado campus virtual de la Universidad a través del CINNET y consolidar su compromiso con los procesos de ampliación de cobertura a través de ofertas con modalidad combinada de nuestros programas.

Se continuó con la columna escrita para *El Espectador*, tratando temas de particular interés para la Universidad y la educación pública en nuestro país.

## **Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad**

Este grupo es el órgano interno de la Universidad encargado de la asesoría técnica y operativa de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación institucional y de los programas académicos, así como de la solicitud y/o renovación de los registros calificados; del seguimiento a los planes de mejoramiento que se configuren en el marco de estos procesos; y de las modificaciones a los programas en cuanto a sus modalidades o lugares de ofrecimiento. Además, se encuentra como equipo de apoyo del Comité Institucional Permanente de Autoevaluación (CIPA), según lo dispuesto en las resoluciones 0265 del 27 de marzo del 2015 y 0070 del 26 de febrero del 2021.

En la tabla 1 se presenta el balance de los procesos de Registro Calificado y Acreditación en Alta Calidad al finalizar la vigencia 2023.

**Tabla 1.** Balance de los procesos de Registro Calificado y Acreditación en Alta Calidad 2023

| snies                    | Programas                             | Resolución Registro Calificado activo                    | Resolución Acreditación en Alta Calidad |
|--------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| FACULTAD DE BELLAS ARTES |                                       |                                                          |                                         |
| 10922                    | Licenciatura en Artes Escénicas       | 001051 del 3 de febrero del 2023 (Renovación de oficio)  | 001051 del 3 de febrero del 2023        |
| 52199                    | Licenciatura en Artes Visuales        | 001034 del 3 de febrero del 2023 (Renovación de oficio)  | 001034 del 3 de febrero del 2023        |
| 146                      | Licenciatura en Música                | 001047 del 3 de febrero del 2023 (Renovación de oficio). | 001047 del 3 de febrero del 2023        |
| 110253                   | Maestría en Arte, Educación y Cultura | 007625 del 5 de mayo del 2021                            | N/A                                     |

| snies                            | Programas                                                          | Resolución Registro Calificado activo                    | Resolución Acreditación en Alta Calidad                                                                                                                   |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA |                                                                    |                                                          |                                                                                                                                                           |
| 159                              | Licenciatura en Biología                                           | 14210 del 10 de diciembre del 2019                       | Resolución vigente (006104 de 12 de junio del 2019).<br>El programa se encuentra a la espera de Resolución de renovación en Acreditación en Alta Calidad. |
| 155                              | Licenciatura en Electrónica                                        | 006406 del 20 de abril del 2023 (Renovación de oficio)   | 006406 del 20 de abril del 2023                                                                                                                           |
| 156                              | Licenciatura en Física                                             | 007972 del 6 de mayo del 2022 (Renovación de oficio)     | 007972 del 6 de mayo del 2022                                                                                                                             |
| 157                              | Licenciatura en Matemáticas                                        | 003250 del 5 de marzo del 2020. (Renovación de oficio)   | 003250 del 5 de marzo del 2020                                                                                                                            |
| 158                              | Licenciatura en Química                                            | 13302 del 14 de agosto del 2018                          | 06934 del 25 de abril del 2018                                                                                                                            |
| 147                              | Licenciatura en Diseño Tecnológico                                 | 001050 del 3 de febrero del 2023. (Renovación de oficio) | 001050 del 3 de febrero del 2023                                                                                                                          |
| 107666                           | Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental           | 000303 de 16 del enero del 2019                          | N/A                                                                                                                                                       |
| 107683                           | Licenciatura en Tecnología                                         | 018755 del 10 de diciembre del 2018                      | N/A                                                                                                                                                       |
| 172                              | Maestría en Docencia de las Matemáticas                            | 016790 del 12 de septiembre del 2023                     | 007973 del 6 de mayo del 2022                                                                                                                             |
| 173                              | Maestría en Docencia de la Química                                 | 009303 del 6 de junio del 2023.                          | 003159 del 1 de marzo del 2021                                                                                                                            |
| 170                              | Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación | 016792 del 12 de septiembre del 2023                     | 001123 del 3 de febrero del 2023                                                                                                                          |
| 90608                            | Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales                     | 003490 del 1 de marzo del 2023                           | N/A                                                                                                                                                       |
| 170                              | Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología    | 019357 del 24 de diciembre del 2018                      | N/A                                                                                                                                                       |
| 162                              | Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico   | 002552 del 21 de febrero del 2023                        | N/A                                                                                                                                                       |

| FACULTAD DE EDUCACIÓN        |                                                     |                                                                                     |                                                                                                                                                            |
|------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 106244                       | Licenciatura en Educación Comunitaria               | 011426 del 2 de julio del 2020                                                      | Resolución vigente (10725 del 25 de mayo del 2017).<br>El programa se encuentra a la espera de Resolución de renovación en Acreditación en Alta Calidad.   |
| 106103                       | Licenciatura en Educación Especial                  | 567 del 23 de enero del 2017 (renovación registro calificado y cambio denominación) | Resolución vigente (2554 del 23 de febrero del 2017).<br>El programa se encuentra a la espera de Resolución de renovación en Acreditación en Alta Calidad. |
| 10401                        | Licenciatura en Educación Infantil                  | 013019 del 31 de julio del 2023                                                     | 013019 del 31 de julio del 2023                                                                                                                            |
| 106392                       | Licenciatura en Educación Básica                    | 14818 del 28 de julio del 2017                                                      | N/A                                                                                                                                                        |
| 107425                       | Programa en Pedagogía                               | 013863 del 15 de agosto del 2018                                                    | N/A                                                                                                                                                        |
| 169                          | Maestría en Desarrollo Educativo y Social Cinde-UPN | 004646 del 24 de marzo del 2023.                                                    | 004646 del 24 de marzo del 2023                                                                                                                            |
| 15903                        | Maestría en Educación                               | 016335 del 2 de septiembre del 2020.                                                | 17377 del 27 de diciembre del 2019                                                                                                                         |
| 53951                        | Especialización en Pedagogía (a distancia)          | 11388 del 2 de julio del 2020                                                       | N/A                                                                                                                                                        |
| 5102                         | Especialización en Pedagogía (presencial)           | 11388 del 2 de julio del 2020                                                       | N/A                                                                                                                                                        |
| FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA |                                                     |                                                                                     |                                                                                                                                                            |
| 151                          | Licenciatura en Educación Física                    | 001048 del 3 de febrero del 2023 (Renovación de oficio).                            | 001048 del 3 de febrero del 2023                                                                                                                           |
| 52187                        | Licenciatura en Deporte                             | 001035 del 3 de febrero del 2023 (Renovación de oficio).                            | 001035 del 3 de febrero del 2023                                                                                                                           |
| 106105                       | Licenciatura en Recreación                          | 24844 del 30 de diciembre del 2022 (Renovación de oficio).                          | 24844 del 30 de diciembre del 2022                                                                                                                         |
| FACULTAD DE HUMANIDADES      |                                                     |                                                                                     |                                                                                                                                                            |
| 106232                       | Licenciatura en Ciencias Sociales                   | 008973 del 27 de agosto del 2019                                                    | 018609 del 03 de diciembre del 2018                                                                                                                        |

| snies     | Programas                                                                                                                                         | Resolución Registro Calificado activo                                                                                                            | Resolución Acreditación en Alta Calidad |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| 106213    | Licenciatura en Español e Inglés                                                                                                                  | 01049 del 3 de febrero del 2023 (Renovación de Oficio).                                                                                          | 01049 del 3 de febrero del 2023.        |
| 106351    | Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras                                                                                                     | 13556 del 15 de agosto del 2018                                                                                                                  | 07714 del 09 de mayo del 2018.          |
| 53718     | Licenciatura en Filosofía                                                                                                                         | 021373 del 1 de noviembre del 202                                                                                                                | 021373 del 11 de noviembre del 2020     |
| 53338     | Maestría en Estudios Sociales                                                                                                                     | 014443 del 10 de agosto del 2021                                                                                                                 | N/A                                     |
| 54465     | Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras                                                                                                      | 2836 de 16 de febrero del 2016 (Modificada parcialmente mediante Resoluciones 19909 del 18 de octubre del 2016 y 4306 del 10 de marzo del 2017). | N/A                                     |
| DOCTORADO |                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                  |                                         |
| 51867     | Doctorado Interinstitucional en Educación (Convenio 507 del 2004, Universidad del Valle, Universidad Distrital, Universidad Pedagógica Nacional). | 07865 del 11 de mayo del 2018.                                                                                                                   | 26331 del 24 de noviembre del 2017      |

**Fuente:** Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

## Asesoría, acompañamiento y seguimiento a los programas académicos

Inicialmente cabe resaltar que los informes de agendas fueron publicados en febrero, agosto y diciembre; se presentaron a la Rectoría y la Vicerrectoría Académica, y se dieron a conocer a los programas académicos, a los departamentos y a las facultades las líneas de tiempo en las cuales se encuentran sus procesos relacionados con registros calificados, la Acreditación de Alta Calidad y los planes de mejoramiento, con el fin de coordinar acciones y prevenir posibles incumplimientos en los tiempos establecidos jurídicamente para cada proceso.

De igual manera, se acatan las decisiones del CIPA, como en el caso de la presentación de un único informe de autoevaluación, si se trata de la renovación del Registro Calificado; y el informe final si se trata de la obtención o la renovación de la Acreditación de Alta Calidad. Así como lo concerniente a la elaboración o actualización del *Documento maestro para los procesos de obtención, renovación y modificación de registro calificado en programas de pregrado y de posgrado*.

Cabe mencionar que la normativa de educación superior, específicamente relacionada con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, en el caso de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, sufrió algunas modificaciones, con la expedición de la Resolución MEN 02265 en febrero del 2023, la cual modificó y derogó otras resoluciones; y el Decreto 1174 en julio del 2023, que amplió la vigencia de algunos registros calificados. En el caso de la Acreditación de Alta Calidad, el Acuerdo 02 del 1.º de julio del 2020, con el cual se actualizó el modelo de acreditación en el país, y aunque ya se venía implementando, cobró plena vigencia en agosto del 2023. Asimismo, se está a la espera de la modificación del Decreto 1330 del 2019, en cuyo proyecto participó el Gitac como delegado de la UPN.

En cumplimiento de esta función, el Gitac se ocupó del estudio, la revisión, el análisis, la gestión y la articulación de toda esta normativa, tanto en la respectiva socialización en cada uno de los programas académicos de la Universidad como en el análisis de las implicaciones de cada cambio normativo para los ejercicios de autoevaluación, de solicitud o renovación de los registros calificados, de las modificaciones de los programas en cuanto a las modalidades, y de los lugares de ofrecimiento; y, por supuesto, en lo que tuviera que ver con la acreditación o renovación de alta calidad de los programas.

Se destacaron de manera particular las jornadas de asesoría, acompañamiento y charlas informativas que se desarrollaron, relacionadas con el Registro Calificado y la nueva normativa expedida por el MEN, la cual creó un ambiente de incertidumbre frente a los procesos que se venían adelantando en la UPN, con énfasis en la Resolución 02265 del 15 de febrero del 2023, que derogó las resoluciones 15224 del 24 de agosto del 2020; 21795 del 19 de noviembre del 2020 y 20600 del 5 de noviembre del 2021. Para ello, se construyó el documento titulado ***El registro calificado único: un derecho que implica crecimiento***, que fue socializado con toda la Universidad, y en el que de manera didáctica se presentó un análisis detallado de la normativa, en especial sobre las bondades para su implementación por cada uno de los programas académicos.

También, y como apoyo a la Vicerrectoría Académica, adelantamos el proceso de información ante el MEN de lo relacionado con la formación en lenguas extranjeras, en consideración a lo acordado por el Consejo Académico de la Universidad, que determinó que la formación en lenguas extranjeras en la UPN es un **requisito de formación**, según el cual los estudiantes deben cursar y aprobar el Plan de Formación de Lenguas Extranjeras en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Académico (Acuerdo cs 010 de abril del 2018), y **no** un requisito de grado (Acta 48 del 9 de noviembre del 2022, Consejo Académico).

Además, en el transcurso de la vigencia se brindaron 142 asesorías entre los consejos de facultad, los programas de pregrado y posgrado.

Por otra parte, se realizó la lectura y emisión de conceptos técnicos de cinco documentos correspondientes a las licenciaturas de Química, Matemáticas, Español y Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés y Francés, Ciencias Sociales y Filosofía

Los informes finales de autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación en Alta

Calidad de los programas enunciados, así como los documentos maestros para procesos de renovación de registros calificados de las licenciaturas en Artes escénicas (modificación), en Educación Básica Primaria a distancia (renovación) y de Filosofía, luego de sus correspondientes aprobaciones por parte del Consejo Académico, fueron cargados en la plataforma Saces-CNA y Nuevo Saces, respectivamente.

En la tabla 2 se consolidan los conceptos técnicos emitidos por el Gitac durante la vigencia del 2023, relacionados con creación de nuevos programas académicos, informe preliminar de autoevaluación con miras a la obtención o renovación del Registro Calificado, la modificación de las estructuras curriculares, o cualquier otra modificación de los registros calificados o registros calificados únicos.

**Tabla 2.** Conceptos técnicos relacionados con la creación de nuevos programas, informes preliminares de autoevaluación con fines de registros calificados o modificaciones a programas y otros, emitidos por el Gitac en la vigencia 2023

| DOCUMENTO                       | FACULTAD                                                                                                                              | PROGRAMA                                                                                          |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Informe                         | Facultad de Educación<br>Maestría en Educación (Acreditación)<br>Programa en Pedagogía (Registro)                                     | Licenciatura en Educación Básica Primaria a distancia (Registro Calificado)                       |
|                                 | Facultad de Ciencia y Tecnología<br>Licenciatura en Química (PEP)<br>Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico | Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (Registro Calificado)                    |
| Modificaciones Plan de Estudios | Facultad de Ciencia y Tecnología                                                                                                      | Licenciatura en Electrónica                                                                       |
|                                 | Facultad de Educación                                                                                                                 | Licenciatura en Educación Comunitaria (Modificación curricular y modificación de la denominación) |
| Propuesta de nuevos programas   | Facultad de Bellas Artes<br>Maestría en Pedagogía y Didácticas de la Educación Artística (nuevo)                                      | Licenciatura en Danza (Nuevo)                                                                     |
| Número total de documentos      |                                                                                                                                       | 10                                                                                                |

**Fuente:** Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

Además, se emitieron tres conceptos técnicos sobre reglamentos y lineamientos de práctica académica de las licenciaturas en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Educación Comunitaria y Educación Infantil, en concordancia con el Estatuto Académico 010 del 2018 como normativa interna.

## Planes de mejoramiento

Con base en lo estipulado en las resoluciones del MEN, cuando les fuera renovada la Acreditación de Alta Calidad a once programas académicos de la UPN, era obligatorio actualizar y remitir los planes de mejoramiento al Consejo Nacional de Acreditación (CNA) dentro de los seis meses siguientes a la expedición de las respectivas resoluciones. Este Grupo de Trabajo asesoró y acompañó de manera permanente a igual número de programas académicos para cumplir con lo establecido normativamente (tabla 3).

Cabe recordar que el mismo Acuerdo CESU 02 del 2020 señala la necesidad de remitir al CNA el respectivo Plan de Mejoramiento actualizado, a la mitad de la vigencia de la Acreditación de Alta Calidad de un programa académico o de la acreditación institucional, como requisito para su respectiva renovación.

**Tabla 3.** Asesoría y acompañamiento a los planes de mejoramiento de los programas que recibieron acreditación, para ser enviados al CNA

| Documento                        | Facultad                                  | Programa                                                                  |
|----------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Seguimiento Plan de Mejoramiento | Facultad de Bellas Artes                  | Licenciatura en Música                                                    |
|                                  |                                           | Licenciatura en Artes Escénicas                                           |
|                                  |                                           | Licenciatura en Artes Visuales                                            |
|                                  | Facultad de Ciencia y Tecnología          | Licenciatura en Diseño Tecnológico                                        |
|                                  |                                           | Licenciatura en Electrónica                                               |
|                                  |                                           | Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación        |
|                                  | Facultad de Educación                     | Especialización en Pedagogía y Especialización en Pedagogía (a distancia) |
|                                  |                                           | Maestría en Desarrollo Educativo y Social en convenio con el Cinde        |
|                                  | Facultad de Educación Física              | Licenciatura en Recreación                                                |
|                                  |                                           | Licenciatura en Deporte                                                   |
|                                  |                                           | Licenciatura en Educación Física                                          |
|                                  | Facultad de Humanidades                   | Licenciatura en Español e Inglés                                          |
|                                  | Doctorado Interinstitucional en Educación |                                                                           |
| Total                            | 13 planes de mejoramiento                 |                                                                           |

**Fuente:** Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

Finalmente, se destaca que la sumatoria de conceptos técnicos emitidos por el Gitac en el marco de los procesos de Aseguramiento de la Calidad, durante la vigencia del 2023, es de treinta y tres.

## Evaluaciones externas y visitas de pares académicos

Se desarrolló la visita de pares académicos para la evaluación externa a la Licenciatura en Biología los días 4, 5 y 6 de octubre del 2023, por parte del Consejo Nacional de Acreditación, dentro del proceso de renovación de la Acreditación de Alta Calidad, durante las fechas asignadas y siguiendo el protocolo exigido por el CNA. Además, se revisó el Informe de Adenda elaborado por el Programa en donde se actualizaba, a la fecha, la información consignada en su **Informe de autoevaluación**.

Frente a la reforma del Decreto 1330 del 2019, el Gitac lideró la participación de la Universidad Pedagógica Nacional en las mesas de trabajo organizadas por el MEN, Ascún y el SUE, con el propósito de analizar y precisar los escenarios que permitan maximizar los tiempos y recursos utilizados en los procesos de autoevaluación y renovación curricular que realizan los programas académicos y que posibiliten una oferta de calidad que amplíe la cobertura en los diferentes territorios, respetando la diversidad y necesidad de cada región.

En el mismo sentido, el Gitac solicitó en varias ocasiones la asesoría técnica de los equipos de Aseguramiento de la Calidad del MEN y del CNA, con el fin de atender requerimientos concernientes con la completitud de los procesos, expedición de actos administrativos relacionados con la renovación de Registro Calificado y Acreditación en Alta Calidad y, en general, ajustes a los procesos de calidad, producto de lo establecido en la normativa y relacionados con la plataforma Nuevo Saces-MEN y el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES). Además, el Gitac monitoreó las plataformas Saces-MEN, Nuevo Saces-MEN y Saces-CNA, dispuestas por el MEN y el CNA para el trámite de cualquier solicitud.

Por otra parte, se ha mantenido un seguimiento constante al reporte de información en la página del SNIES, particularmente con la actualización de las fechas de vigencia de los registros calificados de los programas bajo la ampliación que otorga el Decreto 1174 del 12 de julio del 2023, modificando fechas de vencimiento para algunos programas académicos. Conforme a este seguimiento y a las incongruencias encontradas, se realizaron las comunicaciones pertinentes y su correspondiente seguimiento.

## Seguimiento al proceso de acreditación institucional

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0070 del 26 de febrero del 2021, “Por la cual se modifica la Resolución Rectoral 0265 del 27 de marzo del 2015”, el 1 de agosto del 2023 se instaló la primera reunión del (CIPA), donde se presentó un informe sobre cada una de las funciones asignadas al Grupo, el estado actual de los programas académicos frente a sus diferentes procesos de autoevaluación (Acreditación en Alta Calidad y Registro Calificado), así como sobre el horizonte previsto para la renovación de la Acreditación Institucional.

Cabe mencionar que se concretó un plan de trabajo para desarrollar en la vigencia 2023- 2027, apuntándole a la renovación de la acreditación institucional en el 2027 y que

se resume en las acciones que se presentan en la figura 3. Desde luego, al revisar su cumplimiento en noviembre del 2023 se replanteó con el reconocimiento de sus falencias y se concretó con un nuevo plan que asegure el cumplimiento de las tareas.



**Figura 3.** Horizonte para la renovación de la Acreditación Institucional 2021-2027

**Fuente:** Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

## Otras actividades

Desde el mes de marzo del 2023 la UPN, con el interés de ampliar la cobertura universitaria en las regiones, inició la elaboración del documento de **Condiciones institucionales** previstas en el Decreto 1330 del 2019 (Condición 1. Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores, Condición 2. Estructura administrativa y académica, Condición 3. Cultura de la autoevaluación, Condición 4. Programa de Egresados, Condición 5. Modelo de bienestar, Condición 6. Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas) para poder ofertar los programas de las facultades de Bellas Artes y Educación Física en el municipio de Funza, que se proyecta como una Ciudadela Universitaria en Cundinamarca.

A la fecha, el Gitac ha venido avanzando en esta tarea con un logro alcanzado del 60 % en la construcción de este documento, tomando como base la información institucional para cada una de las condiciones. Para este ejercicio se realizaron visitas de verificación y acompañamiento, con el fin de adelantar las gestiones administrativas necesarias, y consolidar la información propia del territorio que se requiere para hacer presencia y lograr iniciar el trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación Nacional.

La construcción de la **Ficha documental modalidades de programas académicos** es el resultado de la mesa de trabajo liderada por la Vicerrectoría Académica, con el fin de asumir en propiedad el análisis y estudio, así como la intención de integrar esfuerzos para

el desarrollo de lo que se ha denominado el Proyecto del Campus Virtual de la Universidad Pedagógica Nacional.

En cuanto al **software** Class, conforme a las disposiciones de la Subdirección de Gestión de Sistemas de la Información (**sgsi**), encargada de mantener la conexión directa con InnovaSoft, hacia junio se reanudaron los procesos de revisión y pruebas con los nuevos lineamientos del **cna** conforme al Acuerdo 02: Actualización de Factores, Características y Aspectos por Evaluar, con los cuales se crearon escenarios de pruebas (en el ambiente de pruebas) para evaluar el funcionamiento del Módulo de Autoevaluación.

La Universidad ha participado también en los llamados del **men** para la reforma del Decreto 1330 y ha preparado unidades académicas para responder a una nueva normatividad.



## Oficina Jurídica

La Oficina Jurídica es la encargada de asistir y asesorar jurídicamente a la Rectoría y demás dependencias de la Universidad de forma adecuada y oportuna, del trámite de las actividades académicas y administrativas, así como de absolver consultas de asuntos jurídicos relacionados con las funciones que adelanta la institución, y atender en la jurisdicción las demandas presentadas para así poder normalizar los procesos y procedimientos ajustados a la ley, propendiendo por el respeto a la autonomía universitaria y su desarrollo.

En este sentido, la **ouj** brindó acompañamiento jurídico a las unidades académicas y administrativas de la Universidad en temas legales y normativos, revisó la legalidad de los actos administrativos, contestó tutelas. Además, resolvió las inquietudes en materia jurídica que las distintas áreas académicas y administrativas de la Universidad elevaron mediante solicitud de conceptos, consultas y demás trámites que corresponden a la gestión de la Oficina, en el marco de sus competencias, como se detalla a continuación.

- **Emisión de conceptos jurídicos.** La **ouj** absolvió setenta y dos conceptos jurídicos en diversos temas de las dependencias académicas y administrativas de la **UPN** formulados mediante correos electrónicos, aplicativo Orfeo, mesas de trabajo, reuniones virtuales y consultas, entre otros.
- **Acciones de tutela.** Se respondieron cuarenta tutelas instauradas por integrantes de la comunidad universitaria (profesores, estudiantes, administrativos) y externos, en contra de la Universidad, por la presunta vulneración a sus derechos: educación, debido proceso, violencia basada de género, laborales, sindicales.
- **Actos administrativos.** Se revisó y otorgó visto bueno a 731 proyectos de resolución, acuerdos en general, que han enviado las diferentes dependencias de la **UPN**.
- **Documentos contractuales.** Se revisó y otorgó visto bueno a los textos de los convenios y contratos que para la fecha del presente informe se han gestionado (186 proyectos). Asimismo, se gestionaron dieciséis consultas **ad referendum** de

invitaciones públicas de la UPN, así como el contrato de compraventa de inmueble con Central de Inversiones CISA, caso en el cual se estudiaron los títulos, se elaboró la promesa de compraventa y se adelantaron todas las gestiones jurídicas ante la Superintendencia de Notariado y Registro.

- **Procesos disciplinarios.** Se tienen a cargo dieciséis procesos disciplinarios que están en etapa de juzgamiento bajo la Ley 1952 del 2019, modificada por la Ley 2094 del 2021. Frente a este tema, la UPN les dio aplicación mediante los acuerdos 03 y 07 del Consejo Superior, donde se le asigna a la Oficina de Control Disciplinario la función de investigar, y a la Oficina Jurídica la de juzgar la conducta desplegada por el disciplinado. Ahora bien, en vigencia de la Ley 734 del 2002 en todos los procesos disciplinarios a los cuales se le haya notificado pliego de cargos antes del 29 de marzo del 2022, se continúan todas las etapas procesales bajo el imperio de la Ley 734 del 2002.

Por otra parte, la OJU realizó asesoría para las proyecciones de respuesta a las diferentes dependencias que lo solicitaron sobre aspectos académico-administrativos. Asimismo, se interpusieron cuatro recursos de insistencia, a los cuales la OJU ha dado respuesta; igualmente respondió las solicitudes realizadas por entidades como la Subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Trabajo, la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Defensa Nacional y la Procuraduría General de la Nación, entre otras.

- **Violencias basadas en género.** En cumplimiento del “Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de las Violencias Basadas en Género en la Universidad Pedagógica Nacional”, adoptado mediante la Resolución 0127 de febrero del 2023, y reglamentado mediante el Acuerdo 012 del 9 de agosto del 2023, “Por el cual se establece el procedimiento disciplinario para estudiantes de pregrado, posgrado, doctorado y programas de extensión de la Universidad Pedagógica Nacional, por la comisión de conductas de violencias y/o cualquier tipo de discriminación basadas en género”, la OJU participó en la construcción y definición en los documentos, en cita, de conformidad con el Capítulo VI, artículo 27 y siguientes. La Oficina Jurídica también participa en la etapa de juzgamiento y sanción, y siguientes, y estudió los casos de violencia de género presentados en la vigencia.

En el gráfico 1 se enlista la clase y cantidad de procesos judiciales y extrajudiciales en contra de la Universidad Pedagógica Nacional.



**Gráfico 1.** Reporte procesos judiciales y extrajudiciales en contra de la UPN.

**Fuente:** Oficina Jurídica.

## ► Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones

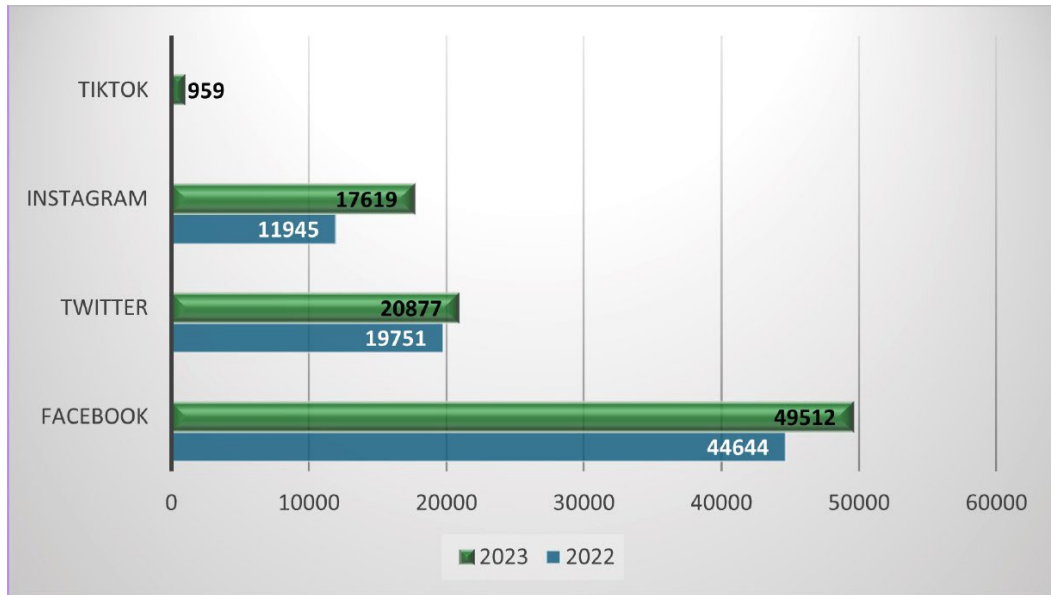
El Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones fue constituido mediante la Resolución 083 del 31 de agosto del 2023. Su propósito es coordinar la comunicación dentro de la Universidad mediante la difusión permanente, oportuna y clara de información de interés institucional, y el desarrollo de estrategias de comunicación que permitan posicionar temas esenciales relacionados con los objetivos misionales, así como diseñar y administrar los contenidos de la página web asesorando a las diferentes unidades de dirección y a las dependencias de la Universidad Pedagógica Nacional en materia de comunicaciones y difusión de su gestión.

## Redes sociales

A nivel institucional las redes sociales lograron capturar de mejor manera a las audiencias a las que se les destinaron los contenidos. Las redes sociales existentes en el 2023

(Facebook, Twitter e Instagram) se incrementaron porcentualmente para el 2024.

Para este año, en atención a la implementación de la nueva estrategia de redes sociales se diseñó la Circular 1, del 24 de enero del 2023, con miras a establecer estrategias que promuevan el uso correcto y la buena comunicación externa en los canales digitales de la Universidad y se establecieron los lineamientos para la solicitud, el diseño y el manejo de los perfiles asociados a la institución. La mencionada circular va dirigida a servidores públicos y personal académico y administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional.



**Figura 4.** Crecimiento en redes sociales UPN 2023

**Fuente:** Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones.

Con las anteriores cifras, se incrementó el número de seguidores en redes sociales y se creó el usuario de la Universidad en la red social TikTok, que principalmente siguen los estudiantes. Además, se realizaron más de doscientos videos para redes sociales, que permitieron visibilizar e impulsar el trabajo que continuamente se desarrolla en la UPN. En la imagen 3 se presentan los videos más destacados.



**Imagen 3.** Videos con mayor difusión  
**Fuente:** Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones.

## Portal web

Una vez el equipo de Comunicaciones realizó un diagnóstico general se vio la imperiosa necesidad de hacer ajustes en la pauta del portal web de la Universidad Pedagógica Nacional, toda vez que no contaba con una identidad propia. Por el contrario, cada una de las unidades contaba con un sitio de características diferentes, lo que no permitía visibilizar el sitio web como una unidad, sino como islas independientes con rasgos diversos.

De igual forma se detectó que el sitio web de la UPN contaba con dominios aislados que no permitían visibilizar a qué área o dependencia pertenecían. Por lo tanto, se vio la necesidad de crear una pauta que posibilitara empezar a trabajar en los nuevos sitios. Así las cosas, a diciembre del 2023 se trabajaron de manera conjunta con las unidades veinte sitios que luego fueron entregados. En el cuadro 1 se enumeran los sitios desarrollados.

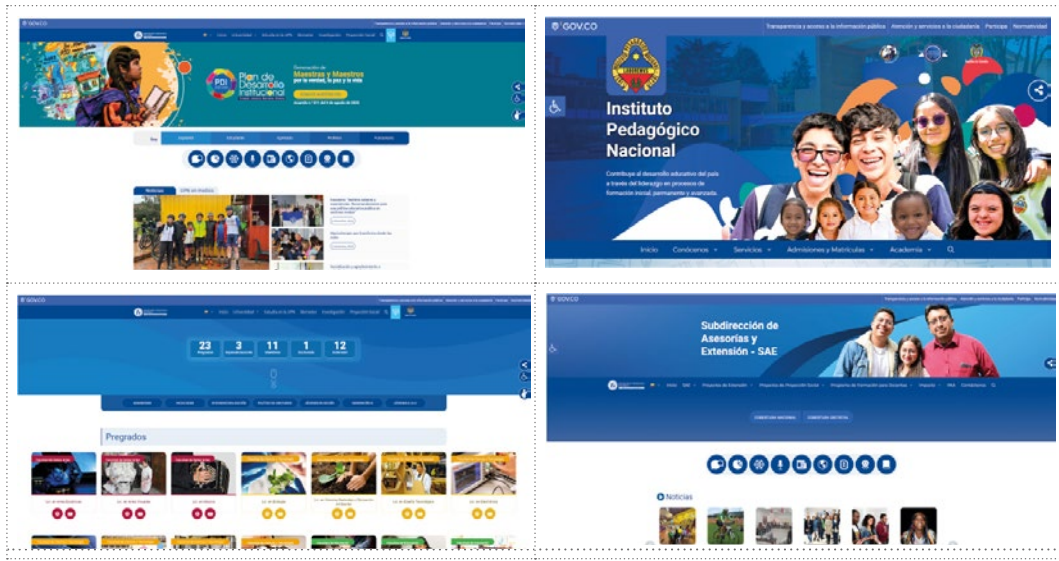
**Cuadro 1.** Sitios web UPN desarrollados, 2023

| 1 | Home-Portal UPN                           |
|---|-------------------------------------------|
| 2 | Portal IPN                                |
| 3 | Vicerrectoría Académica                   |
| 4 | Vicerrectoría Administrativa y Financiera |
| 5 | Facultad de Bellas Artes                  |
| 6 | Facultad de Educación                     |
| 7 | Facultad de Educación Física              |

|    |                                                                            |
|----|----------------------------------------------------------------------------|
| 8  | Facultad de Ciencia y Tecnología                                           |
| 9  | Facultad de Humanidades                                                    |
| 10 | Centro de Lenguas                                                          |
| 11 | Subdirección de Admisiones y Registro                                      |
| 12 | Subdirección de Gestión de Proyectos-clup                                  |
| 13 | Sistema de Gestión Integral                                                |
| 14 | Licenciatura en Biología                                                   |
| 15 | Proyecto Manos y Pensamiento                                               |
| 16 | Blog UPN                                                                   |
| 17 | Arte y Movilización-FED                                                    |
| 18 | Observatorio Colombiano de Políticas Educativas y Profesión Docente (OCPE) |
| 19 | Prácticas artísticas y feminismo (FBA)                                     |
| 20 | Subdirección de Asesorías y Extensión                                      |

**Fuente:** Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones.

Asimismo, el Grupo de Comunicaciones estableció el **Lineamiento de desarrollo y actualización del Portal Web Institucional**, que permite la visualización de las páginas con mayor uniformidad, como se evidencia en la imagen 4.



**Imagen 4.** Sitios web desarrollados, 2023

**Fuente:** Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones.

Además, se tramitaron 5746 solicitudes, que en su mayoría requirieron de más de un profesional de la oficina para gestionar las necesidades de creación y divulgación por los diferentes canales. Las solicitudes más recurrentes fueron 1503 **mailing**, 720 publicaciones en redes sociales, 606 solicitudes de diseño y diagramación editorial, 553 gestiones de contenido y 525 solicitudes de notas comunicantes.

## Oficina de Relaciones Interinstitucionales

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) es la unidad encargada del fomento y la ejecución de programas de proyección internacional, que tiene entre sus funciones el desarrollo de programas de cooperación internacional, la promoción dentro de las unidades de dirección institucional y académica de acciones de cooperación con instituciones y entidades internacionales, así como el asesoramiento de las condiciones efectivas de intercambio. Entre otras, ha venido consolidando una comprensión de la internacionalización como proceso planificado e intencionado, que permite responder de manera situada a las actuales crisis, retos y desafíos que le plantea el mundo hoy.

Con este propósito, y en el marco de la Política de Internacionalización y Lineamientos para la Internacionalización del Currículo (adoptada mediante el Acuerdo 012 de junio del 2022 del Consejo Superior), la cual parte de reconocer el contexto mundial, regional y nacional; y concebir a la internacionalización como “un proceso que permite alcanzar los objetivos formulados por las instituciones y por los programas de formación como labor conjunta de los actores universitarios” (p. 12), inició el proceso de implementación de las líneas y estrategias de la política integradas a la docencia, la investigación y la proyección social.

Desde esta perspectiva, y con el fin de potenciar el posicionamiento de la Universidad en términos de la regionalización, la internacionalización y la divulgación del conocimiento, se priorizaron y desarrollaron durante el 2023 una serie de actividades agrupadas en cuatro líneas de trabajo tendientes al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026 asociadas a los proyectos estratégicos “Transformación de las modalidades y metodologías para la ampliación de la oferta académica a diferentes regiones dentro y fuera del país” y “Fortalecimiento de las relaciones en el plano nacional e internacional para impulsar las dimensiones institucionales y estratégicas de la UPN”.

## Institucionalización de la internacionalización

Tuvo como propósito la promoción de acciones que permitieron la coordinación, proyección institucional y gestión de la internacionalización desde una perspectiva crítica y reflexiva, mediante la búsqueda de mecanismos de respuesta a las actuales demandas que

plantean los contextos nacional, latinoamericano y mundial a las universidades pedagógicas de la región.

Su actuación se enmarcó en dos grandes acciones: 1) la gestión permanente del proceso de internacionalización y 2) la puesta en marcha de la difusión e implementación de la política, la continuidad del desarrollo de la apuesta formativa en internacionalización del currículo a partir de los talleres adelantados y dirigidos a los programas académicos de la Universidad y el acompañamiento de los programas académicos que han iniciado la construcción e implementación de una ruta para la internacionalización del currículo.

Dentro de los principales aportes obtenidos para la institucionalización de la internacionalización se encuentran:

Definición y socialización de los criterios para la proyección institucional de movilidad internacional de docentes y estudiantes 2023.

- Consolidación y divulgación de la Proyección Institucional de Movilidad Docente Internacional y registro de eventos institucionales e interinstitucionales 2023.
- Consolidación, socialización y publicación del Plan Anual de Internacionalización 2023.
- Desarrollo de dos talleres de internacionalización del currículo, diseñados en cuatro sesiones, ofrecidos a un total de veintidós profesores y doce programas adscritos a cuatro facultades.
- Consolidación de la **Guía para la internacionalización del currículo** de los programas de la UPN, elaborada por la ORI y el equipo de profesores articulados a los proyectos del PDI.
- Acompañamiento al programa de Especialización en Pedagogía, que ha decidido iniciar la construcción y posterior implementación de una ruta para la internacionalización del currículo.
- Realización, coordinación y ejecución de tres sesiones y veintidós consultas electrónicas del Comité de Internacionalización, órgano propositivo en asuntos relacionados con la formulación de políticas, prioridades y estrategias institucionales conducentes al proceso de internacionalización.
- Formulación, ejecución y seguimiento al proyecto de inversión 4611, “Movilidad docente y estudiantil”.
- Gestión del pago del subsidio de permanencia de los estudiantes y asistentes internacionales durante el 2023-1 y el 2023-2.
- Preparación y envío de cuadros maestros relacionados con el proceso de internacionalización de la UPN con fines de renovación de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad de las diferentes licenciaturas.
- Cargue en el aplicativo Hecaa-SNIES 2023-1 y 2023-2, en los tiempos establecidos, de la información relacionada con las tablas: convenios internacionales; movilidad

docentes del exterior; movilidad docentes hacia el exterior; movilidad estudiantes del exterior; movilidad estudiantes hacia el exterior; movilidad personal administrativo del exterior; movilidad personal administrativo en el exterior; programas presenciales ofrecidos en el exterior.

Ahora bien, a fin de fortalecer la participación de la comunidad en escenarios internacionales, se destaca la inversión que la Universidad ha realizado en pro de la gestión de la institucionalización de la internacionalización. En la tabla 4 se presentan los recursos financieros ejecutados durante la presente vigencia.

**Tabla 4.** Recursos financieros para la internacionalización 2023 (en pesos)

| Categoría                                                                                          | 2023<br>(\$)   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Comisiones de servicio al exterior                                                                 | 127.485.496    |
| Docentes ocasionales en eventos internacionales                                                    | 98.148.443     |
| Profesores visitantes internacionales en actividades académicas                                    | 170.943.236    |
| Estudiantes internacionales en la UPN (semestre académico/asistentes/estancia corta internacional) | 154.789.848    |
| Estudiantes de la UPN que participan con ponencias en eventos internacionales                      | 24.642.687     |
| Estudiantes de la UPN en semestre/estancia corta internacional/en institución extranjera           | 292.686.704    |
| Total                                                                                              | \$ 868.696.414 |

**Fuente:** Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

En la tabla 4 se puede evidenciar que el 34,09 % de la inversión realizada corresponde a la movilidad internacional de los estudiantes de la UPN, de los cuales, gracias a la gestión adelantada por la ORI con entidades como el Icetex, se logró que \$176.336.220 se destinaran para que seis estudiantes de pregrado se desplazaran al INSPE de la Universidad de Toulouse, Francia, y \$89.402.304 para la movilidad de doce estudiantes sordos que asistieron al Instituto Nacional de Educación de Sordos (INES), en Brasil. Por otro lado, la UPN invirtió \$26.948.180 para la movilidad de veinte estudiantes de pregrado que realizaron una estancia corta internacional en el Instituto de Formación Salome Ureña, en República Dominicana. Respectivamente, el 22,02 % de la inversión corresponde a los estudiantes internacionales y asistentes de idiomas que estuvieron en la UPN en modalidad presencial. En cuanto a la inversión realizada para la participación de profesores salientes y entrantes, encontramos que el 20,01 % corresponde a los recursos destinados para los docentes internacionales en actividades académicas y eventos desarrollados de manera virtual y presencial en la UPN, y que el 13,58 % se invirtió para la participación de docentes (de planta y ocasionales) de la Universidad en diferentes escenarios internacionales.

En la tabla 5 se puede apreciar que hubo un aumento gradual de la movilidad de estudiantes de la UPN al exterior en diferentes modalidades de participación, como eventos, semestre académico y estancia corta internacional. Asimismo, se refleja un aumento porcentual de estudiantes de IES internacionales en la UPN, situación que se presenta en el marco de las cátedras Reducar ofertadas de manera virtual. En relación con las categorías de profesores de la UPN en actividades internacionales y profesores visitantes internacionales, se presenta una disminución gradual; sin embargo, es importante anotar que estas participaciones en su mayoría fueron de manera presencial.

**Tabla 5.** Gestión de la internacionalización 2023

| Categoría                                                                                                                                                 | 2023       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Comisiones de servicio al exterior                                                                                                                        | 50         |
| Docentes ocasionales en eventos internacionales                                                                                                           | 24         |
| Profesores visitantes internacionales en modalidad presencial o virtual                                                                                   | 54         |
| Estudiantes de la UPN con ponencias en eventos internacionales                                                                                            | 4          |
| Estudiantes de la UPN con semestre, estancia corta, curso corto interdisciplinario, asistente en institución extranjera en modalidad presencial o virtual | 161        |
| Estudiantes de la UPN con semestre, curso corto interdisciplinario, en institución nacional en modalidad presencial o virtual                             | 12         |
| Estudiantes internacionales en la UPN (semestre académico/asistentes/estancia corta-curso de verano)                                                      | 94         |
| Estudiantes de IES nacionales en la UPN en modalidad presencial o virtual                                                                                 | 13         |
| <b>Total</b>                                                                                                                                              | <b>412</b> |

**Fuente:** Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Finalmente, y como parte de las estrategias que permitieron favorecer las relaciones y oportunidades de cooperación, se presenta la vinculación a redes, asociaciones y otras organizaciones de carácter nacional e internacional que benefician a todas las facultades y programas (tabla 6).

**Tabla 6.** Presupuesto pago membresías institucionales (en pesos)

| Entidad                                                     | 2023 (\$)  |
|-------------------------------------------------------------|------------|
| Asociación Colombiana de Universidades (Ascún)              | 21.319.995 |
| Unión de Universidades de América Latina (Udual)            | 5.219.500  |
| Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) | 7.544.550  |
| Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso)       | 4.505.000  |
| Red Colombiana de Formación Ambiental –(RCFA)               | 4.640.000  |

|                                                                                               |                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Red Colombiana de Posgrados (RCP)                                                             | 3.480.000           |
| Asociación Colombiana de Facultades de Humanidades y de Ciencias Sociales                     | 2.204.000           |
| Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (Ceal)                             | 414.500             |
| Asociación Red Colombiana de Facultades de Deporte, Educación Física y Recreación (Arcofader) | 2.320.000           |
| Asociación Colombiana de Programas y Facultades de Artes (Acofartes)                          | 4.640.000           |
| Asociación Colombiana de Facultades de Educación (Ascofade)                                   | 3.480.000           |
| <b>Total</b>                                                                                  | <b>\$59.767.545</b> |

**Fuente:** Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Con respecto a la institucionalización de la internacionalización se lograron grandes avances en torno a la implementación de la política de internacionalización y lineamientos de internacionalización del currículo, contenidos en el *Documento Institucional de Internacionalización para la UPN*. Asimismo, la participación gradual de docentes y estudiantes en procesos de internacionalización en casa y en movilidad presencial permitió la inserción de la comunidad en contextos internacionales y multiculturales.

## Gestión de la movilidad

Mediante esta línea se buscó promover la movilidad, participación e intercambio académico de docentes, investigadores y estudiantes (entrante y saliente), en modalidad presencial o virtual, con la finalidad favorecer la cualificación de estudiantes y profesores, establecer diálogos interculturales y proyectar a la Universidad en comunidades académicas internacionales.

En este sentido, esta línea de acción se concretó en dos grandes escenarios: el estudiantil y el docente. La movilidad estudiantil correspondió al intercambio académico presencial o virtual, entrante y saliente, es decir, tanto de estudiantes de la UPN hacia el exterior (nacional e internacional), como de estudiantes de otras IES hacia la UPN, a través de la realización de semestre académico (o toma de asignaturas) en instituciones externas, la participación en cursos de corta duración y la integración de asistentes de idiomas.

Por su parte, la movilidad docente respondió al intercambio académico presencial y virtual de docentes e investigadores de la UPN al exterior, y de docentes e investigadores internacionales a la UPN. Esta movilidad se materializó por medio de la participación de docentes de la UPN en eventos internacionales, el desarrollo de cursos o seminarios internacionales y la invitación de docentes e investigadores internacionales para participar en eventos institucionales, dictar cursos de posgrado, desarrollar cátedras Reducar y participar en actividades programadas desde los proyectos de investigación.

Asimismo, desde la ORI se adelantaron acciones relacionadas con procesos de internacionalización en casa que, a través del uso de herramientas tecnológicas, permitieron la colaboración académica entre instituciones e investigadores pares. Esto con el fin de posibilitar la participación de nuestra comunidad en experiencias de socialización e intercambio internacional e intercultural, enfatizando las relaciones con los países latinoamericanos e iberoamericanos.

A continuación, se relacionan los logros más significativos en materia de la gestión de la movilidad:

- Gestión para la participación de 74 docentes de la UPN en actividades internacionales, de los cuales 50 son profesores de planta y 24, ocasionales. Las actividades que adelantaron en modalidad virtual o presencial estuvieron encaminadas a la presentación de ponencias en eventos internacionales, conferencistas, socialización de proyectos de investigación, visitas académicas, coordinación de seminarios y cátedras Reducar, entre otros. Los países de destino fueron Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Finlandia, Francia, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Checa, República Dominicana y Portugal. Esto sin duda alguna permite evidenciar la circulación y apropiación social del conocimiento, desplegados en diversos ámbitos de la cultura.
- Gestión de 54 profesores visitantes internacionales en espacios académicos de la UPN en modalidades virtual y presencial. Sus participaciones estuvieron enmarcadas en el desarrollo de conferencias, paneles, cátedras Reducar y conversatorios. También llevaron a cabo talleres, seminarios, encuentros con docentes, estudiantes y grupos de investigación, lo que posibilitó el relacionamiento e intercambio de conocimiento.
- Realización del proceso de convocatorias, selección, gestión y acompañamiento de 173 estudiantes de la UPN en procesos de movilidad nacional e internacional, de los cuales 94 cursaron semestre académico o espacios académicos en otras IES (11 a nivel nacional y 83 a nivel internacional), 20 participaron en curso de estancia corta internacional, 12 en movilidad corta internacional, 46 en Cátedras Reducar en modalidad virtual y 1 en modalidad de prácticas y pasantías. Estas movidades salientes se efectuaron en su mayoría en 2023-1.
- Fortalecimiento de la movilidad nacional para estudiantes de pregrado y posgrado, a través de las convocatorias realizadas en el marco del programa de movilidad Circuito de Movilidad Académica (CIMA) con las instituciones del SUE Distrito Capital, con la finalidad de que estudiantes de pregrado y posgrado puedan tomar espacios académicos, asignaturas, prácticas y pasantías y cátedras en las distintas IES del SUE Capital. Se logró que doce estudiantes de la UPN participaran de estos procesos de movilidad, de los cuales diez estudiantes cursaron espacios académicos, y uno participó en prácticas y pasantías. Estas movidades académicas se llevaron a cabo en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y

en la Universidad Nacional de Colombia, y un estudiante de pregrado adelantó semestre académico en la UNAD.

- Participación como ponentes de 4 estudiantes (2 de pregrado y 2 en posgrados) en eventos internacionales.
- Gestión y acompañamiento para 51 estudiantes de otras IES internacionales que participaron en espacios académicos de la UPN en los programas curriculares de pregrado y posgrado, de los cuales 18 adelantaron semestre académico, 19 realizaron curso de estancia corta internacional, 3 asistentes de idiomas, 4 desarrollaron pasantía de investigación, 6 práctica profesional y 1, seminario doctoral.
- Desarrollo de un total de 7 cátedras Reducar, que contaron con la participación de 89 estudiantes, 46 de la UPN y 43 de otras IES internacionales, realizadas de manera virtual en conjunto con las universidades integrantes de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (Reducar). Esta red surgió como propuesta que invita al reconocimiento de los saberes construidos en nuestras universidades, que articula diálogos interculturales, y fomenta el trabajo en red y cooperativo entre los miembros de las instituciones educativas. Estas cátedras de formación fueron impartidas por un equipo de docentes e investigadores, entre ellos algunos de la UPN, con reconocidas trayectorias, quienes abordan temas urgentes que cuestionan los actores educativos en Latinoamérica y el Caribe, para la proyección de sus prácticas y discursos pedagógicos en escenarios del Sur global.
- Fortalecimiento de lazos de cooperación con diferentes instituciones internacionales.

## Cooperación interinstitucional e internacional

La cooperación académica se orientó con el fin de fortalecer el relacionamiento interinstitucional con estamentos públicos y privados de los ámbitos nacional e internacional. Se aplicaron diferentes estrategias de comunicación que llevaron a la firma de acuerdos marco y específicos para el desarrollo de actividades académicas enfocadas principalmente en la movilidad docente, movilidad estudiantil a nivel de pregrado y posgrado en doble vía, adhesión a redes y asociaciones, doble título, oferta de programas de posgrado con cohortes especiales e investigación.

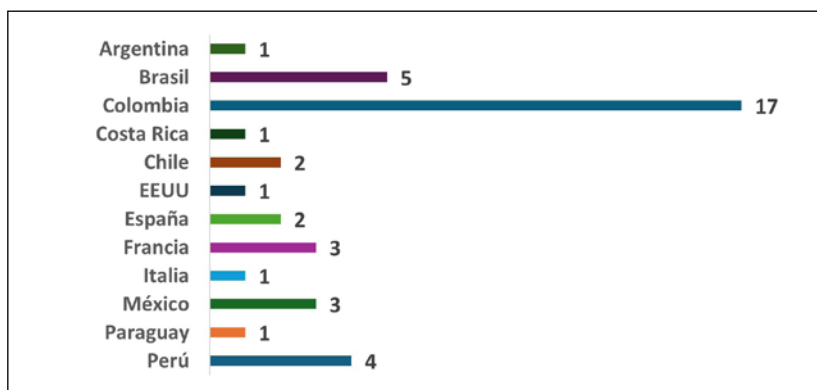
Para el 2023, la UPN firmó 41 acuerdos marco y específicos con el objeto de promover el desarrollo de actividades de docencia, extensión y movilidad académica estudiantil. Del total de acuerdos firmados, 17 corresponden a convenios de carácter nacional y permitieron el desarrollo o la continuación de actividades con instituciones educativas como la Escuela Normal Superior de Villavicencio, la Fundación Enactus Colombia, la Asociación de Amigos de Bibliotecas, la Cultura y la Educación (Biblioamigos), la Alcaldía Municipal de Subachoque, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras

Despojadas, la Defensoría del Pueblo de Colombia, el SUE Distrito Capital (RED ORI), la Fundación Universitaria Monserrate, la Universidad de Antioquia, la Universidad Manuela Beltrán, la Universidad Francisco de Paula Santander, la Universidad de la Amazonia, la Universidad de la Salle, el Colegio San Jorge de Inglaterra, la Escuela Normal Superior la Mojana y la Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander.

En cuanto a convenios internacionales, la UPN firmó 24 acuerdos con universidades de América y Europa. En América, con países como Argentina, Brasil, México, Chile, Perú, Costa Rica y Estados Unidos, principalmente con instituciones de Argentina como el Centro Ana Frank para América Latina; de Brasil, con la Universidad Federal de Pará, la Universidad Federal de Mato Grosso do Sul, la Universidad Estadual de Santa Cruz y la Universidad Estadual de Maringá; de México, como la Secretaría de Educación de Zacatecas y la Universidad de Querétaro, de Perú con la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro Ensad, la Universidad Femenina del Sagrado Corazón y la Asociación Hermenéutica y Valores (HV); de Chile, con la Universidad de los Lagos y la Universidad de O'Higgins; de Paraguay, con el Ministerio de Hacienda y Finanzas-Programa Becal; de Estados Unidos con la Border Philanthropy Partnership (Alianza Fronteriza de Filantropía); y de Costa Rica, con la Universidad de Costa Rica, a través del cual se llevaron a cabo actividades de movilidad académica de estudiantes de la UPN para realizar pasantía de investigación.

En Europa, con instituciones universitarias como la Universidad de León en España. Con instituciones como la Universidad de Toulouse y la ENSA (Francia) y la Universidad de Sassari (Italia) se firmaron convenios para la realización de pasantías de investigación de estudiantes de posgrado, así como prácticas profesionales para estudiantes de pregrado. Y finalmente, con la Universidad de Granada, España, para el desarrollo de una tesis doctoral bajo régimen de Cotutela.

El gráfico 2 muestra el número de convenios a nivel nacional e internacional firmados durante el año 2023 y que fueron relacionados.



**Gráfico 2.** Convenios por país suscritos por la UPN

**Fuente:** Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Otras actividades realizadas por la Universidad través de la ORI tienen que ver con:

- Gestión del Convenio de Cooperación Internacional suscrito entre el Programa de Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación, Don Carlos Antonio López (Becal), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Paraguay y la Universidad Pedagógica Nacional de la República de Colombia, que posibilitó que actualmente 32 docentes en ejercicio del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) sean beneficiarios del Programa Becal de la República de Paraguay, para cursar la Maestría en Docencia de la Matemática y Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales en la UPN.
- Continuación de las relaciones de cooperación con la Embajada de Francia en Colombia, que permitió que en febrero se otorgaran quince becas a estudiantes de la UPN para el aprendizaje o perfeccionamiento del idioma francés en la Alianza Francesa de Bogotá, de los cuales actualmente, se encuentran diez estudiantes activos. Es preciso indicar también que dos estudiantes continuaron su proceso de aprendizaje del idioma y fueron becadas en la convocatoria del 2022.
- Gestión para apoyar la estancia de seis estudiantes de la UPN en Toulouse (Francia), a través del Acuerdo Estratégico 2023-0875, suscrito entre el Icetex, la Embajada de Francia en Colombia y la UPN. Apoyo otorgado para cubrir los gastos la manutención de cada uno de los estudiantes durante cinco meses.
- Asesoría y acompañamiento al Proyecto Manos y Pensamiento: inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria, para la postulación en la Convocatoria de Subvenciones 2023 del Programa de Expertos Internacionales, del Icetex, que posibilitó que un grupo de doce estudiantes sordos de la UPN, una intérprete de señas y una docente adelantaran movilidad académica internacional de corta estancia en el Instituto Nacional de Educación de los Sordos-(INES) en Brasil.
- Participación permanente en los diálogos para la elaboración y posterior suscripción del Convenio Específico de Doble Titulación entre los Programas de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Programa de Licenciatura en Educación Especial de la UPN.
- Fortalecimiento de las relaciones con el Instituto Federal do Rio Grande do Norte (IFRN), a través de la oferta virtual del Curso de Portugués Brasileño para Extranjeros- Nivel 1, que contó con la participación de veintisiete estudiantes de pregrado, tres de posgrado y diez funcionarios. Asimismo, ante la favorable respuesta y el impacto generado, se amplió la oportunidad para que los miembros de la comunidad universitaria que habían completado la inscripción y quedaron en lista de espera pudieran unirse al curso Viviendo el Portugués y la Cultura Brasileña: del Diálogo a la Experiencia, una iniciativa de Aginova/Universidade Federal de Mato Grosso do Sul. La colaboración entre el IFRN y Aginova permitió ampliar el

programa, con 45 participantes en total. Se destaca el impacto positivo de esta cooperación en el fortalecimiento del multilingüismo.

## Difusión y posicionamiento institucional

Esta línea de acción estuvo encaminada a generar estrategias de divulgación, difusión y posicionamiento institucional que permitan visibilizar las experiencias de internacionalización de docentes y estudiantes. Asimismo, se adelantaron actividades de divulgación, socialización y sistematización de convocatorias nacionales e internacionales en las cuales docentes, investigadores, estudiantes y egresados de la Universidad pueden acceder en el campo educativo y pedagógico. Se realizó el acompañamiento y apoyo logístico requerido por las diferentes unidades académicas para el desarrollo de los eventos interinstitucionales.

A continuación, se relacionan las actividades y logros más relevantes en la línea de difusión y posicionamiento institucional alcanzados durante el 2023:

- Identificación y divulgación de 54 oportunidades de movilidad y convocatorias nacionales e internacionales relacionadas con el campo educativo y pedagógico, a las cuales pueden acceder docentes, investigadores, estudiantes y egresados de la Universidad.
- Asistencia proporcionada para la organización y logística de 58 eventos institucionales e interinstitucionales con un enfoque adaptable, abordando con eficacia eventos de variada complejidad según las necesidades específicas de cada ocasión. Desde la planificación operativa hasta la ejecución, se llevó a cabo una personalización estratégica de las actividades de acompañamiento, divulgación y socialización.
- Conformación y gestión del incentivo a 8 estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional que participaron en el Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional.
- Se lideró y coordinó la actualización permanente del minisitio de la ORI, <http://ori.pedagogica.edu.co/>, a través del cual se difunden y socializan las convocatorias, oportunidades de becas, las experiencias de docentes y estudiantes, entre otros.

## ► Oficina de Desarrollo y Planeación

La Oficina de Desarrollo y Planeación (ODP) es una unidad de apoyo, en carácter asesor, a la Rectoría, especialmente en el campo de la planeación institucional y en la formulación del presupuesto de las diferentes unidades de la Universidad. Asimismo, es el centro donde confluyen y se integran los informes sobre proyectos, programas y presupuestos para su debida sistematización, análisis y divulgación. En el 2022, el accionar de esta oficina estuvo alineado a las funciones consagradas en el Acuerdo 076 de 1994, "por el cual se

fija la estructura interna de la Universidad Pedagógica Nacional", como se detalla a continuación.

## Estudios de costo de programas académicos

Dado que la UPN no cuenta con un **software** o sistema de costos automatizado para el cálculo y la contabilidad de costos por unidad, la estimación de estos se efectúa manualmente, a través de la extracción de información de las diferentes bases de datos en las que se registran de manera detallada los elementos que conforman los componentes del costo de los proyectos curriculares.

En el análisis de la situación financiera de todos los programas, se consideran diversos elementos: los costos y gastos producidos por cada uno de ellos, ya sean directos o indirectos; los ingresos propios provenientes del cobro de derechos pecuniarios y complementarios, y las transferencias recibidas del presupuesto nacional; la diferencia entre ingresos propios y egresos, traducida como el nivel de financiación o de recursos aportados por otras fuentes del presupuesto institucional (propios o de transferencias de la Nación) para su operación; el número de estudiantes atendidos en cada periodo; el número de graduados y su sostenibilidad.

Teniendo en cuenta las observaciones recibidas por parte de los docentes y visitas de pares académicos, en el marco de los procesos de autoevaluación de los programas, se actualizó la metodología de costeo, de manera que los resultados obtenidos fueran más cercanos a la actividad académica adelantada, además, se cumplió lo requerido en el Resolución 021795 de 19 de noviembre del 2020 del MEN, en cuanto a la inclusión de las proyecciones financieras a siete años de diferentes componentes que garantizan el buen funcionamiento de los programas.

Este ejercicio se adelantó para la totalidad de programas con los que contaba la Universidad en la vigencia y se elaboró un documento conceptual para los programas que así lo requerían (siete), debido a que se encontraban en procesos de autoevaluación para actualizar sus registros calificados o su Acreditación de Alta Calidad.

A partir de este trabajo se encontró que en promedio un programa de pregrado de la Universidad, en el 2022, tuvo un costo semestral por estudiante de \$4.057.787; en tanto que en posgrado el valor promedio semestral por estudiante de las especializaciones fue de \$3.640.258; el de las maestrías, de \$5.980.646 y el del doctorado fue de \$19.821.490.

Además, como parte del cálculo de costos, se emitió concepto sobre los costos del nuevo convenio con la Embajada de Francia y el Icetex y el cálculo de los costos operativos para el funcionamiento del IPN.

## Conceptos de viabilidad técnica, administrativa y financiera

Durante el 2022 se elaboraron y presentaron 120 conceptos de viabilidad técnica, administrativa y financiera, relacionados con ajustes a la normatividad interna, propuestas de programas nuevos, conceptos de énfasis, cotizaciones, entre otras.

Para cada una de las solicitudes, se realizó el flujo de caja proyectado, se solicitó a las dependencias responsables la información que no se encontraba claramente en la documentación adjuntada y se analizó desde el punto de vista presupuestal.

Para las propuestas de nuevos programas académicos, además, se revisa el contexto general en el que se desarrollaría la propuesta frente a lo que se encuentra actualmente en el país. Cabe indicar, además, que se realizaron varias actualizaciones de estudios que ya se habían entregado en vigencias anteriores.

## Audiencia pública de rendición de cuentas

La Rectoría, las vicerrectorías y el Instituto Pedagógico Nacional lideraron los eventos de rendición de cuentas a la comunidad universitaria. La socialización de avances y logros presentados durante el 2022-2 y el 2023-1 se desarrollaron de manera focalizada, en cuatro espacios diferentes de acuerdo con los miembros que conforman la comunidad. Así, se inició con la rendición de cuentas a personal administrativo y trabajadores oficiales el 4 de agosto del 2023, maestras y maestros el 8 de agosto, estudiantes el 10 de agosto y el Instituto Pedagógico Nacional el 11 de agosto del mismo año. Se contó con la asistencia presencial de 1183 personas (imagen 5) y la visualización de 1243 personas a través del canal institucional de YouTube.



**Imagen 5.** Audiencia pública de rendición de cuentas 2023

**Fuente:** Oficina de Desarrollo y Planeación.

Al respecto, se identificó la necesidad de propiciar distintos espacios de encuentro de acuerdo con la caracterización de la población, para buscar responder las preguntas formuladas por la comunidad universitaria dando cuenta de la gestión realizada en pro de la transparencia de la gestión de la Administración pública y el buen gobierno.

## Rendición permanente de cuentas

Inicialmente, se publicó el **Informe de anual de gestión 2022**, con el detalle de los logros más relevantes de esta vigencia, de acuerdo con los criterios establecidos y los datos suministrados por las dependencias de la Universidad. Este informe se elaboró durante el primer bimestre de la vigencia, se remitió al Comité Directivo y finalmente fue publicado en la página web como insumo principal para llevar a cabo de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Además, se realizó y presentó la estrategia de rendición de cuentas 2022, que permitió fortalecer el proceso de rendición pública de cuentas en la Universidad, con el fin de mantener y mejorar el nivel de perfeccionamiento, conforme a lo definido en el **Manual único de rendición de cuentas** (MURC) del Departamento Administrativo de la Función Pública, y de generar transparencia y confianza entre las partes interesadas para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

En esta línea, se consolidó y se realizaron ajustes a las presentaciones remitidas por cada una de las unidades de dirección de la institución, las cuales fueron expuestas durante el evento. En este sentido, en el 2023 se publicó el **Informe de anual de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional**, con el detalle de los logros más relevantes de lo corrido hasta el 31 de agosto de ese año, de acuerdo con los criterios establecidos y los datos suministrados por las dependencias de la Universidad, y otros documentos institucionales. Este informe se elaboró durante el segundo periodo de la vigencia como insumo para la documentación que deberá presentar la institución en el marco del proceso de Autoevaluación Institucional que se adelantará en el 2024.

Asimismo, se construyó y publicó el **Boletín estadístico 2023**, con las cifras estadísticas de la vigencia y análisis de las variaciones presentadas frente a los datos históricos institucionales para las funciones misionales (docencia, investigación y extensión), así como para algunos procesos de soporte.

## Plan de Acción y de Mejoramiento Institucional 2023

A partir de las propuestas de las unidades, al finalizar la vigencia se contó con un plan compuesto por 503 metas. En el transcurso del año, se solicitó y consolidó el seguimiento trimestral a las metas planteadas en el marco del PDI, el Plan de Mejoramiento Institucional y el Plan Anticorrupción, y se incorporaron los planes de mejoramiento a medida que eran remitidos por las áreas competentes. De acuerdo con estos seguimientos, con corte a 31 de diciembre se alcanzó un cumplimiento general del Plan de Acción y de Mejoramiento Institucional del 72,50 %.

También, con base en el documento de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024, se evidenció que el avance de este plan, con corte a 31 de agosto del 2023,

se encontraba en un grado de cumplimiento del 66,18 %. Vale la pena indicar que este documento se actualizó en febrero del 2022, incluyendo nuevas metas y eliminando otras.

## Calificación de capacidad de pago UPN 2023

La Universidad anualmente realiza el proceso de renovación de capacidad de pago. Se trata de una medición para clasificar el estado de la institución para cumplir con compromisos de pago, con el fin de determinar el posible endeudamiento que puede adquirir, lo cual facilita la aprobación de créditos financieros.

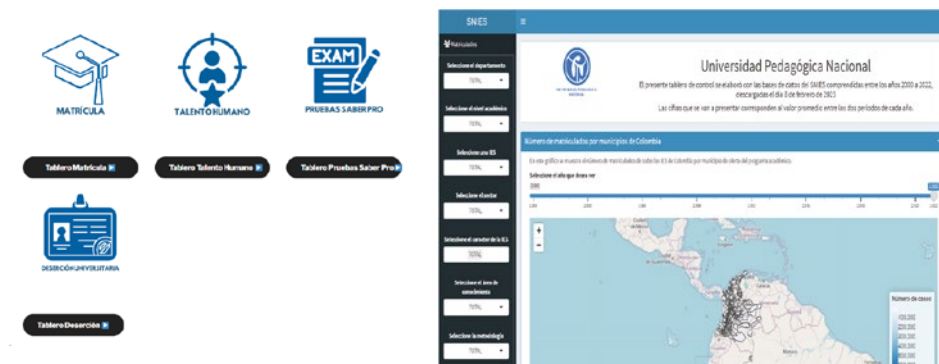
El Comité Técnico de BRC Ratings-S&P Global S. A. Sociedad Calificadora de Valores confirmó para 2023 la calificación BBB+ con perspectiva negativa. Cabe aclarar que esta última se deriva de los niveles de liquidez ajustados en el corto y mediano plazo que registra la Universidad. En un escenario base, la relación de fuentes a usos estaría por debajo de 1,1x (veces) producto de los altos requerimientos de inversión en activos fijos.

Dentro del informe entregado por esta firma, se destacaron las siguientes valoraciones:

- ▶ La confirmación de la calificación de la Universidad se fundamenta en la estabilidad de los resultados operativos y financieros durante los últimos tres años, con márgenes EBITDA cercanos a 12,7 %. Estos obedecen a que la UPN registra mayores ventas en servicios educativos y transferencias, gracias a los programas de gratuidad y a los acuerdos del 2018 de recursos adicionales por parte de la Nación. Mientras tanto, los costos y gastos continúan manteniendo una participación promedio de 63 % sobre sus ingresos.
- ▶ La Universidad proyecta un empréstito por \$46.200 millones, cifra inferior a nuestra revisión pasada (\$80.000 millones) ya que utilizará recursos propios para los principales requerimientos de inversión. Incluyendo este crédito dentro de nuestro escenario base, la UPN tendría niveles de apalancamiento máximos (Deuda total/ EBITDA) de 2,1x en el 2024. Aunque consideramos que el crecimiento es acelerado, la generación proyectada del EBITDA sería suficiente para cumplir con esta obligación al reflejar indicadores de cobertura del servicio de deuda con el EBITDA mínimos de 3,1x en el 2025.
- ▶ La UPN tuvo un incremento de \$15.851 millones en caja al final del año. Lo anterior es producto de mayores ingresos por venta de servicios durante el 2022, los recursos recibidos por anticipos asociados a convenios interadministrativos, y el aumento de las transferencias por estampillas UPN y sus rendimientos financieros, estas últimas con destinación específica para Valmaría, lo cual es suficiente para cubrir sus necesidades de corto plazo.

## Tableros estadísticos

Durante el 2023 se generaron tableros de información para la Universidad Pedagógica Nacional (imagen 6) con el fin de facilitar el análisis estadístico y orientar a la Universidad en sus procesos de inteligencia institucional y datos abiertos, los cuales están relacionados con la Ley 1712 del 2014. Esto facilita la toma de decisiones y la transformación de procesos y servicios.



**Imagen 6.** Tableros estadísticos 2023

**Fuente:** Oficina de Desarrollo y Planeación.

Los tableros estadísticos de matrícula, talento humano, deserción universitaria y pruebas Saber Pro ofrecen a los miembros de la comunidad universitaria y ciudadanía en general la posibilidad de acceder de manera sencilla a datos relevantes sobre estos temas.

Al respecto, el tablero de matrícula por facultades es el instrumento de análisis que contiene información histórica y actualizada sobre el número de matriculados por facultad y programas académicos, con su ubicación semestral y algunas variables sociales y económicas.

Asimismo, el tablero de talento humano contiene información histórica y actualizada acerca de los funcionarios y colaboradores de la UPN y el IPN, incluyendo docentes y administrativos. En el momento no contiene información de contratistas.

Además, el tablero de deserción universitaria comprende el análisis descriptivo de los datos correspondientes a la permanencia académica para estudiantes de pregrado de la UPN. Se aclara que estos datos se calcularon con la tasa de permanencia interanual, bajo los estándares del MEN.

Finalmente, el tablero estadístico de pruebas Saber Pro contiene información histórica y actualizada sobre el resultado de las pruebas en cada una de las competencias y con relación a los niveles nacional y municipal.

Por otra parte, se elaboraron los tableros estadísticos de graduados, primera matrícula, financiera, generador de informes y generador de informes de financiera. Referente al generador de informes, este permite descargar un documento de texto, sea en formato Word o en html, a fin de obtener un resumen estadístico descriptivo, similar al tablero informativo, pero con la adición de texto descriptivo automatizado. De la misma manera, existe un generador de informe especial para el área de la Subdirección Financiera.

También se desarrolló un diagnóstico del *Boletín Estadístico* de la Universidad Pedagógica Nacional, para identificar las áreas responsables de la información y los medios de acceso, de tal forma que a futuro se pueda pensar en automatizar el desarrollo de este.

## Presupuesto

El proyecto de presupuesto 2023 fue aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo 036 del 1 de diciembre del 2022 y, liquidado por medio de la Resolución Rectoral 1388 de diciembre del 2022. La apropiación inicial fue de \$264.074 millones, pero toda vez que durante la vigencia se realizaron adiciones de recursos por un total de \$111.457 millones y reducciones por \$17.747 millones, se finalizó el año con una apropiación de \$357.795 millones. Los traslados realizados ascendieron a \$44.714 millones.

Es importante resaltar que el número de modificaciones por resolución rectoral se redujo en comparación con las vigencias anteriores, en total se expidieron veinticinco resoluciones de modificación del presupuesto (tabla 7).

**Tabla 7.** Modificaciones al presupuesto de gastos en el 2023 (cifras en millones de pesos)

| Concepto                                                                          | Valor inicial | Adiciones | Reducciones | Créditos | Contra crédito | Apropiación final |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|-------------|----------|----------------|-------------------|
| Gastos                                                                            | 264.074       | 111.467   | 17.747      | 44.714   | 44.714         | 357.795           |
| Funcionamiento                                                                    | 165.730       | 44.529    | 17.270      | 19.535   | 24.032         | 188.492           |
| Gastos de personal                                                                | 131.665       | 27.163    | 2.104       | 11.702   | 18.459         | 149.966           |
| Adquisición de bienes y servicios                                                 | 21.975        | 2.266     | 537         | 6.454    | 3.304          | 26.853            |
| Transferencias corrientes                                                         | 822           | 41        | 200         | 969      | 1.073          | 559               |
| Gastos de comercialización y producción                                           | 9.277         | 14.884    | 14.359      | 388      | 403            | 9.788             |
| Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora | 1.992         | 176       | 71          | 22       | 792            | 1.327             |
| Gastos de inversión                                                               | 98.344        | 66.938    | 476         | 25.179   | 20.682         | 169.303           |

|                                                                                   |        |        |     |        |        |         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|-----|--------|--------|---------|
| Gastos de personal                                                                | 1,308  | 927    | -   | 425    | 448    | 2,211   |
| Adquisición de bienes y servicios                                                 | 96,152 | 65,644 | 476 | 24,378 | 20,138 | 165,559 |
| Transferencias corrientes                                                         | 491    | 221    | -   | 68     | 96     | 685     |
| Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora | 394    | 147    | -   | 308    | -      | 848     |

**Fuente:** Oficina de Desarrollo y Planeación.

### Programación presupuestal 2024

En el marco del procedimiento PRO001PFN, Programación Presupuestal, se cumplieron a las actividades requeridas, las cuales dieron lugar a la aprobación del presupuesto de la vigencia 2024 por parte del Consejo Superior a través del Acuerdo 033 del 5 de diciembre del 2023.

Para el trabajo institucional articulado, acompañamientos a los centros de responsabilidad y sus centros de costos, iniciando con la socialización de criterios y cronograma (por las dificultades en la agenda de los directivos), se realizó una jornada el 24 de julio del 2023, con el propósito de contextualizar a los funcionarios de apoyo administrativo y financiero. En ese momento se presentaron los criterios para la elaboración del Proyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal 2024 y el respectivo cronograma, así como los principales aspectos que guiaron el trabajo en cada centro de responsabilidad, centros de costos y áreas específicas. Se contó con la participación de 127 asistentes.

Además, se generaron espacios de profundización en aspectos presupuestales entre la Subdirección Financiera y la Oficina de Desarrollo y Planeación, con el propósito de abordar los conceptos básicos del presupuesto de la UPN, los formatos, el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal y la relación con el Plan Anual de Adquisiciones y proyectos de inversión. Se contó con la asistencia de 120 participantes (tabla 8).

**Tabla 8.** Espacios de profundización en aspectos presupuestales

| 31 de julio                            | 1 de agosto             | 2 de agosto                               | 3 de agosto   |
|----------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------|---------------|
| Vicerrectoría de Gestión Universitaria | Vicerrectoría Académica | Vicerrectoría Administrativa y Financiera | Rectoría      |
| 26 asistentes                          | 45 asistentes           | 31 asistentes                             | 18 asistentes |

**Fuente:** Oficina de Desarrollo y Planeación.

Asimismo, por solicitud de los centros de costos o directamente del despacho se programaron encuentros por dependencia de una hora, con el propósito de resolver dudas y verificar el efectivo diligenciamiento de los formatos.

## Proyectos de inversión

Para la vigencia 2023, en el presupuesto de inversión se contó con una apropiación inicial de \$97.950 millones. Al finalizar la vigencia se contó con una apropiación de \$168.740 millones y compromisos por \$29.087 millones. Sobre el total de la apropiación final, \$105.145 corresponden a recursos de Estampilla UPN y \$7.318 a recursos de los Planes de Fomento a la Calidad 2023 (tabla 9).

**Tabla 9.** Ejecución de recursos de inversión por proyecto, 2023 (cifras en millones de pesos)

| Concepto                                                                  | Valor inicial | Adiciones | Reducciones | Créditos | Contracrédito | Apropiación final |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|-------------|----------|---------------|-------------------|
| Afianzamiento del sistema de publicaciones y difusión del conocimiento    | 372           | 240       | -           | 22       | 22            | 612               |
| Bases de datos bibliográficos, colecciones bibliográficas y repositorios  | 220           | 997       | -           | 57       | 57            | 1.217             |
| Construcción de la Facultad de Educación Física del proyecto Valmaría     | 88.583        | 16.561    | -           | 6.322    | 6.322         | 105.145           |
| Construcción y adquisición de nuevas instalaciones                        | -             | 34.236    | 97          | 11.894   | 6.270         | 39.763            |
| Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos | 349           | 1.575     | 11          | 2.964    | 2.686         | 2.192             |
| Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil              | 150           | 192       | -           | -        | -             | 342               |
| Formación en lenguas extranjeras                                          | 101           | -         | -           | 6        | 6             | 101               |
| Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos                             | 1.775         | 600       | -           | 57       | 57            | 2.374             |
| Fortalecimiento del Museo de Historia Natural                             | -             | 863       | -           | 264      | 264           | 863               |
| Fortalecimiento del sistema de gestión                                    | 237           | 365       | -           | 107      | 229           | 480               |
| Gestión y memoria documental institucional                                | 132           | 250       | -           | 15       | 15            | 382               |

| Concepto                                                                          | Valor inicial | Adiciones | Reducciones | Créditos | Contracrédito | Apropiación final |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|-------------|----------|---------------|-------------------|
| Investigación en campos estratégicos con participación de estudiantes y egresados | 2.048         | 1.276     | -           | 1.097    | 998           | 3.423             |
| Mejoramiento de la infraestructura tecnológica                                    | 2.098         | 3.784     | 369         | 698      | 1.341         | 4.870             |
| Movilidad docente y estudiantil                                                   | 708           | 189       | -           | 284      | 204           | 977               |
| Plan de formación y desarrollo profesoral                                         | 250           | 54        | -           | 54       | 54            | 304               |
| Reforma orgánica                                                                  | 230           | -         | -           | -        | 68            | 162               |
| Socialización y apropiación de la política de investigación de la Universidad     | 23            | 165       | -           | 29       | 12            | 205               |
| Sostenimiento y adecuación de la infraestructura física                           | 675           | 5.446     | -           | 1.286    | 2.078         | 5.328             |
| Total general                                                                     | 97.950        | 66.791    | 476         | 25.156   | 20.682        | 168.740           |

**Fuente:** Oficina de Desarrollo y Planeación.

## Marco presupuestal de mediano plazo

En cumplimiento de los artículos 4 a 7 del Estatuto de Presupuesto de la Universidad (Acuerdo 044 del 2015), se elaboró el primer borrador del **Marco presupuestal de mediano plazo**, cuya columna central corresponde a las proyecciones de mediano plazo de los ingresos y gastos del presupuesto institucional, con el fin de vincular los recursos asignados con los resultados que se deben lograr en beneficio institucional, mediante el uso sistemático de la información de desempeño fiscal y de las prelación de política institucional. Este instrumento de planeación presupuestal es fundamental para la generación de líneas de acción y toma de decisiones. La programación presupuestal anual debe tener un referente de la realidad institucional en términos financieros y, a su vez, mostrar posibles escenarios en un periodo de diez años.

Esta versión atendió, por un lado, los lineamientos técnicos de la reglamentación interna en materia presupuestal (Acuerdo 044 del 2015 y Acuerdo 06 del 2021 del csu) y, por el otro, las perspectivas institucionales definidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026. Además, tomó como referente las metodologías nacionales e internacionales para la proyección, estructuración, planeación y actualización financiera de la Universidad.

## Vigencias expiradas

Teniendo en cuenta las causas que llevaron a la no cancelación de las obligaciones en los años respectivos, se tramitó ante el Comité Directivo en Materia Presupuestal, en sesión del 12 de diciembre del 2023, la autorización de constitución de vigencias expiradas para el pago de pólizas de cumplimiento del contrato 611 del 2022 cuyo objeto es: “Prestar los servicios para la realización de un diplomado en ‘energías renovables y valorización energética de los residuos sólidos’ y talleres teórico-prácticos en temas de gestión de residuos y energías alternativas, como componente del proyecto 1744- En ReverdeBosa ¡consumo, separo y reciclo! de la localidad de Bosa”.

## Vigencias futuras

Por medio del Acuerdo 017 de septiembre del 2023, el Consejo Superior aprobó vigencias futuras con cargo a los presupuestos del 2023 al 2026, a fin de mantener la continuidad de las comunicaciones para garantizar la prestación de los diferentes servicios de conectividad (datos, internet, wifi), a la comunidad de la Universidad Pedagógica Nacional, con el escenario que se presenta en la tabla 10.

**Tabla 10.** Acuerdo 017 del 29 de septiembre del 2023 sobre vigencias futuras

| Concepto                                   | 2024 (\$)   | 2025 (\$)   | 2026 (\$)   |
|--------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Servicio de vigilancia y seguridad privada | 742.300.236 | 742.300.236 | 618.583.530 |

**Fuente:** Oficina de Desarrollo y Planeación.

Mediante el Acuerdo 026, emitido en octubre del 2023, el cual fue aprobado durante la sesión del Comité Directivo en Materia Presupuestal del 18 de septiembre, conforme al acta número 12, se concedió autorización al ordenador del gasto de la Universidad Pedagógica Nacional para destinar recursos destinados a compromisos presupuestarios para el año 2024. Dichos compromisos incluyen la garantía de servicios esenciales como vigilancia y seguridad, servicios de aseo y cafetería, así como la contratación de seguros y pólizas para bienes muebles, inmuebles y vehículos.

**Tabla 11.** Acuerdo 026 del 24 de octubre del 2023 sobre vigencias futuras

| Concepto                                | 2023 (\$)       |
|-----------------------------------------|-----------------|
| Seguros y pólizas inmuebles y vehículos | 428.374.109     |
| Contratos de arrendamientos             | 1.956.802.575   |
| Total                                   | \$2.385.176.684 |

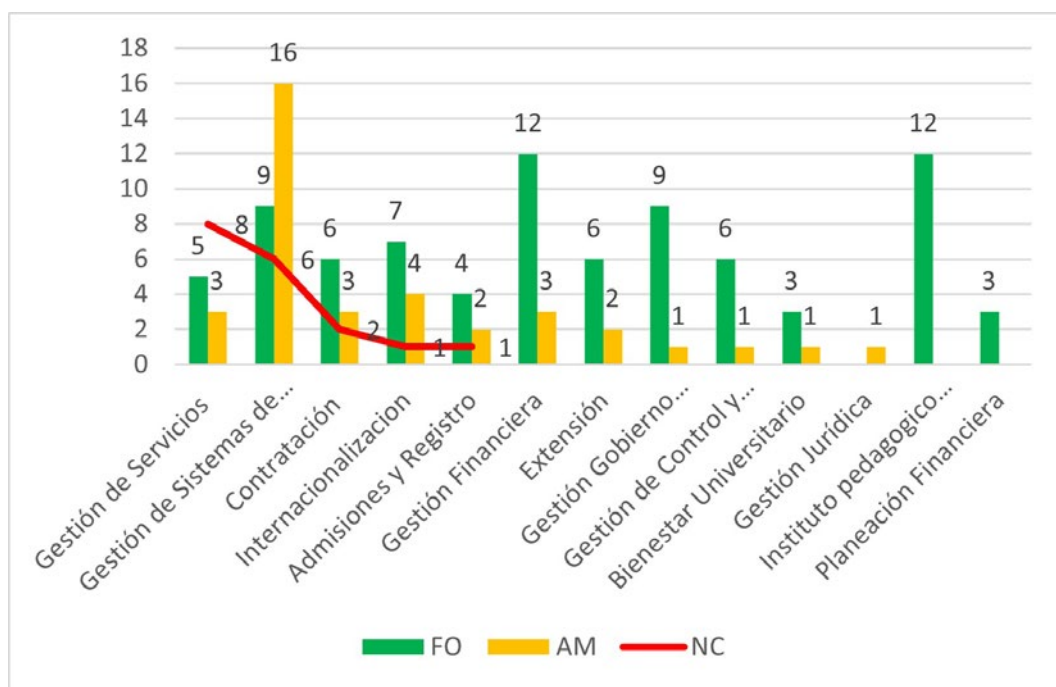
**Fuente:** Oficina de Desarrollo y Planeación.

## Auditorías internas

Se realizaron auditorías internas a los procesos del Sistema de Gestión Integral, las cuales corresponden al segundo ciclo de auditoría interna de calidad. Se cubrieron los procesos estratégicos, misionales, apoyo misional, apoyo administrativo y los procesos de control y evaluación, además de revisar las vigencias 2022 y 2023. En total, se abordaron trece procesos, de los cuales se auditó uno solo con los requisitos de la ISO 9001, un subsistema con los requisitos mínimos del Decreto 1072 del 2015 y once procesos fueron auditados en auditoría integral, con requisitos de MECI 2014 e ISO 9001: 2015; por tanto, estos fueron incluidos en el programa de auditorías internas de la UPN.

De acuerdo con la actualización del procedimiento de auditorías internas, las auditorías las lideró la oficina de Control Interno, que tuvo apoyo del proceso de Gestión de Calidad en cuanto a la programación de auditorías, asignación de auditores, y capacitación y asesorías en temas específicos de los requisitos de la ISO.

En conclusión: entre los trece procesos se encontró que el mayor valor de hallazgos fue del 65 % en fortalezas, seguido del 29 % en aspectos por mejorar y el 6 % de hallazgos o no conformidades. Asimismo, se determinó que los requisitos de mayor impacto fueron el 7.5. Información documentada, seguida del 7.1. Recursos y del 6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades (Gráfico 3).



**Gráfico 3.** Total de hallazgos 2023

**Fuente:** Oficina de Desarrollo y Planeación.

Del total de hallazgos, el 6 % lo componen los hallazgos no conformes, de los cuales el de mayor representación fue Gestión de Servicios, con el 44 %, seguido de Gestión de Sistemas de Información con el 33 %. Asimismo, en los procesos en los que se encontraron hallazgos que no eran de su competencias, estos fueron trasladados a otros procesos, debido a su naturaleza y objetivo. Por lo tanto, la Universidad cuenta con un Sistema de Gestión Maduro y en permanente actualización, conforme a los controles y actividades y al eficaz cumplimiento de los objetivos de los procesos.

### Auditorías externas: Icontec

Con el fin de evaluar el alcance del certificado “Diseño y prestación del servicio de educación superior en programas de pregrado y posgrado en el área de Ciencias de la Educación; Investigación Educativa, Pedagógica y Didáctica y en el desarrollo de la Extensión y la Proyección Social a través de actividades de asesoría, consultoría y educación continuada”, desde el 17 al 20 de octubre del 2023 se llevó a cabo la auditoría del primer seguimiento del certificado del Sistema de Gestión de Calidad, por parte del Icontec. Se auditaron ocho procesos, entre ellos la Facultad de Educación, la Facultad de Ciencia y Tecnología y la Facultad de Bellas Artes, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma técnica ISO 9001:2015.

Los objetivos de la auditoría fueron:

- Determinar la conformidad del Sistema de Gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del Sistema de Gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del Sistema de Gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del Sistema de Gestión.

En la tabla se presenta los resultados de la auditoría.

**Tabla 12.** Resultados auditoría externa Icontec

| Criterio<br>Tipo de auditoría | 2020               | 2023               |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
|                               | Primer seguimiento | Primer seguimiento |
| Oportunidades de mejora       | 3                  | 24                 |
| No conformidad menor          | 0                  | 2                  |
| No conformidad mayor          | 0                  | 0                  |

| Criterio<br>Tipo de auditoría | 2020                           | 2023                             |
|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
|                               | Primer seguimiento             | Primer seguimiento               |
| Procesos auditados            | 11                             | 8                                |
|                               | Facultad de Bellas Artes       | Facultad de Educación            |
|                               | Licenciatura en Artes Visuales | Facultad de Ciencia y Tecnología |
|                               |                                | Facultad de Bellas Artes         |
| Resultado                     | Mantener el certificado        | Mantener el certificado          |

**Fuente:** Oficina de Desarrollo y Planeación.

## Oportunidades de mejora identificadas

- Es importante reforzar en la comunidad universitaria el uso de los términos *queja* y *reclamo*, para favorecer su clasificación una vez migre al manejo totalmente digital.
- Fortalecer la información sobre la eficacia de las acciones que se toman para el control de los riesgos. De igual forma, hacer mayor seguimiento de las acciones para aprovechar las oportunidades identificadas.
- Reforzar la gestión de riesgos para anticipar y abordar posibles desafíos, así como fortalecer el análisis de riesgos regulares y desarrollar planes de contingencia para situaciones potenciales.
- Trabajar en la planificación de todos los cambios que se vienen presentando en la Universidad, para que se garantice que no habrá efectos no deseados.
- Fortalecer el análisis de los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la calidad, de manera que se expliquen claramente las acciones por seguir para su implementación con base en los cambios identificados.
- Incluir en la revisión por parte de la alta Dirección el análisis y las conclusiones que se han derivado del trabajo de las partes interesadas con base en la satisfacción de las necesidades, expectativas y requisitos, de tal forma que se concluya sobre su cumplimiento.
- Es importante seguir fortaleciendo los indicadores clave de rendimiento para medir el éxito de los programas académicos —en especial ahora con los programas de doble titulación—, la retención estudiantil y la empleabilidad de los graduados.

- Revisar la redacción de hallazgos de auditoría interna de calidad con base en los requisitos de norma, de tal forma que se fortalezca el sistema.

## Mejoramiento del Sistema de Gestión

Mediante la ficha del proyecto de inversión “Fortalecimiento del Sistema de Gestión” se desarrollaron las actividades de comunicación y capacitaciones específicas para el manejo de los módulos del aplicativo Isolución, temas de documentación, riesgos, medición, planes de mejoramiento, diagramas de flujo, configuración. También se realizaron actividades de sensibilización sobre temas generales del sistema para los nuevos facilitadores y líderes de proceso, desarrolladas por parte del equipo de Gestión de Calidad, que impactaron a cincuenta usuarios, entre ellos facilitadores, líderes de proceso y equipo de apoyo de los procesos del Sistema de Gestión.

Además, se hizo seguimiento al proveedor de Isolución en relación con 22 casos identificados como áreas de mejora durante la vigencia del año 2023. Estos casos estuvieron específicamente vinculados a los módulos de tareas, medición, documentación y mejora, y abarcaron aspectos clave como no conformidades y acciones de mejora. En el 2023 se generaron en total 38 mejoras documentadas, y aunque se logró la satisfacción de 3 casos, se busca en la siguiente vigencia dar continuidad a los pendientes.

Por otra parte, con el apoyo de la dirección se socializó la Circular Rectoral 5 del 2023, en la cual se definen las directrices sobre los roles y responsabilidades en el Sistema de Gestión Integral de la UPN.

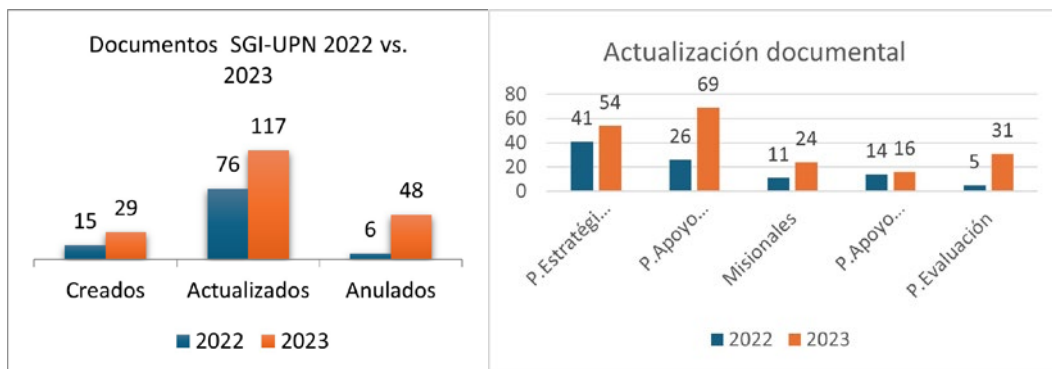
Asimismo, para la presente vigencia, la dirección de la Universidad fortaleció el recurso humano con la contratación de tres asesores para el Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de abarcar los cambios del sistema y cubrir las necesidades de los procesos.

## Mejoramiento documental

Se han establecido propuestas de reestructuración para el proceso de docencia, avanzando en el levantamiento de información para la creación del proceso de Comunicaciones y se ha incluido al fondo editorial como subproceso de investigación. Como resultado de estos cambios, se estableció una nueva estructura en los procedimientos, con el objetivo de mejorar la disminución de los tiempos máximos de ejecución de las actividades, identificar controles y mejorar la descripción de las actividades.

Para la vigencia 2023, se actualizaron en el aplicativo del sistema 194 documentos. Los procesos y subsistemas continúan con 132 documentos en trámite, con motivo de los nuevos lineamientos y directrices (gráfico 4).

Estos resultados demuestran el compromiso de la Universidad con la excelencia académica y la mejora continua



**Gráfico 4.** Actualización documental 2023

**Fuente:** Oficina de Desarrollo y Planeación.

## Capacitaciones y modificación de documentos

El 40 % de las capacitaciones y sensibilizaciones se centraron en temas generales del SGI, como los principios de la gestión de la calidad, los requisitos de las normas ISO 9001 e ISO 14001, y la estructura del SGI. El 60 % restante se centró en temas específicos, como la gestión documental, los riesgos, los indicadores y los planes de mejoramiento.

En los meses de abril y agosto, el Sistema de Gestión participó en las jornadas de inducción a los nuevos funcionarios que entraron a la Universidad, entre ellos jefes de oficina, decanos y facilitadores. Los temas tratados tuvieron que ver con Plan estratégico, direccionamiento y Sistema de Gestión Integral.

Por otra parte, el 51 % de las modificaciones realizadas a los documentos del SGI se centraron en la gestión documental, como la actualización de los diagramas de flujo, la revisión de la normativa aplicable y la reducción de actividades en los trámites y servicios de los procesos. El 49 % restante se centró en los temas de servicio no conforme, riesgos, indicadores y planes de mejoramiento.

### Secretaría General

Es una unidad de coordinación y apoyo con funciones de dirección administrativa para el desarrollo de las políticas institucionales. También es la dependencia responsable de la divulgación y difusión interna y externa de las decisiones y acciones de los órganos de dirección de la Universidad.

Frente a la función de organización administrativa y ejecutiva de los asuntos que competen a los consejos Superior y Académico, la SGR, como secretaria de los consejos, divulga las decisiones y acciones tomadas por estos cuerpos colegiados.

## Cuerpos colegiados de dirección

El Consejo Superior Universitario (csu) como máximo órgano de dirección y gobierno de la UPN tuvo once sesiones ordinarias, cuatro sesiones extraordinarias y diez consultas electrónicas consolidadas en veinticinco actas, lo que dio como resultado la expedición de los actos administrativos correspondientes a la naturaleza de sus funciones, las cuales se encuentran contempladas en el artículo 17 del Acuerdo 035 del 2005 del Consejo Superior. A Continuación, se enuncian los acuerdos gestionados durante la vigencia 2023.

Frente a los acuerdos expedidos por el csu en la vigencia 2023 con corte al 31 de diciembre, se tramitaron tres años sabáticos, cuatro comisiones de rector, diecinueve acuerdos de temas varios relacionados con gestión administrativa, y nueve acuerdos de normatividad y reglamentación.

Durante el 2023, el Consejo Superior decidió que los miembros del estamento profesoral de la Universidad, sin distinción de vinculación, participen en los procesos democráticos con la posibilidad de ser elegidos y elegir a sus representantes ante el Consejo Académico y los consejos de facultad.

Sin lugar a dudas, otro avance importante aprobado por el Consejo Superior fue el acuerdo que abrió paso para que la Escuela Maternal haga parte del IPN: "Por el cual se constituye la experiencia complementaria de investigación y extensión académica 'El Jardín Infantil-Escuela Maternal de la Universidad Pedagógica Nacional', como sección de Educación Inicial del Instituto Pedagógico Nacional".

En cuanto a los temas de infraestructura, el Consejo Superior, comprometido con la casa de educadores, expidió el Acuerdo 007, "Por el cual se autoriza al rector para gestionar la adquisición de unos inmuebles e incorporar y destinar recursos propios para su adquisición con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2023", con el fin tramitar la adquisición del inmueble ubicado en la calle 72 n.º 12-77, y mediante el Acuerdo 015, "Por el cual se autoriza al rector para gestionar la adquisición de un inmueble, gestionar recursos de crédito del Ministerio de Educación Nacional e incorporar y destinar recursos propios para su adquisición con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2023 y 2024", con el fin tramitar la adquisición del inmueble ubicado en la calle 75 n.º 16-57.

Además, se llevó a cabo el proceso de armonización del Plan de Desarrollo Institucional con el programa rectoral. Allí se indicó que este no implica la construcción de un nuevo Plan de Desarrollo Institucional, sino que se enfoca en ajustar, complementar y mejorar el documento existente, fortaleciendo los avances e impulsando las prioridades de la Administración anterior para construir sobre lo construido, reconociendo las nuevas realidades con ocasión de la situación pospandemia, generando estrategias para implementar las políticas que se construyeron en el marco del PDI. Por lo anterior, se expidió el Acuerdo 011, "Por el cual se modifica el Acuerdo 025 del 2019 del Consejo y se adopta la armonización del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026 'Generación de maestras y maestros por la verdad, la paz y la vida'".

Otro aspecto importante para mencionar es la adición de un régimen disciplinario para estudiantes de pregrado, posgrado y programas de extensión de la UPN, en relación con las violencias y discriminaciones basadas en género, según lo emitido en el Acuerdo “Por el cual se establece el procedimiento disciplinario para estudiantes de pregrado, posgrado, doctorado y programas de extensión de la Universidad Pedagógica Nacional, por la comisión de conductas de violencias y/o cualquier tipo de discriminación basadas en género”.

En cuanto al área académica, el Consejo Superior expidió el Acuerdo 018 del 2023, “Por el cual se modifica el Acuerdo 009 de 1997 del Consejo Superior, por el cual se fija las tarifas para los servicios académicos en la Universidad Pedagógica Nacional”, en el que definió en un cero por ciento el valor de los derechos de inscripción a los programas de posgrado y pregrado de la UPN. Mediante Acuerdos 028 y 029 del 2023, el Consejo Superior dispuso el inicio del proceso de Designación del Rector 2024-2028, en atención a la renuncia presentada por el profesor Alejandro Álvarez Gallego al cargo de rector de la Universidad Pedagógica Nacional.

Mediante el Acuerdo 025 del 2023, el Consejo Superior modificó el artículo 3 del Acuerdo 052 de 2003 del CSU, estableciendo que la aprobación de los años sabáticos estará a cargo únicamente del Consejo Académico, quien verificará el cumplimiento de los requisitos normativos.

El Consejo Superior expidió el Acuerdo 031 del 2023, mediante el cual aprueba el Plan Integral de Cobertura 2023-2 de la UPN, que aumenta la base presupuestal de la Universidad por concepto de derechos de matrícula de la política de gratuidad de aquellos beneficiarios que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos, se establezca asignar a la Universidad, para ampliar el número de nuevos estudiantes en pregrado (primer curso), para los periodos 2023-2 y 2024-1.

Finalmente, el 5 de diciembre del 2023 el CoGVCnsejo Superior expidió el Acuerdo 033, “Por el cual se aprueba el presupuesto general de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024”.

Por otra parte, el Consejo Académico, como máxima autoridad académica de la Universidad, expidió los actos administrativos correspondientes a la naturaleza de sus funciones, las cuales se encuentran contempladas en el artículo 30 del Acuerdo 035 del 2005 del CSU.

Así, durante el 2023 realizó veintiún sesiones ordinarias, cuatro sesiones extraordinarias y treinta consultas electrónicas, lo que dio como resultado la materialización de cincuenta y cinco actas.

Frente a los acuerdos expedidos por el Consejo Académico en la vigencia 2023 con corte al 31 de diciembre, se gestionaron dos títulos póstumos, seis modificaciones al calendario académico, noventa y un distinciones meritorias y laureadas, veintiún becas de posgrado, seis ascensos de categoría y dos años sabáticos.

Además, se atendió lo requerido por la nueva administración frente a los lineamientos “antitrámite” sobre la gestión administrativa y la racionalización de trámites y procedimientos

en la Universidad. La Secretaría General presentó los proyectos de acuerdo correspondientes, para aval del Consejo Académico.

Asimismo, se expidieron 89 actos administrativos en respuesta a los reconocimientos otorgados por el Consejo Académico en el ámbito de distinciones meritorias y laureadas destinadas a estudiantes, tanto de pregrado como de posgrado. Estos reconocimientos se evaluaron de manera positiva, especialmente al considerar que son honores relacionados con trabajos de grado. Este hecho resalta la contribución significativa al esfuerzo y desarrollo con calidad en la formación de maestros en el país, ya que estos trabajos no solo elevan la calidad académica de los graduandos, sino que también fortalecen la educación en general.

Finalmente, la Secretaría General realizó siete ascensos de categoría de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 005 del 2003 del Consejo Académico, artículo 4, numeral 6. Dichos ascensos de categoría de asociado a titular (máxima categoría a la que ascienden los profesores) contribuyen al desarrollo y la misión de la Universidad para cualificar a los maestros.

## Gobierno Universitario

La Secretaría General realizó el seguimiento a los estados de las representaciones ante los diferentes cuerpos colegiados y los periodos de los cargos que requieren procesos de elección o designación, por lo cual, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023 fue necesario llevar a cabo los procesos de elección y designación que se muestran en el cuadro 1.

**Tabla 13.** Procesos de elección y designación realizados en el 2023

| Proceso                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dos procesos de elección de representantes de profesores ante los diferentes consejos                                   |
| Un proceso de elección de representante suplente de los empleados de carrera ante la Comisión de Carrera Administrativa |
| Un proceso de elección de representante de profesores catedráticos ante el CIARP                                        |
| Un proceso de elección de representante de profesores ocasionales ante el CIARP                                         |
| Un proceso de consulta y designación de decanos de las Facultades de Educación y de Bellas Artes                        |
| Un proceso de elección de directores de departamento                                                                    |
| Un proceso de elección de director del Departamento de Biología                                                         |
| Un proceso de elección de representantes suplentes de los trabajadores ante el COPASST                                  |
| Un proceso de designación de representante de los decanos ante el CIARP                                                 |
| Un proceso de elección de representantes de estudiantes ante los diferentes consejos                                    |
| Un proceso de elección de representantes de egresados ante los diferentes consejos                                      |

---

Un proceso de elección de representante de profesores de planta ante el CIARP

---

Inicio del proceso de designación de rector(a) periodo 2024-2028

---

**Fuente:** Secretaría General.

Además, la Secretaría General expidió 48 circulares en el periodo 2023, a través de las cuales invitó a la comunidad universitaria a participar en los procesos de elección y designación, e informó las diferentes etapas de los procesos, con el objetivo de fomentar la participación y garantizar los principios de transparencia y publicidad en estos procesos.

Por otra parte, como responsable de la divulgación y difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección, la Secretaría General logró la numeración y fechado de 1338 resoluciones rectorales y 38 de Vicerrectoría Académica. De estas, 39 resoluciones son de interés general y se encuentran disponibles para consulta en el buscador normativo de la página web institucional. También publicó en esta página 128 acuerdos del Consejo Académico y 35 del Consejo Superior.

Respecto al nuevo buscador normativo, cabe mencionar que se cuenta con 951 resoluciones, de las cuales se solicitaron al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental 655. De esta cifra se revisaron, leyeron, validaron, incluyeron, ajustaron o asociaron, según correspondía, 399 resoluciones. Quedaron pendiente 256 resoluciones por ser sometidas a estos procesos.

## **Sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias**

El Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones, Denuncias (PQRSFD) tramita las solicitudes de estudiantes, docentes, egresados, servidores públicos y ciudadanía en general, en relación con los servicios prestados por la Universidad.

Durante la vigencia 2023 se recibieron setecientas comunicaciones a través del sistema de PQRSFD y el indicador de oportunidad en la respuesta a las comunicaciones radicadas fue de seis días hábiles en promedio (gráfico 5). Esto muestra la celeridad en el acceso a la información pública que brinda la UPN y la efectividad en la gestión por parte de las dependencias competentes respecto a los términos establecidos por la ley.



**Gráfico 5.** PQRSFD recibidas en el 2023

**Fuente:** Secretaría General.

En cuanto a los remitentes de estas PQRSFD, se encontró que el 42,86 % fueron radicadas por estudiantes, el 28,71 % por particulares, el 10,57 % por usuarios anónimos, el 7,14 % por funcionarios, el 7 % por egresados y el 3,71 % por docentes. Con respecto a los medios de comunicación utilizados para la radicación de estas solicitudes, la mayoría (80,14 %) se recibió a través de la página web, seguida del correo electrónico (18,28 %).

Cabe mencionar que, gracias al apoyo de los funcionarios de la Universidad, en los últimos años se ha logrado mantener el tiempo promedio de respuesta por debajo de los diez días hábiles; para el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre del 2023, el promedio estuvo en seis días. Asimismo, para el 2023 se atendieron en promedio 19,7 % menos comunicaciones en comparación con el 2022; esto demuestra que las dependencias han implementado estrategias para facilitar el acceso a la información a través de sus minisitios, lo que ha contribuido a la disminución de PQRSFD.

En la presente vigencia la Secretaría General realizó cinco socializaciones generales del sistema PQRSFD, principalmente con las dependencias que mayor número de peticiones reciben cada trimestre o que han respondido fuera de los tiempos establecidos (SPE, SAD, SSG, SBU y CLE), en las que se recordaron los tiempos oportunos y la forma de dar respuesta, así como la normatividad vigente. Además, se realizó una actividad lúdica mediante la plataforma Kahoot, en todas las dependencias del edificio de la calle 79, con la cual se reforzó información relevante del sistema PQRSFD. Con lo anterior se ha contribuido para que las dependencias conozcan a fondo el procedimiento y la importancia de darle

cumplimiento, y apliquen las sugerencias y recomendaciones. Como resultado, disminuyeron los tiempos de respuesta y las respuestas fuera de tiempo, en comparación con los primeros trimestres de la vigencia, lo que aporta para mejorar la experiencia de los usuarios del sistema.

## Formulaciones normativas

Durante la vigencia 2023 la Secretaría General apoyó la gestión institucional en trabajo colaborativo con otras dependencias y en cumplimiento de la Circular rectoral 10 del 2022, en la elaboración de los siguientes actos administrativos:

- Acuerdo 001 del 2023 del Consejo Superior, por el cual se modifican y adicionan los artículos 29 y 38 del Acuerdo 035 del 2005 del Consejo Superior, Estatuto General de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Acuerdos 005 del 2023 del Consejo Superior, por el cual se constituye la experiencia complementaria de investigación y extensión académica “El Jardín Infantil- Escuela Maternal de la Universidad Pedagógica Nacional”, como sección de Educación Inicial del Instituto Pedagógico Nacional.
- Acuerdo 006 del 2023 del Consejo Superior, por el cual se otorga un beneficio a estudiantes excluidos de la política de gratuidad y Jóvenes a la U.
- Acuerdo 011 del 2023 del Consejo Superior, por el cual se modifica el Acuerdo 025 del 2019 del Consejo y se adopta la armonización del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026 “Generación de maestras y maestros por la verdad, la paz y la vida”.
- Acuerdo 015 del 2023 del Consejo Académico, por el cual se modifican los artículos 1, 3, 5 y 8 del Acuerdo 053 del 2022 del Consejo Académico.
- Acuerdo 025 del 2023 del Consejo Superior, por el cual se modifica el artículo 3 del Acuerdo 052 del 2003 del Consejo Superior.
- Resolución rectoral 0037 del 2023, por la cual se crean los grupos internos de trabajo de la Subdirección Financiera.
- Resolución rectoral 0324 del 2023, por la cual se rinde un homenaje póstumo al chef Wilson Darío Castañeda.
- Resolución rectoral 0325 del 2023, por la cual se rinde un homenaje póstumo a Fidel Antonio Caballero.
- Resolución rectoral 0362 del 2023, por la cual se establece el Comité Directivo en Materia Presupuestal de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Resolución rectoral 0812 del 2023, por la cual se crea el Grupo Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Resolución rectoral 0813 del 2023, por la cual se crea el Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones.

- Resolución rectoral 0842 del 2023, por la cual se crea el Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física.
- Resolución rectoral 1191 del 2023, por la cual se establecen horarios de trabajo flexible para funcionarios administrativos de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Proyecto de Resolución por la cual se establecen disposiciones sobre el mecanismo de pago fraccionado de los derechos de matrícula de los estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional y se derogan las Resoluciones rectorales 0229 del 2020 y 0375 del 2023.
- Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 005 del 2018 del Consejo Superior Acuerdo 005 del 17 de enero del 2018 por medio del cual se creó el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico, fue ajustado en su sigla de Cidet a CINNET.
- Proyecto de Acuerdo por el cual se crea el CINNET UPN.
- Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el artículo 4 del Acuerdo 005 del 2003 del Consejo Académico, para modificar el artículo 4, Procedimiento para ascender a la categoría de titular.

## **Oficina de Control Interno**

La gestión de la Oficina de Control Interno se orientó al cumplimiento del plan de trabajo de la vigencia 2023, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en el que se identificaron de manera detallada las distintas actividades por realizar en cumplimiento de los roles y funciones asignadas a estas oficinas, según la estructura del Sistema de Control Interno adoptado para las entidades del Estado Colombiano, además de fomentar la apropiación de los principios del control interno asociados a la cultura del autocontrol, la autogestión y la autorregulación.<sup>1</sup>

[T3] Fomento cultura de autocontrol

Como una estrategia articulada a las actividades de evaluación, seguimiento y acompañamiento o asesoría, se realizaron momentos de sensibilización sobre el autocontrol, la autogestión y el conocimiento del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y la cultura de calidad. Para tal fin se realizó una presentación de los lineamientos del MECI y el MIPC y un video sobre la cultura de autocontrol y manejo de riesgos, los cuales fueron divulgados en las reuniones de apertura de las auditorías internas e intervenciones realizadas a lo largo del desarrollo de los seguimientos, evaluaciones y controles efectuados.

<sup>1</sup> Conforme a las disposiciones de la Ley 87 de 1993 y los decretos que desarrollan el Sistema de Control Interno, en particular el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 del 2015, posteriormente modificado a través del artículo 17 del Decreto 648 del 2017.

La evaluación independiente se llevó a cabo mediante dos acciones claramente identificadas: la elaboración del informe semestral del Sistema de Control Interno y las auditorías internas. Cabe mencionar que los informes semestrales del Sistema de Control Interno se rindieron de acuerdo con la Circular externa 100-006 del 2019, que modificó su frecuencia de presentación y los dejó con periodicidad semestral. El análisis evaluativo a todos y cada uno de los componentes del Sistema de control Interno, conforme a la información suministrada por las dependencias, obtuvo una calificación del 96 %, conforme a la metodología e instrumentos del DAFP.

## Auditorías internas

Se programaron trece auditorías, de las cuales se ejecutaron doce, en las que se evaluaron los siguientes procesos o dependencias: Infraestructura Física-habitabilidad; Admisiones y Registro-Política de Gratuidad; Gobierno Universitario; Internacionalización; Sistemas de Gestión de la Información; Gestión Contractual; Gestión Financiera; Planeación Financiera; Bienestar Universitario-Convivencia y relaciones de interacción de los grupos de interés; Proyecto de Investigación e Innovación IPN; Proceso de Extensión (desconcentración y modelo de desarrollo de la extensión); Seguridad y Salud en el Trabajo. En la tabla 14 se presentan los resultados obtenidos.

**Tabla 14.** Resultado de auditorías

| Proceso auditado                            | Fortalezas | Oportunidades de mejora | Hallazgo | No conformidad |
|---------------------------------------------|------------|-------------------------|----------|----------------|
| Habitabilidad y Planta Física               | 5          | 2                       | 4        | 6              |
| Admisiones y Registro-Política de Gratuidad | 9          | 3                       | 0        | 1              |
| Gobierno Universitario                      | 9          | 1                       | 0        | 0              |
| Internacionalización                        | 7          | 4                       | 1        | 1              |
| Sistemas de Gestión de la Información       | 9          | 16                      | 5        | 2              |
| Gestión Contractual                         | 6          | 3                       | 0        | 2              |
| Gestión Financiera                          | 10         | 5                       | 0        | 0              |
| Planeación Financiera                       | 3          | 0                       | 0        | 3              |
| Bienestar Universitario-Convivencia         | 8          | 0                       | 0        | 0              |
| Proyecto de Investigación e Innovación IPN  | 12         | 3                       | 0        | 0              |
| Proceso de Extensión                        | 6          | 2                       | 0        | 0              |
| Seguridad y Salud en el Trabajo             | 9          | 3                       | 0        | 8              |

**Fuente:** Oficina de Control Interno.

Las conclusiones generales de las auditorías identificaron la necesidad de efectuar mejoras prioritarias en algunos temas que siguen siendo recurrentes:

- Administración de riesgos, en particular en la identificación, formulación y diseño de controles.
- Instalaciones físicas por mejorar en todas las sedes de la UPN, así como la adquisición de predios propios.
- Gestión documental, actualización de las TRD, transferencia y eliminación de archivos históricos.
- Revisar y mejorar la documentación relacionada con los procedimientos, formatos, etc.

## Seguimientos

De acuerdo con el plan de trabajo de la Oficina de Control Interno se realizaron todos los seguimientos programados, según se detalla a continuación.

### Informe de seguimiento al Sistema de PQRSFD tercer y cuarto trimestre 2022 y primer y segundo trimestre del 2023

Se identificó que las solicitudes más frecuentes o reiterativas de PQRSFD fueron: expedición de certificados académicos y aplazamiento de cursos dictados por el Centro de Lenguas. Desde la Secretaría General, como instancia que articula y coordina este sistema, se requirieron las acciones de mejora correspondientes.

### Seguimiento a la gestión y control por dependencias (planes de acción)

En este seguimiento se constató el reporte realizado por cada una de las dependencias a la Oficina de Desarrollo y Planeación para las metas asociadas al Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024. Luego de valorar las evidencias aportadas por las distintas unidades, la Oficina de Control Interno deja el siguiente resultado, según los criterios establecidos previamente para la evaluación:

- Cumplimiento del criterio 1): “La evidencia aportada por la dependencia confirma plenamente el nivel de avance o cumplimiento reportado de la(s) acción(es), las cuales contribuyen o dan cumplimiento a la meta”; se confirmó en 94 casos (64 %) de la muestra verificada.
- Cumplimiento del criterio 2): “La evidencia aportada confirma el cumplimiento de la acción o las acciones evaluadas, pero no el cumplimiento de la meta”; se observó en 33 casos de valoración de la evidencia, correspondientes al 22,6 %.

- Cumplimiento del criterio 3), “La evidencia aportada no es coherente con lo reportado y no da cuenta del cumplimiento de las acciones que permite el cumplimiento de la meta-producto”, se registró en 19 ocasiones, lo que corresponde a un 13 %.

## Seguimiento a los mapas de riesgos por proceso

Este seguimiento se unió con el seguimiento a la gestión y control por dependencias (planes de acción) y los resultados se encuentran en el acápite anterior. Se hizo la siguiente recomendación: “En el seguimiento se identificó la necesidad de fortalecer y aplicar la metodología adoptada por la Universidad Pedagógica Nacional a partir de los lineamientos del DAFF, tanto para los riesgos de gestión como los de corrupción, así como incorporar los riesgos de fraude o los relacionados con fallas tecnológicas”.

## Seguimiento a los planes de mejoramiento por proceso

En este ítem se realizó seguimiento a diferentes acciones formuladas en los planes de mejoramiento derivadas de auditorías de control interno, de calidad, integrales y externas; se evidenció un cumplimiento total del 64 %. Si bien el avance es significativo, algunas dependencias requieren mayor sensibilización frente a la importancia de cumplir con los planes de mejoramiento, considerando que estas herramientas contribuyen a mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión y previenen hallazgos por parte de entes externos de control. Por otra parte, se requiere cumplir el 36 % restantes, debido a que la mayoría de las acciones datan de auditorías de vigencias 2021 y anteriores.

## Seguimiento al Proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica Acreditación y Registro Calificado

De acuerdo con la información publicada en la página web por el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, se concluye que de los 29 programas académicos acreditables, el 86 % cuenta con Acreditación en Alta Calidad. El 100 % de los pregrados acreditables cuenta con este reconocimiento y el 60 % de los posgrados acreditables ha obtenido la acreditación.

A la fecha de elaboración del informe, de los programas académicos que requieren renovación de registros calificados y/o Acreditación de Alta Calidad entre el 2023 y el 2024, los siguientes presentan novedades:

- Las licenciaturas en Electrónica, Educación Especial, Educación Infantil y Docencia de la Matemática, así como la Maestría en Docencia de la Química y la Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación se encuentran a la espera de resolución de renovación por parte del CNA.

- La licenciatura en Biología presenta una inconsistencia en la plataforma Saces MEN, razón por la cual se encuentra pendiente la visita de pares académicos. El Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad gestionó el acompañamiento pertinente y se encuentran a la espera de la respuesta por parte del CNA.
- La Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación se encuentra en proceso de cierre por lo que no renovará su registro calificado.

## Seguimiento manejo de cajas menores

De acuerdo con lo programado, se realizó el seguimiento a la observación y aplicación de las políticas y procedimientos de constitución, arqueos y reembolsos de las tres cajas menores. Se verificó el cumplimiento de la normatividad interna y externa y de la mitigación de riesgos de índole contable, fiscal y presupuestal, y se observó que se requiere avanzar en las matrices de firmas autorizadas que permitan validar las firmas que vienen en cada uno de los soportes de caja menor.

## Relación con entes externos y presentación de informes de ley

Durante el año 2023, la Oficina de Control Interno consolidó y se encargó de presentar y reportar veintiún clases de informes, algunos de los cuales tienen periodicidad mensual, trimestral, semestral o anual. En total se entregaron 46 informes conforme a las fechas establecidas legalmente o según las dinámicas institucionales, sin que se dieran incumplimientos al respecto (tabla 15).

**Tabla 15.** Relación de informes presentados oci 2023

| N.º | Nombre del informe                                                             | Periodicidad  | Entidad o instancia                                      | Observación                                                                                                           |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.  | Cuenta Anual Consolidada                                                       | Anual (1)     | Contraloría General de la República                      | Presentado el 27 de febrero del 2023 (100 %)                                                                          |
| 2.  | Informe de gestión contractual                                                 | Mensual (12)  | Contraloría General de la República (a través de Sireci) | Todos presentados oportunamente (100 %)                                                                               |
| 3.  | Informe de avance del Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República | Semestral     | Contraloría General de la República (Sireci)             | Cumplido y reportado, en su totalidad (100%)                                                                          |
| 4.  | Informe de delitos contra la Administración Pública (Procesos penales Sireci)  | Semestral (2) | Contraloría General de la República (Sireci)             | Cumplido al 100 % con base en los datos suministrados por la Oficina Jurídica y la verificación realizada por la oci. |

| N.º | Nombre del informe                                                                                              | Periodicidad  | Entidad o instancia                                      | Observación                                                                                                                                                 |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.  | Informe de cumplimiento de derechos de autor                                                                    | Anual (1)     | Dirección Nacional de Derechos de Autor                  | Con datos de Sistemas sobre el uso de <i>software</i> licenciado y los mecanismos de prevención de la instalación de <i>software</i> sin licencia           |
| 6.  | Informe anual de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable                                          |               | Contaduría General de la Nación                          | Calificación 2021, 4,91/5,00<br>Calificación 2022, 4,94/5,00<br>Evalúa la administración y mitigación de riesgos contables de la entidad.                   |
| 7.  | Certificación verificación E-Kogui                                                                              | Semestral (2) | Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado          | Verificación realizada por la oci a partir del reporte de la Oficina Jurídica sobre los procesos judiciales.                                                |
| 8.  | Informe Comisión Legal de Cuentas, Cámara de Representantes                                                     | Anual         | Cámara de Representantes                                 | Información financiera, presupuestal y contable presentada, sin requerimientos de ajuste.                                                                   |
| 9.  | Informe de Seguimiento Sistema Único de Información de Trámites (SUIT)                                          | Semestral     | Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) | Información de trámites y servicios y estrategia de racionalización.                                                                                        |
| 10. | Verificación ley de cuotas                                                                                      | Anual         | Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) | Se verificó el cumplimiento de participación de mujeres en cargos directivos, con un resultado favorable.                                                   |
| 11. | Informe de seguimiento a las acciones de repetición                                                             | Semestral     | Rectoría UPN                                             | Se evidenció que no se dieron fallos en contra de la UPN, en el 2023.                                                                                       |
| 12. | Informe de seguimiento al reporte de información al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (Sigep) | Anual (1)     | Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) | Se verificó el cumplimiento por parte de la Subdirección de Personal y el Grupo de Contratación, en cuanto al reporte y gestión de la información al Sigep. |

|     |                                                                 |                   |                                                               |                                                                                                                                                                       |
|-----|-----------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 13. | Informe Furag                                                   | Anual (1)         | Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)      | Informe cumplido en tiempos, con identificación de aspectos que pueden mejorarse.                                                                                     |
| 14. | Informe de seguimiento a la Resolución 1519 2020, MinTic        | Anual (1)         | Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación | Directrices de accesibilidad web.                                                                                                                                     |
| 15. | Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público            | Trimestral (4)    | Rectoría de la UPN                                            | Informes presentados oportunamente, con las recomendaciones, conforme a los lineamientos nacionales e institucionales                                                 |
| 16. | Informe seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano | Cuatrimestral (3) | Rectoría UPN-Oficina de Desarrollo y Planeación               | Informes presentados de manera oportuna, que evidencian los avances de las actividades propuestas.                                                                    |
| 17. | Informe de seguimiento al Mapa de Riesgo de Corrupción.         | Cuatrimestral (3) | Rectoría UPN-Oficina de Desarrollo y Planeación               | Informes presentados de manera oportuna, que evidencian el estado y avance de las actividades y controles aplicados.                                                  |
| 18. | Informe de evaluación de rendición de cuentas                   | Anual             | Rectoría UPN- Oficina de Desarrollo y Planeación              | Informe presentado de manera oportuna, que da cuenta de avances y recomendaciones                                                                                     |
| 19. | Informe de seguimiento al Sistema de PQRSFD                     | Semestral         | Rectoría UPN                                                  | A la Secretaría General, como instancia que articula y coordina este sistema, le fue remitido el informe de seguimiento, señalando las acciones de mejora pertinentes |
| 20. | Seguimiento a Gobierno Digital                                  | Anual             | Acogido por el Furag y enviado a la SSL.                      | Basado en la transparencia y acceso a la Información Pública.                                                                                                         |
| 21. | Informe semestral del Sistema de Control Interno                | Semestral         | Rectoría UPN                                                  | Se rindieron de acuerdo a la Circular Externa 100-006/2019                                                                                                            |

Fuente: Oficina de Control Interno.

## Oficina de Control Disciplinario Interno

Según lo establecido en el Acuerdo 022 del 2002 del Consejo Superior, la Oficina de Control Disciplinario Interno (ocdi) investiga las conductas antijurídicas de los servidores públicos y falla en primera instancia, siempre garantizando el principio constitucional del debido proceso, y respetando la dignidad de quienes estuvieron y están siendo sujetos disciplinables a la luz de la Ley 734 del 2002 y la Ley 1952 del 2019.

La gestión se enmarcó en las funciones propias de la Oficina y los lineamientos definidos con la entrada en vigencia del Código General Disciplinario, así como la colaboración en temas de violencia basada en género, los objetivos de política pública y los objetivos y estrategias demarcados en el plan estratégico sic: 2007-2010 y en el plan estratégico sectorial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo 2007- 2010.

Durante el periodo se desarrollaron actividades como la evacuación de trámites acumulados, la adecuación conforme a la nueva ley disciplinaria de la ficha de caracterización, de formatos y del procedimiento por seguir en los procesos disciplinarios, el fortalecimiento y la actualización en los temas novedosos que trajo el Código General Disciplinario, el fortalecimiento de los mecanismos de difusión de los temas institucionales, y la actualización y complementación de las leyes y con la función de la oficina.

En desarrollo de los procesos disciplinarios adelantados, se garantizó el cumplimiento de los principios constitucionales del debido proceso y de la dignidad de quienes estuvieron y están siendo sujetos disciplinables. Esta oficina adelantó los procesos correspondientes a la luz de la Ley 734 del 2002 vigente para procesos con cargos notificados y la Ley 1952 del 2019 para los demás.

En el gráfico 6 se muestran los procesos que se iniciaron en vigencias anteriores y que continuaron en la presente (indagación, investigación, archivados, inhibitorios, fallos, acumulados y documentos enviados a la Procuraduría General de la Nación y a la Oficina Jurídica).



**Grafico 6.** Procesos disciplinarios terminados e iniciados en el 2022

**Fuente:** Oficina de Control Interno Disciplinario.

En el grupo de los procesos terminados se hace referencia a los que salieron de la vida jurídica, como autos de inhibitorios, archivo, cargos y fallos, y en el grupo de Procesos iniciados a indagaciones e investigaciones.

Cabe mencionar que durante la anualidad no hubo visitas ni vigilancia a los procesos por parte de la Procuraduría General de la Nación. Este ente de control tampoco ejerció el poder preferente sobre ninguno de los procesos, lo que constituye un indicativo de que se cumplió con el respeto a los derechos de los sujetos procesales, y con el debido proceso.

Durante el 2023 se emitieron además de las decisiones atrás relacionadas los siguientes actos administrativos:

- Treinta y cinco autos que resuelven solicitud de copias proyectados por los abogados y suscritos por la Jefatura. Esto implicó el envío de igual número de expedientes escaneados a los sujetos procesales solicitantes.
- Nueve autos reconociendo personería a abogados defensores para actuar como tales en procesos.
- Se emitieron 26 autos de cierre de investigación y traslado para presentar alegatos precalificatorios.
- Se recibieron 46 solicitudes de prácticas de pruebas, que fueron resueltas, cada una de ellas mediante el mismo número de autos proyectados por los abogados sustanciadores y suscritos por la jefatura.
- Se proyectó el Acuerdo 012 del 2023 del Consejo Superior, por la cual se establece el procedimiento disciplinario para estudiantes de pregrado, posgrado, doctorado y programas de extensión de la Universidad Pedagógica Nacional, por la comisión de conductas de violencia y/o cualquier tipo de discriminación basada en género).
- Se revisó la Resolución 1010 del 2023, por la cual se adopta el “Protocolo de prevención y resolución de conflictos de convivencia para estudiantes” como herramienta pedagógica.
- Se apoyó la proyección de la Resolución 127 del 2023, que adoptó el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Basada en Género (VBG).
- Se proyectó y presentó a consideración de Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU) y la Oficina Jurídica el proyecto de Procedimiento para Docentes (Ocasionales, Catedráticos y Contratistas) por la Violencia Basada en Género.





## Despacho Vicerrectoría de Gestión Universitaria

**E**n el marco de las apuestas institucionales para generar alianzas estratégicas que permitan el desarrollo de acciones de formación y proyección social de la Universidad, la Vicerrectoría apoyó la gestión para ofertar el portafolio de cursos de extensión a la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (Atenea); lideró junto con Cepaz la suscripción del convenio con Cultivar Paz para el desarrollo de diplomado Cultura de Cuidado y Justicia Restaurativa en Entornos Escolares, ofrecido entre julio y agosto del 2023, que forma parte del banco de oferentes de la Secretaría de Educación de Bogotá, y del que fueron certificados por la UPN ochenta docentes del Distrito. Gestionó la suscripción de convenios marco de cooperación entre la Universidad y la Corporación Juego y Niñez, la Fundación Saldarriaga Concha, la Universidad de la Amazonía, un Convenio específico con la Universidad Nacional sede Amazonía y apoyo a la Subdirección de Biblioteca en la elaboración del Convenio Interadministrativo para la Articulación del Sistema Distrital de Bibliotecas con la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Se remitieron además convenios marco con el Ministerio del Deporte, el Ministerio de Salud y con la Fundación Manos a la Educación, los cuales a la fecha de elaboración del informe no se habían suscrito.

La VGU trabajó en articulación con la ORI, SGP-CIUP, SAE y la VAC para desarrollar proyectos y definir el tipo de arreglo jurídico para la actuación, a través de convenios marco, específicos, cartas de compromiso u otros. Las entidades con las cuales se tuvo esta relación son: Unión Europea en el marco del programa Erasmus+ Organización de Estados Iberoamericanos (OEI),

Oficina Panamá (en proceso); Gobierno de Paraguay: investigación en el marco de la formación posgradual; Universidad Austral de Chile; Isfodosu con República Dominicana; Gobierno de República Dominicana: formación en investigación (en proceso); Universidad de Costa Rica: Alianza Fronteriza Filantrópica Estados Unidos-México (Proyectos Pacífico para el diplomado Pedagogías de Paz a nivel comunitario); Estados Unidos, Universidad del Amazonas: investigación en el marco de la formación posgradual; Universidad Autónoma de Madrid; Universidade do Porto (Portugal); Universidad Torcuato Di Tella (Argentina); Universidad de Chile-Centro de Estudios Saberes Docentes (en proceso); Universidad de Granada; Universidad Autónoma de Madrid; Universidad de Málaga y Universidad Complutense de Madrid.

Asimismo, la vgu realizó la coordinación general de la Universidad, con el Ministerio del Interior, la Vicepresidencia de la República y delegados del Proceso de Comunidades Negras (PCN) para el desarrollo del Encuentro Nacional que se llevó a cabo entre el 9 y el 13 de noviembre del 2023.

Además, aportó al trabajo liderado por la Vicerrectoría Académica para el fortalecimiento del vínculo con las Escuelas Normales Superiores, lideró la agenda de trabajo para la alianza con Metro Bogotá, en particular para la iniciativa de realización de un evento en el 2024. Con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) avanzó en relación con el conocimiento de la Cátedra Universitaria de Justicia Restaurativa y la participación en el lanzamiento de la caja de herramienta; y con el Centro Comercial Avenida Chile, en el marco de la estrategia Buen Vecino, se diseñó y desarrolló una agenda entre el 23 de septiembre y el 2 de diciembre, con la participación de la Facultad de Bellas Artes, el Programa de Lenguas y el Grupo Interno de Trabajo Editorial. Asimismo, se apoyó la planeación, gestión y desarrollo, en articulación con la Facultad de Bellas Artes y Cepaz, de la exposición “Imágenes de ausencia”, compuesta por tres presentaciones: Relicarios, Río Abajo y Sudarios de la artista Erika Diettes.

En las dinámicas propias de la Vicerrectoría para posicionar a la Universidad y sus apuestas en los ejes misionales de formación, investigación y proyección social, la vgu fue la representante en el Consejo Asesor del SUE, lo que permitió adelantar trabajos y articulaciones para visibilizar varios temas estratégicos de la Universidad en el Plan de Desarrollo 2023-2025 del SUE y que sean parte de los planes de acción futuros.

Por otra parte, junto con la Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE), realizó un estudio y propuesta de modificación normativa de la Resolución 0859 del 2021, que reglamenta aspectos relativos a los proyectos de asesorías, de extensión y los proyectos SAR, cuyos aspectos neurálgicos fueron tratados con las subdirecciones Financiera y de Contratación. Junto a ella se revisaron el Acuerdo 041 del 2020 y el Acuerdo 010 del 2019, que dan el marco general para la normatividad asociada a la Extensión y proyección social de la Universidad.

Atendiendo los estudios y recomendaciones del equipo de reforma orgánica, la Vicerrectoría inició un redireccionamiento en su funcionamiento hacia agendas asociadas con la

dirección y prospectiva política de los temas respectivos al Comité de Investigaciones y Proyección Social, Comité de Ética, Comité de Publicaciones y lo que en consecuencia se deriva para los Comités de Investigaciones de las Facultades.

## ► Subdirección de Gestión de Proyectos (SGP-CIUP)

La Subdirección de Gestión de Proyectos es la unidad encargada de coordinar las acciones asociadas al desarrollo de proyectos de investigación internos y externos, a la formación en investigación relacionada con semilleros y monitorias y a los procesos de acompañamiento a los grupos de investigación de la Universidad. Asimismo, impulsa las políticas de investigación definidas por el Consejo Superior Universitario y vela por el acatamiento de los principios éticos propios de la actividad investigativa.

## Observatorios, museos y otros espacios especializados de la UPN como escenarios de formación, investigación e innovación

Durante el mes de septiembre se celebró una primera reunión para mapear estos escenarios en la Universidad, y a partir de ello se diseñó e implementó un instrumento para realizar su caracterización que permita establecer las condiciones institucionales para desarrollar procesos de investigación, docencia y proyección social. Este proceso se viene desarrollando con cinco observatorios: Observatorio Colombiano de Política Educativa y Formación Docente (OCPE), Observatorio de Acciones Colectivas por la Educación y la Pedagogía en Colombia (OACEP), Observatorio de Medios, Observatorio del Estudiante y Observatorio de Paz y Derechos Humanos, y tres museos: de Historia Natural, Pedagógico Colombiano e Itinerante de Educación Física.

En particular, la SGP-CIUP hace énfasis en el desarrollo del proyecto financiado con fuente de regalías asignadas para la CTEI de Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Santander y Norte de Santander denominado Fortalecimiento del Museo de Historia Natural (MHN)-UPN a través de la virtualización de estrategias educativas y la formación en CTEI, para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá, D. C. Se espera alcanzar estas metas con el apoyo de herramientas tecnológicas e implementos para tal fin.

Dentro de los compromisos establecidos por la Universidad con el proyecto, se definieron como objetivos específicos el fortalecimiento tecnológico del MHN, la identificación y caracterización de al menos cinco escenarios de diversidad biocultural en Bogotá y el diseño e implementación de un proyecto educativo con actividades mediadas por herramientas tecnológicas. A la fecha, se han logrado el 100 % de los productos contemplados en los objetivos del proyecto, y se ha obtenido la dotación tecnológica y el fortalecimiento del MHN, así como la caracterización de seis escenarios de diversidad biocultural en Bogotá (Cerro Seco, Humedal el Burro, Entre Nubes, Quebrada la Vieja, Parque

Nacional y Humedal la Conejera) y un proyecto educativo con actividades mediadas por herramientas tecnológicas. Este último no solo ha sido socializado en la UPN, sino también a las entidades cofinanciadoras y a la comunidad beneficiaria en general, como parte de las estrategias de socialización y comunicación del conocimiento desarrolladas e implementadas. El proyecto tuvo un horizonte de dos vigencias, 2022 y 2023; frente a la ejecución financiera, al cierre se logró ejecutar el 99,9 % de los recursos asignados por las entidades cooperantes y los recursos en especie con que se comprometió la UPN en el marco del desarrollo del proyecto.

## Acuerdos de cooperación

En el 2023 se desarrollaron doce proyectos externos: tres de investigación cofinanciados, dos a nivel nacional (IDEP y Minciencias) y dos a nivel internacional (Capaz y Unión Europea-Erasmus+) y nueve interinstitucionales (tabla 93). Es necesario resaltar la aprobación por parte del Comité de Investigación y Proyección Social (CIPS) de la carta de aval institucional, la cual ha reducido el tiempo administrativo para aprobar proyectos que no contemplan recursos de inversión. Esto fortalece la misión investigativa y colaborativa con diferentes instituciones dentro y fuera del país.

**Tabla 93.** Acuerdos de cooperación gestionados en el 2023

| Nombre del proyecto                                                                                                       | Entidad aliada                                                              | Objeto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Año finalización |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Infancias Sabrosas: Emociones para la paz desde las artes escénicas con la primera infancia en el municipio del Doncello. | Instituto Colombo-Alemán para la Paz (Capaz)                                | Construir junto con los niños de entre 3 y 6 años del municipio del Doncello (Caquetá) y sus familias/cuidadores/educadores prácticos de paz por medio de lenguajes artísticos que favorezcan “infancias sabrosas” a través de procesos de formación, reflexión y transformación de emociones en sus acciones cotidianas y redunden en mitigar la violencia multidimensional. | 2024             |
| -Entornos Personales de Aprendizaje Inteligentes (EPAI)                                                                   | Unión Europea en el marco del programa Erasmus+                             | Hacer realidad el aprovechamiento de los entornos personales de aprendizaje (EPA) tanto desde la perspectiva del discente como desde la del docente, con el fin de facilitar y mejorar el encaje entre la educación formal, el aprendizaje informal y no formal, y los requisitos de los empleadores para mejorar la empleabilidad y el emprendimiento de los estudiantes.    | 2025             |
| Caracterización curricular: qué piensan y qué hacen las y los maestros en el aula hoy-2023.                               | Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) | Caracterizar, en la situación actual, la diversidad de concepciones y representaciones del currículo en las prácticas docentes de un grupo de cinco instituciones educativas públicas de Bogotá.                                                                                                                                                                              | 2023             |

| Nombre del proyecto                                                                                                                                                                        | Entidad aliada                                 | Objeto                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Año finalización |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Relaciones y posibilidades entre las prácticas evaluativas en el aula con las Pruebas Saber de Lenguaje, Lectura Crítica e Inglés (7.º, 9.º y 11.º)                                        | Universidad Distrital Francisco José de Caldas | Caracterizar las prácticas de evaluación en el área de Lenguaje-Inglés, y su relación con las comprensiones y los usos de los resultados de las Pruebas Saber de Lenguaje, Lectura Crítica e Inglés (7.º, 9.º y 11.º) que realizan los profesores de tres Instituciones públicas del Distrito Capital (IED). | 2025, julio      |
| Producción científica colombiana y redes académicas sobre el deporte, la actividad física, la recreación, la cultura física y la educación física entre 2012 y 2022: Estudio bibliométrico | Corporación Universitaria Cenda                | Caracterizar la producción científica y las redes académicas del deporte, la actividad física, la recreación, la cultura física y la educación física, en Colombia, desde enero del 2012 hasta diciembre del 2022.                                                                                           | 2023, diciembre  |
| Institución y autoridad: entre el derecho a la filosofía y la institucionalización del derecho.                                                                                            | Universidad Austral de Chile                   | Analizar la relación-tensión (configurada como antinomia) entre autoridad y derecho a la filosofía, como elemento constitutivo de la idea de universidad.                                                                                                                                                    | 2024, julio      |
| Arte por naturaleza: una estrategia pedagógica para la conservación de orquídeas en el Agroparque Sabio Mutis (Tena, Cundinamarca).                                                        | Universidad Minuto de Dios                     | Implementar una estrategia pedagógica para la conservación de orquídeas en el Agroparque Sabio Mutis (Tena, Cundinamarca), basada en la educación ambiental y artística.                                                                                                                                     | 2024, julio      |
| Formación profesoral e interculturalidad: el aporte de la antropología pedagógica al desarrollo de la competencia intercultural                                                            | Universidad de Costa Rica                      | Identificar los fundamentos de la antropología pedagógica que sustentan una propuesta de formación profesoral orientada al desarrollo de la competencia intercultural.                                                                                                                                       | 2024, diciembre  |

| Nombre del proyecto                                                                                                     | Entidad aliada                                                                                                                        | Objeto                                                                                                                                                                                                                            | Año finalización |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Innovación en el aula: reto para la educación colombiana                                                                | Universidad de Antioquia<br>Universidad del Cauca<br>Instituto Tecnológico Metropolitano<br>Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca | Analizar la articulación del conocimiento científico y matemático con el saber que surge del estudio empírico de las crisis sociales, mediante el diseño y la evaluación de estrategias didácticas para la innovación en el aula. | 2025, diciembre  |
| La resistencia transformadora en las escuelas. Contrarrelatos en la Educación para la Justicia Social (EscuelaQResiste) | Universidad Autónoma de Madrid<br>Universidade do Porto (Portugal)<br>Universidad Torcuato Di Tella (Argentina)                       | Comprender las percepciones y vivencias de las opresiones del sistema educativo de los y las jóvenes en los márgenes del sistema educativo, así como de familias y comunidades.                                                   | 2025, diciembre  |
| Debates filosóficos de la lógica del siglo xx                                                                           | Universidad de Granada<br>Universidad Autónoma de Madrid<br>Universidad de Málaga<br>Universidad Complutense de Madrid                | Devolver la lógica a la filosofía, en un amplio sentido, incluyendo la filosofía del lenguaje y la filosofía de las matemáticas.                                                                                                  | 2026, septiembre |

**Fuente:** bases de datos SGP-CIUP.

## Sistema Universitario Estatal Distrito Capital (SUE D. C.)

Se resalta la firma del Convenio Específico de Cooperación el 28 de junio del 2023. Este permitió la elaboración, aprobación, socialización y puesta en marcha de los términos de referencia de la Convocatoria de Proyectos de Investigación SUE D. C. 2023, con recursos de financiación por mil millones de pesos, con el objetivo de fomentar las relaciones investigativas a nivel interinstitucional.

En ese marco, la UPN avaló a través del CIPS cuatro propuestas investigativas que se realizarán en alianza con la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Francisco José de Caldas.

**Tabla 94.** Propuestas presentadas a la convocatoria SUE D. C. 2023

| Nombre del proyecto                                                                    | Entidad Aliada                                                                | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Memorias Pedagógicas Alternativas en Colombia, 1982-2020                               | Universidad Distrital Francisco José de Caldas                                | Reconocer la memoria pedagógica alternativa en Colombia, estudiando algunos de sus desarrollos a nivel regional teniendo como eje la consolidación el Movimiento Pedagógico Nacional entre 1982 y 2020.                                                          |
| Tai Chi: Salud y Bienestar a tu Alcance                                                | Universidad Nacional de Colombia<br>Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca | Diseñar una propuesta de enseñanza y divulgación análoga digital de la práctica del Tai Chi que permita la Apropiación Social del Conocimiento en adultos mayores de la localidad Engativá.                                                                      |
| Efectos de un Entrenamiento Aeróbico vs. Uno de Fuerza en un Grupo de Adultos Mayores. | Universidad Nacional de Colombia                                              | Comparar los efectos de dos tipos de entrenamiento: uno aeróbico vs. uno de fuerza, sobre el volumen del hipocampo y la estructura osteomuscular en una población de adultos mayores                                                                             |
| Modistas: Urgencias de Barrio                                                          | Universidad Distrital Francisco José de Caldas                                | Indagar sobre el oficio de la modistería desarrollado por diversas mujeres, para la comprensión de sus dinámicas transformadoras, así como el impacto que esta práctica ha tenido, no solo en las modistas sino en los cuerpos y el contexto social que habitan. |

**Fuente:** SGP-CIUP.

## Escenarios de incidencia internos y externos de la UPN a través de los proyectos que dinamizan la investigación en las unidades académicas

La tabla 95 muestra 46 escenarios de incidencia asociados a los proyectos internos por año y por campo de estudio. De allí se deriva que nuestra mayor participación es en instituciones educación superior (22 proyectos) con temas asociados a educación, saber pedagógico y didáctico, formación docente, enseñanza y aprendizaje en la educación y formación en investigación. Seguido se ubican las escuelas (11 proyectos) con temas en formación docente, enseñanza y aprendizaje en la educación, educación, saber pedagógico y didáctico y educación e interculturalidad. En menor proporción encontramos la sociedad (7 proyectos), Escuelas Normales Superiores y Espacios Públicos cada uno con 2 proyectos y al final la industria y la radio con 1 proyecto cada uno.

**Tabla 95.** Escenarios de incidencia de los proyectos de investigación de la UPN

| Campo de estudio/<br>escenarios                                 | N.º<br>proyectos<br>internos | Escuela | IES | Escuelas<br>Normales | Espacio<br>público | Industria | Sociedad | Radio |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------------|---------|-----|----------------------|--------------------|-----------|----------|-------|
| Educación, saber pedagógico y didáctico                         | 10                           | 2       | 6   | 0                    | 0                  | 1         | 0        | 1     |
| Comunicación (oralidad, lectura, escritura) y mediación por TIC | 1                            | 0       | 1   | 0                    | 0                  | 0         | 0        | 0     |
| Formación docente, enseñanza y aprendizaje en la educación      | 11                           | 3       | 6   | 2                    | 0                  | 0         | 0        | 0     |
| Educación e interculturalidad                                   | 3                            | 2       | 1   | 0                    | 0                  | 0         | 0        | 0     |
| Formación en investigación                                      | 9                            | 1       | 6   | 0                    | 0                  | 0         | 2        | 0     |
| Diversidad, paz y memoria                                       | 4                            | 1       | 1   | 0                    | 0                  | 0         | 2        | 0     |
| Espacio público, ambiente y ciudad                              | 2                            | 0       | 0   | 0                    | 2                  | 0         | 0        | 0     |
| Políticas educativas                                            | 4                            | 1       | 0   | 0                    | 0                  | 0         | 3        | 0     |
| Salud, bienestar, ocio y calidad de vida                        | 2                            | 1       | 1   | 0                    | 0                  | 0         | 0        | 0     |
| Total                                                           | 46                           | 11      | 22  | 2                    | 2                  | 1         | 7        | 1     |

**Fuente:** SGP-CIUP.

## Balances del estado de la investigación de la UPN en los contextos regional e internacional

Como insumo para la construcción de balances que permitan conocer y comparar la investigación que se desarrolla en la Universidad con las tendencias y los desarrollos regionales, nacionales e internacionales, se elaboraron cuatro balances internos: el primero, asociado con los proyectos de investigación internos en el marco de recursos de inversión y funcionamiento; el segundo corresponde a los proyectos externos; el tercero a los campos de conocimiento desde los cuales se investiga; y el cuarto balance se relaciona con la formación en investigación.

## Formación en investigación: semilleros y monitores de investigación

Estas dos modalidades de procesos de formación han tomado fuerza en los últimos años; para ello, la SGP-CIUP ha generado las condiciones que permitan fortalecerlos.

### Monitores de investigación

Para el 2023 se realizaron cinco procesos de selección y designación de monitores de investigación en los que participaron 288 monitores en proyectos, semilleros, revistas y procesos de investigación. De ellos, 129 en el primer semestre y 159 en el segundo.

Dentro de las actividades de formación en investigación, 16 monitores participaron en socializaciones y salidas de campo. Además, como parte del proceso formativo, los monitores de investigación recibieron desde la SGP-CIUP las siguientes capacitaciones:

- Ciencia abierta.
- La investigación en la UPN articulada a formación en investigación.
- Manejo de Open Journal Systems y funcionalidad del software para la publicación de revistas.
- Manejo de Turnitin, detección de coincidencias y generación de alarmas para editoras(es).
- Lectura del índice H5 a través de los reportes de citación generados a través del programa Publish or Perish.
- Actualización de redes sociales de cada una de las revistas (para monitores de revistas).

### Semilleros de investigación Prime

Cabe mencionar que los Semilleros de investigación de la UPN participaron en seis espacios de socialización como escenarios de divulgación y apropiación social del conocimiento a nivel local y nacional:

- Red Colombiana de Semilleros de Investigación (RedColsi): Reconocimiento meritorio; <sup>xxi</sup> Encuentro Regional Red Colsi, Nodo Bogotá-Cundinamarca; -Licenciatura en Artes Visuales, Semilleros Anamorfosis y reconocimiento meritorio Encuentro Nacional RedColsi; Semillero Infancias Sabrosas,-Licenciatura en Artes Escénicas. Presentados en los encuentros regionales: Diecisiete propuestas, Veintitrés ponentes y Encuentro Nacional: siete propuestas, ocho ponentes.
- Primer Encuentro Translocal Latinoamericano de Semilleros de Investigación, realizado en Fusagasugá: participó el semillero de investigación Infancias Sabrosas, de la Licenciatura en Artes Escénicas, con doce estudiantes y tres maestros.

- ▶ III Congreso Nacional de Semilleros de Investigación y Emprendimiento-Conasie 2023", desarrollado en la Universidad de Córdoba, en Montería. En representación de la UPN contamos con cuatro estudiantes (de las licenciaturas en Ciencias Naturales, Español e Inglés y Artes Visuales) y dos maestros (de Filosofía y Música). Como particularidad, un estudiante sordo participó como ponente, acompañado de una intérprete de la UPN.
- ▶ Primer Conversatorio sobre Formación para la Investigación en la Fundación Universitaria Agraria de Colombia Uniagraria. En representación de la Universidad contamos un estudiante de la Licenciatura en Biología (semillero de investigación ECO) y con una estudiante semillerista de la Licenciatura en Español e Inglés (semillero de investigación Fepaiteya).
- ▶ XVII Simposio de Investigaciones en Ciencias Biológicas, realizado en la Universidad del Cauca. En representación de la UPN participó el Semillero de Investigación ECO de la Licenciatura en Biología, con un estudiante semillerista.

## Proyectos de investigación

Se ejecutaron 46 proyectos de investigación aprobados en la convocatoria interna de investigaciones de la vigencia, con un presupuesto asignado de \$1.014.728.000 y una ejecución de \$963.469.040 que corresponde al 95 % (tabla 96). En mayor proporción se encuentran proyectos de la Facultad de Educación (14), seguida por las Facultades de Ciencia y Tecnología (10), Bellas Artes (6), Humanidades (5) y Educación Física (5), el Doctorado Interinstitucional en Educación (2), el Instituto Pedagógico Nacional (2) y la Escuela Maternal (1).

**Tabla 96.** Presupuesto y ejecución proyectos de investigación internos

| Facultad/<br>Departamento        | Cantidad | Presupuesto<br>inicial (\$) | Presupuesto<br>ejecutado (\$) |
|----------------------------------|----------|-----------------------------|-------------------------------|
| Facultad de Educación            | 15       | 376.348.000                 | 353.774.527                   |
| Departamento de Psicopedagogía   | 14       | 349.048.000                 | 327.348.195                   |
| Departamento de Posgrados        | 1        | 27.300.000                  | 26.426.332                    |
| Facultad de Ciencia y Tecnología | 10       | 228.440.000                 | 220.187.370                   |
| Departamento de Química          | 4        | 102.900.000                 | 102.123.580                   |
| Departamento de Matemáticas      | 2        | 45.300.000                  | 38.692.500                    |
| Departamento de Biología         | 2        | 48.300.000                  | 47.431.290                    |
| Departamento de Tecnología       | 2        | 31.940.000                  | 31.940.000                    |

| Facultad/<br>Departamento         | Cantidad  | Presupuesto<br>inicial (\$) | Presupuesto<br>ejecutado (\$) |
|-----------------------------------|-----------|-----------------------------|-------------------------------|
| Facultad de Bellas Artes          | 6         | 151.200.000                 | 150.215.687                   |
| Facultad de Humanidades           | 5         | 130.200.000                 | 120.096.728                   |
| Departamento de Ciencias Sociales | 2         | 48.300.000                  | 46.672.641                    |
| Departamento de Lenguas           | 3         | 81.900.000                  | 73.424.087                    |
| Facultad de Educación Física      | 5         | 82.980.000                  | 75.852.728                    |
| Doctorado Interinstitucional      | 2         | 31.640.000                  | 29.422.000                    |
| Instituto Pedagógico Nacional     | 2         | 9.280.000                   | 9.280.000                     |
| Escuela Maternal                  | 1         | 4.640.000                   | 4.640.000                     |
| <b>Total</b>                      | <b>46</b> | <b>\$1.014.728.000</b>      | <b>\$963.469.040</b>          |

Fuente: SGP-CIUP.

## ► Grupo Interno de Trabajo Editorial (GITE)

Tiene como objetivo la promoción de nuevos contenidos y en diversos formatos que permitan articular el pensamiento producido en la Universidad con las dinámicas sociales del país y, en específico, incide socioculturalmente en el campo de la investigación en educación, a través de la construcción, visibilización, circulación y promoción académica e investigativa de los miembros de la comunidad universitaria.

## Creación y apropiación de políticas

El GITE ha venido trabajando en el liderazgo y participación en la construcción de una ruta de trabajo colectivo, para la definición de una política de Ciencia Abierta de la Universidad Pedagógica Nacional. Para ello, de manera conjunta con la SGP-CIUP y la Subdirección de Biblioteca, se han planteado cuatro líneas de acción:

- Construir de forma colaborativa el “posicionamiento de la UPN sobre la Ciencia Abierta”, a través de diferentes estrategias.
- Fortalecer el Repositorio Institucional de la UPN para dinamizar el acceso abierto en la Universidad.
- Enriquecer el estado de la discusión sobre ciencia abierta.
- Robustecer la participación de la comunidad universitaria.

Para dar cuenta de lo anterior, se desarrollaron las siguientes acciones: conformación de una comisión de estudio y de trabajo en torno al tema, construcción y puesta en marcha del Seminario Permanente de Ciencia Abierta, desarrollo de una encuesta

titulada “Seminario Permanente sobre Ciencia Abierta: hacia una agenda en la UPN”, mesas de trabajo para el fortalecimiento del Repositorio Institucional, participación activa en eventos internacionales de discusión y debate, como la Cumbre Global sobre Acceso Abierto Diamante, entre otras actividades.

Se ha avanzado en la conformación de la comisión para definir la ruta, en articulación con la Biblioteca Central y la Subdirección de Investigaciones.

Para el desarrollo y la programación del Seminario Permanente de Ciencia Abierta se adelantaron cinco sesiones, correspondientes al 29 de mayo, 13 de junio, 15 de agosto, 30 de octubre y 31 de octubre. Las memorias de estos encuentros y toda la información sobre el proceso se encuentra alojada en el micrositio web desarrollado en la vigencia para reunir la ruta de trabajo y sus resultados.

## Mecanismos para la publicación

### Convocatorias de publicación de libros y materiales educativos

Durante la vigencia, se realizó la Convocatoria para la Publicación de Libros 2023 y se trabajó con docentes de la Universidad para plantear los términos de referencia de la Convocatoria para la Publicación de Libros Infantiles y Juveniles.

Otros mecanismos de publicación, contemplados en la Política Editorial, de los cuales se deriva la producción actual del GITE son la publicación en revistas, coediciones en el marco de alianzas nacionales e internacionales y propuestas de publicaciones como trabajos resultados del año sabático de los profesores, reediciones en la colección Rescates, memorias de eventos, documentos institucionales y reimpressiones.

### Producción de libros

Durante la vigencia 2023 se avanzó y se culminó la producción de 22 libros registrados en el anexo 1. Asimismo, se avanzó en la producción de 41 obras presentadas en el anexo 2, a través de los procesos de evaluación de pares, corrección de estilo y primeras artes.

### Producción de ePub

Conscientes de la importancia de ampliar los formatos de circulación de la producción editorial de la Universidad, durante el 2023 se consolidó la estrategia para la creación y distribución de los libros en formato ePub. Para ello, además de establecerse una ruta de trabajo y de revisión, se avanzó en la producción de 30 libros en este formato de los libros registrados en el anexo 3.

## Convenios de coedición

La UPN incentiva las alianzas institucionales con la formalización y desarrollo editorial de contratos o convenios de coedición con editoriales universitarias y editoriales académicas de prestigio. Las coediciones realizadas para el 2023 fueron cuatro, suscritas con la Cooperativa Editorial Magisterio, Ediciones Aurora y las universidades de Antioquia y del Norte (anexo 4).

## Documentos institucionales

El GITE también acompaña la producción de documentos institucionales que corresponden a informes de gestión de Rectoría, políticas institucionales (por ejemplo, la Política Editorial), así como documentos adelantados por dependencias de la Universidad. Para el 2023, esta producción estuvo representada por nueve documentos, registrados en los anexos 5 y 6.

Los libros, materiales y demás productos resultado de las convocatorias y demás mecanismos de publicación se encuentran alojados para su consulta y descarga, en la mayoría de los casos en acceso abierto, en el en el catálogo web del GITE y el Repositorio Institucional, en los siguientes enlaces: [editorial.upn.edu.co](http://editorial.upn.edu.co) y [respositorio.pedagogica.edu.co](http://respositorio.pedagogica.edu.co).

## Producción editorial de revistas y boletines

Actualmente, la Universidad Pedagógica Nacional, a través del GITE edita, publica, y se encarga de todo el proceso de indexación y circulación de ocho revistas científicas, nueve revistas académicas y dos boletines informativos. Trece de estas tienen una periodicidad semestral, y cuatro son de carácter anual; los boletines tienen una regularidad trimestral.

### Revistas científicas

1. Revista Colombiana de Educación
2. Folios
3. Pedagogía y Saberes
- D. Tecné, Episteme y Didaxis
5. (pensamiento), (palabra)... Y Obra
6. Lúdica Pedagógica
7. Biografía. Escritos sobre Biología y su Enseñanza
8. Nodos y Nudos

### Revistas académicas

1. Anekúmene
2. Lee la LEE
3. Zegusqua
4. Pre-impresos
5. Boletín OACEP
6. Boletín de Química
7. Voces de la Escuela Maternal
8. Polifonías
9. Corporeizando

### Boletines

1. Boletín VAC
2. Boletín OCPE

## Producción de revistas durante el 2023

Durante el 2023, el Grupo Interno de Trabajo Editorial editó y publicó veinticuatro números de las ocho revistas científicas. Igualmente, se editaron dieciséis números de las revistas académicas y estudiantiles. Esta cantidad evidencia los esfuerzos conjuntos para posicionar las publicaciones de este tipo, así como la implementación de nuevos formatos para la divulgación del conocimiento, como es el caso de la revista digital Polifonías de la Licenciatura en Educación Comunitaria. El detalle de esta producción puede observarse en el anexo 7.

Con el ánimo de realizar un seguimiento y estructurar los procesos de edición, se ha organizado una matriz general con el consolidado de todas las publicaciones y fichas de recepción por cada número de revista; estas se han conformado con cada uno de los artículos para rectificar el cumplimiento de los requisitos de publicación. Uno de los aspectos relevantes de chequeo es la revisión en Turnitin para la detección de coincidencias. Los reportes generados por este software son analizados por el equipo de revistas y presentados a los editores cuando hay alertas de similitudes altas con textos publicados.

Gracias a esas listas de chequeo, se rastreó la producción incluida en el anexo 7, la cual se ve representada en el procesamiento (corrección de estilo, diagramación y publicación web) de 446 artículos en el 2023; 342 de estos corresponden a revistas científicas y 104 a revistas académicas (gráfico 20).



**Gráfico 20.** Artículos editados por el GITE durante el 2023

**Fuente:** Grupo Interno de Trabajo Editorial.

## Indexación

Para el campo de las revistas científicas, el GITE se encarga de acompañar todo su proceso de indexación, tanto en los índices y bases de datos nacionales, como internacionales, esto es, la verificación y puesta en marcha del cumplimiento de requisitos para su evaluación, postulación y verificación de la continuidad en las bases correspondientes.

En el 2023, las revistas de la Universidad Pedagógica Nacional fueron reconocidas por Qualis (sistema encargado de clasificar y evaluar los medios académicos utilizados en la producción de publicaciones científicas, dirigido por la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior [Capes] de Brasil). Seis de las revistas indexadas y una de las académicas fueron acreditadas por este sistema de clasificación. Los resultados pueden consultarse en el anexo 8.

En las vigencias 2022 y 2023 no se adelantó la convocatoria Publindex, liderada por Minciencias; sin embargo, a la fecha se mantiene la categorización de la indexación resultado de la convocatoria 2021, presentada en el anexo 9. Para garantizar la indexación y medir el impacto de citación, mensualmente se llevaron a cabo reportes del indicador H5

(citación de la revista en los últimos cinco años) a través del programa Publish or Perish (POP). Estos reportes se envían a los editores con el fin de monitorear el comportamiento de la citación en cada revista y así implementar estrategias como la divulgación por redes y bases de datos de los artículos más citados.

Para el caso de las estrategias de indexación en el escenario internacional, se mantuvo una acción permanente de revisión y envío de los archivos XML exportados por la plataforma de Scielo a Redalyc para mantener al día los archivos publicados y de esta forma cosechar un mayor número de citas. Asimismo, se realizó la difusión de las convocatorias de las revistas de la Universidad, en la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV) de Flacso Argentina, por medio de su propia plataforma para lograr un mayor alcance en términos geográficos.

Para el caso de nuevas solicitudes, se postuló a la plataforma Web of Science la totalidad de las revistas indexadas, debido a que después de una revisión de los requisitos, se identificó que todas, parcialmente, cumplían con las condiciones base (anexo II).

## Protocolos de pospublicación

Siguiendo las estrategias de visibilización y circulación, el GITE realiza anualmente protocolos de pospublicación que ayuden al posicionamiento de las revistas científicas e indexadas para procurar el aumento de la citación. Así, durante la vigencia se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Capacitación con monitores y editores para el manejo óptimo de redes sociales académicas y fortalecimiento de ejercicios de difusión académica.
- Capacitación a los monitores de las revistas para fortalecer los procesos de divulgación en Google Scholar.
- a. Presentación de ruta de divulgación.
- b. Informes PoP.
- c. Informes de descargas de archivos de OJS.
- d. Divulgación de convocatorias.
- e. Divulgación de nuevos números a través de OJS.
- f. Creación de Journal trailers.
- g. Recomendación de palabras claves según tesauros para mejorar procesos de indexación.
- Planeación de las estrategias de pospublicación, divulgación e indexación de las revistas del GITE.
- a. Ruta Google Scholar (por implementar actualización).
- b. Ruta de fortalecimiento de uso de redes sociales con enfoque académico.
- Depuración de la base de datos de posibles lectores de revistas de la UPN.

- Envío de correos de invitación a la lectura de las revistas de la UPN.
- Actualización y verificación de los Sires en los que se encuentran registradas las revistas de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Difusión de las convocatorias de las revistas de la Universidad en LatinREV de Flacso Argentina.

## Estrategias de circulación y redes

### Redes y membresías

La UPN mantiene durante los últimos años las membresías correspondientes a la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (Eulac), y la Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia (Aseúc). Con respecto a esta segunda organización, la Universidad desempeña el rol de Secretaría Técnica y forma parte de la Junta Directiva. Además, la Universidad lidera el Comité de Revistas de la Asociación, en el cual se han desarrollado importantes actividades, como la participación en la reciente creación de la Asociación de Editores Científicos Latinoamericanos (Alaec), en la que también hace parte de la Junta Directiva con el mismo rol.

### Librería

La librería de la Universidad, ubicada en la calle 72, en el Centro Cultural Paulo Freire, se consolidó durante el 2022 como un espacio de encuentro para la comunidad académica y la producción editorial de la Universidad. Para ello, se estableció una estrategia de consolidación y reconocimiento por parte de la comunidad UPN y de la comunidad externa en general. Dicha estrategia contó con dos componentes:

Jornada Vive LIBRERÍA adelantada el 28 de octubre del 2022 y el 15 de noviembre del 2023. Consistió en el desarrollo de un modelo itinerante de la librería que pueda circular por las instalaciones de la Universidad con eventos académicos de presentación de libros, conversatorios y talleres de diferente índole relacionados con la edición y publicación, además de presentaciones culturales.

### Vitrinas itinerantes

Feria Pedagógica del Libro, desarrollada los días 29 y 30 de agosto del 2023, en el patio del Edificio P. Esta iniciativa permitió potenciar las redes que se tejen en el espacio de la Universidad entre estudiantes, profesores, administrativos y colaboradores, y otras universidades, a la vez que dinamizó la circulación del conocimiento producido por y para

los integrantes de la comunidad UPN. Contó con eventos académicos de presentación de libros, conversatorios y presentaciones culturales.

## Ferias del libro y eventos académicos y de divulgación

La Universidad con su catálogo editorial participa activamente en las diferentes ferias del libro nacionales y regionales, en algunas con un stand propio, y en otras, con operadores y distribuidores, como Aseúc y Reedbook. En estos espacios se realizan encuentros, presentaciones y venta y comercialización de los libros. Todos están abiertos a toda la comunidad académica. En el 2023, la Universidad, a través de su editorial, participó en 16 escenarios (anexo 12).

## Último Renglón

La editorial de la Universidad Pedagógica Nacional presenta un escenario para conversar sobre sus novedades editoriales y las noticias que trazan caminos y desafíos para la edición universitaria. Nos acompañan las voces de autores y profesionales para escribir en conjunto: Último Renglón.

## Web y recursos digitales

La Editorial realizó el mantenimiento general de los recursos mantenidos dentro de su ecosistema digital. Respecto al sitio web principal, mantienen actualizados *templates*, *plug-ins*, funcionalidades específicas y ajustes de diseño que deban estructurarse de manera paralela a los lineamientos oficiales de la Universidad. También se desarrollaron y estructuraron las páginas internas iniciales, modificaciones en *ui* y *ux* a partir de los requerimientos surgidos en el transcurso del año.

## Impresión bajo demanda

Con el ánimo de estar acordes con el movimiento del sector editorial, específicamente el universitario, se cerró en el 2023, el contrato para la impresión bajo demanda de la producción editorial de la UPN con la imprenta Xpress Gráfico.

## Proyecto financiado por Minciencias

La Universidad Pedagógica Nacional participó en la convocatoria para el fortalecimiento de revistas científicas indexadas por Minciencias y para este propósito le fueron adjudicados \$180 millones. Esta acción se desarrolló en el 2023 y se continuará en el 2024.



## Subdirección de Asesorías y Extensión

La Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE) lidera la proyección social de la Universidad a través del diseño, la oferta, la ejecución y la administración de proyectos de consultoría que requieran entidades de distinto orden con incidencia local, municipal, departamental, nacional e internacional y de la oferta de educación continuada para las comunidades educativas, barriales, organizaciones sociales y comunitarias, derivada de las unidades académicas. A través de esta unidad, la UPN se ha especializado en el desarrollo de los proyectos para asesorar a ministerios como el de Cultura y el de Educación, así como a las secretarías departamentales, distritales o municipales, en la formulación e implementación de políticas para la formación de docentes en particular y de política pública educativa y cultural en general. Además, ha incidido en procesos de impacto en distintos niveles de complejidad en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas del ámbito educativo y algunos sectores asociados, como los de cultura, ambiente, primera infancia y deporte.

### Fortalecimiento de la participación de la Escuela Maternal en los procesos de Extensión e Investigación de la Universidad, afines a la temática de la primera infancia

En el 2023 se adelantaron encuentros con la directora de la Escuela Maternal en los cuales se inició un ejercicio de articulación con miras a la formulación de una propuesta con incidencia en la primera infancia, derivada de actividades de investigación: el diplomado Diseño de Ambientes para el Juego y el Movimiento, el cual en este momento se encuentra en revisión por parte de la SAE para la posterior formalización de la oferta.

### Mejora de las estrategias y procedimientos para la gestación y oferta de los proyectos de Formación y Proyección social

Durante el 2023 se realizó un exhaustivo esfuerzo que permitiera evaluar las oportunidades de mejora en los escenarios de actuación de la proyección social dentro y fuera de la Universidad. Para ello se ha trabajado en la modificación normativa que genere las condiciones institucionales de oportunidad para los proyectos de Asesorías y Extensión de la UPN, lo que permitió actualizar los procedimientos PRO-EXT-004, Trámite de propuestas de Extensión y Proyección social, y PRO-EXT-001, Constitución proyectos SAR. Este último ya cuenta con el visto bueno de la Oficina de Desarrollo y Planeación, y se encuentra a la espera del ajuste del acuerdo y de la nueva reglamentación para proyectos SAR, mediante la propuesta de derogatoria de la Resolución 0859 del 2021.

## Difusión de los resultados de los programas o convenios sobre proyección social

Luego de ejercicios de concertación con la SGP-CIUP, se acordó la presentación de tres proyectos SAR en el marco de la Semana de la Investigación, la cual se realizó entre el 2 y 6 de octubre: Construcción integral del proyecto educativo en el Catatumbo, presentado en el espacio “Diversidad, paz y memoria”; desarrollo de eventos deportivos y procesos de formación deportiva en la localidad de Suba, presentado en el espacio “Políticas educativas” y la propuesta de formación artística y cultural, proyecto 1807, “Bosarte para vivir la cultura local”.

Como otra de las acciones por destacar en relación con la difusión y socialización de los resultados de los proyectos SAR encaminada al reconocimiento y la visibilización de estos aportes a la política pública del país, en febrero del 2023 inició el proceso de actualización del portafolio de la SAE, que contó con los aportes de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y el Grupo de Comunicaciones Corporativas. Actualmente, el portafolio se encuentra publicado en el minisito de la SAE disponible para su consulta en el enlace <http://asesoriasyextension.upn.edu.co/>.

Por otra parte, la estrategia de comunicaciones de la SAE tuvo tres énfasis, abordados en conjunto con el Grupo de Comunicaciones Corporativas y la emisora:

- ▶ Cubrimiento y difusión de eventos realizados por los proyectos SAR. También, se participó en la creación de cuñas de radio para Caracol Radio.
- ▶ Reestructuración del minisito web de la SAE.
- ▶ En asocio con La Pedagógica Radio, se concertó la creación de un espacio radial para la SAE que se emite los martes a las 11:00 a. m. por la emisora de la Universidad.

## Oferta y desarrollo de diplomados en derechos humanos, paz, solución de conflictos, memoria y fortalecimiento de la Cátedra de Paz

En el año 2023, la UPN llevó a cabo tres diplomados en colaboración con aliados internacionales, centrados en paz, memoria y derechos humanos. El primero, el Diplomado Internacional sobre la Apropiación del Informe Final de la Comisión de la Verdad con énfasis en el capítulo de “Exiliados”, se desarrolló de manera virtual en 24 países con la participación de exiliados y colombianos, en asociación con Grupo Motor e Indepaz, Cepaz y CINNET. El segundo fue el Diplomado en Pedagogías de Paz a Nivel Comunitario, impulsado por profesores de la UPN en colaboración con Border Philanthropy Partnership Estados Unidos-México, que se implementó en Yacopí, Cundinamarca, con el respaldo de Cepaz. Además, el Diplomado de Gobernanza y Gestión Cultural para la Paz se llevó a cabo, en el marco del convenio interinstitucional con el Ministerio de las Culturas, las Artes

y los Saberes. Este diplomado mixto contribuyó al fortalecimiento de artistas, gestores culturales y proyectos culturales, y se destacó por su enfoque en la construcción de paz y la gobernanza.

### Propuestas pedagógicas en articulación con entidades e instituciones reconocidas que permitan el abordaje de poblaciones en condición de vulnerabilidad

Para alcanzar estas metas del Plan de Desarrollo la UPN participó en convocatorias externas con un total de 59 propuestas, de las cuales se desarrollaron 13 proyectos que tienen como foco población vulnerable. En el mismo sentido, se desarrollaron 19 proyectos en articulación con organizaciones sociales o entidades públicas, en respuesta a las necesidades sociales y las posibilidades institucionales, así como proyectos SAR como escenarios de construcción e implementación permanente de política pública. Estos SARES se presentan en la tabla 97.

**Tabla 97.** Proyectos de Asesoría y Extensión constituidos y ejecutados en el 2023\*

| SAR   | Nombre del proyecto SAR                                                                                                 | Entidad                                                   | Valor total (\$) | Enfoque/<br>Población                                                                              |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10123 | Diplomado Escuelas Plurales y Seguras: Tejiendo Hilos Diversos de Convivencia                                           | Secretaría de Educación del Distrito                      | 40.967.580       | Implementación de política pública<br>Con abordaje o proyección de atención a población vulnerable |
| 10223 | Diplomado Equidad de Género y Educación: Apuestas para la Transformación Pedagógica y Curricular en Contextos Escolares | Secretaría de Educación del Distrito                      | 50.508.000       | Implementación de política pública<br>Con abordaje o proyección de atención a población vulnerable |
| 10323 | Diseño estrategias para el SRPA                                                                                         | Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia | 289.040.000      | Diseño de política pública<br>Con abordaje o proyección de atención a población vulnerable         |
| 10423 | Suba Eventos Deportivos                                                                                                 | Fondo de Desarrollo Local de Suba                         | 1.805.866.700    | Pedagógico/Deportivo<br>Con abordaje o proyección de atención a población vulnerable               |
| 10623 | Promoción de hábitos y estilos de vida saludable para la persona mayor-Fondo de Desarrollo Local de Usaquén             | Alcaldía Local de Usaquén                                 | 308.795.000      | Pedagógico/Deportivo<br>Con abordaje o proyección de atención a población vulnerable               |

| SAR   | Nombre del proyecto SAR                                                                                                                                                                        | Entidad                                            | Valor total (\$) | Enfoque/<br>Población                                                                                       |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10723 | Diplomado en Lengua de Señas Colombiana y Enseñanza de Personas Sordas                                                                                                                         | Secretaría de Educación del Distrito               | 60.737.680       | Implementación de política pública<br>Con abordaje o proyección de atención a población vulnerable          |
| 11023 | Construcción integral del proyecto educativo en el Catatumbo                                                                                                                                   | Consortio Fondo Colombia en Paz 2019               | 545.000.000      | Diseño e implementación de política pública<br>Con abordaje o proyección de atención a población vulnerable |
| 11223 | Diseño de referentes marco para política educativa y de alfabetizaciones múltiples de personas mayores y una estrategia de apoyo a colectivos y redes de maestros y maestras del país          | Fundación Saldarriaga Concha                       | 349.960.000      | Diseño de política pública<br>Con abordaje o proyección de atención a población vulnerable                  |
| 11323 | Acompañamiento y Seguimiento Técnico y Pedagógico al Proceso de Atención Educativa a Niños, Niñas y Adolescentes, Jóvenes y Adultos con Discapacidad en el Sistema Educativo Oficial de Bogotá | Secretaría de Educación del Distrito               | 656.250.000      | Diseño de política pública<br>Con abordaje o proyección de atención a población vulnerable                  |
| 11423 | Diplomada Didáctica de las Artes En Primera Infancia: Identidad, Territorio y Patrimonio                                                                                                       | Instituto de Cultura y Turismo de Tenjo            | 27.490.000       | Pedagógico/Artístico<br>Con abordaje o proyección de atención a población vulnerable                        |
| 11523 | Seminario Educación Intercultural e Implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) en las Instituciones Educativas Distritales niveles I y II                                  | Secretaría de Educación del Distrito               | 98.500.000       | Implementación de política pública<br>Con abordaje o proyección de atención a población vulnerable          |
| 11623 | Diplomado Gobernanza y Gestión Cultural                                                                                                                                                        | Ministerio de las culturas las artes y los saberes | 2.109.904.545    | Implementación de política pública<br>Con abordaje o proyección de atención a población vulnerable          |
| 11723 | Diplomado en Pedagogía para Artes Escénicas                                                                                                                                                    | Teatro R 101                                       | 58.333.333       | Pedagógico/Artístico<br>Con abordaje o proyección de atención a población vulnerable                        |

**Fuente:** Subdirección de Asesorías y Extensión.

\* La relación de las convocatorias se puede consultar en <https://pedagogicaedu.sharepoint.com/:x/s/EquipoSAE/EXLPiCfy5ltBuUN02b0v7PwBtyK3dvUBitPBX2iM2Nbl-Q?e=LZh7aNL>.

Finalmente, es importante indicar que los documentos que reflejan el impacto y los logros de cada proyecto, expresados a través de informes técnicos y financieros finales y los productos propiamente dichos, se encuentran bajo custodia de la SAE.

## Articulación de los servicios del CINNET con los proyectos de Asesorías y Extensión

En el 2023, se avanzó en la formulación y presentación de cuatro propuestas relacionadas con el uso de las TIC. Se destacan el Diplomado en Desarrollo de Espacios de Formación en Modalidad B-Learning en colaboración con la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, así como la propuesta pedagógica para el fortalecimiento de la formación continuada en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu) de República Dominicana. También se destaca el diplomado con la organización Grupo Motor, que se lanzó virtualmente en octubre tras la firma de un convenio en septiembre. Otras propuestas incluyen una cotización para la Secretaría Distrital de Hacienda enfocada en transformación digital haciendo uso de las TIC en el análisis de sistemas informáticos.

## Articulación de la SAE con las unidades académicas para incrementar la capacidad de gestión de proyectos de Asesoría y Extensión

Los recursos que gestiona la SAE con entidades públicas de carácter nacional lo hace mediante la celebración de convenios y contratos interadministrativos. En el 2023 la SAE celebró 17 convenios o contratos con entidades del orden nacional o local, con los cuales se avanzó en un recaudo de \$7.339.900.145 para lo corrido de la presente vigencia. Son los grupos de docentes de las unidades académicas los que lideran la formulación o implementación de estos proyectos.

Además, a través de los Comités de Gestión de la Investigación de las Facultades se hace la convocatoria para la consolidación de los equipos de trabajo de los SARES.

## Liquidación externa e interna (conciliación financiera) de contratos y convenios de vigencias anteriores

Como parte de la gestión de la SAE se encuentra la liquidación de convenios y contratos, que permita culminar la relación contractual establecida con las entidades externas. Fue el caso de los SARES 10619, 10420, 11020, 10621, 11021, 11121, 11521, 11821, 10122, 10222, 10322, 10422, 10622, 10722, 20221 y 20321.

En cuanto a la liquidación interna de los proyectos SAR, durante el 2023 se liquidaron internamente 16 proyectos SAR: 10619, 10420, 11020, 10621, 11021, 11121, 11521, 11821, 10122, 10222, 10322, 10422, 10622, 10722, 20221 y 20321.

## Centro de Lenguas

El Centro de Lenguas diseña y desarrolla programas de Inglés y Francés, registrados ante la Secretaría de Educación Distrital mediante Resolución 02-039 del 11 de septiembre del 2023 y cuenta con aprobación de su programa de Inglés en modalidad virtual con la Resolución 02-048 del 30 de octubre del 2023. Los cursos se ofrecen al público en general, a los miembros de la institución —quienes gozan de descuentos importantes— y a entidades públicas o privadas.

### Seminarios o programas de formación y fortalecimiento de una lengua extranjera para los profesores de la Universidad

En la presente vigencia, se contó con la participación de docentes de la UPN en distintos cursos de idiomas del Centro de Lenguas, como se muestra en la tabla 98.

**Tabla 98.** Matrícula de docentes UPN en cursos presenciales de lengua extranjera

| Periodo                        | Matrículas | Valores conciliados con la Subdirección Financiera a través de Resolución 697 del 22 de diciembre del 2022 emitida por \$62.800.000 |
|--------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2023-1                         | 36         | \$16.416.700                                                                                                                        |
| 2023-2                         | 37         | \$25.994.200                                                                                                                        |
| Total matrículas vigencia 2023 | 73         | Saldo Resolución 697<br>\$20.389.100                                                                                                |

**Fuente:** Centro de Lenguas.

De este número de matrículas, se destaca la participación de 44 docentes, algunos de ellos realizando varios niveles en la vigencia.

### Oferta virtual del Centro de Lenguas

El Centro de Lenguas continuó con el Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras, orientado a estudiantes de pregrado y profesores de planta y ocasionales de la Universidad, para su formación en modalidad virtual en el nivel A1, en los idiomas inglés y francés (tabla 99).

**Tabla 99.** Tipo de vinculación matriculados en el Seminario de Lenguas 2023-1

| Tipo de vinculación  | Total     |
|----------------------|-----------|
| Docentes             | 1         |
| Estudiantes          | 77        |
| Monitores            | 13        |
| <b>Total general</b> | <b>91</b> |

**Fuente:** Centro de Lenguas, 2023.

En 2023-1, se registraron 91 matrículas en los cursos de idiomas ofertados virtualmente, con 34 asistentes para francés y 57 para inglés. Se continuó con la participación en el Seminario de docentes, estudiantes y monitores.

Se observa que el mayor número de matrículas estuvo en los estudiantes de distintos programas de licenciatura con un 84,62 %, y en menor proporción participan los monitores, quienes representan un 14,2 9%, seguido de los docentes (1,1 %).

Para el periodo 2023-2, se registraron 85 matrículas en los cursos de idiomas ofertados virtualmente, con 16 matrículas para francés y 69 para inglés (tabla 100). Además, se continuó con la participación en el Seminario de docentes, estudiantes y monitores. Se observa que el mayor número de matrículas está en los estudiantes de distintos programas de licenciatura con un 84,71 %; en menor proporción participan los docentes, quienes representan un 7,06, % y los monitores, un 8,24 %.

**Tabla 100.** Tipo de vinculación matriculados en el Seminario de Lenguas 2023-2

| Tipo de vinculación  | Total     |
|----------------------|-----------|
| Estudiantes          | 72        |
| Monitores            | 7         |
| <b>Total general</b> | <b>85</b> |

**Fuente:** Centro de Lenguas, 2023.

Los resultados finales de esta oferta académica para la vigencia en general se presentan en la tabla 101.

**Tabla 101.** Total matriculados en Seminario Virtual Lenguas Extranjeras 2023

| Idioma                                    | 2023       |
|-------------------------------------------|------------|
| Francés                                   | 50         |
| Inglés                                    | 126        |
| <b>Total de matrículas en la vigencia</b> | <b>176</b> |

**Fuente:** Centro de Lenguas.

## Estrategia oferta externa de formación en lengua extranjera

Como actividad principal, el Centro de Lenguas ofrece niveles de formación en lenguas extranjeras durante todo el año en periodos bimestrales y semestrales a público general en los idiomas inglés y francés. Las inscripciones y matrículas se realizan en línea y el equipo de tutores aplica pruebas de clasificación para quienes ya cuentan con conocimientos en un idioma y requieren ubicarse en niveles medios o avanzados.

A continuación, se presenta el comportamiento de la matrícula durante la vigencia 2023.

## Matrículas en cursos de idiomas

Para la vigencia 2023, se contó con la oferta de 411 cursos dirigidos al público general, con un total de 7989 matrículas.

**Tabla 102.** Número de matrículas de la oferta académica principal del Centro de Lenguas por ciclo, 2023

| Periodo                        | 2023        |
|--------------------------------|-------------|
| Ciclo 1 (enero-marzo)          | 3046        |
| Ciclo 2 (abril-junio)          | 1140        |
| Ciclo 3 (julio-agosto)         | 2945        |
| Ciclo 4 (septiembre-noviembre) | 858         |
| <b>Total</b>                   | <b>7989</b> |

**Fuente:** Centro de Lenguas.

Conforme al reporte de la Subdirección Financiera, durante la vigencia 2023 los ingresos fueron \$5.046.986.701, correspondiente a 7989 matrículas.

Se destaca que la comunidad universitaria y el público general se benefician del sistema de descuentos del Centro de Lenguas así:

Resolución 0484 del 2004: establece descuentos del 50 % a funcionarios, profesores de planta y profesores ocasionales de la UPN; a contratistas, 40 %, así como a hijos y cónyuges de funcionarios de planta de la UPN y a estudiantes de maestría.

Acuerdo del Consejo Superior 016 del 5 de septiembre del 2019: otorga 20 % de descuento a egresados UPN.

Resolución 1038 del 2017: estipula descuentos para estudiantes de pregrado de la UPN y estudiantes del IPN del 70 %.

Para público general, en la modalidad intensiva se ofrecieron descuentos del 20 % en los ciclos de lunes a viernes de 6:00 a. m. a 12:00 m. y del 30 % para cursos tanto en horario de 2:00 p. m. a 6:00 p. m. como de 8:00 p. m. a 10:00 p.m.

En la tabla 103 se aprecia el número de matrículas con descuento a beneficiarios de la comunidad universitaria o con descuento por horario ofrecido también a público general.

**Tabla 103.** Número total de matrículas 2023 y detalle según beneficios de descuento

|                                                                                                                    |      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Matrículas estudiantes UPN-descuento 70 %                                                                          | 323  |
| Matrículas estudiantes IPN-descuento 70 %                                                                          | 358  |
| Matrículas profesores UPN que cumplen con criterios para descuento, Resolución 1657 del 2011-descuento 70 %        | 0    |
| Matrículas egresados UPN-descuento 20 %                                                                            | 182  |
| Matrículas funcionarios de planta, supernumerarios y profesores ocasionales y cate-<br>dráticos UPN-descuento 50 % | 25   |
| Matrículas hijos de funcionarios UPN-descuento 40 %                                                                | 53   |
| Matrículas cónyuge de funcionario UPN-descuento 40 %                                                               | 7    |
| Matrículas contratistas UPN-descuento 40 %                                                                         | 0    |
| Matrículas para público general con descuentos por horarios del 20 %, 30 %                                         | 3223 |
| Matrículas profesores UPN Plan de Fomento a la Calidad                                                             | 73   |
| Total matrículas con beneficios de descuentos                                                                      | 4244 |
| Total matrículas aplazadas vigencia 2023                                                                           | 59   |
| Total registros de matrículas tarifa plena                                                                         | 3686 |
| Total registros de matrículas vigencia 2023                                                                        | 7989 |

**Fuente:** Centro de Lenguas.

## Convenios con otras entidades

Frente a los convenios, para la vigencia 2023 se registraron las matrículas e ingresos que se presentan en la tabla 104.

**Tabla 104.** Convenios con entidades externas

| Convenio o contrato | Matrículas | 2023                |
|---------------------|------------|---------------------|
| Canapro             | 78         | \$46.884.600        |
| Pearson             | 6          | \$3.887.800         |
| <b>Total</b>        | <b>92</b>  | <b>\$50.772.400</b> |

**Fuente:** Centro de Lenguas.

## Nueva oferta del Centro de Lenguas

### Cursos de Lengua de Señas Colombiana, en alianza Centro de Lenguas y grupo Manos y Pensamiento

Aprobado por el Consejo Académico el 30 de octubre del 2023, según consta en el Acta 46. Los participantes en estos cursos estarán en la capacidad de expresarse con claridad, cohesión en el discurso y fluidez en LSC de acuerdo con las características del intercambio comunicativo con un repertorio lingüístico amplio y suficiente en diferentes contextos y situaciones comunicativas.

Se ofrecerá en modalidad semiintensiva: tres horas diarias, tres días a la semana (martes, miércoles y jueves).

La propuesta se desarrollará en cuatro fases:

**Fase 1.** Oferta del nivel A1 (duración aproximada: 1 año). En esta fase inicial, se ofrecerá en la vigencia 2024 el nivel básico de la LSC, que incluye los cursos Básico 1 y Básico 2.

**Fase 2.** Presentación de la oferta completa del programa a la Secretaría de Educación del Distrito. Una vez que se haya completado exitosamente la fase 1 y se haya evaluado de manera positiva, se presentará a la Dirección Local de Chapinero-SED la oferta completa del programa de enseñanza de la LSC. Esto incluirá la estructura de todos los niveles correspondientes al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

**Fase 3.** Apertura gradual de los niveles restantes. Después de obtener la aprobación de la SED, se abrirán gradualmente los niveles restantes del programa.

**Fase 4.** Evaluación general y ajustes administrativos

## Curso de profundización de habilidades para el programa de inglés Building English Skills for Tomorrow (BEST)

Aprobado por el Consejo Académico el 12 de septiembre del 2023, según consta en el acta 36. Tiene como objetivo general profundizar en el dominio de las habilidades comunicativas de producción del estudiante que incrementen las oportunidades de interactuar en contextos reales, y así acercarlo a una inmersión total del inglés como lengua extranjera. Permite fortalecer en los estudiantes cada una de las cuatro habilidades: comprensión auditiva (listening), expresión oral (speaking), comprensión de lectura (reading) y expresión escrita (writing) en los aspectos de producción y comprensión para posibilitar la interacción.

Tiene una duración de cincuenta horas, que se desarrollarán en ocho semanas, en modalidad semiintensiva, con clases presenciales tres veces a la semana (martes, miércoles y jueves). Este curso será ofertado en el primer semestre del 2024.

## Curso de inglés con estrategia virtual

Aprobado por el Consejo Académico en el 2022 y con expedición de registro del programa ante la Secretaría de Educación Distrital mediante Resolución SED 02-048 del 2023, “por la cual se autoriza el registro de programas de conocimiento académicos en el área de inglés, en niveles A1-A2, B1, B2 con la metodología a distancia con estrategia de educación virtual en la localidad de Chapinero”. Esta modalidad será ofertada a manera de proyecto piloto en 2024-I, para evaluar su ejecución, implementar las mejoras necesarias y seguir abriendo niveles según demanda.

## Centro de Educación para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos

Para la sociedad colombiana, la construcción de paz, la memoria y los derechos humanos son componentes vertebrales del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación, respecto al que la UPN se define —en su Proyecto Educativo Institucional— como contribuyente o co-constructora. Esta fue la razón fundamental para que el Consejo Superior creará, mediante el Acuerdo 039 del 15 de diciembre del 2022, el Centro de Educación para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos. El objetivo principal de este centro es contribuir a la Universidad y sus unidades académicas en la construcción de lineamientos y acciones misionales (docencia, investigación, proyección social) referidas a temas de derechos humanos, memoria, pedagogía para la cultura de paz y temas relacionados o afines. Para cumplir con él, el Consejo Superior le asignó cumplir diecinueve funciones sustantivas.

## Articulación con unidades académicas y administrativas de la UPN

En su primer año de institucionalización, el Cepaz-UPN comenzó a dialogar con las unidades académicas principales de la UPN y potenció su quehacer en relación con las tres líneas de trabajo a su cargo. En este sentido, impulsó un par de propuestas educativas de dos de estas en torno a la construcción de memoria. Junto con la Facultad de Bellas Artes, además de otras unidades de la Universidad, impulsó la exposición “Río Abajo, Sudarios y Relicarios, obras en duelo”, de la artista plástica Erika Diettes. El arte, quizás, constituya la mejor y más completa posibilidad de hacernos cargo del drama que ha supuesto la persistencia de un conflicto armado por más de seis décadas de nuestra historia republicana. La exposición fue visitada por más de dos mil personas, la mayoría de ellas guiadas por estudiantes de Bellas Artes que fungieron como mediadores. Fue complementada con la realización de seis conversaciones académicas, en las que se abordaron diferentes aspectos de las implicaciones que tiene que un país se apersona del duelo de millones de víctimas y asuma el desafío de reconocerlas y reconocerse en el espejo de la memoria. Esta iniciativa, además, fue noticia permanente, entre septiembre y octubre del 2023, en diferentes medios de comunicación y redes sociales.

Por otra parte, el Departamento de Ciencias Sociales y el Cepaz-UPN, en asocio con la organización estadounidense Proceso Pacífico, desarrollaron entre el 25 de abril y el 22 de junio del 2023 la primera versión del diplomado Pedagogías de Paz a Nivel Comunitario, en el que obtuvieron el certificado de aprobación 73 personas, 37 de ellas de la UPN. Entre los logros e impactos de esta propuesta educativa, se destacan algunos:

- Los estudiantes de la UPN incorporaron capacidades para realizar investigaciones sociales aplicadas en torno a la construcción de memoria como condición indispensable para hacer exitosos procesos de restauración, reconciliación y construcción de paz.
- Se fortaleció el proceso organizativo juvenil Parchemos por Yacopí, por cuanto sus integrantes incorporaron capacidades respecto a la comprensión de la violencia sociopolítica, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de paz.
- Se contribuyó al fortalecimiento del Museo Comunitario de la Memoria de la Institución Educativa Eduardo Santos como referente histórico de los pobladores de Yacopí.
- Se fortalecieron los vínculos de la UPN con el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Proceso Pacífico.

Durante el segundo semestre, el centro produjo un primer insumo de sistematización del diplomado, en el marco de las acciones de proyección social que ha llevado a cabo el Departamento de Ciencias Sociales en la región de Rionegro, y logró un acuerdo con la organización estadounidense Proceso Pacífico para realizar en el 2004 una segunda versión del diplomado.

## Propuestas de formación en alianza con entidades externas

Asimismo, el Cepaz contribuyó con propuestas propias a que la UPN tuviera un perfil internacional cada vez más notorio en el campo de la paz, la memoria y los derechos humanos. En primer lugar, en asocio con tres organizaciones de personas exiliadas del país, agrupadas bajo el nombre de Grupo Motor-Proyecto Ateneo, y el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), y con el apoyo de la Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE) y el Centro de Innovación, Desarrollo Educativo y Tecnológico (CINNET) de la Universidad, diseñó y puso en marcha la primera parte del diplomado internacional Verdad y Construcción de Paz: Apropiación del Informe final de la Comisión de la Verdad Para la Colombia Fuera de Colombia, al que se inscribieron más de cuatrocientas personas de veintiocho países. Sobre esta iniciativa, conviene destacar lo siguiente:

- La población exiliada representa el segundo tipo de personas más afectadas por crímenes cometidos durante sesenta años de conflicto interno armado en Colombia. Varias de sus principales organizaciones reconocen a la UPN como una entidad pública interesada en visibilizar sus problemáticas y comprometida con la difusión del Informe final de la Comisión de la Verdad.
- Con esta propuesta de extensión solidaria, la UPN sigue honrando su compromiso de ser legataria del Informe final de la Comisión de la Verdad y consolida su apuesta de contribuir a la construcción de una paz duradera en el país.
- La Universidad ha servido de soporte pedagógico y técnico a quienes fueron comisionados, al Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones para la no repetición del conflicto armado, a algunas de las organizaciones de personas exiliadas y a entidades internacionales.
- De manera simbólica, el diplomado se apropió de las propuestas de estudiantes de la UPN en torno a la paz, la memoria y los derechos humanos por cuanto adoptó como imagen oficial la combinación de un segmento de la pintura ¿Cambiamos el final de nuestra historia? —que ganó, en el 2022, el concurso Mural en Gran Formato por la Paz, la Memoria y la Verdad, y fue dibujado en la esquina suroccidental de la fachada de la Universidad (calle 72 con carrera 13)—, representado mediante dieciséis piezas de rompecabezas, y la ilustración usada por la Comisión de la Verdad en la carátula de los diez tomos y la declaración que conforman su informe final.

En segundo lugar, el Cepaz lideró la organización del X Coloquio de la Red Latinoamericana y Caribeña de Educación en Derechos Humanos, que se llevó a cabo entre el 11 y el 13 de octubre del 2023 en la sede de la UPN, que fue la anfitriona. Más de cuatrocientas personas de más de diez países de diferentes redes y alianzas de Latinoamérica y el Caribe socializaron un centenar de ponencias e intercambiaron opiniones en torno a cinco paneles de expertos sobre los derechos humanos como una dimensión cada vez más neurálgica en los

procesos formales de educación y como un eje fundamental de construcción y fortalecimiento de los movimientos sociales.

En tercer lugar, la Universidad fue admitida como miembro asociado de la alianza con el Instituto Colombo-Alemán para la Paz (Capaz), previa gestión en el año 2022, lo que le permitió hacer visible a la UPN entre universidades alemanas. Por una parte, se dio a conocer la perspectiva de aquella de construir paz en las universidades públicas mediante la realización del conversatorio “Dinámicas de conflicto y paz en el marco de las universidades”. Por otra, se contribuyó a la formación de docentes en justicia restaurativa por medio de una sesión de la cátedra interuniversitaria e itinerante Recomendaciones de la Comisión de la Verdad: Debates en torno a la Construcción de una Paz Ambiciosa, que realizó en conjunto con la organización Cultivar Paz. Por último, aportó a la formación de treinta personas de diferentes países que participaron de la escuela de verano Educación Política para un Futuro Sostenible y Pacífico, organizada por el Capaz, mediante la socialización que hizo el Grupo de Ambiente y Currículo (Maestros Constructores de una Colombia Sustentable y en Paz) sobre la experiencia de la Cátedra Ambiental en la UPN.

Para finalizar, el Cepaz y la Rectoría representaron a la Universidad en la Mesa de Gobernabilidad y Paz del SUE. En los dos encuentros nacionales que se efectuaron en el 2023, la Universidad incidió en la definición de la ruta de trabajo para acompañar los diálogos de paz que adelanta el Gobierno con varios grupos armados; en la elección de dos personas delegadas ante el Comité Nacional de Participación de la Sociedad Civil (una de ellas, mujer); en la ratificación de impulsar, en el marco del proceso con el ELN, una mesa que considere y defina acciones en torno a la violencia creciente en los campus universitarios; y en darle vigor a las iniciativas de apropiación del informe final y el legado de la Comisión de la Verdad.



## Centro de Egresados

El Centro de Egresados de la Universidad tiene como propósito impulsar y articular acciones tendientes a la vinculación e interacción permanente de los egresados con la dinámica institucional de la Universidad. Tiene como misión promover y mantener el relacionamiento de los egresados con la Universidad a través del diseño y la ejecución de estrategias, proyectos y procesos asociados a la formación, la investigación y la difusión del saber que generen oportunidades de cualificación y diálogo formativo, investigativo y de reconocimiento a la labor del egresado y de la institución en los ámbitos nacional e internacional que contribuyen al logro de los objetivos misionales de la Universidad. Desarrolla sus actividades a través de líneas de acción, como se detalla a continuación.

## Línea de acción: Formación e Investigación

El Centro, de conformidad con sus objetivos, promovió el fortalecimiento profesional de los egresados a través de tres espacios de formación continuada, que se describen brevemente.

### Formación

#### Diplomado Régimen Laboral del Magisterio: Derechos y Deberes

El diplomado se realizó a través del convenio de colaboración establecido con la Federación Colombiana de Educadores (Fecode), específicamente con la Escuela Sindical Virtual. Su objetivo principal fue desarrollar de manera sistemática la formación y actualización político-sindical, de los maestros afiliados a la Federación y miembros de la comunidad académica y egresados de la UPN. Este espacio de formación tuvo una intensidad de 128 horas, entre el 11 de febrero y el 10 de junio del 2023; contó con 165 inscritos, culminaron 90 maestros, de los cuales 24 son egresados de la UPN. Las temáticas se desarrollaron a través de tres ejes: Político, Sindical, Escuela territorio de paz, y Laboral.

**Tabla 105.** Resumen temas diplomado Régimen Laboral del Magisterio: Derechos y Deberes

| Eje                       | Temas abordados                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Semana       |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Introducción              | Bienvenida al diplomado, ambientación a la plataforma, manual del usuario, presentación del equipo UPN y Escuela Sindical Nacional, presentación de los módulos, socialización del sistema y criterios de evaluación.                                                                                                | 1            |
| Político                  | Coyuntura política, economía política, acciones de derecho.                                                                                                                                                                                                                                                          | 2, 7 y 10    |
| Sindical                  | Historia del sindicalismo colombiano y la incidencia del magisterio; perfil sindical, político y emocional de un dirigente sindical del Magisterio; unidad sindical y de la clase obrera-trabajadora, política y estrategia de negociación de pliegos, movimientos sociales y sindicales como alternativa al modelo. | 3, 8 y 11    |
| Escuela Territorio de Paz | Propuesta pedagógica alternativa, balance y perspectiva, papel de la escuela en la construcción de paz con justicia social.                                                                                                                                                                                          | 4            |
| Laboral                   | Marco referencial del régimen laboral, evaluación 1278, régimen laboral del magisterio, deberes, derechos, inhabilidades, jornada única, políticas neoliberales de privatización y dependencia, movimientos sociales y sindicales como alternativa al modelo.                                                        | 5, 6, 9 y 11 |

**Fuente:** Centro de Egresados.

El Centro apoyó la difusión de la convocatoria para inscripción, participó en las sesiones de apertura y de clausura, realizó las gestiones para que docentes de la Universidad orientaran tres sesiones de encuentro sincrónico. Además, apoyó la certificación que se entregó a las personas que alcanzaron los objetivos propuestos de acuerdo con la metodología de evaluación del diplomado.

### Seminario Inteligencia Artificial y Perspectivas de la Educación en Colombia

El seminario se realizó en el marco del Encuentro General de Egresados el día 30 de septiembre del 2023. Contó con la presencia de dos invitadas egresadas con una trayectoria importante en los temas del seminario, tanto en el sector público como en el privado, y un invitado externo con amplia trayectoria en el sector público. La moderación estuvo a cargo de un docente de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

El seminario se desarrolló a través de la metodología panel de discusión y su objetivo principal fue conocer los elementos esenciales de la inteligencia artificial en la educación, su influencia en esta, beneficios, peligros de su uso y algunas perspectivas del Gobierno nacional al respecto. Participaron 40 personas de forma presencial y la transmisión contó con 274 visualizaciones.

El CEG realizó todas las gestiones pertinentes para llevar a cabo el seminario y su certificación, que fue otorgada a todas las personas que participaron de forma presencial. Esto incluyó la invitación de los ponentes y el moderador, la convocatoria al evento y su

### Taller de creación literaria El Lenguaje Secreto: Literatura y Creación para Reafirmar la Vida

El taller se realizó desde el 23 de octubre hasta el 4 de diciembre del 2023. Estuvo orientado por un egresado del programa de Licenciatura en Español e Inglés, su objetivo principal fue la exploración de los diferentes elementos y materialidades del lenguaje que circulan en los procesos de creación literaria con énfasis en narrativa y poesía a través de diferentes dimensiones de la vida.

Se inscribieron 86 personas, de las cuales 39 son egresadas; la asistencia en promedio fue de 33 personas, de ellas 10 egresadas. La modalidad en la que se realizó fue híbrida, se llevaron a cabo 6 sesiones de trabajo y una muestra literaria abierta al público de la UPN en donde los participantes leyeron las creaciones que realizaron en el marco del taller.

El Centro realizó todas las gestiones pertinentes para llevar a cabo el taller y su certificación, esto incluyó la gestión para el diseño de piezas informativas, su difusión, el acompañamiento en todas las sesiones híbridas y los trámites para la certificación.

## Participación de propuestas de egresados para el banco de programas de Extensión de la UPN

El CEG revisó y avaló dos propuestas de formación que ingresaron a través de la convocatoria realizada por la SAE para conformar un banco de propuestas; una corresponde a la siguiente cohorte del diplomado con Fecode para el año 2024 y la otra al grupo de estudio suplemento Freud Lacan. En cuanto a este grupo de estudio, la profesora a cargo informó que la SAE no aprobó su propuesta porque no se inscribió como extensión solidaria, motivo por el cual no se pudo ofertar.

Respecto al diplomado en alianza con Fecode, se adelantó la primera reunión a fin de acordar los términos y la difusión de la convocatoria para la cohorte del 2024, así como el cronograma. Además, se inició la difusión de la pieza en las redes sociales del CEG desde el 24 de noviembre del 2023 hasta el 20 de enero del 2024 invitando a inscribirse en el diplomado.

### Propuesta curso Prevención y Atención de Violencias Basadas en Género en Contextos Educativos, Sociales y Comunitarios

De acuerdo con la participación del CEG en el Comité de Transversalización de Género de la Universidad se plantea la realización de un curso en el que se brinden herramientas y se sensibilice a egresadas y egresados de la Universidad para que se conviertan en agentes de cambio en la lucha contra la violencia de género. En cuarenta horas de formación, se explorarán los fundamentos y conceptos clave relacionados con la violencia de género, se presentarán estrategias efectivas de prevención y se proporcionarán recursos para la atención y acompañamiento de las víctimas. Además, se fomentará la creación de alianzas interinstitucionales y se promoverán acciones comunitarias que contribuyan a la creación de entornos seguros, inclusivos y libres de violencia.

El curso se estructurará en cuatro módulos temáticos, cada uno de los cuales tratará aspectos fundamentales para la comprensión y el abordaje de la violencia de género en los contextos educativos, sociales y comunitarios. Se combinarán sesiones virtuales a través de la plataforma Moodle, que permitirá la participación y el intercambio de conocimientos, con sesiones presenciales, donde se desarrollarán actividades prácticas y se fortalecerá el aprendizaje colaborativo.

Este espacio educativo también incluirá la socialización de dos aspectos sumamente relevantes para la Universidad; en primer lugar, el “Protocolo de atención y prevención de violencias basadas en género”, una guía esencial que nos permitirá actuar de manera efectiva ante cualquier situación que se presente, y en segundo lugar, la “Política institucional de género y cuidado de la Universidad Pedagógica Nacional”, lo cual permitirá conocer los avances y compromisos que la UPN ha asumido en este ámbito tan importante.

## Acompañamiento a otras propuestas de formación

Además de las propuestas de formación que se implementaron, el Centro apoyó actividades relacionadas con dos propuestas más: el curso virtual Necesidades educativas Diversas en el Aula de Clase y el Curso Introdutorio para la Carrera Docente y la Formación Sindical.

### Necesidades Educativas Diversas en el Aula de Clase

En el marco del convenio con Inspira y Lidera, durante el primer semestre se realizó la difusión del curso virtual Necesidades Educativas Diversas en el Aula de Clase. Además, se participó en dos sesiones de Facebook Live (el 11 de mayo y el 22 de junio) con el fin de difundir e invitar a inscribirse en el curso que estaba previsto para iniciar en agosto. Pese a que 186 personas dijeron estar interesadas en cursarlo, solamente tres se matricularon; es decir, no se alcanzó el punto de equilibrio y el curso no pudo ofertarse, por lo que se realizaron los trámites necesarios para liquidar el convenio.

### Curso Introdutorio para la Carrera Docente y la Formación Sindical

En convenio con la ADE se realizaron reuniones de acompañamiento sobre la formulación del curso corto que se proyecta realizar con egresados próximos a ingresar al periodo de prueba mediante proceso de selección por merito (concurso docente). Luego, la Escuela Sindical de la ADE (Esade) elaboró la propuesta en el formato de curso corto, que fue revisada y aprobada por el CEG y la SAE, cuenta con concepto favorable de ODP quien realizó sugerencias para ser ajustado antes de presentarlo al Consejo Académico, por lo cual, en este momento se encuentra en ajustes.

## Investigación

Con el objetivo de promover la vinculación de egresados en los programas de investigación, se realizaron las siguientes actividades:

- Difusión de la convocatoria para participar en la Semana de la Investigación a través de las redes sociales del CEG, con el fin de promover la participación de egresados en los ejes y paneles de acuerdo con sus trabajos de investigación.
- Aval del listado de egresados inscritos como panelistas remitido por el CIUP.
- Acompañamiento en los paneles en los que participaron egresados.
- Diseño y aplicación de encuesta para conocer intereses y sugerencias de egresados investigadores que fortalezcan su vínculo con los procesos investigativos de la Universidad.

- Revisión de documentos de otras IES para recolectar información de propuestas para vincular egresados a sus procesos de investigación.
- Elaboración de documento de trabajo para fortalecer la vinculación de egresados a programas de investigación de la Universidad.

## Línea: Procesos de Aseguramiento de la Calidad

### Informes de procesos de Aseguramiento de la Calidad

En el año 2023 el CEG participó en los diferentes procesos de Aseguramiento de la Calidad. Fueron importantes las gestiones del Centro en relación con la convocatoria a escenarios de encuentro con los egresados y la preparación de la información para responder a las solicitudes acerca de las bases de datos y la elaboración de informes sobre la información que reposa en el Centro de Egresados y la plataforma del Observatorio Laboral para la Educación. Se avanzó en la consolidación de los siguientes informes:

Se actualizó el Informe para renovación de la Acreditación de Alta Calidad de las licenciaturas en Química, Biología, Bellas Artes, Ciencias Sociales, Programa en Pedagogía, Español y Lenguas Extranjeras, y en Filosofía. Se realizó la presentación para la visita de pares académicos de la Licenciatura en Biología.

### Encuentro de egresados de programas académicos

Se acompañó el diseño y la ejecución de los encuentros de egresados de los programas que se relacionan en la tabla 107, así como de las propuestas de estos en actividades enfocadas al retorno de los egresados a las dinámicas institucionales.

**Tabla 107.** Encuentro de egresados de programas académicos

| Fecha                    | Programa académico                                                | N.º de asistentes |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 29 de marzo del 2023     | Licenciatura en Psicología y Pedagogía                            | 33                |
| 15 de abril del 2023     | Encuentro de Egresados Facultad Educación Física                  | 78                |
| 27 de mayo del 2023      | Coloquio Red de Egresados Posgrados Facultad Ciencia y Tecnología | 34                |
| 12 de agosto del 2023    | Suplemento Freud Lacan: Encuentro 2023 Reinventar la Autoridad    | 17                |
| 2 de septiembre del 2023 | Encuentro Comunidad Sordas UPN 2023                               | 32                |

| Fecha                     | Programa académico                                              | N.º de asistentes |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------|
| 16 de septiembre del 2023 | Encuentro Licenciatura en Educación Comunitaria                 |                   |
| 6 de octubre del 2023     | Encuentro de egresados Licenciatura Infantil: 45 años de la LEI | 52                |
| 6 de octubre del 2023     | III Ciclo de Charla para Egresados Departamento de Química      | 9                 |
| 21 de octubre del 2023    | XIV Encuentro de egresados de la Licenciatura en Matemáticas    | 35                |
| 24 de noviembre del 2023  | II Encuentro de Egresados Licenciatura En Biología              | 54                |
| <b>Total</b>              |                                                                 | <b>344</b>        |

**Fuente:** Centro de Egresados.

## Encuentro General de Egresados

El Encuentro General de Egresados se realizó el 29 y 30 de septiembre. Inició el viernes con la Ceremonia de Distinción Anual de Egresados, donde se reconoció públicamente a 21 egresadas y egresados por sus aportes en educación. Continuó el sábado con el Seminario “Inteligencia artificial y perspectivas de la educación en Colombia”, la Feria de Servicios, Emprendimiento y Empleabilidad, la visita guiada por los museos: Itinerante de la Educación Física, de Historia Natural y Exposición “Río Abajo, sudarios y relicarios, obras en duelo”; armonización y conmemoración de la mujer indígena, taller de Libro al Viento para familias, asesoría para la solicitud de carné y otros trámites con la SAD y el acceso a la Librería de la UPN. El total de asistentes fue de 246.

## Tejido de Egresados: articulación entre programas académicos y Centro de Egresados

El Tejido de Egresados es el proceso de articulación entre el Centro de Egresados y los programas de pregrado y posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, a través de sus facultades y el doctorado. Cada unidad académica es un hilo que al cruzarse con el Centro permite reconocimiento mutuo, diálogo y trenzar acciones e iniciativas en la Universidad con la intención de generar un tejido que se extienda y recoja la diversidad de egresadas y egresados, y potencie el intercambio de experiencias, la cualificación y el posicionamiento en y de la Universidad.

Los antecedentes del Tejido se relacionan con la necesidad enunciada en el Consejo de Egresados (instancia asesora del CEG) de llegar a más egresados, con el interés de profesores de la Facultad de Educación Física por crear una dependencia o instancia de

egresados en la Facultad y con reuniones con docentes de otros programas, donde se detectan dificultades similares entre estos y el CEG.

## Consejo de Egresados

Se realizaron cinco sesiones del Consejo de Egresados, y a solicitud de sus miembros se gestionaron reuniones con la SAE, las cuales se realizaron el 31 de mayo (con la Oficina de Comunicaciones) y el 13 de junio. Se socializó, complementó y avaló la Convocatoria de Distinción Anual de Egresados, el listado de egresados que se postularon para la distinción y el programa para realizar el Encuentro General de Egresados. Con el área de Comunicaciones se articuló un espacio para visibilizar la gestión y rendición de cuentas de los profesores miembros del Consejo, las cuales fueron difundidas por las redes de Instagram de la UPN el 24 y 27 de noviembre del 2023, y en las redes sociales del CEG el 28 de noviembre del 2023.

## Línea: Proyección Social y Oferta Laboral

### Bolsa de empleo

Se formuló un plan de trabajo para conseguir la autorización de la bolsa de empleo de la Universidad, el cual está estructurado en tres fases: 1) alistamiento, 2) trámites, y 3) implementación. De acuerdo con este plan, se desarrolló la primera fase, que consistió en la revisión documental (normas, proyectos de viabilidad, resoluciones de aprobación de otras IES, documentos elaborados por el CEG para autorización de la bolsa de empleo) y la actualización de documentos solicitados por el Servicio Público de Empleo.

### Beneficios para egresados a través de convenios

En cuanto a los convenios con entidades externas que otorgan incentivos a los egresados, se retomó contacto y se envió un formulario de Microsoft Forms para sistematizar el acceso de los egresados a estos beneficios. En este marco, se prorrogó el convenio con la Editorial Magisterio, con Didácticos Pinocho y con el Teatro La Candelaria por cinco años más. Con Emermédica, pese a la comunicación, no fue posible generar un nuevo convenio por cuanto se venció el plazo para renovarlo. Cabe agregar que la Editorial Magisterio donó 42 libros para entregar a los egresados que recibieron la Distinción y en la Feria de Servicios del Encuentro General participaron Dokuma y Spinning Center. Además, se iniciaron los trámites para que la Universidad haga parte de la Red de Multiplicadores de Corferias, lo que otorga descuentos para el ingreso a los eventos que allí se realicen; también se sostuvo una reunión con Spinning Center con el fin de tramitar la prórroga del convenio de colaboración.

## Becas

Se publicó la convocatoria para la adjudicación de dos becas de posgrado para egresados de pregrado de la Universidad, a la cual se postularon ocho egresadas. Dos de ellas cumplieron con los requisitos técnicos, y el Consejo Académico les otorgó la beca para cursar la Maestría en Estudios Sociales y la Maestría en Arte, Educación y Cultura.

## Distinción Anual de Egresados

El 28 de julio del 2023 el Centro de Egresados abrió la Convocatoria Distinción Anual de Egresados 2023, y conforme a lo definido en los términos y condiciones de participación, las facultades y el Doctorado Interinstitucional de Educación remitieron sus postulados al Centro de Egresados. Esta unidad realizó el proceso de selección, previa verificación técnica de las postulaciones, y remitió el listado de quienes cumplieron dichos requisitos al Consejo de Egresados.

En sesión del 28 de agosto del 2023, esta instancia avaló el listado de los preseleccionados, según consta en el Acta 04 del Consejo de Egresados, con lo cual se remitió a la Secretaría General comunicación electrónica el 30 de agosto del 2023, con el listado de las y los egresados que resultaron avalados por cumplir con los criterios de selección establecidos para el otorgamiento de la distinción. El Consejo Superior en sesión electrónica del 14 de septiembre del 2023 estudió, consideró y aprobó otorgar la Distinción Anual a 21 egresados, por medio del Acuerdo 014 del 19 de septiembre del 2023.

## Ofertas laborales

Durante el 2023 el Centro de Egresados publicó un total de 118 ofertas laborales. Un gran porcentaje de estas podía tener postulaciones a un cargo desde diferentes licenciaturas, en este caso, se hizo un filtro de hasta tres posibles programas académicos para una oferta laboral publicada, con lo que se logró un alcance de postulación a 188 menciones de programa académico.

Estas solicitudes de publicación fueron atendidas desde los diferentes canales de comunicación que tiene a disposición el CEG, como son correo electrónico, teléfono, chat de redes sociales Facebook e Instagram.

## Formación en empleabilidad

Producto de la reunión sostenida el 31 de mayo con la organización Alianza Educativa, el 23 de agosto se realizó el conversatorio “Oportunidades laborales para egresadas(os) (es)” por el canal de YouTube del CEG, el cual a la fecha cuenta con 137 visualizaciones.

En cuanto a escenarios informativos y de formación, producto de la conversación que

se sostuvo en el primer periodo con la empresa Unafelizmente, el 13 de junio se realizó un Webinar sobre el uso de LinkedIn con 20 egresados.

El 23 de mayo se realizó la sesión informativa a través del canal de YouTube del CEG, sobre la convocatoria al Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2025, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, dirigida a toda la comunidad de la Universidad Pedagógica Nacional. A la fecha se registran 133 visualizaciones.

Respecto al convenio con Global Teaching Partners, en el mes de julio el director informó que este año no se haría convocatoria por recorte de recursos. En septiembre, el director se comunicó nuevamente, informando que se haría una oferta más reducida y se acordó el apoyo del CEG en la difusión, mas no en la selección.

En noviembre se realizó por medio de la alianza con Ok Empleos la difusión con estudiantes y egresados de la herramienta basada en inteligencia artificial RIO, Reclutador Inteligente de Ok Empleos, la cual ayuda a las personas a prepararse para sus entrevistas laborales de manera gratuita.

En el marco del Encuentro Anual General de Egresados, el 30 de septiembre se realizó una feria de servicios con la participación de Compensar, Sena, Fondo Emprender, Sena Agencia Pública de Empleo, Unafelizmente, Unidad del Servicio Público de Empleo, los cuales dieron a conocer sus ofertas a los graduados.

## Línea: Comunicaciones

### Actualización base de datos

En cuanto a la actualización de información de los graduados de la UPN, durante el 2023 se continua con la campaña para la generación de cuentas de correo electrónico institucional y actualización de datos personales, implementada por medio de la plataforma Microsoft Forms.

Se realizó la actualización periódica de la base de datos de egresados, haciendo depuración, limpieza y alistamiento de información para su posterior cruce con la base remitida por Admisiones y Registro (SAD) con corte al 3 de octubre de 2023 y el archivo Formulario de actualización de datos y/o actualización de cuenta correo electrónico con fecha de corte 7 de noviembre de 2023, logrando consolidar la base de datos de egresados con un total de 52.742 registros históricos, de los cuales 17.636 registran con correos personales y 28.000 con correos institucionales.

### Programa de radio

Se desarrolló el programa de radio Aquí vamos de nuevo, que tiene como objetivo generar espacios de participación que permitan a los graduados interactuar de manera activa

con la comunidad universitaria, así como visibilizar iniciativas, proyectos y experiencias significativas.

Durante el 2023 se continuó con el formato del programa, con el fin de fortalecer este proceso desarrollando las secciones:

- “Cabezote del programa”. Saludos y presentación del espacio.
- “Nota pedagógica”. Presentación del invitado, realización de preguntas de acuerdo con la temática y diálogo.
- “Los profes preguntan”. Los egresados tienen la posibilidad de enviar sus preguntas respecto a cualquier proceso o procedimiento que lleva a cabo la Universidad.
- “Recomendados”. Se presentan materiales bibliográficos, videos, exposiciones y demás elementos que puedan complementar el tema tratado durante la jornada.
- “Cierre”. Agradecimientos a los invitados, al equipo de trabajo de La Pedagógica Radio e invitación a participar de los próximos programas.

Los programas fueron emitidos los martes, en horario de 6:00 a 6:30 p. m. En la tabla 108 se detallan las temáticas tratadas.

**Tabla 108.** Emisiones del programa Aquí vamos de nuevo

| Programa radial                                                                                             | Programa académico                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Egresados, voluntariados y liderazgo en organizaciones                                                      | Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras                                       |
| Perspectivas Centro de Egresados                                                                            | Licenciatura en Psicología y Pedagogía<br>Maestría en Desarrollo Educativo y Social |
| Egresados investigadores                                                                                    | Licenciatura en Biología<br>Maestría en Docencia de la Química                      |
| Apoyo pedagógico para la inclusión                                                                          | Licenciatura en Educación Especial                                                  |
| Egresados y experiencias como directivos docentes                                                           | Licenciatura en Ciencias Sociales                                                   |
| Protocolo de prevención, atención y sanción de violencias basadas en género Universidad Pedagógica Nacional | Centro de Egresados                                                                 |
| Enseñanza de la ética en la escuela                                                                         | Licenciatura en Psicología y Pedagogía                                              |

| Programa radial                                                                                                        | Programa académico                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Estímulos externos para egresados                                                                                      | Centro de Egresados                    |
| Clínica de las toxicomanías en niños. Una posición melancólica a interrogar.<br>Licenciatura en Psicología y Pedagogía |                                        |
| Red de Docentes Diversxs por la Salud Integral                                                                         | Licenciatura en Biología               |
| Pódcast Cosas de Profes                                                                                                | Licenciatura en Educación Especial     |
| Rescate y fortalecimiento de los juegos tradicionales                                                                  | Licenciatura en Psicología y Pedagogía |
| Educación desde la alteridad                                                                                           | Licenciatura en Educación Física       |
| Escuela de la naturaleza                                                                                               | Licenciatura en Biología               |
| Resignificación y apropiación comunitaria de los espacios público                                                      | Especialización en Pedagogía           |

**Fuente:** Centro de Egresados.





La Vicerrectoría Administrativa y Financiera (VAD) de la Universidad Pedagógica Nacional es la unidad encargada de liderar los procesos administrativos y financieros para el correcto funcionamiento de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo administrativo y de evaluación en la institución.



**Figura 6.** Dependencias adscritas a la VAD

**Fuente:** Vicerrectoría Administrativa y Financiera.



## Despacho Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Uno de los planes estratégicos diseñados y alineados con la visión institucional tiene como principales retos la mejora y ampliación de la infraestructura física para reducir la brecha actual de los indicadores de ocupación física cuya relación corresponde a la cantidad de metros cuadrados disponibles frente al número de estudiantes/número de administrativos, en comparación con otras IES del país. Para ello, en la vigencia 2023 se establecieron y llevaron a cabo diferentes mesas de trabajo con cada una de las facultades de la Universidad y los integrantes de los diferentes equipos de trabajo adscritos a la VAD, tendientes a realizar un levantamiento de información de los diferentes requerimientos de mejora de la infraestructura física para diseñar planes y cronogramas de trabajo. Dichas mesas de trabajo obraron como insumo inicial para la construcción de una propuesta de plan maestro de infraestructura que priorice algunas necesidades encontradas, así: plan de choque (actividades que requieren atención inmediata), corto plazo (intervenciones estimadas para un año), mediano plazo (intervenciones estimadas para dos años) y largo plazo (intervenciones estimadas para tres o más años).

De esta manera, se identificó como acción de mejora la posibilidad de compra de un inmueble propio para la Universidad en pro del ahorro en el pago de arriendos y la reducción del hacinamiento para las personas ubicadas en el edificio administrativo y en el de posgrados. Gracias a los esfuerzos mancomunados entre las diferentes instancias administrativas, con el aval del Consejo Superior Universitario de la UPN y los recursos gestionados ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN), se logró la adquisición de un inmueble propio para la Universidad Pedagógica Nacional, ubicado en la calle 72 n.º 12-77.

Por otra parte, durante la vigencia se gestionó y logró la creación y formalización de algunos equipos de trabajo existentes, lo que trajo consigo la mejora salarial de algunos de sus integrantes, así como una mayor autonomía reflejada en la toma de decisiones y en la mejora de los diferentes procesos que se adelantan en cada equipo de trabajo. A continuación, se relacionan los actos administrativos a través de los cuales se formalizan dichos equipos:

- Resolución 0037 del 30 de enero del 2023, “Por la cual se crean los Grupos Internos de Trabajo de la Subdirección Financiera” correspondientes a Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.
- Resolución 0275 del 24 de marzo del 2023, “Por la cual se crea el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental de la Universidad Pedagógica Nacional”.
- Resolución 0842 del 11 de septiembre del 2023 “Por la cual se crea el Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física”.
- Resolución 0812 del 31 de agosto del 2023, “Por la cual se crea el Grupo Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo-ssr”.

Otro de los retos grandes para la Universidad consistió en idear estrategias para proyectar su presencia a nivel regional y nacional. Por esta razón, se llevaron a cabo algunas visitas

exploratorias a diferentes IES del país a fin de establecer posibles relacionamientos y convenios que pudieran ofrecer beneficios mutuos y, de esta manera, fortalecer la gestión administrativa, financiera y de extensión de la Institución. Derivada de dicha proyección se formuló la versión inicial del Plan Integral de Cobertura en programas de pregrado 2023 a 2026.

### Plan Integral de Cobertura en programas de pregrado, 2023 a 2026

En el mes de septiembre del 2023 la VAD consolidó el documento Plan Integral de Cobertura en programas de pregrado con una proyección a 2026, como fundamento para acceder a recursos por parte del Ministerio de Educación en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, que tiene como propósito principal la superación de las injusticias y exclusiones históricas, y la educación. En torno a dicho objetivo nacional, se proyectó un escenario para la UPN con el cual aportar a la meta nacional de ampliar el número de matriculados en quinientos mil nuevos estudiantes en las IES Públicas y el Sena.

**Tabla 109.** Plan Integral de Cobertura 2023-Proyección de nuevos cupos

| Alcance o resultado esperado del proyecto                                                                                                                            | N.º nuevos estudiantes en pregrado primer curso 2023-2 | N.º nuevos estudiantes en pregrado primer curso 2024-1 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Cupos nuevos en los programas ofertados por la UPN: profesionalizaciones de las diferentes licenciaturas                                                             | 100                                                    | 0                                                      |
| Cupos nuevos en los programas ofertados por la UPN: convenios y alianzas estratégicas activas con Escuelas Normales Superiores del país para el desarrollo misional. | 0                                                      | 150                                                    |
| Cupos nuevos en los programas ofertados por la UPN: convenios y alianzas estratégicas activas con el ITU                                                             | 0                                                      | 150                                                    |

**Fuente:** Plan Integral de Cobertura entregado al MEN, 2023.

Sobre este escenario se formalizó el compromiso institucional de incrementar la cobertura en cien nuevos cupos en el periodo académico 2023-2, en el marco de convenios y con la apertura de cohortes especiales, con procesos de profesionalización en Vaupés (con el programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria), y en Bogotá, con las licenciaturas en Artes Visuales y Artes Escénicas. No se lograron avances, toda vez que no se cerraron los acuerdos.

Asimismo, se proyectó ampliar la cobertura en 2024-1 en 300 nuevos cupos; 150 de ellos producto de las suscripción de convenios en el 2023 con 28 Escuelas Normales Superiores a lo largo y ancho del país, y el restante producto de la gestión en el 2023 con instituciones técnicas profesionales, tecnológicas e instituciones universitarias públicas que hacen parte de la Red ITTU, para extender la oferta presencial a los municipios donde ellas tienen sedes. Sobre estos dos aspectos no se formalizaron los acuerdos.

En cuanto a este escenario, en el 2024 fue preciso solicitar la modificación del Plan Integral de Cobertura 2023-2 de la UPN, aprobado por medio del Acuerdo 031 del 2023 del CSU.

## Subdirección Financiera

La Subdirección Financiera es el área encargada de controlar y orientar los recursos financieros de manera eficiente con sujeción a las políticas y conforme a las normas presupuestales, procedimientos contables y financieros, permitiendo garantizar la confiabilidad, oportunidad y razonabilidad de la información financiera para la toma de decisiones de la alta dirección, control de los recursos y rendición de cuentas a los entes de control y a la ciudadanía en general.

Durante el 2023 se aprobó la creación de los grupos internos de trabajo de la Subdirección Financiera (Presupuesto, Contabilidad, Tesorería) mediante la Resolución 0037, donde se establecen las funciones de cada grupo, los perfiles del personal perteneciente a cada grupo y se establece un “20 % adicional al valor de la asignación básica que devenguen mensualmente” para los coordinadores de cada uno de los grupos internos de trabajo de la Subdirección Financiera.

Asimismo, presentó y gestionó información requerida por la firma BRC Investor Services S. A. Sociedad Calificadora de Valores para la revisión periódica y evaluación de la calificación de capacidad de pago de la Universidad a septiembre del 2023, a fin de contar con los soportes financieros requeridos para la gestión de un crédito con destino a la financiación de una parte de la adquisición del nuevo predio. También adelantó la solicitud de cupo de crédito ante las entidades bancarias y de los permisos necesarios ante el Departamento Nacional de Planeación para los procesos de endeudamiento, con el propósito de fortalecer la infraestructura física de la Universidad Pedagógica Nacional.

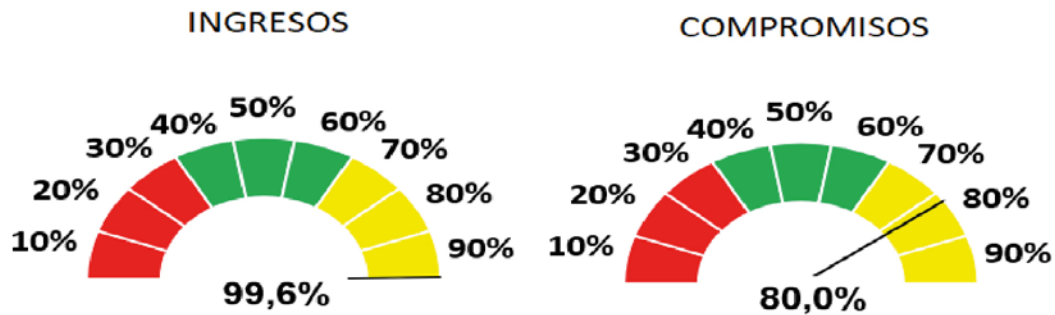
## Gestión, análisis y control a la ejecución presupuestal

La Subdirección Financiera cumple uno de sus roles centrales a través de la gestión, análisis y control de la ejecución presupuestal, proporcionando asesoría técnica, seguimiento y control. El Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto, además de encargarse de la expedición de los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) y los certificados de registro presupuestal (RP), participa en la revisión técnica de cada uno de los actos administrativos

que afectan el presupuesto. Esto contribuye a mitigar el riesgo operativo del proceso de la gestión financiera a través de la aplicación de controles.

Los resultados de la gestión presupuestal de la Universidad, en términos de aforo de los ingresos, las apropiaciones de gasto y la ejecución (compromisos), fueron presentados mes a mes al Comité Directivo en Materia Presupuestal, y se constituyeron en un insumo que permitió tomar decisiones a la dirección.

En cuanto a apropiación, en diciembre del 2023, luego de sus modificaciones presupuestales, se alcanzó un total de \$357.794 millones, de los cuales \$105.504 millones corresponden a los recursos de la estampilla UPN para el proyecto Valmaría. Sin considerar estos últimos recursos, al cierre de diciembre del 2023 se contó con un efectivo acumulado de \$251.327 millones, equivalente al 99,6 % de la apropiación actual de \$252.290 millones, contra un valor de compromisos de \$201.927 millones, es decir 80 % de la apropiación final. Igualmente, el valor de las obligaciones de los bienes y servicios recibidos en la UPN en total suma \$191.694 millones, que representan el 76 % de ejecución con relación a la apropiación final o definitiva de la vigencia (gráfico 21).



**Gráfico 21.** Composición del ingreso a 31 de diciembre del 2023

**Fuente:** SFN-Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto.

A continuación, se presenta la composición del presupuesto de ingresos a diciembre del 2023 con los principales rubros que lo integran, identificando el nivel de compromiso de gasto que se alcanzó para cada una de las fuentes de ingreso (tabla 110). Teniendo en cuenta la implementación del nuevo cicp, la comparación de gastos solo se realiza de las vigencias 2022 y 2023.

**Tabla 110.** Ejecución presupuestal acumulada por recursos, octubre del 2023  
(cifras en millones de pesos)

| Concepto                | Apropiación definitiva | Ingresos recaudados | Ejec. Ingreso (%) | Compromisos    | Obligaciones   | Pagos          | Compromisos (%) | Ejec. obligado (%) |
|-------------------------|------------------------|---------------------|-------------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|--------------------|
| Nación Funcionamiento   | 122.095                | 122.095             | 100,0             | 118.773        | 118.773        | 116.788        | 97,3            | 97,3               |
| Nación Inversión        | 3.094                  | 3.094               | 100,0             | 2.687          | 1.926          | 1.906          | 86,8            | 62,2               |
| Inversión PFC           | 7.318                  | 7.318               | 100,0             | 2.143          | 48             | 0              | 29,3            | 0,7                |
| Excedentes Cooperativas | 1.827                  | 1.827               | 100,0             | 1.200          | 1.200          | 1.200          | 65,7            | 65,7               |
| Nación Infraestructura  | 13.308                 | 13.308              | 100,0             | 13.308         | 13.308         | 13.308         | 100,0           | 100,0              |
| Regalías                | 863                    | 863                 | 100,0             | 863            | 863            | 805            | 100,0           | 100,0              |
| Devolución IVA          | 3.029                  | 3.029               | 100,0             | 1.729          | 1.729          | 1.729          | 57,1            | 57,1               |
| Aportes UPN-IPN         | 3.628                  | 3.628               | 100,0             | 3.620          | 3.620          | 3.620          | 99,8            | 99,8               |
| Estampilla UNAL         | 3.033                  | 3.033               | 100,0             | 1.008          | 915            | 852            | 33,2            | 30,2               |
| Recursos Propios        | 43.765                 | 41.945              | 95,8              | 34.893         | 30.704         | 30.359         | 79,7            | 70,2               |
| Recursos de Capital     | 50.330                 | 51.187              | 101,7             | 21.703         | 18.608         | 18.449         | 43,1            | 37,0               |
| <b>Total</b>            | <b>252.290</b>         | <b>251.327</b>      | <b>99,6 %</b>     | <b>201.927</b> | <b>191.694</b> | <b>189.016</b> | <b>80,0 %</b>   | <b>76,0 %</b>      |

**Fuente:** SFN-Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto-Sistema de Información Financiera GOOBI.

- Los ingresos por recursos Nación Funcionamiento a diciembre del 2023 ascendieron a \$122.095 millones, corresponden al 100 % de la apropiación, y se comprometieron recursos por \$118.773 millones correspondientes al 97,3 % de la apropiación. Con esta fuente se financiaron, principalmente, gastos de personal, gravamen a los movimientos financieros, tasas y derechos administrativos e impuestos.
- Los ingresos por recursos Nación Inversión ascendieron a \$3094 millones, que corresponden al 100 % de la apropiación y de los cuales se comprometieron \$2687 millones, que corresponden al 86,8 % del total. Con esta fuente se financiaron, principalmente, los proyectos de inversión de Formación en Lengua Extranjera, Socialización y Apropiación de Política de Investigación, Investigación en Campos Estratégicos, Afianzamiento del Sistema de Publicaciones, Fortalecimiento del Sistema de Gestión, Mejoramiento de Infraestructura Tecnológica, Bases de Datos y Movilidad Docente y Estudiantil.
- Los recursos del Plan de Fomento a la Calidad (PFC) recaudados para diciembre del 2023 fueron de \$7318 millones, que corresponden al 100 % de lo apropiado. Por diciembre se comprometen \$48 millones, que corresponden al 0,7 % de la apropiación. Con esta fuente se financiaron, en diciembre, los proyectos de Sostenimiento y Adecuación de la Infraestructura Física, que iniciaron los procesos contractuales de obras y adecuaciones en ese mes. Por esa razón, los compromisos resultantes se verán reflejados en la ejecución presupuestal del primer trimestre del 2024.
- El recaudo de los recursos por Excedentes Cooperativas ascendió a \$1827 millones, que equivalen al 100 % de lo apropiado; asimismo, se comprometieron recursos por \$1200 millones, correspondientes al 65,7 % de la apropiación. Esta fuente financió en diciembre parte de los gastos de personal, y los excedentes fueron incluidos en el presupuesto de la vigencia 2024 como recursos del balance.
- De los recursos recibidos de la Nación para infraestructura, se apropiaron en total \$13.308 millones, de los cuales se recaudó el 100 %. A diciembre del 2023 se compromete el 100 % de lo apropiado. Esta fuente financió el proyecto de compra de nuevas instalaciones (edificio adquirido a la Central de Inversiones S. A. [CISA]), lo cual no es un recurso de carácter recurrente ni hace parte de la base presupuestal.
- Por recursos de regalías, al cierre del mes de diciembre, se reconoció un total de \$863 millones, los cuales son equivalentes al 100 % de la apropiación. Los compromisos presentaron una ejecución del 100 %, es decir, \$863 millones, de los cuales se han obligado \$863 millones y se han pagado \$805 millones. Esta fuente financió el proyecto de Fortalecimiento del Museo de Historia Natural.
- Por recursos de recuperación del IVA se apropiaron \$3029 millones, de los cuales se recaudaron \$3029 millones con una ejecución del ingreso de 100 %. Asimismo, se han comprometido, obligado y pagado \$1729 millones, lo que representa un

57,1 % del total apropiado. Con estos recursos se financia parte de la nómina de los docentes UPN, ocasionales UPN y aportes a la seguridad social.

- ▶ Por el rubro de aportes UPN-IPN se recaudaron \$3628 millones, que corresponden al 100 % de la apropiación. Al final del mes de diciembre se comprometieron, obligaron y pagaron \$3620 millones, equivalentes al 99,8 % de lo apropiado para este rubro. Con esta fuente se financia parte de la nómina de ocasionales del IPN.
- ▶ Por los recursos de la Estampilla UNAL se apropiaron \$3033 millones. En diciembre del 2023 se recaudaron \$3033 millones, equivalente al 100 % de lo apropiado; asimismo, se comprometieron recursos por \$1008 millones, equivalentes al 33,2 % de la apropiación. Estos recursos se encuentran asignados dentro de los proyectos de fortalecimiento de los apoyos económicos para las monotorías académicas de los estudiantes y para los proyectos de Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica y Base de Datos Bibliográficos.
- ▶ Por Recursos Propios, al cierre se alcanzó un recaudo de \$41.945 millones, esto es, el 95,8 % del valor apropiado, que es de \$43.765 millones, y presentó compromisos por \$34.893 millones, que equivalen al 79,7 % de la apropiación. Esta fuente financia parte de los gastos de nómina de planta, docentes IPN, ocasionales UPN-IPN, supernumerarios, gastos correspondientes a adquisición de bienes y servicios como investigación y seguridad (vigilancia), limpieza, servicios públicos, servicios de alquiler, servicios postales, programas de Bienestar, Centro de Lenguas, GMF, entre otros. Por este, también, se registran los ingresos y compromisos de los proyectos de Asesoría y Extensión.
- ▶ Los Recursos de Capital corresponden al reconocimiento de recursos del balance y rendimientos financieros generados por las cuentas bancarias que se incorporan al presupuesto. Estos recursos, en su mayoría, tienen destinación específica para los proyectos de inversión y algunos gastos de funcionamiento. Al cierre de diciembre del 2023 se contó con una incorporación de recursos de \$51.187 millones, de los cuales presentaron una ejecución en compromisos del 43,1 %, es decir, \$21.703 millones.

## Composición del gasto

En la tabla III se presenta la composición del presupuesto de gastos a diciembre del 2023 con los principales rubros que lo integran. Teniendo en cuenta la implementación del nuevo **Catálogo integrado de clasificación presupuestal** (CICP), la comparación de gastos se realiza entre las vigencias 2022 y 2023. Solo se presenta el porcentaje de ejecución de los gastos con respecto a la apropiación durante la vigencia para cada rubro.

**Tabla III.** Comparativo gastos mes de diciembre del 2023-2022 (cifras a diciembre del 2023, en millones de pesos)

| Concepto                              | Compromisos 2022 | Apropiación 2023 | Compromisos 2023 | Variación compromisos 2023-2022 | Variación (%)  | Ejecución 2023 (%) |
|---------------------------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------------------|----------------|--------------------|
| Gastos de Personal                    | 111.838          | 149.966          | 138.933          | 27.095                          | 24,23          | 92,64              |
| Adquisición de Bienes y Servicios     | 18.358           | 26.853           | 25.275           | 6.917                           | 37,68          | 94,12              |
| Transferencias                        | 633              | 558              | 415              | (218)                           | -34,44         | 74,37              |
| Gastos de Comercialización            | 6.790            | 9.788            | 7.449            | 659                             | 9,71           | 76,10              |
| Gastos por Tributos, Multas Sanciones | 1.487            | 1.327            | 1.140            | (347)                           | -23,34         | 85,91              |
| Total Funcionamiento                  | 139.106          | 188.492          | 173.212          | 34.106                          | 24,52          | 91,89              |
| Inversión                             | 19.341           | 63.798           | 28.715           | 9.373                           | 48,46          | 45,01              |
| <b>Total Gastos</b>                   | <b>158.447</b>   | <b>252.290</b>   | <b>201.927</b>   | <b>43.479</b>                   | <b>27,44 %</b> | <b>80,04 %</b>     |

**Fuente:** SFN-Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto-Sistema de Información Financiera GOOBI.

## Gastos de Funcionamiento

En esta categoría se contemplan los Gastos de Personal, los gastos por Adquisición de Bienes y Servicios, los gastos asociados a Transferencias, los Gastos de Comercialización y los Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e intereses de mora. A diciembre del 2023 los compromisos totales fueron de \$173.212 millones de una apropiación de \$188.492 millones, con una ejecución del 91,89 %.

## Gastos de Inversión

Corresponde a la ejecución de los proyectos de inversión contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026. Al cierre de diciembre del 2023, se presentaron compromisos por \$28.715 millones, es decir, el 45,01 % de ejecución con relación a la apropiación final, con lo cual se evidenció una baja ejecución de los proyectos de inversión de la vigencia, que tuvo un valor de apropiación total de \$63.798 millones.

En las cifras anteriores no se incluye la apropiación del proyecto de construcción de la Facultad de Educación Física del proyecto Valmaría, proveniente de la Estampilla Pro UPN.

**Tabla 112.** Ejecución Proyectos de Inversión 2023 (cifras a diciembre del 2023, en millones de pesos)

| Proyecto                                                                          | Valor apropiación | Acumulado compromiso | Acumulado obligación | Acumulado pago | Compromisos (%) | Obligación (%) |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------|----------------------|----------------|-----------------|----------------|
| Plan de Formación y Desarrollo Profesorado                                        | 304               | 304                  | 304                  | 304            | 100,00          | 100,00         |
| Estrategias de Ingreso, Permanencia y Graduación Estudiantil                      | 342               | 342                  | 342                  | 342            | 100,00          | 100,00         |
| Formación en Lengua Extranjera                                                    | 101               | 98                   | 98                   | 98             | 97,03           | 97,03          |
| Socialización y Apropiación de la Política de Investigación de la Universidad     | 205               | 203                  | 191                  | 191            | 99,02           | 93,17          |
| Investigación en Campos Estratégicos con Participación de Estudiantes y Egresados | 3.423             | 2.767                | 2.684                | 2.668          | 80,84           | 78,41          |
| Fortalecimiento Museo de Historia Natural (regalías)                              | 863               | 863                  | 863                  | 805            | 100,00          | 100,00         |
| Afianzamiento del Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento            | 612               | 476                  | 389                  | 375            | 77,78           | 63,56          |
| Reforma Orgánica                                                                  | 162               | 153                  | 153                  | 135            | 94,44           | 94,44          |
| Fortalecimiento del Sistema de Gestión                                            | 480               | 440                  | 370                  | 363            | 91,67           | 77,08          |
| Gestión y Memoria Documental                                                      | 382               | 334                  | 175                  | 175            | 87,43           | 45,81          |
| Construcción y Adquisición de Nuevas Instalaciones                                | 39.763            | 13.579               | 13.579               | 13.579         | 34,15           | 34,15          |

|                                                                          |               |               |               |               |               |               |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Sostenimiento y Adecuaciones de la Infraestructura Física                | 5.328         | 1.177         | 559           | 484           | 22,09         | 10,49         |
| Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica                           | 4.870         | 3.592         | 467           | 467           | 73,76         | 9,59          |
| Bases de Datos, Colecciones Bibliográficas y Repositorios                | 1.217         | 667           | 217           | 217           | 54,81         | 17,83         |
| Dotaciones de Aulas, Laboratorios y Espacios Académicos, Administrativos | 2.193         | 831           | 367           | 321           | 37,89         | 16,74         |
| Movilidad Docente y Estudiantil                                          | 976           | 834           | 822           | 817           | 85,45         | 84,22         |
| Fortalecimiento de los Apoyos Socioeconómicos                            | 2.374         | 2.038         | 2.006         | 1.946         | 85,85         | 84,50         |
| GMF 4 º 1000                                                             | 203           | 16            | 16            | 16            | 7,88          | 7,88          |
| <b>Total proyectos Inversión</b>                                         | <b>63.798</b> | <b>28.714</b> | <b>23.602</b> | <b>23.303</b> | <b>45,01%</b> | <b>36,99%</b> |

**Fuente:** SFN-Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto-Sistema de Información Financiera GOOBI.

La ejecución, baja (menor al 80 %) en términos financieros, para algunos de los proyectos, al cierre del mes de diciembre del 2023, se argumentó por las áreas o grupos responsables, así:

- El afianzamiento del Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento comprometió a diciembre un total de \$476 millones, que corresponden al 77,78 % de la apropiación, que tiene un valor de \$612 millones. En este caso, los recursos no comprometidos fueron los destinados para impresión de libros de la convocatoria, los cuales se reservan para dicha actividad en la siguiente vigencia.
- Para el proyecto de Construcción y Adquisición de Nuevas Instalaciones se apropiaron \$39.763 millones, \$20.000 millones destinados a apalancar una parte de la adquisición de un edificio ofertado por la Universidad Central, negocio que no se concretó en la vigencia y, por tanto, no requirió el compromiso del presupuesto destinado. Los \$13.763 millones, provenientes del MEN, fueron destinados, según

la especificidad del aporte, para la adquisición a la Central de Inversiones S. A. (CISA) del edificio ubicado en la calle 72, ocupado anteriormente por la Comisión Nacional de Televisión. En este sentido, la ejecución presupuestal alcanzó el 34,15 % de la apropiación; quedaron en caja los recursos para dar continuidad a la compra del Edificio de la Universidad Central, o los nuevos proyectos de construcción o adquisición que se encuentren viables desde el punto de vista técnico, jurídico y financiero.

- Para el proyecto de Sostenimiento y Adecuación de Infraestructura física se apropió un total de \$5328 millones, de los cuales, a diciembre del 2023, se ejecutó un 22,09 %, correspondiente a \$1177 millones. Este nivel de ejecución bajo se relacionó con varios factores, como:
  - a. Con el fin de ajustar la estructura orgánico-funcional de la dependencia responsable de la infraestructura física, se creó en el mes de septiembre el Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física (Gitif), al cual se vinculó hacia finales de octubre el coordinador.
  - b. La mayor parte de los recursos asignados al proyecto provinieron del Plan de Fomento a la Calidad 2023. Estos ingresaron a la caja y fueron aprobados por el Consejo Superior a mediados del segundo semestre de la vigencia.
  - c. Los proyectos por financiar con dichas fuentes no se estructuran de antemano, lo que sumado al rigor de los procedimientos internos para la contratación que implican sendos estudios de mercado y del sector, entre otros, condujeron a que en el mes de diciembre del 2023 los procesos continuaran para ser adjudicados y ejecutados en el 2024.
- A diciembre del 2023, el proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica comprometió \$3592 millones, equivalentes a 73,76 % del total apropiado para este, que corresponde a \$4870 millones. En este caso, algunos contratos de licencias —tales como las necesarias para la seguridad perimetral, por un valor de \$916 millones— continuaron el proceso contractual iniciado en diciembre para ser adjudicado en febrero del 2024, con lo cual el recurso asignado está comprometido para el objeto al que fue destinado.
- El proyecto de Bases de Datos, Colecciones Bibliográficas y Repositorios ha ejecutado un 54,81 % de los recursos, lo que significa que se comprometieron \$667 millones del total apropiado, que equivale a \$1217 millones. Los recursos no comprometidos se reservaron para el pago de las nuevas suscripciones necesarias en la vigencia 2024.
- El proyecto de Dotaciones de Aulas, Laboratorios y Espacios Académicos y Administrativos comprometió recursos por valor de \$831 millones, lo que significa un 37,89 % de ejecución del total apropiado, equivalente a \$2193 millones. En este caso, las causas de la baja ejecución se relacionan con los movimientos

presupuestales de cambio de fuente de financiación, los procedimientos internos para las modificaciones de los proyectos, las demoras en la gestión precontractual de estudios previos y términos de referencia, estudios de mercado y estudios del sector, y la misma formulación de los proyectos.

**Tabla 113.** Ejecución de proyecto Construcción de la Facultad de Educación Física del proyecto Valmaría 2023

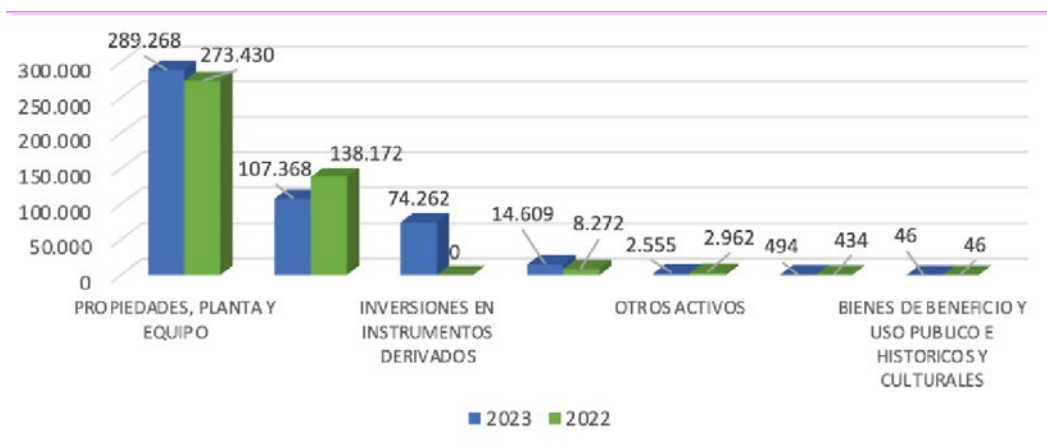
| Proyecto                                                              | Valor apropiación | acumulado compromiso | acumulado obligación | acumulado pago | Compromisos (%) |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------|----------------------|----------------|-----------------|
| Construcción de la Facultad de Educación Física del proyecto Valmaría | 105.144           | 388                  | 90                   | 90             | 0,37            |
| GMF 4 º 1000 Valmaría                                                 | 360               |                      |                      |                | 0,00            |
|                                                                       | 105.504           | 388                  | 90                   | 90             | 0,37 %          |

**Fuente:** Subdirección Financiera.

## Resultado y análisis general de las cifras contables y financieras

### Activos

Los activos de la Universidad a 31 de diciembre del 2023 alcanzaron en valores monetarios los \$488.602 millones y representan la totalidad de bienes y derechos que tiene actualmente (gráfico 22).



**Gráfico 22.** Composición del activo (cifras en millones de pesos)

**Fuente:** Subdirección Financiera.

El rubro más representativo de los activos corresponde a la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, que conforma el 65 % del total. Contiene los activos fijos de carácter tangible utilizados para la prestación del servicio de educación y aquellos empleados en las áreas de soporte de la Universidad. Durante la vigencia informada, la institución mantuvo un proceso constante de actualización de los inventarios y se aplicó la depreciación que corresponde al desgaste de los bienes. La categorización de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo corresponde a terrenos cuantificados por \$238.583 millones, con una participación en el total de los activos del 49 %, edificaciones por valor de \$40.281 millones con una participación en el total de activos del 8 % y bienes muebles por \$10.403 millones, con una participación del 2 % en el total activo.

Durante el 2023 se realizó el reconocimiento de la edificación y el terreno del edificio según folio de matrícula inmobiliaria número 50C 609576 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá-Zona Centro, con la cédula catastral 71 12 13 y el código homologado de identificación predial Chip AAA0088LZBR, localizado en la calle 72 n.º 12-77, de Bogotá, de conformidad con el Acuerdo 007 de julio del 2023 del Consejo Superior UPN, Resolución 799 del 29 de septiembre del 2023, por un valor total de \$13.308 millones.

Las Inversiones en Instrumentos Derivados conforman el 15 % del total de activos y son una estrategia de inversión a través de certificados de depósito a término fijo (corto plazo) cuyo rendimiento se encuentra establecido contractualmente, con la intención y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento y obtener rendimientos a corto plazo.

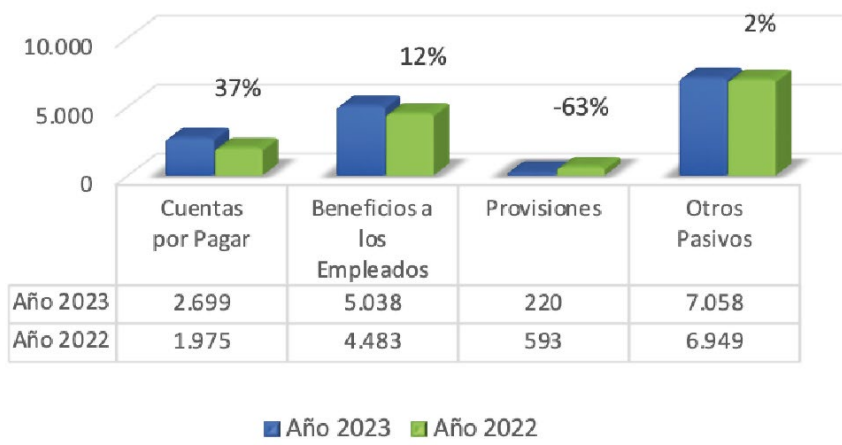
Efectivo y Equivalentes al Efectivo conforma el 22 % del total de activos y contiene los recursos que corresponden a los ingresos recibidos por las diferentes actividades de la Universidad, aportes de la Nación, estampilla UPN, convenios y/o contratos interadministrativos y rendimientos.

Las Cuentas por Cobrar conforman el 3 % del total de los activos; reflejan el valor de los derechos a favor de la Universidad originados en la venta y prestación de servicios. Actualmente entre las cuentas con saldos más representativas se registran Servicios Educativos, por valor de \$14.529 millones que corresponden al cobro de gratuidad de las matrículas, convenio Atenea (Jóvenes a la U) y otros. Transferencias por Cobrar por valor de \$62 millones, que corresponden al Proyecto de Regalías, se presentan por medio del Acuerdo 10 del 3 de diciembre del 2021 el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, proyecto de inversión con código BPIN 2021000100070 denominado “Fortalecimiento del Museo de Historia Natural –UPN a través de la virtualización de estrategias educativas y la formación en CTEI. Para la protección de la diversidad Biocultural urbana y rural de Bogotá D. C.”

Los otros activos conforman el 1 % del total de los activos; se encuentran clasificados en Avances y Anticipos, por valor de \$391 millones, que corresponden a anticipos a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios; los Intangibles, por \$3163 millones por concepto de derechos, licencias y **software** con su correspondiente amortización por \$1000 millones.

### Pasivos

Los pasivos a 31 de diciembre del 2023 suman \$15.015 millones y presentan la totalidad de obligaciones que tiene actualmente la Universidad. En el gráfico 23 se registran los rubros correspondientes.



**Gráfico 23.** Composición del pasivo (cifras en millones de pesos)  
**Fuente:** Subdirección Financiera.

Las Cuentas por Pagar conforman el 18 % del total del pasivo por valor de \$2.699 millones. Corresponden a las obligaciones contraídas en virtud de los contratos firmados por la Universidad con terceros para la obtención de bienes y servicios destinados a atender las actividades de la operación.

Los Beneficios a los Empleados conforman el 33 % del total del pasivo por valor de \$5.038 millones. Incluyen las obligaciones por pagar a empleados, por los conceptos de cesantías, intereses de cesantías, prima de servicios, prima de Navidad, prima de vacaciones, otras primas, vacaciones, bonificaciones, aportes a riesgos laborales y aportes a cajas de compensación familiar. Presenta un incremento con respecto al año 2022 del 12 %.

Las Provisiones conforman el 2 % del total del pasivo, por \$220 millones. Corresponden al valor estimado de las obligaciones que tiene la Universidad por concepto de demandas judiciales, las cuales fueron ajustadas de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia de eventos que puedan afectar la situación financiera; se presenta una disminución con respecto al año 2022 del 63 %.

El rubro de Otros Pasivos conforma el 47 % del total del pasivo por valor de \$7.058 millones. Incluye el valor de los dineros recibidos de los convenios firmados por la Universidad en virtud del desarrollo de los servicios de asesorías, registra la contratación de los servicios personales y la adquisición de bienes necesarios en la ejecución de los proyectos y el valor de los servicios educativos por matrículas de educación formal superior profesional y de posgrado, matrículas del IPN y matrículas de educación no formal, formación extensiva y recibidos por anticipado. Presenta un incremento con respecto al año 2022 del 2 %.

## Patrimonio

El patrimonio asciende a \$473.586 millones y presenta los resultados de la entidad, que se registran en los siguientes rubros que se enumeran en el gráfico 24.



**Gráfico 24.** Composición del patrimonio

**Fuente:** Subdirección Financiera.

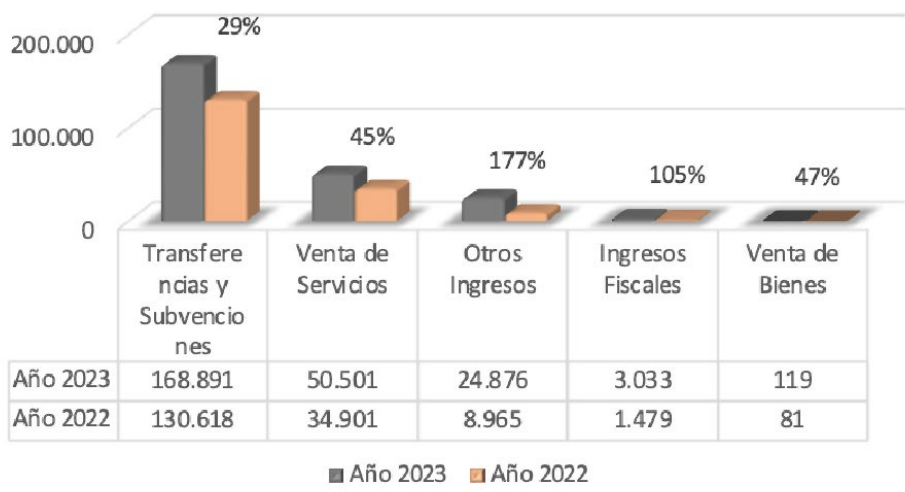
La cuenta Capital Fiscal, por valor de \$44.240 millones y con una participación en el patrimonio total del 9 %, representa el valor de los recursos asignados y de los excedentes de las vigencias 2017 y anteriores.

La cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores, por valor de \$365.597 millones y con una participación en el patrimonio total del 77 %, representa el valor de los excedentes de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, y la reclasificación de la cuenta de impactos por la transición al nuevo marco de regulación establecidos mediante la Resolución 533 del 2015.

La cuenta de Resultados del ejercicio, por valor de \$63.749 millones y con una participación en el patrimonio total del 13 %, representa el valor del resultado del ejercicio del 2023, de acuerdo con el estado de resultados de la misma vigencia. Corresponde al reconocimiento de ingresos, costos y gastos, como resultado de la aplicación de la normatividad contable vigente y las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación en cuanto al cumplimiento del marco normativo.

## Ingresos

Los Ingresos corresponden a \$247.420 millones y presentan los rubros que se muestran en el gráfico 25.

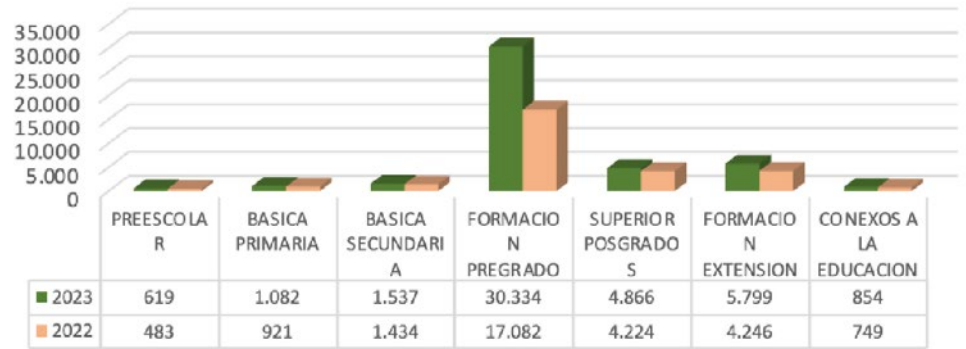


**Gráfico 25.** Comparativo crecimiento de los ingresos 2023-2022 (cifras en millones de pesos)

**Fuente:** Subdirección Financiera.

La cuenta Transferencias, por valor de \$168.891 millones y con una participación en el total de ingresos del 74%, registra el total de recursos asignados a la Universidad, recibidos del MEN y de la Secretaría Distrital de Hacienda para atender gastos de funcionamiento, inversión y el recaudo de la estampilla UPN.

La Venta de Servicios Educativos, por valor de \$50.501 millones y con una participación en el total de ingresos del 20 %, registra la venta de servicios educativos. Corresponde a los ingresos por concepto de inscripciones, matrículas, pensión, complementarios y derechos académicos, entre otros servicios (gráfico 26).



**Gráfico 26.** Venta de servicios educativos (cifras en millones de pesos)

**Fuente:** Subdirección Financiera.

El rubro Otros Ingresos, por valor de \$24.876 millones y con una participación en el total de los ingresos del 10 %, corresponde principalmente a los rendimientos causados sobre las inversiones registradas en CDT, en instituciones financieras.

## Gastos

Los gastos corresponden a \$56.089 millones y presentan los rubros que se muestran en el gráfico 27.



**Gráfico 27.** Gastos 2023 (cifras en millones de pesos)

**Fuente:** Subdirección Financiera.

Los Gastos de Administración y Operación, por valor de \$53.466 millones y con una participación en el total de gastos del 95 %, comprenden Gastos de Personal por \$29.232 millones entre los cuales se registran los salarios, carga prestacional y seguridad social de los empleados de la Universidad que ejercen labores administrativas. Gastos generales, por \$21.874 millones, corresponde a gastos incurridos para apoyar el funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y operativas de la UPN como son, entre otros, los servicios de vigilancia, aseo, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos y los impuestos, contribuciones y tasas por un valor de \$2360 millones en los que se registran gastos por conceptos de impuesto predial unificado, cuota de fiscalización y auditaje, impuesto de industria y comercio, tasas, impuesto sobre vehículos automotores y devolución de IVA para las entidades de educación superior.

Los gastos de Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones por valor de \$1975 millones con una participación en el total de gastos del 4 %, comprenden el deterioro de cuentas por cobrar. Corresponden al cálculo realizado a las cuentas de difícil cobro que se encontraron con evidencia de deterioro por sus condiciones actuales, la depreciación (activos tangibles) y amortización (activos intangibles); reconoce el desgaste de los activos por su esfuerzo en la generación del ingreso y su reconocimiento es proporcional al tiempo del activo.

Otros Gastos, con un valor de \$647 millones y una participación del 1 % del total de los gastos, corresponde a comisiones, gastos financieros, baja de bienes por actualización del inventario y devoluciones de servicios educativos.

### Costos

Los costos de ventas corresponden a \$127.582 millones y presentan los rubros incluidos en el gráfico 28.

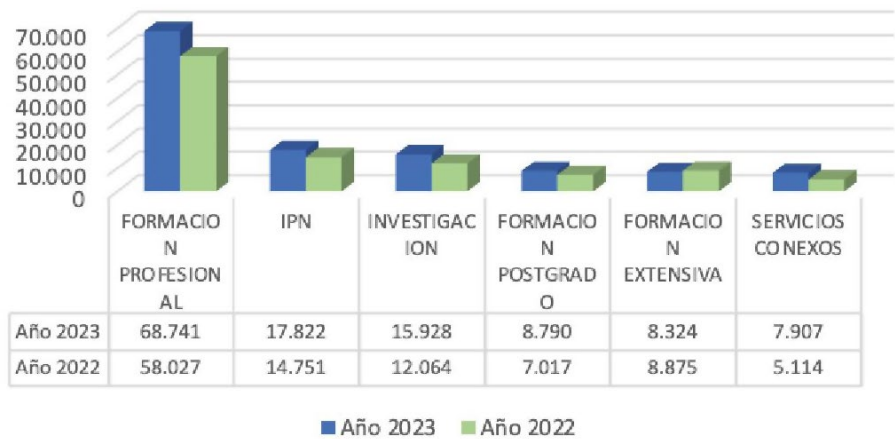


**Gráfico 28.** Costos 2023 (cifras en millones de pesos)

**Fuente:** Subdirección Financiera.

Los costos de Ventas de bienes por valor de \$69 millones con una participación en el total de costo del 0,05 % corresponden al costo de la venta de la librería de la universidad, por concepto de libros, revistas y artículos promocionales.

Además, los costos de Ventas de Servicios, por valor de \$ 127.512 millones y con una participación en el total del 99,95 %, corresponden a los costos asociados a los programas de pregrado, posgrado, investigación, extensión y servicios conexos. Los conceptos de pagos laborales se registran de acuerdo con la vinculación (docente de tiempo completo, docente de medio tiempo, catedrático y ocasional) y teniendo en cuenta el tiempo laboral dedicado a cada programa. Cada programa tiene asignado los conceptos de sueldos, salarios, servicios de vigilancia, seguridad, servicios públicos, arrendamientos, aseo, honorarios, entre otros. El detalle por programa se presenta en el gráfico 29.



**Gráfico 29.** Costos de ventas de servicios

**Fuente:** Subdirección Financiera.

## Mejora en los mecanismos para el recaudo

### Ingresos

Aunque estos desarrollos se iniciaron desde tiempo atrás, a partir de agosto del 2022 se concretó, en coordinación con el Banco Davivienda y la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información de la Universidad, la entrada en producción el canal de recaudos vía Web Services, por medio del cual toda la comunidad universitaria, incluidos los usuarios del IPN, la Escuela Maternal, el Centro de Lenguas y Servicios para cursos de extensión, logra realizar sus pagos presenciales en oficinas de Davivienda, con un reporte en tiempo real al sistema financiero de la Universidad (tablas 114 y 115). Esto permite ejercer

un control de conciliación diario, con la consecuente actualización de dichos recaudos en las plataformas y herramientas tecnológicas de los programas académicos, para que puedan dar continuidad a sus procesos.

También durante la vigencia 2023 se trabajó en la migración de la pasarela de pagos en línea propuesta por Davivienda, de Zona Virtual a Paymentez.

**Tabla 114.** Estadística recaudos año 2023

| Recaudos PSE botón pagos débito y crédito |             |
|-------------------------------------------|-------------|
| Tipología recaudo                         | Estadística |
| Cursos de Extensión                       | 381         |
| Cursos Idiomas-Centro de Lenguas          | 5.618       |
| Exámenes de laboratorio                   | 1.763       |
| Inscripciones                             | 1.080       |
| IPN-Escuela Maternal                      | 7.083       |
| Pregrado                                  | 11.907      |
| Posgrado                                  | 1.132       |
| Seminarios                                | 216         |
| Servicios académicos- complementarios     | 62.874      |
| Servicios administrativos                 | 184         |
| Recaudos PSE                              | 92.238      |

**Fuente:** Subdirección Financiera.

**Tabla 115.** Transacciones de recaudos vía Web Service presenciales, 2023

| Tipología recaudo                     | Estadística |
|---------------------------------------|-------------|
| Cursos de Extensión                   | 142         |
| Cursos Idiomas-Centro de Lenguas      | 4.155       |
| Exámenes de laboratorio               | 780         |
| Inscripciones                         | 944         |
| IPN-Escuela Maternal                  | 3.695       |
| Pregrado                              | 4.382       |
| Posgrado                              | 461         |
| Seminarios                            | 15          |
| Servicios académicos- complementarios | 4.506       |
| Servicios administrativos             | 612         |
| Total recaudos Web Service            | 19.692      |

**Fuente:** Subdirección Financiera.

Se ha cumplido cabalmente con el objetivo en la realización de los pagos que contempla todas las actividades y procesos necesarios para el giro oportuno de las obligaciones adquiridas de manera contractual por parte de la Universidad con terceros. Con esto se han evitado reclamos o posibles cobros.

Se han registrado de manera adecuada y oportuna todos los comprobantes de egreso, lo que permite tener información actualizada. También se han conciliado los ingresos y pagos con las demás áreas de la Subdirección Financiera, con el fin de tener cifras reales.

**Tabla 116.** Ejecución de cuentas por pagar vigencia 2023

| Cuentas por pagar presupuestales |                    |
|----------------------------------|--------------------|
| Constitución                     | \$2.619.322.074,85 |
| Pagos enero                      | \$2.610.115.074,85 |
| Pagos febrero                    | \$3.375.000,00     |
| Pendiente                        | \$5.832.000.00     |
| Cuentas por pagar tesorales      |                    |
| Constitución                     | \$1.069.206.453,30 |
| Pagos enero                      | \$1.054.172.781.60 |
| Pagos febrero                    | \$2.198.800,00     |
| Saldo pendiente                  | \$12.834.871.70    |
| Cuentas por pagar (regalías)     |                    |
| Constitución                     | \$58.728.600,48    |
| Pagos enero                      | \$58.728.600.48    |

**Fuente:** Subdirección Financiera.

Cabe mencionar que durante el 2023 se trabajó en la implementación de Host to Host (H2H), un canal de pago con altos estándares de seguridad, en línea, automatizado, que elimina procesos operativos y ayuda a mitigar el riesgo por manipulación de archivos en los procesos de pago de las empresas. Este proceso es un desarrollo entre la Universidad y el banco exclusivamente.

La instalación del canal H2H permitirá agilidad y facilidad en los procesos por realizar en el portal, en razón a que, minimiza los inconvenientes en el uso del portal empresarial del

Banco Davivienda por las caídas repentinas, demoras en el proceso, fallas recurrentes en el funcionamiento del portal, evita el riesgo de realizar posibles pagos dobles, no poder realizar oportunamente pagos de servicios públicos, seguridad social, impuestos, entre otros.

## Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC)

Una de las necesidades que se ha identificado desde hace varios años es la de estructurar y ajustar el informe del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) de acuerdo con las unidades de responsabilidad asignadas para cada una de las vigencias, activando los documentos para la programación y ejecución del PAC y las respectivas consultas, para que se pueda administrar de forma eficiente el flujo de caja. Sin embargo, se adoptó un control mediante la herramienta Excel en la cual se diseñó el PAC; este trabajo es muy dispendioso y de cuidado debido al manejo manual de la información tomada del sistema GOOBI. Estos informes se elaboran mensualmente.

## Estados de las Inversiones de Tesorería de la UPN

Durante la vigencia se adelantaron gestiones tendientes a buscar en el sector financiero las mejores alternativas de inversión, teniendo en cuenta que en los últimos años se han recaudado recursos apreciables de Estampilla UPN, lo que ha posibilitado realizar inversiones en CDT y en cuentas de ahorro con tasa especial. Gracias a esto, se ha incrementado de manera significativa la generación de rendimientos, manteniendo los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad.

En la vigencia se realizaron quince comités de Inversiones y se elaboró igual número de actas, acompañadas de todos los soportes que dieron origen a las operaciones de inversión.

## Generación de excedentes financieros a través de Inversiones de Tesorería de la UPN

En la vigencia se realizaron 15 comités de Inversiones y se elaboró igual número de actas acompañadas de todos los soportes que dieron origen a las operaciones de inversión.

Para la vigencia 2023, los recursos disponibles tanto en cuentas bancarias como en CDT generaron rendimientos financieros por \$22.851 millones como se detalla en la tabla 117.

Es de precisar que en el presupuesto de ingresos de la vigencia 2023 se encuentran registrados rendimientos por \$30.506. La diferencia con los libros de Tesorería obedece al reconocimiento de rendimientos de la vigencia anterior, que no se habían incluido al presupuesto anterior, por valor de \$7.655 millones.

**Tabla 117.** Rendimientos generados (cifras en millones de pesos)

| Concepto                                    | Valor         |
|---------------------------------------------|---------------|
| Rendimientos excedentes cooperativas        | 47            |
| Rendimientos excedentes cooperativas Nación | 43            |
| Rendimientos recuperación IVA               | 108           |
| Rendimientos Estampilla UPN                 | 12.220        |
| Rendimientos Estampilla UNAL                | 122           |
| Rendimientos Nación Funcionamiento          | 2.470         |
| Rendimientos Nación Inversión               | 431           |
| Rendimientos Recursos IPN-UPN               | 85            |
| Rendimientos PFC                            | 851           |
| Rendimientos Recursos propios               | 6.474         |
| <b>Total rendimientos recaudado 2023</b>    | <b>22.851</b> |

**Fuente:** Subdirección Financiera.

Es de precisar que en el presupuesto de ingresos de la vigencia 2023 se encuentran registrados rendimientos por \$30.506, la diferencia con los libros de tesorería obedece a que se reconocieron rendimientos de la vigencia anterior sin ejecutar e incorporados al presupuesto por valor de \$7.655 millones.

## Gestión de Cartera

Para dar cumplimiento al Acuerdo 013 del 16 de abril del 2018, por el cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera, se desarrolló la gestión de cobro persuasivo y la aplicación de cada una de sus actividades para los terceros que constituyen la naturaleza de la obligación.

Además, se gestionó de cobro persuasivo al total de la cartera del 2022 y vigencias anteriores, otras cuentas por cobrar de difícil recaudo, cuentas de orden, cartera de sanciones disciplinarias y contratos interadministrativos, exceptuando aquellos casos que ya fueran radicados para inicio de cobro coactivo/ejecutivo en la Oficina Jurídica.

Se liquidaron en total 90 terceros por un total de \$115.185.320, a los cuales se les enviaron correos con el detalle de la deuda y la liquidación de intereses al corte. Se estableció comunicación telefónica con quienes aún conservan el número registrado en la base de datos del sistema GOOBI y se enviaron los comunicados oficiales de acuerdo con

las direcciones de correo electrónico relacionadas en la base de datos del sistema de información.

## Suscripción, gestión y recaudo de acuerdos de pago

En relación con el saldo total de la cartera en mora, gestionada por medio del cobro persuasivo (cartera del 2022, vigencias anteriores, otras cuentas por cobrar de difícil recaudo, cuentas de orden, cartera en acuerdos de pago, se recaudó la suma de \$108.401.210 y por concepto de intereses de mora \$66.180.541, intereses de usura \$326.491 y sanciones y multas \$28.971.117).

Además, el equipo de trabajo realizó otras acciones, por ejemplo:

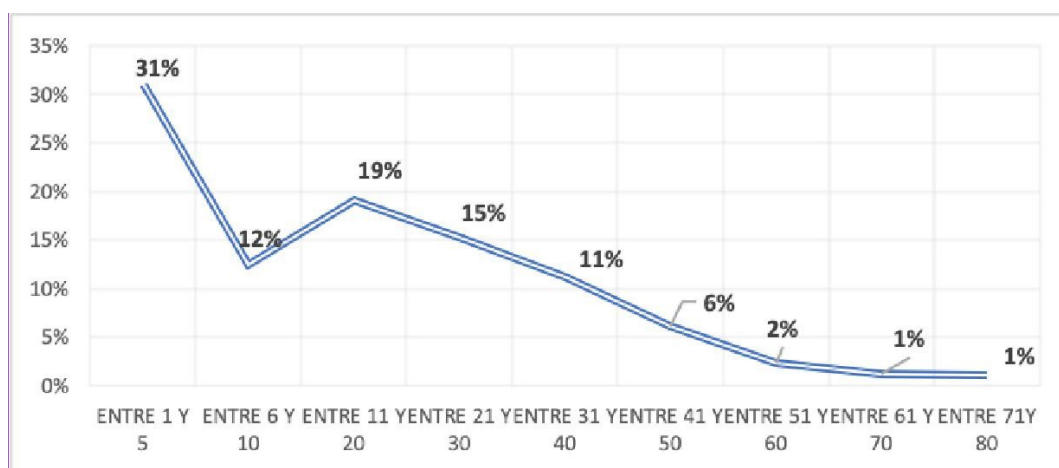
- Se atendieron los requerimientos del aplicativo Class (novedades, pruebas, capacitaciones) a fin de lograr su pronta y óptima implementación.
- Se clasificó la cartera trimestralmente, según la normatividad vigente.
- Se actualizó semestralmente el indicador de envío de cobros persuasivos en el aplicativo Isolución.
- Se actualizaron los reportes semestrales del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME).
- Se adelantó la proyección del nuevo Acuerdo de Cartera de la Universidad Pedagógica Nacional.

## Subdirección de Bienestar Universitario

La Subdirección de Bienestar Universitario (SBU) es una unidad de gestión y de apoyo de los procesos universitarios; propende por el mejoramiento de las condiciones de trabajo y bienestar de los miembros de la comunidad universitaria y se encuentra comprometida con la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida, promoviendo a través de la praxis, la creación colectiva de una cultura del bienestar y desarrollo humano, que se traduce en climas institucionales favorables a la convivencia y a la construcción de tejido social.

Inicialmente, se resalta que al cierre del 2023 se registró una cobertura total de la oferta de Bienestar Universitario del 79 % para la población estudiantil de pregrado, con un total de 6632 estudiantes matriculados que usaron por lo menos un servicio o realizaron una actividad.

En cuanto al uso promedio, se encuentra que del 79 % de la población alcanzada, el 31 % usó los servicios y actividades entre una y cinco veces a lo largo del semestre académico, en tanto que el 19 % lo hizo entre doce y veinte veces, y el 15% entre veintiuna y treinta veces (gráfico 30).

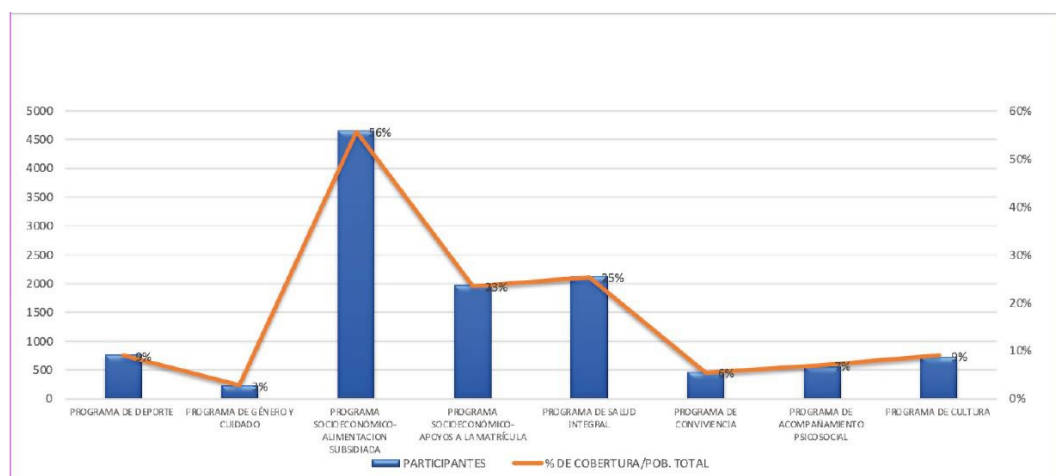


**Gráfico 30.** Promedio de uso de servicios y actividades por estudiante beneficiado

**Fuente:** Subdirección de Bienestar Universitario.

La política de Bienestar Universitario se implementó desde siete programas que desarrollan actividades y servicios dirigidos a toda la comunidad universitaria, con especial atención a la población estudiantil. Dadas las características de cada uno de ellos y los propósitos particulares en función del bienestar de la comunidad, su cobertura y la dinámica de las acciones y servicios es sustancialmente distinta.

El gráfico 31 presenta la cobertura de los programas por población de interés.



**Gráfico 31.** Cobertura por programa en estudiantes de pregrado

**Fuente:** Subdirección de Bienestar Universitario.

## Programa de Apoyos Socioeconómicos

En cuanto a las acciones desarrolladas desde este programa, se destaca el servicio de restaurante estudiantil, que bajo la estrategia de alimentación subsidiada prestó los servicios de desayuno, almuerzo y cafetería a toda la población, con una cobertura para la vigencia 2023 del 53 % del total de estudiantes de pregrado.

Es así como durante el primer semestre del 2023 4156 estudiantes fueron beneficiados con el servicio de almuerzo subsidiado por un valor de \$1.900 por cada servicio, desde el 13 de febrero hasta el 30 de junio. Se entregaron en total 78.858 almuerzos subsidiados. Durante el segundo semestre del 2023, 4744 estudiantes accedieron al beneficio del servicio de almuerzo subsidiado, desde el 14 de agosto hasta el 2 de diciembre del 2023; se entregaron 93.893 servicios de almuerzo subsidiado. El incremento en las cifras se dio en atención a la demanda del servicio y a la capacidad instalada del restaurante estudiantil para atender a esta necesidad de la población, principalmente, estudiantil.

En la tabla 118 se presenta el presupuesto ejecutado a lo largo del 2023 en lo correspondiente al servicio de restaurante estudiantil.

**Tabla 118.** Presupuesto para el funcionamiento de restaurantes y cafeterías 2023

| Descripción                       | 2023          | Valor ejecutado (\$) |
|-----------------------------------|---------------|----------------------|
| Abarrotes cárnicos fruver 2023-1  | Avance        | 70.000.000           |
| Abarrotes 2023-1                  | CTO. 183-2023 | 158.061.513          |
| Cárnicos 2023-1                   | CTO. 131-2023 | 171.193.000          |
| Fruver 2023-1                     | CTO. 128-2023 | 103.141.282          |
| Abarrotes 2023-2                  | CTO. 374-2023 | 336.008.915          |
| Cárnicos 2023-2                   | CTO. 314-2023 | 539.676.613          |
| Fruver 2023-2                     | CTO. 318-2023 | 289.876.669          |
| Químicos de limpieza              | CTO. 173-2023 | 50.000.063           |
| Elementos de limpieza y cafetería | CTO. 222-2023 | 55.225.900           |
| Transporte                        | os 47-2023    | 30.690.000           |
| Residuos orgánicos                | os 130-2023   | 33.464.000           |
| Mantenimiento de equipos          | CTO. 174-2023 | 46.612.300           |
| Hornos microondas                 | oc 91-2023    | 9.888.115            |
| Extractor restaurante calle 72    | oc 74-2023    | 28.417.200           |
| Curso manipulación de alimentos   | os 61-2023    | 5.056.000            |

|                     |            |                         |
|---------------------|------------|-------------------------|
| Elementos de cocina | Avance     | 9.616.190               |
| 14 azafates         | Caja menor | 4.639.810               |
| 3 hornos microondas | Caja menor | 1.589.700               |
| <b>Total</b>        |            | <b>\$ 1.943.157.270</b> |

**Fuente:** Subdirección de Bienestar Universitario.

Asimismo, con el propósito de garantizar la permanencia de las y los estudiantes vinculados a la Universidad que reciben clases en la Unidad de Desarrollo de Programas de Educación Superior Tintal, durante el primer y segundo semestre del año 2023 se realizó la entrega de un total de 973 bonos alimentarios por valor unitario de \$300.000.

Para el primer semestre del año, la Subdirección de Admisiones y Registro remitió un listado de 488 estudiantes activos en la Unidad de Desarrollo de Programas de Educación Superior Tintal, a quienes se les informaron las fechas y características de entrega. En total 445 estudiantes redimieron el bono alimentario, los 43 bonos que no fueron redimidos se anularon y trasladaron para beneficiar a los estudiantes matriculados en el semestre 2023-2.

Para el segundo semestre del año se realizaron dos jornadas de dos días para la entrega de bonos alimentarios en las instalaciones de la Unidad de Desarrollo de Programas de Educación Superior Tintal y se entregaron las tarjetas físicas en la calle 72, oficina de Bienestar Universitario. Se asignaron en total 523 bonos alimentarios a los estudiantes matriculados en el semestre 2023-2 y 5 a estudiantes de otras licenciaturas que han sido remitidos por sus programas debido a su situación socioeconómica.

Finalizando la vigencia quedaron 27 bonos alimentarios, que serán entregados a estudiantes que se encuentran en condiciones socioeconómicas vulnerables, previa solicitud de los maestros asesores de cohorte, docentes, Programa de Apoyo Psicosocial, validación de la situación del estudiante y autorización de la Subdirectora de Bienestar Universitario.

En cuanto a las demás acciones contempladas en el Programa de Apoyo Socioeconómico —tales como las monitorías ASE, fraccionamiento y reliquidación de matrícula, convenios y acompañamiento a otros programas—, se registró una cobertura de 24 % (2003 estudiantes) del total de la población estudiantil de pregrado. Dichas acciones contemplan los procesos de convocatoria, postulación, asignación, seguimiento y orientación de los apoyos de la Universidad y de otros apoyos de carácter interinstitucional, como los ofrecidos por el fondo Ictetex, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y en el marco de los programas de Jóvenes en Acción, Generación E, Jóvenes a la U, con los cuales se busca favorecer el ingreso y la permanencia de los estudiantes en los programas de formación (tabla 119). Cabe mencionar que se impactaron 60 personas por medio de apoyos a la matrícula, 108 en formación y participación en el ámbito socioeconómico, 100 con monitorías ASE orientadas por bienestar, 1823 en seguimiento y acompañamiento a convenios.

**Tabla 119.** XXXXX

| Otras acciones del Programa Socioeconómico                 | Población atendida |
|------------------------------------------------------------|--------------------|
| Apoyos a la matrícula (fraccionamiento y refaccionamiento) | 60 personas        |
| Formación y capacitación en temas socioeconómicos          | 108 personas       |
| Programa de monitorías ASE                                 | 100                |
| Seguimiento y acompañamiento a convenios                   | 1.823              |

**Fuente:** Subdirección de Bienestar Universitario.

## Programa de Salud Integral

En lo referente al Programa de Salud Integral, principalmente en los servicios de medicina general, odontología y fisioterapia, se registró una cobertura del 25 % de la población estudiantil de pregrado, con un total de 2340 estudiantes atendidos para el año 2023, los cuales usaron los servicios de la siguiente manera:

Para el primer semestre del 2023, se registró una atención global a 2300 estudiantes de pregrado que asistieron una o más veces a los servicios del Programa de Salud, con un total de 1484 atenciones realizadas.

La cobertura de servicios del Programa de Salud se mantuvo relativamente estable para el segundo semestre del año 2023; aunque se presentó una disminución en el número de personas atendidas, se identificó un incremento en el número de atenciones, que llegó a 774 (tabla 120).

**Tabla 120.** Atención médica 2023

| Actividad                    | N.º personas atendidas | N.º atenciones realizadas | Promedio de atenciones por estudiante |
|------------------------------|------------------------|---------------------------|---------------------------------------|
| Servicio de enfermería       | 3879                   | 7013                      | 2                                     |
| Servicio de fisioterapia     | 421                    | 1081                      | 3                                     |
| Servicio de medicina general | 3038                   | 3789                      | 2                                     |
| Servicio de odontología      | 1754                   | 2201                      | 1                                     |
| Total estudiantes            | 2.340                  | 14.084                    | 3                                     |

**Fuente:** Subdirección de Bienestar Universitario.

## Programa de Deporte y Recreación

El programa de Deporte y Recreación se estructura en cuatro ejes, que se desarrollan con el fin de constituir una amplia variedad de espacios a partir del movimiento y la actividad física, que permita vincular a la mayoría de los miembros de la comunidad educativa, desde una perspectiva del bien-estar. Busca propiciar cambios en los hábitos del cuidado de la salud tanto física como emocional, a través de ofertas recreativas y deportivas tradicionales y alternativas a través de los siguientes ejes: 1) articulación con la Facultad de Educación Física, 2) organización de eventos recreativos y deportivos, 3) deporte a nivel formativo y representativo y 3) Talleres de actividad física y prácticas libres.

La configuración de este programa se erige como una estrategia para construir una agenda amplia que permita conectar con la mayoría de los miembros de la comunidad educativa desde una perspectiva centrada en el bienestar.

La oferta de talleres incluyó los de yoga, ajedrez, atletismo, baloncesto femenino, baloncesto funcionarios, baloncesto masculino, boxeo, capoeira, ciclomontañismo, cuidado del cuerpo, fútbol femenino, fútbol masculino, fútbol sala femenino, fútbol sala masculino, karate, levantamiento olímpico de pesas, nado sincronizado, natación, taekwondo, tenis de campo, tenis de mesa, *ultimate*, voleibol femenino y voleibol masculino.

Las acciones desarrolladas en el programa de deporte durante el 2023 registraron una cobertura del 9 % de la población. Las acciones se centraron en los procesos formativos de las disciplinas deportivas y participación en eventos; sin embargo, se presentaron avances en el desarrollo de acciones dirigidas a la promoción de espacios y jornadas para la práctica de la actividad física y la recreación, como recursos para la adecuada ocupación del tiempo libre y el sano esparcimiento (gráfico 32).



**Gráfico 32.** Participación en actividades del Programa de Deporte

**Fuente:** Subdirección de Bienestar Universitario.

Para el 2023, las selecciones representativas de la Universidad Pedagógica se destacaron en cada una de las disciplinas deportivas; participaron en los torneos de Ascún, Cerros

y SUE. En la tabla 121 se muestran los resultados más destacados en los eventos de representación institucional.

**Tabla 121.** Resultados representación UPN deportes individuales en Torneo Ascún

| Deporte                         | Ascún                                                  | Logros obtenidos                           |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Ajedrez                         | Femenino clásico, femenino blitz                       | 1 oro, 1 plata                             |
| Taekwondo                       |                                                        | 1 bronce                                   |
|                                 |                                                        | 1 oro, 1 bronce                            |
|                                 | Combate cinturón negro, 46 kg, primer puesto           | 1 plata                                    |
|                                 | Combate cinturón negro, 57 kg, oro                     | 1 plata                                    |
|                                 |                                                        | 1 plata, 1 bronce, 1 oro                   |
|                                 | Combate cinturón negro, 74 kg, plata                   | 1 plata, 1 bronce                          |
|                                 | Combate avanzado- 58 kg                                | 2 bronce                                   |
|                                 | Principiante poomsae                                   | 1 bronce, 1 plata                          |
| Atletismo                       | 1. Impulsión de la bala. 2. Salto largo. 3. Salto alto | 1. Oro, 2. Plata, 3. Oro                   |
|                                 | 1. Impulsión de la bala. 2. Lanzamiento de jabalina    | 1. Plata, 2. Plata                         |
|                                 | 1. Impulsión de la bala. 2. Lanzamiento de jabalina    | 1. Bronce, 2. Oro.                         |
|                                 | 100 m planos                                           | Oro                                        |
|                                 | 1. 400 m con vallas. 2. 800 m planos                   | 1. Oro, 2. Plata                           |
|                                 | 3000 m con obstáculos                                  | Oro                                        |
|                                 | 1. 100 m planos. 2. 200 m planos                       | 1. Plata, 2. Plata                         |
|                                 | 400 m con vallas                                       | Oro                                        |
|                                 | Relevo 4 × 100 m                                       | Oro                                        |
| Levantamiento olímpico de pesas | División 67 kg, plata                                  | 1 bronce                                   |
|                                 | División 61 kg                                         | 1 bronce                                   |
|                                 | División 71 kg                                         | 1 plata                                    |
|                                 | División 45 kg                                         | 1 bronce                                   |
|                                 | División 55 kg                                         | 1 plata                                    |
| Natación                        | N/A                                                    | 1 plata                                    |
|                                 | N/A                                                    | 1 bronce, plata y bronce en relevos 4 × 50 |
|                                 | N/A                                                    | 1 oro, 1 bronce                            |
|                                 | N/A                                                    | 5 oro, 1 plata                             |
|                                 |                                                        | 1 plata, 2 bronce                          |
| Tenis de campo                  | Subcampeón dobles                                      | 1 plata                                    |
|                                 | Subcampeón dobles                                      | 1 plata                                    |
| Tenis de mesa                   | Dobles femeninos                                       | 1 oro                                      |

**Fuente:** Subdirección de Bienestar Universitario.

La tabla 122 presenta los logros obtenidos en los deportes de conjunto en el Torneo Ascún.

**Tabla 122.** Resultados representación UPN deportes de conjunto en torneo Ascún

| Equipo                | Ascún                 |
|-----------------------|-----------------------|
| Baloncesto femenino   | Segundo puesto        |
| Baloncesto masculino  | 10 posición           |
| Futbol femenino       | Plata                 |
| Futbol masculino      | Oro                   |
| Futbol sala femenino  | Oro                   |
| Futbol sala masculino | Bronce                |
| Voleibol masculino    | Semifinal, 4.º puesto |
| Voleibol femenino     | Octavos de final      |
| Ultimate              | Bronce                |

**Fuente:** Subdirección de Bienestar Universitario.

La UPN también participó en el Torneo Cerros y obtuvo importantes logros en las modalidades individuales (tabla 123).

**Tabla 123.** Resultados representación UPN deporte individual en Torneo Cerros

| Deporte   | Cerros                        | Logros obtenidos         |
|-----------|-------------------------------|--------------------------|
| Ajedrez   |                               | 1 oro, 1 plata           |
| Taekwondo | Combate cinturón negro, 68 kg | 1 bronce                 |
|           | Combate cinturón negro, 46 kg | 1 oro, 1 bronce          |
|           | Combate avanzados, 68 kg      | 1 plata                  |
|           | Combate cinturón negro, 63 kg | 1 plata                  |
|           | Combate cinturón negro, 57 kg | 1 plata, 1 bronce, 1 oro |
|           | Combate cinturón negro, 74 kg | 1 plata, 1 bronce        |
|           | Combate avanzado, 58 kg       | 2 bronce                 |

| Deporte        | Cerros                                                                                                              | Logros obtenidos                             |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Natación       | 50 m espalda (plata)                                                                                                | 1 plata                                      |
|                | 50 m libre (bronce)                                                                                                 | 1 bronce, plata y bronce en relevos 4 × 50 m |
|                | 400 m libre (bronce), 200 m libre (oro)                                                                             | 1 oro, 1 bronce                              |
|                | 100 m libre (oro), 50 m espalda (oro), 50 m mariposa (oro), 100 m pecho (oro), 50 m libre (oro), 50 m pecho (plata) | 5 oro, 1 plata                               |
|                | 4 × 50 masculino (bronce), 4 × 50 femenino (plata), 4 × 50 mixto (bronce)                                           | 1 plata, 2 bronce                            |
| Tenis de campo | Primera ronda                                                                                                       | 1 plata                                      |
|                | Cuartos                                                                                                             | 1 plata                                      |
| Tenis de mesa  | Final                                                                                                               | 1 oro                                        |

**Fuente:** Subdirección de Bienestar Universitario.

En cuanto a los deportes en conjunto, los resultados se resumen en la tabla 124.

**Tabla 124.** Resultados representación UPN deporte en conjunto en torneo Cerros

| Equipo                | Cerros                                |
|-----------------------|---------------------------------------|
| Baloncesto femenino   | Primer puesto                         |
| Baloncesto masculino  | Undécima posición                     |
| Fútbol femenino       | Tercer lugar-Cerros Ibagué            |
| Fútbol masculino      | Bronce                                |
| Fútbol Sala femenino  | Primer puesto                         |
| Fútbol Sala masculino | Clasificados a eliminaciones directas |

**Fuente:** Subdirección de Bienestar Universitario.

Cada selección representativa de la Universidad Pedagógica participo en el Torneo SUE, y sus logros en los deportes individuales y de conjunto se muestran en la tabla 125.

**Tabla 125.** Resultados representación UPN Torneo SUE

| Deporte              | Torneo SUE                                                                                                                        |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Taekwondo            | 1 plata, 1 bronce, 2. Oro<br>1 bronce, 1 plata                                                                                    |
| Fútbol sala femenino | Primer puesto SUE                                                                                                                 |
| Natación             | Segundo Puesto en medallería Torneo SUE, con 83 puntos en la tabla general de clubes.<br>4 medallas de plata<br>3 medallas de oro |

**Fuente:** Subdirección de Bienestar Universitario.

### Programa de Cultura

El Programa de Cultura promueve y fortalece diversas prácticas culturales universitarias a través de tres ejes: la formación integral, el diálogo con la comunidad y promoción de la identidad institucional y el sentido de pertenencia. Cada uno de los ejes articula procesos de formación de personas y públicos (agentes), así como actividades relevantes que dan cuenta de múltiples manifestaciones culturales en el campus, tales como iniciativas estudiantiles, de las dependencias y de los programas académicos; afianzamiento de la identidad institucional y del rol docente; creación, proyección y circulación de los grupos representativos institucionales (GRI) de artes y humanidades; alianzas con estamentos o instituciones distritales para el fomento de lo cultural; reconocimiento del contexto nacional para la generación de discursos críticos; entre otros.

Dado lo anterior, como resultados de los procesos adelantados desde el Programa de Cultura se logró una cobertura del 9 % de la población estudiantil en el año 2023, con un total de 724 estudiantes alcanzados. La cobertura por línea de acción se detalla en la tabla 126.

**Tabla 126.** Talleres Programa Cultura 2023

| N.º | Taller                                    | Participantes<br>2023-1 | Participantes<br>2023-2 |
|-----|-------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 1   | Ensayo grupo de danza litoral Pacífico    | 18                      | 20                      |
| 2   | Ensayo grupo de danza folclórica          | 91                      | 90                      |
| 3   | Ensayo grupo de danza urbana y pop dance  | 114                     | 123                     |
| 4   | Ensayo grupo de flamenco y danza española | 37                      | 37                      |
| 5   | Ensayo grupo de músicas del Pacífico      | 41                      | 43                      |
| 6   | Ensayo grupo de percusión y tambores      | 61                      | 61                      |

| N.º | Taller                                                        | Participantes<br>2023-1 | Participantes<br>2023-2 |
|-----|---------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 7   | Ensayo grupo de salsa y bachata                               | 156                     | 174                     |
| 8   | Ensayo grupo de teatro                                        | 72                      | 69                      |
| 9   | Taller de bajo eléctrico                                      | 10                      | 6                       |
| 10  | Taller de guitarra                                            | 21                      | 22                      |
| 11  | Taller de técnica vocal y canto                               | 40                      | 41                      |
| 12  | Taller "Lindo Danzón: Saberes de México en Colombia"          | 45                      | 45                      |
| 13  | Taller Sonidos Ancestrales, Bailes Cantao de la Región Caribe | 22                      | 22                      |

**Fuente:** Subdirección de Bienestar Universitario.

Además de los talleres y procesos formativos de los grupos representativos de la Universidad, en el segundo semestre del 20203 el Programa de Cultura en articulación con el Programa de Convivencia, lideró la estrategia de parches pedagógicos, cuyo objetivo fue reducir el consumo de sustancias psicoactivas y promover el sano esparcimiento a partir de una agenda institucional de actividades culturales y deportivas en las plazoletas de la Universidad los días jueves y viernes en horas de la tarde. En total se realizaron siete jornadas con la participación de más de doce iniciativas deportivas y culturales de maestros, estudiantes y personas invitadas de otras instituciones. La iniciativa favoreció la apropiación y recuperación simbólica de los espacios compartidos de la Universidad.

## Programa de Convivencia

En lo que corresponde a las acciones desarrolladas en el marco del Programa de Convivencia, se alcanzó una cobertura total del 5 % de la población estudiantil (465 estudiantes de pregrado), con actividades principalmente dirigidas a la prevención y promoción de los conflictos de convivencia y cultura de paz, diálogos dirigidos a fortalecer los procesos de cooperativismo y alternativas socioeconómicas para los estudiantes que realizan ventas informales en la Universidad, procesos de formación y sensibilización en derechos humanos y participación y, por último, las acciones de mediación en el marco de la implementación del protocolo de resolución de conflictos.

Como parte importante de la operativización de la Política de Bienestar y del Plan Estratégico de Bienestar, el programa busca favorecer la habitabilidad, el buen vivir y la construcción de paz en el contexto de la Universidad Pedagógica Nacional a partir de ejercicios de comprensión y acción que permitan fortalecer la convivencia universitaria con base en cuatro horizontes de acción: 1) La configuración de la Universidad como proyecto común, 2) la consolidación del diálogo universal entre la Universidad y la sociedad, 3) el impulso y la generación de la Cultura de Paz en el contexto universitario y 4) El

establecimiento de la convivencia restaurativa como marco de acción. Para lograrlo, se siguen seis enfoques: 1) participación y democracia, 2) resolución de conflictos, 3) derechos, 4) género, 5) diferencial, 6) justicia restaurativa y acción sin daño 6), y habitabilidad y territorio.

Entendiendo las realidades y necesidades actuales, el Programa de Convivencia ha desplegado sus acciones para el alcance de los siguientes propósitos en el corto y mediano plazo:

- Implementar y consolidar estrategias de construcción democrática y participativa que promuevan la garantía, el reconocimiento y la promoción de los derechos humanos. Asimismo, el fortalecimiento de las formas y repertorios de participación para la convivencia y la cultura de paz.
- Implementar y consolidar un sistema cooperativo en función de una alternativa socioeconómica para las y los estudiantes.
- Realizar acciones de prevención y promoción alrededor de la convivencia restaurativa y la cultura de paz.
- Diseñar e implementar acciones de prevención y promoción para el abordaje de los conflictos en la vida universitaria.

A continuación, se presentan las acciones desarrolladas y el impacto alcanzado con la población estudiantil de pregrado por línea de acción trabajada (tablas 127 a 130).

**Tabla 127.** Acciones de prevención y promoción alrededor de la convivencia restaurativa y cultura de paz

| Actividades                                                               | Participantes |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Taller Construcción de Redes-LECO                                         | 8             |
| Taller Convivencia y Entrega de Agendas-Sociales UPK                      | 26            |
| Taller Convivencia y Entrega de Agendas-Tecnología                        | 36            |
| Taller de Convivencia y Entrega de Agendas-Departamento de Psicopedagogía | 113           |
| Taller Resolución de Conflictos                                           | 7             |
| Taller sobre Convivencia y Agendas-Física                                 | 12            |
| <b>Total</b>                                                              | <b>246</b>    |

**Fuente:** Subdirección de Bienestar Universitario.

**Tabla 128.** Cooperativismo y alternativas socioeconómicas

| Actividades                                    | Participantes |
|------------------------------------------------|---------------|
| Taller Formulación de Presupuestos             | 13            |
| Proyección Cooperativa Estudiantil, Nogal      | 2             |
| Socialización Ruta de Emprendimientos          | 5             |
| Segunda versión de la Feria de Emprendimientos | 15            |
| <b>Total</b>                                   | <b>35</b>     |

**Fuente:** Subdirección de Bienestar Universitario.

**Tabla 129.** Derechos humanos y participación

| Actividades                                                                                                     | Participantes |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Asamblea Popular IES                                                                                            | 10            |
| Cátedra de Derechos Humanos, Sesión 7                                                                           | 10            |
| Foro Con ellas en las Calles y en la U                                                                          | 9             |
| Acompañamiento al Consejo Estudiantil de Pedagogía                                                              | 7             |
| Taller Cuerpo y Expresión-Inclusión                                                                             | 10            |
| Conversatorio "Ediles y autonomía"                                                                              | 14            |
| Taller espacio de formación con representantes estudiantiles                                                    | 16            |
| Jornada de Formación Política-Villeta                                                                           | 16            |
| Conversatorio "Luchas anticoloniales de la resistencia palestina".<br>Espacio participación de comunidades afro | 9             |
| Mesa de desayuno de derechos humanos                                                                            | 14            |
| Mesa de representantes                                                                                          | 10            |
| Recorrido Museo Nacional de Ciencias                                                                            | 6             |
| <b>Total</b>                                                                                                    | <b>131</b>    |

**Fuente:** Subdirección de Bienestar Universitario.

**Tabla 130.** Activación protocolo de resolución de conflictos

| Actividades                                                                                          | Participantes |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Mediación pedagógica                                                                                 | 1             |
| Primera Socialización del Protocolo de Resolución de Conflictos al equipo de Bienestar Universitario | 10            |
| Taller de Resolución de Conflictos. Instalaciones Valmaría                                           | 6             |
| Socialización del protocolo de Resolución de Conflictos                                              | 14            |
| Socialización del protocolo de Resolución de Conflictos profesionalización                           | 22            |
| Socialización protocolo                                                                              | 31            |
| Socialización Protocolo Consejo de Departamento de Tecnología                                        | 7             |
| Socialización Protocolo Consejo de Departamento de Química                                           | 4             |
| Socialización Protocolo Departamento de Física                                                       | 7             |
| Socialización Protocolo Departamento de Matemáticas                                                  | 8             |
| Socialización del Protocolo-Lic. Especial                                                            | 38            |
| Socialización del Protocolo Consejo Departamento de Música                                           | 5             |
| Taller Resolución de Conflictos LAV grupo 1                                                          | 28            |
| Taller Resolución de Conflictos segunda cohorte LECO Derechos Humanos                                | 14            |
| <b>Total</b>                                                                                         | <b>155</b>    |

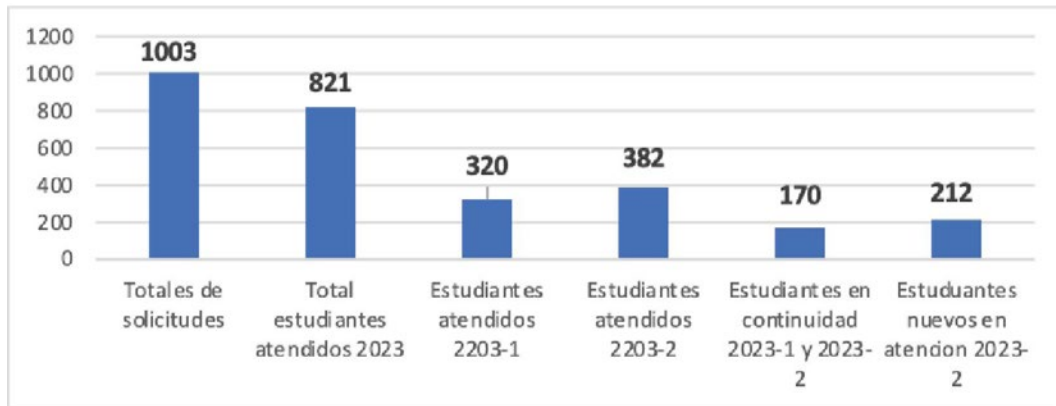
**Fuente:** Subdirección de Bienestar Universitario.

## Programa de Acompañamiento Psicosocial (PAP)

Las acciones desarrolladas por el Programa de Acompañamiento Psicosocial tuvieron una cobertura del 7 % de la población estudiantil. Se recibieron en total 1003 solicitudes de servicio, de las cuales se atendió un total de 821 estudiantes durante el año. De estos, 320 correspondieron al primer semestre del año y 382 al segundo; 170 estudiantes del total atendidos usaron el servicio en ambos semestres del 2023, es decir, 212 estudiantes recibieron el servicio por primera vez durante el segundo semestre (gráfico 33).

En total, en el 2023 se realizaron 1850 atenciones a estudiantes de pregrado. Los principales asuntos abordados en los procesos de Acompañamiento Psicosocial fueron los asociados

al manejo y regulación emocional, el manejo de la ansiedad y problemas del estado de ánimo y de apoyo en procesos de duelo por muerte, separación y ciclo vital.



**Gráfico 33.** Cobertura Programa de Apoyo Psicosocial

**Fuente:** Subdirección de Bienestar Universitario.

Además, para el PAP es fundamental promover espacios grupales de cuidado de la salud mental que atiendan a las necesidades específicas de la comunidad estudiantil o de la dependencia que así los requiera, ya sea en el ámbito de la prevención del riesgo o de la promoción de los factores protectores que se valen de los recursos de las personas y los grupos para cuidar de sí mismos y de otros y otras.

Las actividades incluyen talleres, espacios de escucha grupal, actividades experienciales y ejercicios psicoeducativos. En total, para la vigencia 2023 se realizaron 19 actividades de acompañamiento grupal, de las cuales 14 fueron talleres de Prevención y Promoción, 2 talleres a estudiantes beneficiarios de Jóvenes a la U, 2 acompañamientos por solicitud de las licenciaturas y 1 de difusión de información PyP. Por otro lado, en articulación con el Programa Socioeconómico, las acciones desarrolladas alcanzaron a un total 243 estudiantes de pregrado durante el 2023, 110 en primer semestre y 133 en segundo semestre.

Asimismo, el programa brindó apoyo con la realización de 116 entrevistas a estudiantes que aplicaron al proceso para ser monitores de ASE.

## Programa de Género, Diversidad y Cultura del Cuidado

El Programa de Género, Diversidad y Cultura del Cuidado, junto con el Programa de Convivencia, nació en respuesta a las necesidades del contexto universitario, a lo definido en el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de Violencias Basadas en Género (Resolución rectoral 0127 del 2023) y a la creación de la Política Institucional de Género y Cuidado formalizada en octubre del 2023. Dichos recursos de gestión institucional asignaron al

bienestar universitario de la Universidad Pedagógica Nacional un papel importante en las acciones de promoción y prevención de cara a la transformación de la cultura patriarcal y la garantía de los derechos de las mujeres, las diversidades y las disidencias sexo – genéricas a través de acciones de sensibilización, formación, articulación y atención enmarcadas en una cultura del cuidado en la Universidad.

Para dar alcance a lo anterior, el Programa constituyó sus acciones a partir de tres líneas de acción:

1. Promoción de una cultura institucional libre de violencias basadas en género y discriminación para aportar a la construcción de una cultura institucional libre de VBG y toda forma de discriminación, a través de escenarios de formación, sensibilización y articulación intra- e interinstitucional.
2. Prevención de las violencias basadas en género y discriminación, dirigida a fomentar escenarios para la erradicación de las VBG en la comunidad universitaria a través de su identificación y reconocimiento.
3. Atención de las violencias basadas en género, para garantizar el acceso a las rutas de atención de las VBG, de acuerdo con el protocolo institucional y la normatividad vigente.

Dado lo anterior, para el 2023 el Programa de Género y Cuidado tuvo una cobertura del 3 % del total la población estudiantil de pregrado, principalmente en las acciones de promoción y prevención con un total de 242 estudiantes alcanzados en el primer semestre y 270 personas impactadas de forma directa durante el segundo semestre para un total de 500 personas abordadas en lo corrido del año.

En la tabla 131 se presentan las cifras de cobertura y descripción de las actividades y logros alcanzados durante el 2023.

**Tabla 131.** Participación en las líneas de acción del Programa de Género

| Líneas de acción                                                                              | Participantes |        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------|
|                                                                                               | 2023-1        | 2023-2 |
| Atención violencias basadas en género y discriminación CACS                                   | 21            | 16     |
| Prevención de las violencias basadas en género y discriminación                               | 52            | 27     |
| Promoción de una cultura institucional libre de violencias basadas en género y discriminación | 136           | 202    |

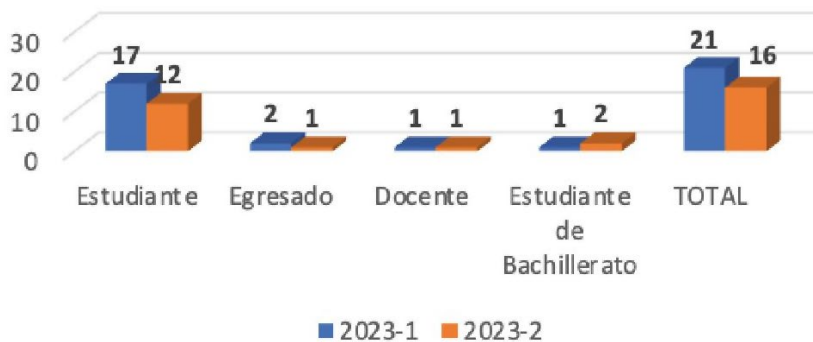
**Fuente:** Subdirección de Bienestar Universitario.

## Atención violencias basadas en género y discriminación

En cuanto a la activación del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de Violencias Basadas en Género en el 2023 se recibieron en total 37 reportes formales por situaciones de presuntas violencias basadas en género, sobre las cuales se procedió a desarrollar todas las acciones dirigidas a recibir y realizar apertura formal de los casos, investigación, juzgamiento, sanción, seguimiento y cierre de estos.

Los casos fueron atendidos de manera institucional por las oficinas responsables según cada uno de ellos y contó con el acompañamiento de los profesionales psicosociales adscritos a la Subdirección de Bienestar con el propósito de favorecer la atención y orientación respectiva en el ámbito emocional y psicológico.

En el gráfico 34 se señalan los casos por tipo de población recibidos y atendidos de forma integral por el Comité asesor para el cumplimiento y seguimiento a las VBG-CACS, comité adscrito a la Subdirección de Bienestar Universitario, la Oficina de Control Disciplinario Interno (OCDI), la Oficina Jurídica de la Universidad y la audiencia de justicia de género.



**Gráfico 34.** Casos presentados por presuntas VBG 2023

**Fuente:** Subdirección de Bienestar Universitario.

## Prevención de las violencias basadas en género y discriminación

Se realizaron 12 acciones de promoción de los derechos humanos sexuales y reproductivos; además, se realizaron 34 escenarios de socialización de protocolo de VBG con participación aproximada de 1215 estudiantes, 137 docentes y 107 trabajadores.

Por otra parte, se generaron orientaciones pedagógicas para el 100 % de los casos con procesos resolutivos con enfoque de justicia restaurativa y se realizaron 10 escenarios de prevención de las VBG, que impactaron a 600 personas de la comunidad universitaria.

Además, se participó en la socialización del documento Propuesta de Política Institucional de Género y Cuidado, desarrollando el 100 % de los escenarios propuestos.

## Promoción de una cultura institucional libre de violencias basadas en género y discriminación

Como uno de los resultados más importantes de la gestión del Programa de Género y Cuidado para el año 2023 se encuentra la iniciativa de la Escuela de Formación e Incidencia Política para Mujeres de la Universidad Pedagógica Nacional. Esta emergió de los acuerdos alcanzados con la colectiva Juntanza Feminista, gracias a la interlocución brindada mediante la estrategia Diálogo Social, de la Secretaría de Gobierno, y el enlace Sofía de la Secretaría de la Mujer para la localidad de Chapinero, luego de las diferentes movilizaciones desarrolladas por las colectivas feministas en el campus universitario durante el periodo académico 2023-1. La escuela surgió como una solicitud expresa de las estudiantes, en un ejercicio de articulación, visibilización y formación política para las integrantes de las colectivas, a fin de dar herramientas de participación, organización, acción y movilización de sus derechos dentro de la comunidad, en el marco de los alcances y posibilidades de la Universidad Pedagógica Nacional, así como de las instituciones aliadas.

La escuela se desarrolló a través de un campamento de formación que tuvo lugar en noviembre en las instalaciones de San José de Villeta. El espacio estuvo coordinado por el área de Género y Cuidado de la Subdirección de Bienestar Universitario con el apoyo de delegadas del equipo de profesionales de la estrategia Diálogo Social de la Secretaría de Gobierno, y el enlace Sofía de la Secretaría de la Mujer para la localidad de Chapinero. La escuela formó a 30 mujeres estudiantes líderes feministas de la Universidad.

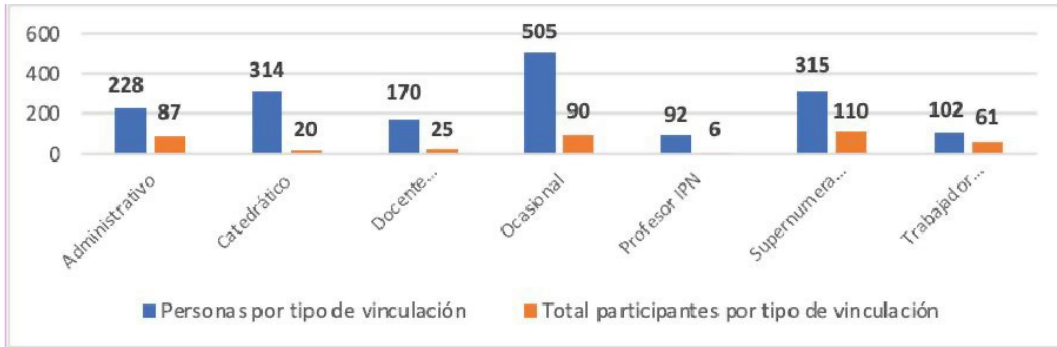
Además de la Escuela de Formación, se realizaron cuatro programas de radio en los que se abordaron distintos temas dirigidos a la formación y sensibilización en temas de género. De igual manera, se produjeron y publicaron nueve piezas infográficas para redes sociales con temas de interés.

Por último, se desarrollaron talleres grupales, actividades pedagógicas y talleres de formación que dieron alcance aproximado a 400 personas en acciones focalizadas y a toda la comunidad a través de cuatro grandes acciones abiertas y masivas.

## Cobertura de las acciones y programas de Bienestar en el personal administrativo y docente

En cuanto a la cobertura de las acciones y programas de Bienestar en el personal administrativo y docente, se tuvo una cobertura del 24 % (407 personas) del total de la población vinculada a la Universidad. Ciento quince personas participaron en uno o más servicios de Bienestar Universitario durante el primer semestre del 2023, 217 lo hicieron el segundo semestre y 67 personas usaron el servicio tanto en el primer como en el segundo semestre.

Como se puede apreciar en el gráfico 35, en cuanto al uso y participación del personal según su tipo de vinculación, se encuentra que el 60 % de las personas vinculadas como trabajadores oficiales fueron quienes más participaron, seguidas del personal administrativo con un registro del 38 %, el personal supernumerario con un 35 %, docentes ocasionales 15 % y docentes universitarios en un 18 %. En una proporción más baja, los profesores del Instituto



Pedagógico Nacional con un 7 % y los docentes catedráticos en un 6 %.

**Gráfico 35.** Participación del personal por tipo de vinculación

**Fuente:** Subdirección de Bienestar Universitario.

En cuanto a los programas y servicios en los que se registró participación, se identifica que el programa que alcanzó mayor cobertura con sus actividades para la vigencia 2023 fue el de salud, en particular los servicios de Medicina y Fisioterapia con un total de 399 personas atendidas a lo largo del año. Le sigue el programa de Deporte, con un total de 110 personas alcanzadas, que participaron principalmente en las actividades lideradas en articulación con el SUE y la Universidad Nacional en la jornada de promoción de la actividad física desarrollada en noviembre y los campeonatos interuniversidades de Cerro y SUE. Se identifica una participación menor en los servicios de Acompañamiento Psicosocial, con un total de 32 personas atendidas con un promedio de tres atenciones por cada una; el programa de Género y Cuidado con un total de 33 personas que participaron principalmente en los procesos de formación y socialización en temas relacionados; 38 personas en el Programa de Convivencia, quienes recibieron formación y capacitación en torno al Protocolo de Resolución de Conflictos y, por último, en el Programa de Cultura, 23 personas que se unieron a los talleres formativos.

## Otros eventos y actividades institucionales desarrolladas

La Subdirección de Bienestar Universitario participó en las jornadas de bienvenida de estudiantes de nuevo ingreso y antiguos, en los dos semestres académicos del 2023, liderando la organización y el desarrollo de las jornadas de bienvenida a estudiantes

de nuevo ingreso. Para ello se estructuró una agenda de tres días para estudiantes de pregrado y un día para estudiantes de posgrado y antiguos, en los cuales se presentaron los servicios, programas, dependencias y representaciones de diferentes estamentos institucionales mediante actividades formales, lúdico-recreativas y formativas en diferentes espacios de la Universidad. A lo largo de las jornadas tanto en primer como en segundo semestre se contó con una participación promedio por semestre de 600 estudiantes de nuevo ingreso, 400 antiguos y 60 de posgrado.

Además, desde el Programa de Convivencia se lideró la jornada de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en la cual se desarrolló una agenda de actividades en espacios públicos de la Universidad dirigidas a sensibilizar sobre las luchas de las mujeres por la reivindicación de sus derechos. Se entregaron cinco mil manillas a todos los asistentes.

También, se realizó la celebración del Día de la Secretaria para exaltar la labor y el compromiso y trabajo del personal con la Universidad Pedagógica. El evento se organizó en cooperación con la Caja de Compensación Familiar Compensar en la avenida 68 n.º 49A-47; en la jornada se realizaron actividades lúdicas y se ofreció almuerzo a todos los asistentes. La actividad contó con la participación de sesenta personas.

Asimismo, el 16 de mayo se celebró el Día del Maestro. Este evento también tuvo lugar en la sede de Compensar de la avenida 68. La agenda desarrollada consistió en un reconocimiento a los docentes de la Universidad Pedagógica Nacional en las categorías Emérito, Distinguido, Destacado, Honorario, cena y evento cultural. La actividad contó con la asistencia de 4cuatrocientos maestros y maestras.

Además, el Programa Deporte y Recreación lideró el Día Dulce, que se llevó a cabo el 27 de octubre del 2023, con la participación de los niños y niñas entre cero y doce años de edad. Con una agenda de actividades recreativas en el marco de la Política de Bienestar, en el cual se deben fomentar espacios, escenarios o eventos que permitan el encuentro y la expresión de los diferentes sentires de la comunidad universitaria, la actividad contó con la asistencia de sesenta niños y niñas, hijas e hijos del personal vinculado a la Universidad y el Instituto Pedagógico Nacional.

Vacaciones Recreativas. Desde el 27 de noviembre hasta el 1.º de diciembre se realizaron las vacaciones recreativas con una amplia oferta de actividades pedagógicas, utilizando como estrategia la recreación, el deporte, la actividad física y la lúdica. Además, se contó con la participación de los hijos e hijas de los funcionarios de la Universidad Pedagógica Nacional, que disfrutaron de actividades artísticas, deportivas, culturales y recreativas. A las jornadas asistieron cada día, en promedio, cuarenta niños y niñas hijos e hijas de del personal vinculado a la Universidad y el Instituto Pedagógico Nacional.

Evento de fin de año. El 15 de diciembre, a partir de las 11:00 a. m., se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Pedagógico Nacional el evento de fin de año de la Universidad Pedagógica Nacional, en el cual se ofreció almuerzo a los asistentes. La jornada estuvo amenizada por una orquesta. La actividad contó con la asistencia de 744 personas de las 968 inscritas y 244 asistentes no inscritos.

## Línea estratégica: Visibilidad y proyección

Esta línea de gestión propone el desarrollo de acciones articuladas con las demás instancias de la Universidad (Comunicaciones, Extensión, facultades y otras), dirigidas a la visibilidad y el posicionamiento del área, el reconocimiento de los programas, acciones y servicios del bienestar, prácticas profesionales y egresados por parte de la comunidad universitaria que fomenten su uso, participación y recordación.

Al respecto, durante el 2023 se realizaron las siguientes acciones:

- Seis espacios masivos de socialización de los programas, servicios y acciones que desarrolla la Subdirección de Bienestar Universitario. Las actividades se realizaron en el marco de las jornadas de inducción, un bazar por la vida en la Unidad de Desarrollo del Programa de Educación Superior Tintal, y la jornada de inducción de la profesionalización de la Licenciatura en Educación Comunitaria.
- Solicitud de 220 piezas graficas al área Comunicaciones para la convocatoria y divulgación de los servicios y actividades.
- Gestión con el área de Recursos Educativos para la producción de materia audiovisual relacionado con los objetivos y propósitos del Bienestar Universitario (<https://www.youtube.com/watch?v=9AJ5JAouuN0>).
- Se estructuró la propuesta de actualización del micrositio de Bienestar Universitario en la página web, el cual está en fase de socialización y aprobación por parte de la oficina de Comunicaciones.

## Línea estratégica: Procesos internos

Esta línea de gestión se refiere a la implementación y el desarrollo de acciones dirigidas a fortalecer los procesos y procedimientos del área, tanto las lideradas por las áreas de Gestión de la Calidad y Planeación como las de iniciativa propia de la Dirección de Bienestar y su equipo de trabajo, que permitan la mejora continua.

Las siguientes son las acciones adelantadas por la Subdirección de Bienestar Universitario.

- Se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 75,49 % de las acciones definidas en el Plan de Acción y Mejoramiento Institucional 2023.

Es preciso aclarar que las actividades en cuyo porcentaje de ejecución no se reporta avance corresponden en gran medida a productos de tipo documental que se encuentran formulados, pero que por diferentes razones no han sido presentados a las instancias correspondientes para su aprobación. A continuación, presentan los porcentajes de ejecución de las 52 acciones e indicadores de gestión definidos en el plan.

**Tabla 132.** Cumplimiento Plan de Acción y Mejoramiento Institucional 2023

| N.º acciones cumplidas |  | Porcentaje de cumplimiento (%) |                       |
|------------------------|--|--------------------------------|-----------------------|
| 32                     |  | 100                            |                       |
| 10                     |  | Entre el 17 y el 99,4          |                       |
| 10                     |  | 0                              |                       |
| Total acciones         |  | 52                             | Total de cumplimiento |
|                        |  |                                | 75,49 %               |

**Fuente:** Subdirección de Bienestar Universitario, base de registro de información.

Uno de los avances más significativos del plan es la formulación del plan estratégico de acción de la Subdirección de Bienestar Universitario, con el cual se espera articular y dar alcance a los objetivos definidos en la Política de Bienestar Universitario, el Plan de Mejora y Desarrollo Institucional, y las necesidades y realidades del contexto universitario en cada una de las instalaciones y a todas las poblaciones de la Universidad.

2. Se dio respuesta al 100 % de los requerimientos y planes de mejora exigidos por la Secretaría de Salud del Distrito en el marco de la Resolución 3100 del 2019 del Ministerio de Salud y de la Protección Social, que define las condiciones para mantener activos los registros de habilitación de los servicios de salud de las instalaciones de la calle 72 adscritos al programa de Salud de la Subdirección de Bienestar Universitario, los cuales venían pendientes de respuesta desde el año 2018.

En cuanto al servicio de restaurante estudiantil, se avanzó en la construcción del Plan de Saneamiento Básico y el *Manual de buenas prácticas de manufactura*, documentos cuya elaboración estaba pendiente desde el 2013. En la actualidad los documentos están pendientes de aprobación y publicación por parte del grupo de Sistema de Gestión Integral. De igual manera, se anuló el procedimiento PROGBU005-Asignación servicio de restaurante.

El Programa de Convivencia trabajó en la elaboración del Protocolo de Resolución de Conflictos de Convivencia para estudiantes de pregrado como herramienta pedagógica, el cual fue adoptado mediante Resolución 1010 del 19 de octubre del 2023.

El Programa de Género y Cuidado y el comité asesor para el cumplimiento y seguimiento a las VBG-CACS acompañaron la formulación de la Política de Género y Cuidado de la Universidad Pedagógica Nacional, formalizada en octubre del 2023.

En el Programa De Convivencia se avanzó en el documento orientador para la atención a disturbios. Está pendiente su presentación ante las instancias correspondientes para su aprobación y posterior socialización.

El Programa de Género y Cuidado avanzó en la sistematización y socialización de la experiencia pedagógica de Educación Sexual Integral realizada con la comunidad universitaria en el 2022 a través de la participación de la Universidad en calidad de ponente en la V Bienal Latinoamericana y Caribeña de Infancias, Niñeces y Juventudes en la Universidad de Manizales.

Asimismo, el Programa de Género y Cuidado se lideró el I Foro Nacional de Justicia Reproductiva, en articulación con la Fundación Oriéntame, que dio alcance a 500 personas entre comunidad UPN y organizaciones sociales. También se estructuró y desarrolló el taller Pedagogías para el Cuidado, la Vida y la Diversidad, en el I Encuentro Nacional de Pedagogías Diversas en la Universidad del Tolima, al cual el equipo de trabajo fue invitado.

El Programa de Convivencia tuvo participación en calidad de panelista en los siguientes eventos liderados por la Rectoría en agosto del 2023, el evento de cierre del diplomado sobre Convivencia Restaurativa y en la conferencia “Dinámicas del conflicto armado en el contexto universitario”.

Durante el segundo semestre del año, se adelantó la estrategia de registro unificado de participación, uso y cobertura de los programas de Bienestar Universitario, con lo cual fue posible la identificación de cifras de cobertura de los servicios y actividades de bienestar.

## Subdirección de Personal

La Subdirección de Personal tiene como objetivo fundamental asesorar a la alta dirección y gestionar las diferentes fases de la administración de talento humano, mediante políticas y acciones que garanticen el cumplimiento de la misión y la visión de la Universidad.

Dentro de los logros obtenidos durante la vigencia 2023 para el proceso de Gestión del Talento Humano, vale la pena resaltar el diseño e implementación del Plan de Capacitación para la UPN. Se gestionaron diferentes procesos de formación para los funcionarios de la Universidad, se creó el Grupo Interno de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo (GITSST), se hicieron las nivelaciones salariales, entre las cuales se adelantó la mejora salarial para 30 supernumerarios y 57 nombramientos como provisionales de planta. Asimismo, se adelantaron las negociaciones y acuerdos sindicales que se lograron con SintraUNAL, SintraUPN y ASPU.

A continuación, se presentan las cifras generales de las gestiones tramitadas.

## Proceso de selección, vinculación y nombramientos de personal

En la tabla 133 se resumen los procesos de selección, vinculación y nombramientos de personal adelantados durante la vigencia.

**Tabla 133.** Procesos de selección, vinculación y nombramientos 2023

| Tipo de proceso adelantado                                                                                      | Cantidad |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Procesos de selección para nombramientos de libre remoción                                                      | 5        |
| Procesos de selección para nombramientos provisionales                                                          | 2        |
| Procesos de selección para vinculaciones de supernumerarios                                                     | 96       |
| Vinculación docentes ocasionales UPN                                                                            | 866      |
| Vinculación docentes ocasionales IPN                                                                            | 67       |
| Vinculación docentes catedráticos UPN                                                                           | 634      |
| Nombramientos nivel directivo y asesor                                                                          | 5        |
| Nombramientos provisionales<br>(nivel asistencial 2)                                                            | 2        |
| Vinculaciones personal supernumerario<br>(nivel profesional 41)<br>(nivel técnico 10)<br>(nivel asistencial 52) | 103      |

Fuente: SPE 2023.

## Permanencia de personal en la Universidad

Se gestionaron las solicitudes de modificación de carga académica para los docentes catedráticos y ocasionales, con el objeto de garantizar las necesidades del servicio que se presentaron en las diferentes unidades académicas de la Universidad, así como los encargos, traslados y concertaciones de objetivos a fin de asegurar la permanencia del personal (tabla 134).

**Tabla 134.** Procesos de permanencia de personal adelantados 2023

| Tipo de proceso adelantado                                                                                                   | Cantidad |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Aumentos de carga académica                                                                                                  | 42       |
| Disminuciones de carga académica                                                                                             | 16       |
| Encargos personal de libre nombramiento y remoción                                                                           | 18       |
| Encargos personal de carrera administrativa                                                                                  | 42       |
| Traslados personal administrativo                                                                                            | 7        |
| Traslados trabajadores oficiales                                                                                             | 3        |
| Concertación de objetivos laborales<br>(Carrera administrativa 37)<br>(Nombramiento provisional 163)<br>(Supernumerario 333) | 533      |

Fuente: SPE 2023.

## Novedades de personal

En el año 2023, se llevaron a cabo los trámites para conceder, interrumpir, aplazar o compensar vacaciones, licencias no remuneradas, certificados laborales, incapacidades al personal de la Universidad, como se observa en la tabla 135.

**Tabla 135.** Novedades de personal 2023

| Tipo de proceso adelantado                                                                                                                                               | Cantidad      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Interrupción de vacaciones                                                                                                                                               | 213           |
| Aplazamiento de vacaciones                                                                                                                                               | 0             |
| Vacaciones concedidas                                                                                                                                                    | 994           |
| Indemnización de vacaciones                                                                                                                                              | 10            |
| Solicitudes de licencias no remuneradas otorgadas                                                                                                                        | 20            |
| Certificaciones laborales<br>(Trámite personal 1084)<br>(Visa 377)<br>(Escalafón 46)<br>(Acreditación de experiencia 593)                                                | 2100          |
| Monto recaudado por incapacidades                                                                                                                                        | \$272.405.750 |
| Retiros de personal docente<br>(Docentes ocasionales UPN 12)<br>(Docentes ocasionales IPN 6)<br>(Docentes catedráticos UPN 7)                                            | 25            |
| Renuncias personal libre nombramiento y remoción                                                                                                                         | 9             |
| Renuncias personal administrativo inscrito en carrera administrativa y nombramiento provisional<br>(Nivel profesional 12)<br>(Nivel técnico 1)<br>(Nivel asistencial 36) | 49            |
| Renuncias personal supernumerario<br>(Nivel profesional 21)<br>(Nivel técnico 5)<br>(Nivel asistencial 42)                                                               | 68            |

**Fuente:** SPE 2023.

## Plan de capacitación vigencia 2023

El Plan de Formación y Capacitación ejecutó actividades de capacitación para los servidores públicos de la Universidad a través de la generación de conocimientos, el desarrollo y fortalecimiento de competencias, con el fin de incrementar la capacidad

individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales, mejorando la calidad en la prestación del servicio a la ciudadanía y el eficaz desempeño del cargo.

De acuerdo con lo anterior, la distribución de la capacitación se ha efectuado en los temas que se enumeran en la tabla 136.

**Tabla 136.** Capacitaciones UPN, 2023

| Tema                                                                                  | Entidad                                           | Fechas                              | N.º inscritos |
|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------|
| Servicio al cliente                                                                   | Sena                                              | del 17 al 30 de marzo               | 31            |
| Propiedades, planta y equipo-<br>Contaduría General de la Nación                      | Contaduría General de la Nación                   | 31 de marzo                         | 20            |
| Inducción para la alta gerencia del Estado colombiano                                 | ESAP                                              | del 20 al 30 de marzo               | 11            |
| Mesa técnica archivística                                                             | AGN                                               | 30 de marzo                         | 3             |
| Actualización de la reforma tributaria                                                | Centro Interamericano Jurídico Financiero (Cijuf) | 24, 25 y 26 de enero                | 9             |
| Régimen prima media                                                                   | Colpensiones                                      | 22 de marzo                         | 156           |
| Total número de funcionarios capacitados                                              |                                                   |                                     | 230           |
| <b>Abril a junio del 2023</b>                                                         |                                                   |                                     |               |
| Organización documental                                                               | ESAP                                              | del 20 de abril al 13 de junio      | 81            |
| Gestión del conocimiento y adaptación del cambio                                      | ESAP                                              | 11, 14, 18 y 21 de abril            | 12            |
| Prevención y atención a las violencias contra las mujeres                             | ESAP                                              | del 17 de abril al 5 de mayo        | 46            |
| Liderazgo transformacional, su impacto en los equipos de trabajo                      | ESAP                                              | 12 y 19 de abril                    | 12            |
| Resolución de conflictos                                                              | Sena                                              | del 20 al 28 de abril               | 24            |
| Dinámicas de los procesos de selección que desarrolla la CNSC                         | CNSC                                              | del 30 de mayo al 20 de junio       | 124           |
| Manejo de las finanzas y presupuesto personal                                         | Sena                                              | 16, 18, 23, 25, 26, 30 y 31 de mayo | 42            |
| Inducción Universidad Pedagógica Nacional                                             | UPN                                               | 27 de abril                         | 33            |
| Elaboración, aprobación, evaluación y convalidación de tablas de retención documental | AGN                                               | del 2 al 22 de junio                | 67            |

| Tema                                                                           | Entidad | Fechas                                        | N.º inscritos |
|--------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------------------------------------|---------------|
| Políticas públicas                                                             | ESAP    | del 18 de mayo al 5 de julio                  | 99            |
| Total número de funcionarios capacitados                                       |         |                                               | 540           |
| Julio a septiembre del 2023                                                    |         |                                               |               |
| Redacción y ortografía                                                         | Sena    | del 4 al 17 de julio                          | 21            |
| Secop II y tienda virtual                                                      | ESAP    | 12, 14, 17, 19, 21, 24 y 26 de julio          | 47            |
| Teoría general del Estado y del Gobierno                                       | ESAP    | 25 y 27 de julio                              | 22            |
| Comunicación asertiva y efectiva en equipos de trabajo                         | Sena    | 18, 21, 25, 27, 28 y 31 de julio              | 30            |
| Tablas de retención documental y organización de archivos de gestión           | ESAP    | 2, 9, 16, 23, 30 de agosto al 6 de septiembre | 29            |
| Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción                         | DAFP    | 18 al 30 de agosto                            | 28            |
| Empalme efectivo y transparente                                                | ESAP    | 8, 9, 15, 17 y 24 de agosto                   | 11            |
| MIPG                                                                           | DAFP    | del 15 de septiembre al 15 de octubre         | 54            |
| Servidor público 4.0                                                           | ESAP    | del 21 de septiembre al 24 de octubre         | 70            |
| Total número de funcionarios capacitados                                       |         |                                               | 312           |
| Octubre a diciembre del 2023                                                   |         |                                               |               |
| Redacción y ortografía II                                                      | Sena    | del 2 al 17 de octubre                        | 37            |
| Configuración de registros administrativos para su aprovechamiento estadístico | DANE    | del 12 de octubre al 12 de diciembre          | 17            |
| Diseño y construcción de indicadores                                           | DANE    | del 12 de octubre al 12 de diciembre          | 31            |
| Total número de funcionarios capacitados                                       |         |                                               | 85            |

Fuente: SPE 2023.

## Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Para la vigencia 2023, teniendo en cuenta el regreso a la presencialidad del 100 % del personal al servicio de la Universidad, se ajustaron las diferentes actividades para con los trabajadores en temas de bioseguridad y se continuó trabajando en las acciones necesarias, en lo inherente a los aspectos operativos y técnicos, para el cumplimiento y ejecución de los estándares mínimos en SST. En la tabla 137 se definen las actividades principales o procesos realizados por el Equipo de Trabajo de la Subdirección de Personal -Grupo Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo con apoyo de la ARL Positiva, durante la vigencia 2023.

Tabla 137. Actividades adelantadas SGSST vigencia 2023

| Etapas  | Actividad                                                                        | N.º eventos | Justificación/descripción espacio físico                                                                                                |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P-H-V-A | Gestión integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo | 4           | Sesiones de inducción para personal nuevo y estudiantes en práctica                                                                     |
|         |                                                                                  | 2           | Funciones y responsabilidades del COPASST                                                                                               |
|         |                                                                                  | 2           | Investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales                                                                         |
|         |                                                                                  | 2           | Riesgos laborales                                                                                                                       |
|         |                                                                                  | 1           | Inspecciones de seguridad                                                                                                               |
|         |                                                                                  | 1           | Diagnóstico de condiciones de trabajo-IPVR                                                                                              |
|         |                                                                                  | 4           | Higiene postural y ergonomía en puesto de trabajo                                                                                       |
|         |                                                                                  | 5           | Apropiación y desarrollo de pausas activas. Énfasis columna vertebral (Jornadas de capacitación docentes UPN e IPN)                     |
|         |                                                                                  | 32          | Apropiación y desarrollo de pausas activas. Formaciones líderes de pausas activas                                                       |
|         |                                                                                  | 1           | Ergonomía en conductores                                                                                                                |
|         |                                                                                  | 1           | Ergonomía en restaurante y cafetería                                                                                                    |
|         |                                                                                  | 2           | Manejo de cargas livianas y pesadas trabajadores oficiales y auxiliares de servicios generales, personal de archivo                     |
|         |                                                                                  | 1           | Ergonomía en puestos de trabajo de aseo y cafetería                                                                                     |
|         |                                                                                  | 1           | Asesoría en pautas de riesgo ergonómico en el área de aseguramiento de la calidad.                                                      |
|         |                                                                                  | 5           | Jornadas de relajación-masajes                                                                                                          |
|         |                                                                                  | 1           | Rumboterapia                                                                                                                            |
|         |                                                                                  | 3           | Manejo saludable del estrés, Inteligencia emocional, administración del tiempo                                                          |
|         |                                                                                  | 3           | Relaciones interpersonales-Comunicación asertiva (Docentes UPN e IPN)                                                                   |
|         |                                                                                  | 1           | Trabajo en equipo y resolución de conflictos (Docentes)                                                                                 |
|         |                                                                                  | 2           | Trabajo en equipo y resolución de conflictos-psicopausas                                                                                |
|         |                                                                                  | 2           | Sensibilización de atención y concentración para evitar accidentes de trabajo, puesto a puesto (calle 72 y 79)                          |
|         |                                                                                  | 1           | Psicopausas                                                                                                                             |
|         |                                                                                  | 2           | Situaciones de crisis y primeros auxilios psicológicos                                                                                  |
|         |                                                                                  | 2           | Taller de herramientas manejo de estrés y fatiga (piloto)                                                                               |
|         |                                                                                  | 1           | Estilos de vida saludable y cardiovascular<br>Prevención consumo de sustancias psicoactivas y tabaquismo. Sketch (estudiantes calle 72) |

| Etapa | Actividad            | N.º<br>eventos | Justificación/descripción espacio físico                                                                                            |
|-------|----------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|       |                      | 4              | Importancia de la actividad física                                                                                                  |
|       |                      | 3              | Prevención de trastornos de la conducta alimentaria                                                                                 |
|       |                      | 4              | Actividades de cuidado respiratorio, auditivo y visual                                                                              |
|       |                      | 3              | Prevención de enfermedades vocales (docentes UPN)                                                                                   |
|       | Manejo<br>de voz     | 1              | Taller Relajación de Cuerdas Vocales                                                                                                |
|       |                      | 3              | Taller Manejo y Cuidado de Voz                                                                                                      |
|       |                      | 1              | Proceso reporte de incidente y accidente de trabajo                                                                                 |
|       |                      | 3              | Trabajo en alturas básico, avanzado-reentrenamiento                                                                                 |
|       |                      | 12             | Personal entrenado y certificado como trabajador autorizado para trabajo en alturas                                                 |
|       |                      | 1              | Sensibilización riesgo público                                                                                                      |
|       |                      | 1              | Sensibilización riesgo tránsito                                                                                                     |
|       |                      | 1              | Trabajos en caliente                                                                                                                |
|       |                      | 1              | Orden y aseo                                                                                                                        |
|       |                      | 1              | Efectos en la salud ocasionados por riesgo biológico                                                                                |
|       |                      | 2              | Riesgo mecánico                                                                                                                     |
|       |                      | 3              | Prevención de caídas al mismo nivel y prevención de golpes y sobreesfuerzos-sketch                                                  |
|       | Riesgos<br>laborales | 1              | Prevención riesgo eléctrico                                                                                                         |
|       |                      | 1              | Prevención riesgo biológico                                                                                                         |
|       |                      | 1              | Socialización inspección riesgo químico                                                                                             |
|       |                      | 4              | Autocuidado para prevención de caídas al mismo nivel                                                                                |
|       |                      | 1              | Atención y reporte en caso de accidentes de trabajo, para personal de enfermería                                                    |
|       |                      | 1              | Manejo y uso de EPP                                                                                                                 |
|       |                      | 1              | Trabajos en calientes para restaurantes                                                                                             |
|       |                      | 1              | Manipulación gasodomésticos para restaurantes                                                                                       |
|       |                      | 2              | Capacitación de almacenamiento de sustancias químicas y simulacro personal de salud                                                 |
|       |                      | 1              | Capacitación de Programa y SGA para sustancias químicas para IPN                                                                    |
|       |                      | 1              | Repaso práctico de primeros auxilios nivel I<br>- Inmovilización cervical.<br>- Movimientos en bloque.<br>- Control de hemorragias. |
|       | Emergen-<br>cias     | 6              | Manejo de emergencias básicas docentes                                                                                              |
|       |                      | 1              | Repaso práctico lesiones en tejido blando-quemaduras                                                                                |
|       |                      | 2              | RCP, OVACE y uso del DEA                                                                                                            |
|       |                      | 3              | Prevención y combate contra incendios-IPN                                                                                           |

| Etapas | Actividad    | N.º eventos | Justificación/descripción espacio físico                                                                      |
|--------|--------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        |              | 3           | Atención de emergencias tipo natural y antrópico, técnicas de rescate-IPN                                     |
|        |              | 1           | Jornada de emergencias enfocadas en la primera infancia                                                       |
|        |              | 3           | Control del fuego                                                                                             |
|        |              | 2           | Evacuación y rescate protocolo de evacuación                                                                  |
|        |              | 2           | Entrenamiento en pista                                                                                        |
|        |              | 1           | Primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos y SGA                                                |
|        |              | 2           | Comité Convivencia Laboral                                                                                    |
|        |              |             | Resolución de conflictos                                                                                      |
|        |              |             | Acoso laboral-legislación laboral                                                                             |
|        |              | 1           | Qué hacer en caso de siniestros viales.                                                                       |
|        |              | 1           | Normas y comportamientos, reglas generales y educación en el tránsito                                         |
|        |              | 1           | PESV Manejo del estrés, fatiga y sueño                                                                        |
|        |              | 1           | Emergencias y primeros auxilios. Control del fuego en vehículos                                               |
|        |              | 1           | Conductores y acompañantes de rutas escolares                                                                 |
|        | Comunicación | 3           | Recomendaciones para tener en cuenta en caso de un accidente de trabajo                                       |
|        |              | 3           | Recomendaciones uso de tapabocas                                                                              |
|        |              | 2           | En temporada de lluvias prevenga caídas                                                                       |
|        |              | 2           | Charla de sensibilización "Autocuidado para la prevención de accidentes de trabajo por caídas al mismo nivel" |
|        |              | 1           | Tips para el cuidado de las sillas ergonómicas                                                                |
|        |              | 3           | Utiliza tu silla de forma segura                                                                              |
|        |              | 3           | ¿Qué hacer si presenta síntomas de gripa?                                                                     |
|        |              | 2           | Agradecemos la participación y el compromiso de los brigadistas activos de la UPN                             |
|        |              | 3           | Tips-Notas Comunicantes                                                                                       |
|        |              | 10          | Escuelas líderes de Pausas Activas                                                                            |
|        |              |             | Qué es una brigada de emergencia-convocatoria virtual                                                         |
|        |              | 9           | Talleres y recomendaciones de autocuidado                                                                     |
|        |              | 1           | Acciones educativas virtuales de la ARL Positiva                                                              |
|        |              | 4           | Acompañamiento en primeros auxilios psicológicos                                                              |
|        |              | 4           | Batería riesgo psicosocial, acompañamiento psicosocial                                                        |
|        |              | 2           | Simulacro de evacuación                                                                                       |
|        |              | 2           | Encuesta perfil sociodemográfico                                                                              |
|        |              | 2           | Actualización documental                                                                                      |
|        |              | 4           | Responsabilidades y política de SST                                                                           |

| Etapa               | Actividad                      | N.º eventos | Justificación/descripción espacio físico                                                                    |
|---------------------|--------------------------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gestión de la salud |                                | 9           | Talleres y recomendaciones de autocuidado                                                                   |
|                     |                                | 1           | Acciones educativas virtuales de la ARL Positiva                                                            |
|                     |                                | 4           | Acompañamiento en primeros auxilios psicológicos                                                            |
|                     |                                | 2           | Agradecimiento simulacro de evacuación instalaciones calle 70                                               |
|                     | Gestión general                | 6           | Cierre de acciones del Plan de Mejoramiento                                                                 |
|                     |                                | 3           | Participación Comité Residuos Hospitalarios                                                                 |
|                     |                                | 1           | Participación Comité Ambiental                                                                              |
|                     |                                | 3           | Participación socialización lineamientos y asesorías de SGI                                                 |
|                     |                                | 10          | Actualización documental (procedimientos, formatos, manuales, etc.)                                         |
|                     |                                | 736         | Aplicación de encuesta perfil sociodemográfico (participaciones)                                            |
|                     |                                | 2           | Entrega de residuos                                                                                         |
|                     |                                | 5           | Respuesta a requerimientos de PQRS, derechos de petición y otros                                            |
|                     |                                | 2           | Mesa laboral                                                                                                |
|                     |                                |             | Gestión al proceso contractual de sillas ergonómicas                                                        |
|                     |                                |             | Gestión precontractual de exámenes médicos ocupacionales                                                    |
|                     |                                |             | Gestión precontractual de aplicación batería psicosocial                                                    |
|                     |                                |             | Gestión precontractual de estudio técnico de alarmas                                                        |
|                     |                                |             | Organización y selección de archivo para eliminación y transferencia documental de SST del año 2012 al 2017 |
|                     |                                |             | Proyecto presupuesto vigencia 2024                                                                          |
|                     |                                |             | Atención y requerimiento de auditoría                                                                       |
|                     |                                |             | Informe de perfil sociodemográfico                                                                          |
|                     |                                |             | Informe condiciones de enfermedad laboral                                                                   |
|                     |                                |             | Respuesta a solicitudes varias y correspondientes a SST                                                     |
|                     | Exámenes médicos ocupacionales | 103         | Exámenes médicos ocupacionales de ingreso                                                                   |
|                     |                                | 76          | Exámenes médicos ocupacionales periódicos                                                                   |
|                     |                                | 6           | Exámenes médicos ocupacionales posincapacidad                                                               |
|                     |                                | 5           | Exámenes médicos ocupacionales egreso                                                                       |
|                     |                                | 371         | Examen médico ocupacional (contratado)-personas que asistieron                                              |
|                     |                                | 372         | Audiometría                                                                                                 |
|                     |                                | 372         | Optometría                                                                                                  |
|                     |                                | 13          | Espirometría                                                                                                |
|                     |                                | 13          | Psicométrico                                                                                                |
|                     |                                | 13          | Psicosensométrico                                                                                           |
|                     |                                | 26          | Electrocardiograma                                                                                          |
|                     |                                | 13          | Cuadro hemático                                                                                             |
|                     |                                | 26          | Glicemia                                                                                                    |
|                     |                                | 26          | Perfil lipídico                                                                                             |

| Etapa                             |  | Actividad                          | N.º eventos                                                                         | Justificación/descripción espacio físico                                                                                                                                                |
|-----------------------------------|--|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gestión de los peligros y riesgos |  | Recomendaciones médicas laborales  | 948                                                                                 | Citaciones realizadas para exámenes médicos ocupacionales periódicos (docentes catedráticos y ocasionales y otros cargos)                                                               |
|                                   |  |                                    | 88                                                                                  | Recomendaciones médicas laborales                                                                                                                                                       |
|                                   |  |                                    | 11                                                                                  | Recomendaciones médicas laborales a personal conductores                                                                                                                                |
|                                   |  |                                    | 12                                                                                  | Recomendaciones médicas laborales a personal en riesgo de alturas                                                                                                                       |
|                                   |  |                                    | 4                                                                                   | Seguimiento a recomendaciones                                                                                                                                                           |
|                                   |  |                                    | 1                                                                                   | Investigación enfermedad laboral                                                                                                                                                        |
|                                   |  | Vacunación                         | 82                                                                                  | Vacunas de HB                                                                                                                                                                           |
|                                   |  |                                    | 81                                                                                  | Vacunas de tétanos                                                                                                                                                                      |
|                                   |  |                                    | 11                                                                                  | Titulaciones HB                                                                                                                                                                         |
|                                   |  | PVE-psicosocial                    | Jornadas de aplicación batería de riesgo psicosocial en las instalaciones de la UPN |                                                                                                                                                                                         |
|                                   |  |                                    | 19                                                                                  | Instalaciones calle 72                                                                                                                                                                  |
|                                   |  |                                    | 4                                                                                   | Instalaciones calle 70                                                                                                                                                                  |
|                                   |  |                                    | 41                                                                                  | 4 Instalaciones Nogal                                                                                                                                                                   |
|                                   |  |                                    | 5                                                                                   | Instalaciones calle 79 y Centro de Lenguas                                                                                                                                              |
|                                   |  |                                    | 3                                                                                   | Instalaciones Valmaría                                                                                                                                                                  |
|                                   |  |                                    | 4                                                                                   | ipn                                                                                                                                                                                     |
|                                   |  |                                    | 2                                                                                   | Virtual                                                                                                                                                                                 |
|                                   |  |                                    | 2523                                                                                | Citaciones enviadas para aplicación de batería y recordatorios                                                                                                                          |
|                                   |  |                                    | 900                                                                                 | Personas que aplicaron la batería de riesgo psicosocial                                                                                                                                 |
|                                   |  |                                    | 17                                                                                  | Acompañamiento psicosocial por demanda                                                                                                                                                  |
|                                   |  |                                    | Elaboración protocolo de primeros auxilios                                          |                                                                                                                                                                                         |
|                                   |  | Manejo de la voz                   | 9                                                                                   | Seguimientos de hallazgos vocales a docentes                                                                                                                                            |
|                                   |  |                                    | Revisión y adaptación de encuesta de morbilidad                                     |                                                                                                                                                                                         |
|                                   |  | PVE-desórdenes musculoesqueléticos | 14                                                                                  | Seguimiento a accidentes de trabajo de tipo osteomuscular.                                                                                                                              |
|                                   |  |                                    | 20                                                                                  | Inspección ergonómica preventiva de puestos de trabajo con respectivo informe y correo de socialización de hallazgos.                                                                   |
|                                   |  |                                    | 1                                                                                   | Revisión general de condiciones actuales de escritorios en instalaciones de la UPN para levantamiento de matriz de necesidades de escritorios ergonómicos en general de la Universidad. |
|                                   |  |                                    | 13                                                                                  | Jornadas de entrega de sillas ergonómicas en las diferentes sedes de la Universidad.                                                                                                    |
|                                   |  |                                    | 615                                                                                 | Sillas ergonómicas entregadas a funcionarios y docentes de la UPN                                                                                                                       |
|                                   |  |                                    | 7                                                                                   | Aplicación morbilidad sentida                                                                                                                                                           |
|                                   |  |                                    | 4                                                                                   | Seguimiento a recomendaciones médico-laborales osteomusculares                                                                                                                          |
|                                   |  |                                    | 1                                                                                   | Sugerencias para adquisición y diseño de carro de traslado de insumos cafetín                                                                                                           |
|                                   |  |                                    | 10                                                                                  | Semana de bienestar SST-FEF                                                                                                                                                             |
|                                   |  | Accidentes de trabajo              | 1                                                                                   | Reporte de accidente de trabajo ante la ARL Positiva e investigación de los eventos presentados enero                                                                                   |

| Etapa               | Actividad                              | N.º eventos | Justificación/descripción espacio físico                                                                   |
|---------------------|----------------------------------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                     |                                        | 6           | Reporte de accidente de trabajo ante la ARL Positiva e investigación de los eventos presentados febrero    |
|                     |                                        | 4           | Reporte de accidente de trabajo ante la ARL Positiva e investigación de los eventos presentados marzo      |
|                     |                                        | 3           | Reporte de accidente de trabajo ante la ARL Positiva e investigación de los eventos presentados abril      |
|                     |                                        | 9           | Reporte de accidente de trabajo ante la ARL Positiva e investigación de los eventos presentados mayo       |
|                     |                                        | 7           | Reporte de accidente de trabajo ante la ARL Positiva e investigación de los eventos presentados junio      |
|                     |                                        | 5           | Reporte de accidente de trabajo ante la ARL Positiva e investigación de los eventos presentados julio      |
|                     |                                        | 4           | Reporte de accidente de trabajo ante la ARL Positiva e investigación de los eventos presentados agosto     |
|                     |                                        | 6           | Reporte de accidente de trabajo ante la ARL Positiva e investigación de los eventos presentados septiembre |
|                     |                                        | 9           | Reporte de accidente de trabajo ante la ARL Positiva e investigación de los eventos presentados octubre    |
|                     |                                        | 12          | Reporte de accidente de trabajo ante la ARL Positiva e investigación de los eventos presentados noviembre  |
|                     |                                        | 14          | Seguimiento a los accidentes de trabajo                                                                    |
|                     |                                        | 1           | Lección aprendida caída al mismo nivel                                                                     |
|                     | Mediciones ambientales e informe       | 10          | Iluminación (puntos calle 72 y 79)                                                                         |
|                     |                                        | 10          | Gases y vapores (puntos calle 72 y 79)                                                                     |
|                     |                                        | 4           | Material particulado (puntos calle 72 y 79)                                                                |
|                     | Inspecciones de seguridad              | 22          | Inspecciones de seguridad planeadas                                                                        |
|                     |                                        | 19          | Inspecciones de seguridad no planeadas                                                                     |
|                     |                                        | 22          | Informes de inspección                                                                                     |
|                     |                                        | 3           | Apoyo y seguimiento para labores de pintada de mural calle 72                                              |
|                     |                                        | 5           | Plan de capacitación, identificación, informes riesgo mecánico y riesgo eléctrico                          |
|                     |                                        |             | Inspección a maquinaria de calle 72 para riesgo mecánico                                                   |
|                     |                                        |             | Actualización matrices y panoramas de riesgo                                                               |
|                     |                                        |             | Actualización matriz de seguimiento de controles propuestos                                                |
|                     |                                        | 2           | Reuniones de seguimiento hallazgos grupo de infraestructura                                                |
|                     | Elementos de protección personal (EPP) | 464         | Personas a quienes se les han entregado EPP                                                                |
|                     |                                        | 4           | Organización y acondicionamiento de la bodega para realizar alistamiento                                   |
|                     |                                        |             | Proceso de identificación y análisis de necesidades de EPP                                                 |
|                     |                                        |             | Conceptos técnicos para dotación (documentos y mesas de trabajo)                                           |
| Gestión de amenazas | Planes de emergencias                  | 4           | Simulacro de evacuación                                                                                    |
|                     |                                        | 12          | Mesas de preparación simulacro                                                                             |
|                     |                                        | 2           | Informe de simulacro                                                                                       |
|                     |                                        | 3           | Asistencia sesiones de Cupae                                                                               |

| Etapa | Actividad | N.º<br>eventos | Justificación/descripción espacio físico                                                      |
|-------|-----------|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
|       |           | 11             | Asistencia a sesiones de Comité de Ayuda Mutua Chapinero                                      |
|       |           | 2              | Acompañamiento inspección de Bomberos, concepto técnico IPN y Programa de Salud               |
|       |           | 7              | Inspección e informe posdisturbios                                                            |
|       |           |                | Actualización Plan de Emergencias calle 72-Protocolo de Disturbios                            |
|       |           |                | Revisión Protocolo de Emergencias restaurante                                                 |
|       |           | 4              | Socialización Protocolo de Alteraciones de Orden Público "Disturbios"                         |
|       |           |                | Actualización y revisión Plan de Emergencias Escuela Maternal                                 |
|       |           |                | Elaboración Plan de Emergencias calle 70                                                      |
|       |           | 3              | Inicio de actualización planes de emergencias (Centro de Lenguas, Valmaría y Parque Nacional) |
|       |           |                | Diseño de volante de brigadas-convocatoria                                                    |
|       |           | 1              | Presentación al Comité Académico importancia brigada de emergencia                            |
|       |           | 44             | Señalización y demarcación instalada                                                          |
|       |           | 153            | Dotación de botiquines de primeros auxilios                                                   |
|       |           | 201            | Inspección de extintores                                                                      |

Fuente: SPE-SGSST 2023.

## Subdirección de Servicios Generales

Esta unidad de apoyo administrativo coordina de manera permanente el suministro de insumos y la programación de diferentes servicios en pro de las actividades que desarrolla la Universidad Pedagógica Nacional, a fin de aportar al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Teniendo en cuenta los diferentes cambios presentados con respecto a la composición interna del equipo de trabajo de la SSG (creación del GDO y Gitif), se puso en marcha una apuesta interna que consistió en reorganizar los procesos, considerando como un logro el nuevo manejo que se dio a la entrega de elementos e insumos de aseo, cafetería y almacén a través de la creación de bodegas virtuales en el Sistema Financiero. La responsabilidad del manejo de dichas bodegas se asignó al área de Almacén e Inventarios con apoyo de las áreas involucradas.

Con relación al alquiler y préstamo de las casas ubicadas en el Condominio los Tulipanes de propiedad de la UPN, se logró recaudar \$7.500.000 durante el año 2023.

## Plan de Adquisiciones 2023

Para la vigencia 2023 el Plan de Adquisiciones tuvo una apropiación de \$21.974.914.181, incorporados mediante Resolución 1388 del 20 de diciembre del 2022. Durante la vigencia se adicionaron recursos por valor de \$2.658.046.743, para una apropiación total de \$25.228.086.565, de los cuales se ejecutaron \$22.750.962.137, que correspondieron al 90 % de la ejecución del plan destinado para la atención de los diversos requerimientos de funcionamiento de la Universidad (tabla 138).

**Tabla 138.** Ejecución Plan de Adquisiciones 2023

| Tipo de pago realizado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Valor (\$)                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Servicios públicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1.406.668.850                                                   |
| Impuestos prediales 2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 708.784.795                                                     |
| Impuestos de vehículos 2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 847.000                                                         |
| Pólizas 2023<br>*Accidentes personales \$696.345.800<br>*Todo riesgo, responsabilidad civil, entre otros \$295.662.616                                                                                                                                                                                                                                                    | \$992.008.416                                                   |
| Arriendos 2023<br>*Centro de Lenguas-Contrato de arriendo 363 del 2005<br>*Edificio Administrativo-Contrato de Arriendo 001 del 2012<br>*Escuela Maternal casa 1-Contrato de Arriendo 898 del 2003<br>*Escuela Maternal casa 2-Contrato de Arriendo 899 del 2003<br>*Edificio Posgrado-contrato de arriendo 536 del 2021<br>*Casa Nugal-contrato de arriendo 401 del 2022 | \$3.712.269.533,88                                              |
| Contratos supervisados por el despacho SSG 2023<br>*Contrato de prestación de servicios 255 del 2023 (Impresión, fotocopiado, escáner \$115.000.000)<br>*Contrato de prestación de servicios 005 del 2023 (Vigilancia y seguridad \$8.801.173.301,00)<br>*Contrato de corretaje de seguros 861 del 2018                                                                   | \$8.916.173.301<br>(Monto total de los contratos vigencia 2023) |

**Fuente:** SSG 2023.

## Almacén e Inventarios

Almacén e Inventarios tiene como objetivo principal administrar los bienes muebles e inmuebles, ya sean de consumo o devolutivos, que facilitan el desarrollo de las actividades propias de la Universidad Pedagógica Nacional. Es responsabilidad de este proceso

determinar los mecanismos para ejercer el control legal y técnico de los bienes de propiedad de la Universidad, así como su codificación y clasificación, fijando las responsabilidades de los funcionarios que tienen bienes a su cargo.

Durante el 2023, se llevaron a cabo 19.169 movimientos entre altas de adquisiciones, traslados de bienes, reintegros, entre otros.

Con relación al Comité de Manejo de Bienes, del cual el área de Almacén e Inventarios obra como secretaria, se informa que mediante Acta 003/2022 de fecha 10 de octubre del 2022 se aprobó la venta de bienes inservibles y vehículo Chevrolet Optra bajo la modalidad de remate de martillo a través del Banco Popular, la cual se ejecutó el 20 de abril del 2023, por un monto total de \$13.200.000. El dinero obtenido por la venta se consignó en la cuenta corriente de la Universidad.

Por otra parte, teniendo en cuenta la adquisición del nuevo edificio propio para la UPN, se efectuó la revisión, levantamiento y sensibilizaciones respecto del manejo y cuidado de los bienes y sus respectivos cuentadantes, acción que se llevó a cabo principalmente en el edificio administrativo y de posgrados, con la finalidad de establecer el control y el plan de acción para el traslado de dichos bienes al nuevo predio para disminuir la posibilidad de pérdida o daño de los bienes ubicados en dichos edificios y haciendo énfasis en la responsabilidad que cada cuentadante tiene frente a los bienes asignados.

Durante el 2023, esta área estuvo a cargo del apoyo a la supervisión de los contratos relacionados en la tabla 139.

**Tabla 139.** Supervisión de contratos Almacén e Inventarios 2023

| Contrato                              | Valor total (\$) | Contratista                               | Objeto                                                                                                                                  |
|---------------------------------------|------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Orden de Compra 012 del 2023          | 24.999.923       | Atempo Proveedores Empresariales S. A. S. | Adquirir la papelería y útiles de oficina, con el fin de atender las necesidades básicas de las diferentes dependencias, vigencia 2023. |
| Contrato de compraventa 700 del 2023  | 94.763.865       | Comercializadora de Calidad CDS. S. A. S. | Adquirir la dotación de implementos de seguridad para los trabajadores oficiales vigencia 2023.                                         |
| Contrato de compraventa 701 del 2023. | 95.854.968       | Protección y Consultoría Proteco S. A. S. | Adquirir la dotación de calzado para los trabajadores oficiales vigencia 2023.                                                          |
| Contrato de compraventa 704 del 2023  | 114.993.628      | Internacional de Dotaciones J. M. S.A.S   | Adquirir la dotación de confección para los trabajadores oficiales vigencia 2023.                                                       |

| Contrato                              | Valor total (\$) | Contratista                 | Objeto                                                                                                                  |
|---------------------------------------|------------------|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contrato de compraventa 692 del 2023. | 171.600.000      | Falabella de Colombia S. A. | Adquirir la dotación para trabajadores administrativos, planta, provisional y supernumerarios damas vigencia 2023.      |
| Contrato de compraventa 660 del 2023. | \$87.600.000     | Permoda Ltda.               | Adquirir la dotación para trabajadores administrativos, planta, provisional y supernumerarios caballeros vigencia 2023. |

**Fuente:** SSG-Almacén e Inventarios 2023.

## Caja Menor

En la vigencia 2023, mediante la Resolución Rectoral 062 del 2023, se asignaron \$300.000.000 para el funcionamiento de la Caja Menor de la UPN. Estos recursos se ejecutaron mediante la legalización de ocho reembolsos por valor de \$832.859.370, por los siguientes conceptos:

- Adquisición de bienes y servicios, \$437.910.720 correspondientes al 52,58 % respecto de la apropiación final.
- Viáticos de funcionarios en comisión \$394.948.650 correspondiente al 47,42 % respecto de la apropiación final.

En el caso de los tiquetes aéreos, se suscribió el contrato de suministros 347 del 2023, por valor de \$427.100.000, que presentó al final de la vigencia 2023 un total de ejecución del 91,02 %, como se evidencia en la tabla 140.

**Tabla 140.** Ejecución tiquetes aéreos 2023

| Concepto                       | Valor apropiado (\$) | Valor ejecutado (\$) | Porcentaje de ejecución (%) |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------------|
| 2.1.2.02.02.006 funcionamiento | 150.000.000          | 120.785.151          | 28.28                       |
| 2.3.2.02.02.006 inversión      | 277.100.000          | 267.959.070          | 62.74                       |
| Total                          | \$427.100.000        | \$388.744.221        | 91,02%                      |

**Fuente:** SSG-Caja Menor.

## Aseo y Cafetería

Es el área encargada de programar y efectuar las labores de limpieza y desinfección de las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional, así como de atender los requerimientos de cafetería, es decir, la disposición y preparación de café y aromáticas para todas las dependencias de la Universidad y durante eventos académicos. Para el desarrollo de las labores propias del área, durante el 2023 se contó con el servicio de 69 trabajadores oficiales y 75 vinculados a través del contrato con la empresa Serviaseo. En la tabla 141 se presentan los contratos que supervisó esta área durante la vigencia 2023.

**Tabla 141.** Supervisión de contratos Aseo y cafetería 2023

| Contrato                                         | Valor total (\$) | Contratista                       | Objeto                                                                                                          |
|--------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contrato de prestación de servicios 004 del 2023 | 3.909.263.217    | Serviaseo S. A.                   | Contratar el servicio de aseo y cafetería para la Universidad Pedagógica Nacional.                              |
| Contrato de suministro 383 del 2023              | 176.009.519      | Suprisa S. A. S.                  | Suministrar elementos e insumos de cafetería para los diferentes predios de la Universidad Pedagógica Nacional  |
| Contrato de suministro 382 del 2023              | 190.148.600,78   | Institucional Star Services Ltda. | Suministrar elementos de aseo y desinfección para los diferentes predios de la Universidad Pedagógica Nacional. |
| Contrato de suministro 285 del 2023              | 65.824.590,25    | Dispapeles S. A. S                | Suministrar papel higiénico para las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.            |

**Fuente:** sse-Aseo y Cafetería 2023.

## Transporte

El área de Transporte está conformada por trece conductores mecánicos: once mecánicos distribuidos en las diferentes asignaciones, y dos sin asignación de funciones. El parque automotor al final del año 2023 contaba con 13 vehículos, que se relacionan en la tabla 142.

**Tabla 142.** Relación de vehículos pertenecientes al parque automotor de la UPN

| Clase     | Marca         | Línea         | Modelo | Años de servicio | Vehículo | Cupo | Asignación         |
|-----------|---------------|---------------|--------|------------------|----------|------|--------------------|
| Bus       | Chevrolet     | Kodiak        | 2007   | 16               | BYP724   | 37   | Patios General     |
| Bus       | Chevrolet     | Kodiak        | 2007   | 16               | BYP723   | 37   | Patios General     |
| Buseta    | Chevrolet     | NPR           | 2007   | 16               | BYP722   | 27   | Patios General     |
| Minivan   | Chevrolet     | Carry         | 2007   | 16               | BYP726   | 7    | Patios General     |
| Microbus  | Nissan        | Urban         | 2012   | 11               | OJX774   | 13   | Patios General     |
| Bus       | Internacional | Midi-bus 3100 | 2015   | 8                | OJY024   | 37   | Patios General     |
| Automóvil | Renault       | Logan         | 2018   | 5                | OLM834   | 4    | VGU                |
| Automóvil | Renault       | Logan         | 2018   | 5                | OLM833   | 4    | Secretaría General |
| Automóvil | Renault       | Logan         | 2018   | 5                | OLM832   | 4    | VAC                |
| Automóvil | Renault       | Logan         | 2018   | 5                | OLM835   | 4    | VAD                |
| Bus       | Hino          | Hino          | 2020   | 3                | GCW729   | 37   | Patios General     |
| Camioneta | Ford          | Scape         | 2021   | 2                | JQV202   | 5    | Rectoría           |
| Automóvil | Renault       | Logan         | 2023   | 0                | LIS934   | 4    | Director IPN       |

**Fuente:** SSG 2023-Transporte.

En cuanto a las salidas de campo pedagógicas y administrativas, durante la vigencia 2023 se atendieron en total 150 salidas con los vehículos del parque automotor y 124 con contratación de buses externos. Además, se atendieron 437 transportes urbanos solicitados por las diferentes dependencias.

En relación con la administración del parqueadero en las instalaciones de la calle 72, durante la vigencia 2023 se recibió la documentación pertinente de los usuarios solicitantes y se asignaron 634 fichas de ingreso. Asimismo, se suscribieron los contratos que se presentan en la tabla 143.

**Tabla 143.** Supervisión de transporte 2023

| Contrato                                         | Valor total (\$) | Contratista                          | Objeto                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------|------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contrato de suministro 341 del 2023              | 90.000.000       | Organización Terpel S. A.            | Contratar el suministro de combustible (gasolina y ACPM) para los vehículos que conforman el parque automotor de la UPN.            |
| Contrato de prestación de servicios 348 del 2023 | 90.000.000       | Precar Ltda. S. A. S.                | Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos con motorización diésel de la flota vehicular de la UPN.              |
| Contrato de prestación de servicios 594 del 2023 | 30.000.000       | Hyundautos S. A. S.                  | Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos con motorización OTTO a Gasolina de la flota vehicular de la UPN..    |
| Orden de suministro 054 del 2023                 | 18.743.999       | Llantas y Partes. Com S. A. S.       | Adquirir llantas para los buses del parque automotor de la UPN.                                                                     |
| Contrato de prestación de servicios 659 del 2023 | 214.710.000      | Gonturs Transporte Especial S. A. S. | Prestar el servicio de transporte terrestre para las salidas académicas y administrativas del segundo semestre del 2023, de la UPN. |

**Fuente:** sse 2023-Transporte.

## ► Subdirección de Gestión de Sistemas de Información

La Subdirección de Gestión de Sistemas de Información tiene como propósito principal implementar, asesorar y gerenciar efectiva, eficiente y eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), para contribuir al desarrollo de los procesos misionales, administrativos y de gestión de la institución, mediante el manejo seguro, oportuno, disponible, confiable e integral de la información.

### Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) es un documento que sirve como hoja de ruta para la implementación de estrategias tendientes a la mejora de una institución pública en términos de tecnologías de la información, considerando su misión y visión y teniendo en cuenta los ejes transversales del Plan de Desarrollo Institucional.

Durante septiembre del 2023, se inició la reestructuración del documento de PETI dado que, como resultado de la auditoría interna realizada a la Subdirección de Gestión de

Sistemas de Información durante el primer semestre, el equipo auditor identificó como aspecto por mejorar la reestructuración de las fases 1 y 2 del PETI, para que el documento se ajuste a la nueva metodología definida por el Mintic.

En noviembre se revisó la versión del actual documento PETI por parte del funcionario de Arquitectura Empresarial asignado por Mintic, quien destacó que el documento contiene la estructura requerida y una base coherente para la construcción de la fase 3, y recomendó a la Universidad ajustarlo de acuerdo con la nueva versión emitida por el Mintic, denominada PETI Plus.

## Política de Gobierno Digital-Mintic

En el marco de lo establecido mediante la Resolución 0644 del 2019, durante la vigencia 2023 se realizó una cesión del Comité de Gobierno Digital de la Universidad Pedagógica Nacional con la participación de todos sus miembros. En dicha sesión se discutieron aspectos de gobernabilidad de TIC relevantes, como la creación de un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) y la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), que corresponde a un lineamiento del Mintic en términos de la gestión y políticas de seguridad de la información para las entidades públicas, alineado con el marco de referencia de Arquitectura de TI.

## Mesas de trabajo con facultades y programas académicos

Por otra parte, en el marco de las mesas de trabajo con las unidades académicas se gestionaron acciones concertadas según se detalla en la tabla 144.

**Tabla 144.** Mesas de trabajo facultades programas académicos

| Facultad | Requerimiento                                                                                                                                                                   | Actividad adelantada                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FED      | Trazado de un plan para incluir en regulación interna de la UPN ingreso a la plataforma Moodle de estudiantes, en especial de las regiones, que no tengan correo institucional. | Se celebró la contratación de la orden de servicio 058 por valor de \$25.025.000 con el objeto de realizar la actualización y soporte para el software LMS Moodle de la Universidad Pedagógica Nacional.                                                                  |
|          | Acompañamiento para la Licenciatura en Educación Básica Primaria. Reunión con la coordinación de la LEBP y Sistemas                                                             | Se realizó el acompañamiento con la profesora Isabel Calderón de la LEBP el 10 de mayo del 2023 y se incluyeron los temas tratados en las reuniones periódicas que se sostienen con la Vicerrectoría Académica y el CINNET respecto de las necesidades de virtualización. |
|          | Plan de implementación de Class con el fin de suministrar información a las facultades sobre su efectiva entrada en operación.                                                  | Se programaron capacitaciones para la FED para el mes de octubre del 2023 en el uso del sistema de información Class.                                                                                                                                                     |

| Facultad | Requerimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Actividad adelantada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FHU      | Capacitación en el uso de las bases de datos de información                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Se programaron capacitaciones para la FHU para el mes de octubre del 2023 en el uso del sistema de información Class.                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| FBA      | <p>Calle 72-Bloque C-LAV:<br/>Aula de Sistemas y programas especializados:<br/>Programas: Premier, After, Effects, Photo Shop, Audition, Animate, Media, Encoder<br/>Software de licencia libre: Krita, Audacity, Blender<br/>Configuración trabajo de imagen: procesador Intel i7-AMD Ryzen7 o superiores. Memoria mínimo 16 GB<br/>-Almacenamiento disco sólido SSD 512 GB combinado con HDD. Tarjeta gráfica de 4 GB Mínimo-Nvidia o AMD Radeon</p> | A través del proyecto 4521 Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica, se celebró el contrato 771 del 2023 por valor de \$ 135.700.800 con el Objeto de Adquirir las licencias de uso de Adobe para la Universidad Pedagógica Nacional y el equipo requerido, contrato que inició el 13 de diciembre del 2023, dotando de esta manera a la Universidad para la prestación del servicio. |

**Fuente:** elaboración propia.

## Plan de Adquisiciones de Funcionamiento 2023

El Plan de Adquisiciones de Funcionamiento de la vigencia 2023 asignó recursos para la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información por valor de \$882.622.162, de los cuales se ejecutaron \$865.876.427, correspondientes al 98,10 % de ejecución respecto de la apropiación. En la tabla 145 se detallan los contratos y órdenes de servicio que se adelantaron.

**Tabla 145.** Supervisión de contratos 2023 <sup>SSI</sup>

| Contratos/órdenes                            | Objeto                                                                                                                                          | Valor RP (\$) | Fecha inicio         |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------|
| Orden de servicio 026-2023                   | Prestar los servicios de soporte y mantenimiento para el sistema de notas en uso del Instituto Pedagógico Nacional Integra Plataforma Académica | 13.500.000    | 25 de abril del 2023 |
| Orden de compra 018-2023                     | Adquirir un dispositivo de almacenamiento NAS con discos duros.                                                                                 | 9.983.599     | 23 de mayo del 2023  |
| Contrato de prestación de servicios 417-2023 | Prestar los servicios de soporte para el Sistema Académico Class                                                                                | 149.669.794   | 4 de julio del 2023  |
| Contrato de prestación de servicios 574-2023 | Prestar los servicios de soporte y desarrollo para el Sistema de Gestión Documental software Papiro Cloud en nube                               | 72.391.770    | 8 de agosto del 2023 |

| Contratos/órdenes                            | Objeto                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Valor RP (\$)        | Fecha inicio             |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------|
| Orden de compra 039-2023                     | Adquirir partes, piezas, accesorios y periféricos en tecnología informática para los equipos de cómputo de la Universidad Pedagógica Nacional                                                                                                                                             | 24.321.923           | 14 de agosto del 2023    |
| Contrato de prestación de servicios 642-2023 | Prestar los servicios de soporte para el Sistema Softland HCM software Queryx 7                                                                                                                                                                                                           | 76.551.560           | 5 de octubre del 2023    |
| Contrato de prestación de servicios 681-2023 | Prestar los servicios de soporte para la plataforma software eOOBI                                                                                                                                                                                                                        | 237.219.288          | 13 de octubre del 2023   |
| Orden de servicio 077-2023                   | Prestar los servicios de soporte para el Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas software KOHA                                                                                                                                                                                        | 10.000.000           | 18 de diciembre del 2023 |
| Contrato de prestación de servicios 742-2023 | Prestar los servicios de soporte y mantenimiento para la planta telefónica de la Universidad Pedagógica Nacional.                                                                                                                                                                         | 62.118.000           | 27 de noviembre del 2023 |
| Contrato de prestación de servicios 843-2023 | Prestar los servicios de soporte para la Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes Prime.                                                                                                                                                                                   | 78.540.000           | 16 de enero del 2024     |
| Contrato de prestación de servicios 745-2023 | Prestar los servicios de operación para la facturación electrónica de venta de la Universidad Pedagógica Nacional.                                                                                                                                                                        | 21.460.000           | 5 de diciembre del 2023  |
| Orden de servicio 085-2023                   | Prestar los servicios de soporte y asistencia técnica para los servidores virtuales de la Universidad Pedagógica Nacional                                                                                                                                                                 | 5.986.176            | 13 de diciembre del 2023 |
| Contrato de prestación de servicios 841-2023 | Realizar la prestación de los servicios de soporte y mantenimiento de los componentes del Datacenter (sistema de UPS, sistema de aires acondicionados, sistema contra incendio, sistema CCTV, sistema control acceso, sistema monitoreo ambiental) de la Universidad Pedagógica Nacional. | 104.134.317          | 19 de enero del 2024     |
| <b>Total</b>                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>\$865.876.427</b> |                          |

**Fuente:** Subdirección de Gestión de Sistemas de Información.

## Proyecto de inversión Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica

El proyecto de inversión se enmarca en el Eje temático 5. Casa Digna, Programa 2. Infraestructura Tecnológica, el cual en la vigencia 2023 desarrolló 5 de las 8 metas contenidas en el PDI 2020-2024 con una apropiación de recursos final de \$4.870.170.380. Por medio de la Resolución 1197 del 27 de diciembre del 2023, producto del cierre de la vigencia, se

incorporaron \$1.043.795.896 al proyecto de inversión, los cuales se reflejarán como recursos del balance para la vigencia 2024. En el desarrollo de las actividades se ejecutaron \$3.591.412.758, cifra correspondiente al 73 % de la apropiación. Es importante resaltar que el avance de las actividades se realizó de acuerdo con la viabilidad de las programaciones contenidas en las versiones aprobadas para la ficha del proyecto y los recursos priorizados por el Comité Directivo en materia presupuestal. El avance de actividades por meta se detalla a continuación.

### Meta 1. Diseñar, crear y desarrollar el campus virtual de la UPN

- ▶ Se celebró el contrato 263 del 2023 con el objeto “Prestar servicios especializados en el asesoramiento, diseño, construcción, adecuación, actualización e implementación de la estructura metodológica, en términos pedagógicos y tecnológicos, que permita a la Universidad Pedagógica Nacional la posibilidad de formalizar el desarrollo de su campus virtual y de reorientar la oferta de cursos de forma remota, a través de diferentes herramientas TIC y en atención de la normatividad vigente sobre la materia realizó la contratación de servicios especializados para el diseño e implementación del Campus Virtual UPN mediante el contrato 263 del 2023”, por valor de \$88.000.000, iniciado el 13 de marzo del 2023.
- ▶ Mediante la orden de servicio 058 del 2023 la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información aseguró la actualización y soporte para el **software** LMS Moodle de la Universidad Pedagógica Nacional por valor de \$25.025.000, iniciado el 22 de septiembre del 2023.
- ▶ Se celebró el contrato 800 del 2023 con el objeto “Prestar servicios para realizar las actividades de producción y diagramación audiovisual de contenidos y desarrollos de identidad visual de ambientes mediados por las TIC”, por valor de \$9.000.000, iniciado el 19 de diciembre del 2023.
- ▶ Se celebró el contrato 824 del 2023 con el objeto “Prestar servicios para realizar las actividades de desarrollo para la arquitectura funcional y estética de aplicativos web para entornos mediados por las TIC”, por valor de \$9.000.000, iniciado el 27 de diciembre del 2023.

### Meta 3. Realizar las actualizaciones o desarrollos requeridos en los actuales sistemas de información de la Universidad, como KOHA, Prime, MED, Class, entre otros

- ▶ Se celebró el contrato 839 del 2023 con el objeto “Prestar los servicios de desarrollo para el **Software** Académico Class de la Universidad Pedagógica Nacional”, por valor de \$157.377.262, iniciado el 29 de diciembre del 2023.
- ▶ Mediante el contrato de prestación de servicios 789 del 2023 la Subdirección de

Gestión de Sistemas de Información procesó la migración de la información del **software** Plataforma de Investigación Prime de la UPN por un valor de \$127.330.000, iniciado el 19 de diciembre.

- Se realizó la parametrización y puesta en marcha de las funcionalidades de los procesos de planeación estratégica y planeación financiera, en el **software** administrativo y financiero GOOBI mediante el contrato 779 del 2023 por valor de \$268.800.627, iniciado el 15 de diciembre del 2023.
- Se gestionó la integración e implementación del portal de ventas de la Universidad Pedagógica Nacional y la plataforma GOOBI vía Web Services, para lo cual se obtuvo el amparo presupuestal bajo el CDP 2034 del 20 de octubre del 2023 por valor de \$120.094.800, con lo cual se dio inicio a la etapa de planificación y análisis del desarrollo. Sin embargo, los objetivos y las necesidades del proyecto en cuestión han evidenciado aspectos técnicos que pueden ocasionar contratiempos en la etapa de pruebas e implementación del desarrollo.
- Se celebró el contrato de prestación de servicios 741 del 2023 por valor de \$186.000.000, iniciado el 22 de noviembre del 2023, mediante el cual la Universidad aseguró la actualización de la interconectividad para la extracción, transformación y publicación de datos de la Plataforma GOOBI ante la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata (Diari) de la Contraloría General de la República.

#### Meta 4. Sostener el licenciamiento de servicios de seguridad perimetral y de protección de la información institucional

- Se gestionó la adquisición y renovación de los quince licenciamientos que garantizan el uso de las herramientas y **software** instalado.
- Licencia Oracle. Contrato 379 del 2023 por valor de \$65.769.016, iniciado el 8 de mayo del 2023.
- Licencia Certificado Seguridad SSL. Orden de compra 014 del 2023 por valor de \$5.890.369, iniciado el 19 de mayo del 2023.
- Licencia productos Microsoft. Orden de Compra 828 por valor de \$244.983.510,85, iniciado el 28 de diciembre del 2023.
- Licencia Zoom. Contrato 666 del 2023 por valor de \$36.400.000, iniciado el 3 de octubre del 2023.
- Licencia Plugins. Orden de compra 051 del 2023 para las aplicaciones de la Universidad Pedagógica Nacional (Educaplay, Streamyard, in 5, WordsFlow, PDF2IDP, Genially) por valor de \$13.999.972, iniciado el 11 de septiembre del 2023.
- Licencia AutocAD. Orden de compra 092 por valor de \$15.000.000, iniciado el 27 de diciembre del 2023.

- Licencia SolidWorks: Orden de compra 085 por valor de \$24.543.036, iniciado el 14 de diciembre del 2023.
- Licencia Toad: Orden de compra 083 por valor de \$11.840.500, iniciado el 13 de diciembre del 2023.
- Licencia Adobe: Contrato 771 por valor de \$135.700.800, iniciado el 13 de diciembre del 2023.
- Licencias de Certificados Electrónicos (Firmas digitales): Contrato 834 del 2023 por valor de \$33.977.034, iniciado el 16 de enero de 2024.
- Licencia Canva. Se gestionó el CDP 1577 del 6 de septiembre del 2023, sin embargo, la compra no se viabilizó por la modalidad de contratación directa.
- Mediante el contrato de prestación de servicios 762 del 2023, iniciado el 22 de diciembre del 2023 se garantizó la prestación del servicio de uso de **software** LibreTime, **software** automatizador y bolsa de horas para el sitio web radio.upn.edu.co, por valor de \$9.705.000.
- Se realizó la gestión para mantener y garantizar efectivamente los servicios de seguridad de la información de la Institución en los componentes:
  - a. Licencias Servicio de backups en la nube: Contrato 829 del 2023 por valor de \$80.702.410 a partir del 16 de enero del 2024.
  - b. Licencia Seguridad Perimetral: Contrato 837 del 2023 por valor de \$916.062.000 a partir del 16 de enero de 2024.
    - Licencias Certificados Seguros SSL EV (antisuplantación de sitio): Orden de Compra 099 por valor de \$15.049.711, iniciado el 12 de enero del 2024.
    - Licencia Antivirus con servicio en la nube: Contrato 833 del 2023 por valor de \$132.160.000 iniciado el 11 de enero del 2024.

### Meta 5. Sostener y mejorar la conectividad en las distintas instalaciones de la Universidad, especialmente el servicio de wifi

Se renovaron los servicios de conectividad, datos e internet, para Bogotá mediante el contrato 729 por valor de \$123.716.706, y para Villeta se celebró la orden de servicio 062 por valor de \$7.200.000, iniciado el 10 de octubre del 2023.

Se adquirieron los **switches** de conexión a red para renovación de la infraestructura tecnológica de la Universidad Pedagógica Nacional mediante el contrato de compraventa 840 del 2023 por valor de \$729.758.575, suscrito el 29 de diciembre del 2023.

Se dotó a la sede de la calle 72 y el Instituto Pedagógico Nacional con equipos UPS mediante contrato 811 del 2023 por valor de \$111.984.950, suscrito el 20 de diciembre del 2023.

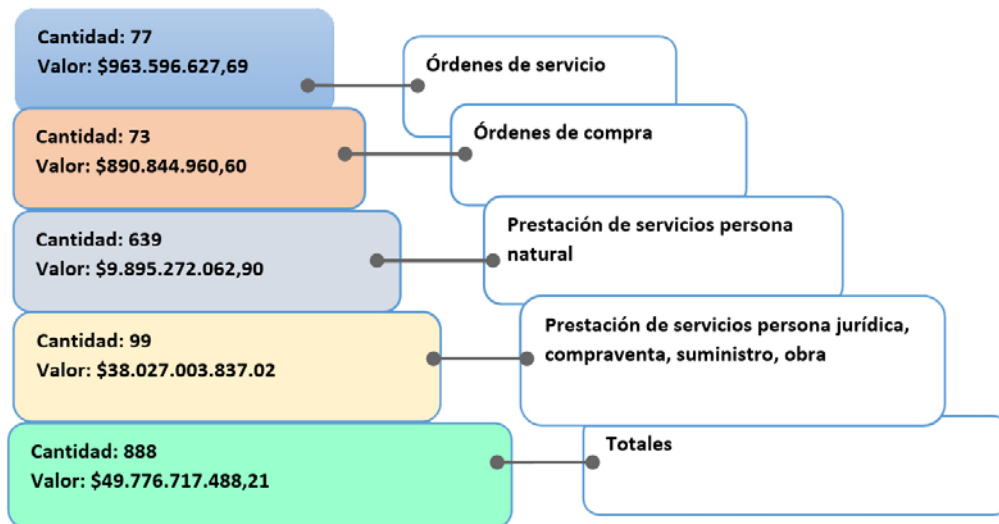
## Meta 6. Renovar el 50 por ciento del parque computacional de la Universidad, en especial los equipos de cómputo requeridos en las oficinas de las unidades administrativas y académicas.

La Universidad Pedagógica Nacional cumplió la meta con un 50,8 % de renovación del parque computacional. A partir de la vigencia 2023 se llevó a cabo la adquisición de 909 equipos de cómputo, con la financiación de los recursos del Plan de Fomento a la Calidad (PFC-MEN), los cuales atendieron las necesidades en términos de nuevas tecnologías para el servicio de las unidades académicas y administrativas.

### ► Grupo de Contratación

El Grupo de Contratación tiene como objetivo asesorar y acompañar los procesos de contratación requeridos por la Universidad, en su etapa precontractual, contractual y poscontractual, de tal forma que estos obedezcan a las necesidades institucionales y se garantice el buen uso de los recursos, utilizando como herramientas el Estatuto de Contratación Interno, "Acuerdo 027 del 2018", las resoluciones que lo reglamentan, las normas civiles y comerciales aplicables y los pronunciamientos judiciales.

En el gráfico 36 se presentan las gestiones adelantadas (contratos en estado de ejecución o ejecutados).



**Gráfico 36.** Procesos contractuales adelantados 2023

**Fuente:** Grupo de Gestión Contractual-2023.

Para la vigencia 2023 se tramitaron cuatro convocatorias públicas, de las cuales una se declaró desierta, tres adjudicadas y una sigue en proceso a la fecha.

En el mismo sentido, se adelantaron doce invitaciones cerradas (tabla 146).

**Tabla 146.** Listado de invitaciones cerradas adelantadas durante la vigencia 2023

| N.º invitación | Objeto                                                                                                                                                                    | Resultado  | Acto administrativo     |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------|
| 1              | Suministrar los pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales, según requerimiento de la Universidad Pedagógica Nacional.                                          | Adjudicada | Resolución 096 del 2023 |
| 2              | Suministrar elementos de aseo y desinfección para los diferentes predios de la Universidad Pedagógica Nacional.                                                           | Adjudicada | Resolución 127 del 2023 |
| 3              | Suministrar elementos e insumos de cafetería para los diferentes predios de la Universidad Pedagógica Nacional.                                                           | Adjudicada | Resolución 128 del 2023 |
| 4              | Prestar el servicio de transporte terrestre para las salidas académicas y administrativas de la UPN.                                                                      | Adjudicada | Resolución 129 del 2023 |
| 5              | Realizar la compra de bonos alimentarios en el marco del proyecto de inversión Fortalecimiento de los Apoyos Socioeconómicos, de la Universidad Pedagógica Nacional.      | Desierta   | Resolución 196 del 2023 |
| 6              | Realizar la compra de bonos alimentarios en el marco del proyecto de inversión Fortalecimiento de los Apoyos Socioeconómicos, de la Universidad Pedagógica Nacional.      | Adjudicada | Resolución 234 del 2023 |
| 7              | Realizar las adecuaciones en áreas afectadas por desprendimiento de cielorrasos del edificio P en las instalaciones de la calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional. | Desierta   | Resolución 244 del 2023 |

| N.º invitación | Objeto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Resultado  | Acto administrativo      |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------------|
| 8              | Suministrar materiales de construcción, ferretería y plomería para las adecuaciones y mantenimientos que se realizan en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.                                                                                                                            | Adjudicada | Resolución 291 del 2023  |
| 9              | Prestar para la Universidad Pedagógica Nacional el servicio de digitalización de documentos con valor histórico, preservación a largo plazo y aquellos a los que les fue aplicado tiempo de retención en el archivo central, considerando su disposición final registrada en las tablas de retención documental (TRD). | Adjudicada | Resolución 301 del 2023  |
| 10             | Adecuaciones en áreas afectadas por desprendimiento de cielorrasos del edificio P en las instalaciones de la calle 72 de la UPN.                                                                                                                                                                                       | Adjudicada | Resolución 359 del 2023  |
| 11             | Prestar el servicio de transporte terrestre para las salidas académicas y administrativas del segundo semestre del 2023.                                                                                                                                                                                               | Desierta   | Resolución 350 del 2023  |
| 12             | Adquirir licencias de uso de Adobe para la Universidad Pedagógica Nacional                                                                                                                                                                                                                                             | Desierta   | Resolución 464 del 2023. |
| 13             | Realizar las actividades de desarrollo y migración del software Plataforma de Investigaciones Prime de la Universidad Pedagógica Nacional.                                                                                                                                                                             | Trámite    |                          |
| 14             | Adquirir los elementos de protección personal para los funcionarios de la Universidad Pedagógica Nacional.                                                                                                                                                                                                             | Trámite    |                          |
| 15             | Adquirir los elementos de protección personal para los funcionarios de la Universidad Pedagógica Nacional, en cumplimiento a la Política de Seguridad y Salud en el trabajo de la UPN y la normatividad nacional vigente en Seguridad y Salud en el trabajo, Decreto 1072 del 2015                                     | Trámite    |                          |

Fuente: Grupo de Gestión Contractual-2023.

## ► Grupo de Infraestructura Física

El Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física (Gitif) fue creado mediante la Resolución 0842 del 11 de septiembre del 2023 con el fin de apoyar las funciones relacionadas con el cumplimiento del Plan Anual de Inversión y Funcionamiento, Diseño de Proyectos, Mantenimiento, Asignación de Espacios y la Gestión Ambiental en las diferentes instalaciones de la Universidad. Para estas actividades cuenta con un grupo de trabajo de treinta y nueve personas, conformado por quince trabajadores oficiales, siete supernumerarios, ocho contratistas, dos de nombramiento provisional, dos de carrera administrativa y cinco personas de Serviaseo.

Se efectuó la supervisión de los contratos relacionados en la tabla 147.

**Tabla 147.** Listado de contratos por funcionamiento supervisados Gitif

| Objeto                                                                                                                                                                                                                                                                      | Valor (\$)                                                                      | Área que supervisa |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Supervisar el buen funcionamiento de la piscina y las calderas de calle 72, dosificación de químicos y limpieza de piscina, realizar el encendido y apagado de las mismas, reportar las fallas que se presenten para programar los mantenimientos preventivos y correctivos | 21.999.758                                                                      | Mantenimiento      |
| Realizar el control integrado de plagas de las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.                                                                                                                                                              | 51.898.280                                                                      | Mantenimiento      |
| Suministro de pinturas y materiales necesarios para realizar las labores de mantenimiento locativo en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.                                                                                                   | Valor inicial:<br>46.093.600<br>Adición:<br>22.777.666<br>Total:<br>68.871.266  | Mantenimiento      |
| Suministrar e instalar vidrios, espejos y películas en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.                                                                                                                                                  | Valor inicial:<br>24.992.500<br>Adición:<br>12.447.750<br>Total:<br>37.470.250  | Mantenimiento      |
| Suministrar materiales eléctricos para adecuaciones y mantenimientos que se realizan en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.                                                                                                                 | Valor inicial:<br>89.502.654<br>Adición:<br>38.004.380<br>Total:<br>127.507.034 | Mantenimiento      |
| Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las calderas del restaurante y la piscina de la Universidad Pedagógica Nacional.                                                                                                                                       | 44.501.240                                                                      | Mantenimiento      |
| Realizar la limpieza y mantenimiento de trampas de grasa, pozos sépticos, cajas de inspección y redes de aguas negras en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.                                                                                | 29.995.600                                                                      | Mantenimiento      |

|                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                               |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores y equipos de transporte vertical de las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.                                                                                               | 9.328.724                                                                     | Mantenimiento |
| Realizar la recarga y mantenimiento de los equipos de extinción de incendios que se encuentran en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional                                                                                                      | 14.043.190                                                                    | Mantenimiento |
| Suministrar materiales de construcción, ferretería y plomería para las adecuaciones y mantenimientos que se realizan en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.                                                                               | 170.989.912                                                                   | Mantenimiento |
| Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas y UPS de la Universidad pedagógica Nacional                                                                                                                                                   | 28.141.758                                                                    | Mantenimiento |
| Realizar el lavado de tanques de agua potable y el análisis fisicoquímico, biológico e IRCA de agua cruda para consumo de las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.                                                                             | 32.826.560                                                                    | Ambiental     |
| Prestar el servicio para ejecutar el Concepto Técnico 00371 del 2023 emitido por la SDA.                                                                                                                                                                                  | Valor inicial:<br>65.000.000<br>Adición:<br>5.559.328<br>Total:<br>70.559.328 | Ambiental     |
| Prestar el servicio de tala de los árboles autorizados mediante concepto técnico y acta de visita silvicultural por la Secretaría Distrital de Ambiente y realizar la compensación de las especies silviculturales requeridas en las instalaciones de Valmaría de la UPN. | 30.999.993                                                                    | Ambiental     |
| Realizar la recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos generados en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.                                                                                                       | 8.000.000                                                                     | Ambiental     |
| Realizar la recolección, transporte y disposición final de los residuos especiales generados en las diferentes instalaciones de la UPN                                                                                                                                    | 14.986.350                                                                    | Ambiental     |
| Prestar el servicio para la ejecución de la autorización 06229000149 emitida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)                                                                                                                                   | 6.158.834                                                                     | Ambiental     |
| Prestar el servicio para realizar los análisis fisicoquímicos y microbiológicos del agua de la piscina de la calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional.                                                                                                              | 4.551.215                                                                     | Ambiental     |
| Prestar el servicio para ejecutar la autorización 06239000033 de la CAR y la poda de algunos árboles frutales que están afectando la infraestructura en las instalaciones de la Villeta de la Universidad Pedagógica Nacional.                                            | 13.574.886                                                                    | Ambiental     |
| Prestar el servicio para elaborar y tramitar ante la SDA del plan de podas del Instituto Pedagógico Nacional.                                                                                                                                                             | 23.536.416                                                                    | Ambiental     |
| Prestar el servicio de toma de muestras y análisis para determinación del contenido de PCB, de la subestación ubicada en las instalaciones de calle 72 de la UPN.                                                                                                         | 1.449.420                                                                     | Ambiental     |
| Prestar el servicio para ejecutar los tratamientos silviculturales autorizados mediante las actas de visita silvicultural XBB-2023I596-00I20, DRF-2023I6I0-000I08 y otras emitidas por la Secretaría Distrital de Ambiente                                                | 7.019.927                                                                     | Ambiental     |

**Fuente:** Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física.

A continuación, se detallan las principales actividades realizadas por cada una de las áreas del Gitif.

## Mantenimiento

Durante el 2023 se realizaron actividades de mantenimiento en las diferentes instalaciones; la mayoría de estas actividades son las solicitadas por las dependencias de la Universidad y están soportadas mediante el FOR017GGS Formato Solicitud de Mantenimiento y Reparaciones Locativas. Estos formatos, a su vez, hacen parte importante de las estadísticas reportadas en los indicadores de gestión que se realizan bimensualmente.

Las actividades que requieren de más tiempo y recursos se establecen en el FOR25GGS Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipos, el cual se proyecta de manera anual y se revisa semestralmente.

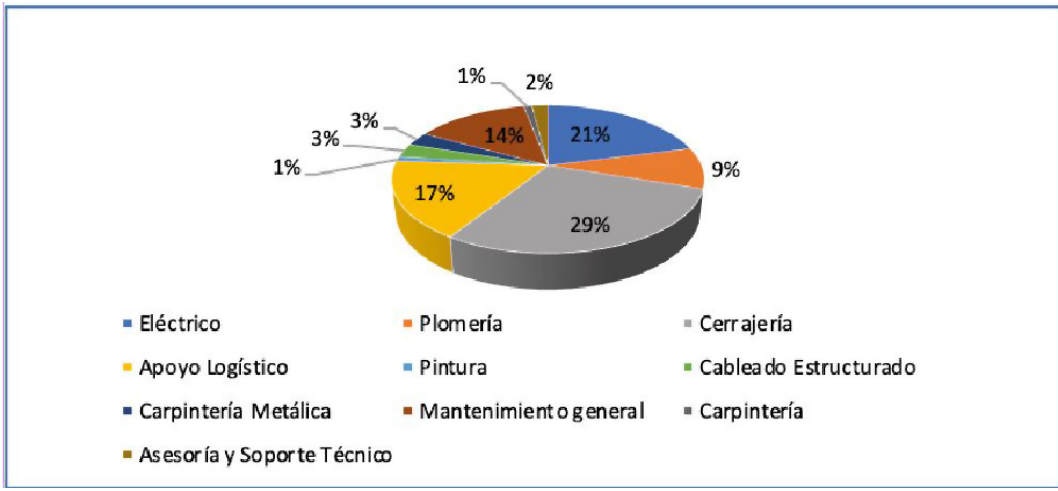
En la tabla 148 se consolida un total de actividades del plan de mantenimiento preventivo de cada una de las instalaciones de la Universidad. Es de aclarar que estas actividades incluyen labores repetitivas de manera semanal, quincenal y mensual, como limpieza de cárcamos, limpieza de cubiertas y los controles de plagas, así como los mantenimientos de ciertos equipos, los cuales se realizan por medio de contratos con los recursos asignados al área.

**Tabla 148.** Actividades del plan de mantenimiento preventivo sedes UPN

| Instalación         | Programadas | Ejecutadas | Reprogramadas |
|---------------------|-------------|------------|---------------|
| Calle 72            | 634         | 431        | 77            |
| Valmaría            | 189         | 141        | 25            |
| Nogal               | 282         | 192        | 21            |
| Parque Nacional     | 119         | 76         | 23            |
| Posgrados           | 78          | 49         | 7             |
| Calle 79            | 94          | 57         | 12            |
| Sección Inicial IPN | 133         | 76         | 20            |
| Centro De Lenguas   | 131         | 92         | 16            |
| ipn                 | 190         | 118        | 38            |
| Villeta             | 61          | 23         | 19            |
| Girardot            | 39          | 13         | 12            |
| Fusagasugá          | 45          | 15         | 3             |
| Total               | 1995        | 1283       | 273           |
| % Ejecución         |             | 64,3 %     | 13,6 %        |

**Fuente:** Gitif-Mantenimiento.

En el gráfico 37 se reportan los servicios de mantenimiento atendidos durante la vigencia, clasificados por tipo de servicio.



**Gráfico 37.** Tipos de servicios de mantenimiento ejecutados 2023

**Fuente:** Gitif-Mantenimiento.

## Proyectos de inversión

Es importante mencionar que se logró la estructuración del área de proyectos con un equipo interdisciplinar en el Gitif, por lo cual se le asignaron cuatro proyectos de inversión (tabla 149).

**Tabla 149.** Proyectos de inversión a cargo del Grupo de Infraestructura Física

| Nombre del proyecto                                                                             | Recursos asignados (\$) | Ejecución (%) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------|
| Construcción de la Facultad de Educación Física-Valmaría-Proyecto de Inversión 4511             | 105.144.605.370         | 0,37          |
| Dotación de aulas, laboratorios y espacios académico-administrativos-Proyecto de inversión 4533 | 2.192.145.012           | 37,88         |
| Sostenimiento y adecuación de la infraestructura física-Proyecto de inversión 4513              | 5.328.355.274           | 22,10         |
| Construcción y adquisición de nuevas instalaciones-Proyecto de inversión 4512                   | 39.762.660.666          | 34,15         |

**Fuente:** Gitif-Proyectos 2023.

## Plan Maestro de Infraestructura

Durante el 2023 se trabajó en la construcción del Plan Maestro de Infraestructura de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), que inició con un proceso de evaluación del

estado y capacidad de sus instalaciones, así como reuniones con la comunidad universitaria para conocer sus necesidades y requerimientos en materia de infraestructura. Producto de esta primera fase de recopilación y análisis de las condiciones y capacidad instalada de las edificaciones en las cuales funciona la Universidad, se visualizaron las siguientes etapas requeridas para la ejecución de obras: plan de choque, corto, mediano, y largo plazo.

Desde una mirada estratégica e integral, que incluye la planeación financiera y administrativa, se busca responder de manera efectiva a las necesidades en materia de infraestructura que tiene la Universidad, y priorizar los recursos, con miras a mejorar, modernizar y atender la demanda de área que le permita a la Universidad optimizar e incrementar la disponibilidad de espacios para el desarrollo de los programas académicos, áreas de bienestar y administrativas requeridas de acuerdo con su oferta actual, así como para lograr ampliar los cupos en pregrado y posgrado, de acuerdo con la demanda del país a la institución.

A partir de este ejercicio se concluyó que era necesario ampliar la infraestructura en el corto plazo en instalaciones que le permitieran a la Universidad mejorar sus condiciones. Por esta razón, se empezaron a revisar predios e inmuebles existentes ofertados por entidades estatales, distritales y privadas en cercanía a las instalaciones de la calle 72, con el propósito de que en el corto plazo se dé solución a la demanda de infraestructura para la Universidad.

Bajo criterios de proximidad, pertinencia de usos, adaptabilidad, y potencial de crecimiento, se inició la búsqueda de edificaciones que pudieran ser adquiridas por la institución con el objetivo de centralizar espacios académicos, administrativos y de bienestar, que hoy se encuentran dispersos bajo la modalidad de arriendo, y le generan a la Universidad gastos y costos administrativos para su funcionamiento.

Así las cosas, la Universidad adquirió en septiembre del 2023 un edificio para ser destinado a los posgrados y áreas administrativas, localizado en la calle 72 n.º 12-77 (imagen 9).



**Imagen 9.** Edificio UPN Calle 72 n.º 12-77

**Fuente:** Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

El edificio es una construcción de ocho niveles y mezanine de usos administrativo y comercial, y dos sótanos de parqueaderos. De acuerdo con la licencia de construcción 9910033 del 8 de enero de 1999, el área de construcción la integran 4591 m<sup>2</sup>, en un lote de 622 m<sup>2</sup>. Cuenta con dos fachadas de servicio, la primera dispuesta sobre la calle 72 y la segunda sobre la carrera 13, prestando la función de ingreso y salida vehicular. Asimismo, el edificio tiene una

localización estratégica con respecto a las instalaciones de la calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional, y a la futura estación de metro.

La distribución de los espacios del edificio es simétrica, organizada a partir de un punto fijo central, sobre el que se disponen a ambos lados las áreas de servicio y funcionamiento. Esta tipología de ambiente se repite desde el nivel tres en adelante. En los primeros pisos se dispone el **lobby** de recepción, archivo, correspondencia y vigilancia. Sobre las áreas de sótanos del edificio se ubican los parqueaderos y equipos de soporte técnico, como subestación, planta eléctrica y bombas. Al respecto, el Grupo Interno de Infraestructura Física inició durante el 2023 el desarrollo del proyecto de adecuación del edificio, de acuerdo con las directrices de ocupación dadas por la Rectoría y Vicerrectorías de la Universidad en donde se proyectaba inicialmente el uso de las instalaciones durante el primer trimestre del 2024.

Cabe mencionar que en el nuevo edificio se requieren adecuaciones y obras que fueron calculadas en cerca de \$11.000.000.000 y su realización podría superar los ocho meses para permitir el traslado de los servicios administrativos a estas instalaciones, pero el Consejo Superior solo dispuso en el presupuesto de la Universidad un poco más de \$6.000.000.000, lo cual implica continuar el pago de arrendamientos en las edificaciones que ocupa la Universidad Pedagógica Nacional, más los pagos de vigilancia y servicios públicos, hasta tanto se concluya la adecuación.

Por lo anterior, el proyecto de adecuación fue ajustado dejando únicamente lo correspondiente a voz y datos, electricidad, instalaciones hidráulicas y sanitarias; de manera que se proyecta el traslado a las instalaciones para el segundo semestre del 2024.

## Gestiones de compra del edificio de la Universidad Central

La idea de la compra del edificio perteneciente a la Universidad Central se presentó por primera vez en la sesión del 9 de marzo del 2023 del Consejo Superior como una propuesta de corto plazo para ampliar la infraestructura de la Universidad. La presentación socializada fue muy general, enfatizando algunas ventajas de la propiedad, entre las cuales se citó la existencia de dos sótanos, ocho niveles en las edificaciones, un área de terreno de 2768 m<sup>2</sup> y, un área construida de 14505 m<sup>2</sup>.

Ante esta información, el Consejo Superior decidió que se continuaran las conversaciones con la Universidad Central para: 1) establecer si esa institución asumiría los estudios de sismorresistencia, que son un requisito para la compra de cualquier edificio público que por la edad de su construcción no haya seguido las normas existentes al respecto; (2) concretar el valor definitivo del bien inmueble como producto de esas negociaciones; (3) determinar el estado en el que se haría entrega del bien inmueble; y (4) otros aspectos relevantes inherentes a la negociación.

Al respecto, resulta importante conocer algunas constancias que dejó la delegada de la Gobernación de Cundinamarca, Marcela Sáenz, sobre este punto: Dijo que no se

evidenciaba el estudio soporte del análisis de déficit de metros cuadrados por estudiante, y la adquisición de un predio en las condiciones de la propuesta no garantizaba la solución a los problemas de ese déficit; pero lo más importante, y que resulta de gran relevancia, es que la delegada dijo que no estaban claros los costos por reforzamiento estructural requeridos. “Si se pensara adquirir un predio, debe tenerse claridad sobre su estado, y si se requieren obras por cualquier concepto, sus costos estar justificados”.

El 10 de abril del 2023 la UPN, a través de su rector, suscribió una comunicación cuyo asunto de referencia fue “oferta económica para la compra del inmueble”. En esa comunicación se compromete el precio probable y la forma de pago, algo que el Consejo Superior no había autorizado hasta entonces. Allí se dice que una vez se defina el precio de venta, la UPN con recursos propios podría hacer un pago inicial del 15 % en los meses de junio o julio, que 60 días después se aportaría un 15% adicional con recursos del Ministerio de Educación y que este giro debería hacerse entre agosto y septiembre; el giro final del 70 % se realizaría antes de concluir el año, con recursos provenientes de un préstamo con Findeter cuyo trámite ya había sido iniciado. Sobre este punto, si bien no existía autorización previa del Consejo Superior, se empezó a solicitar el crédito Findeter por una suma de \$70.000 millones.

El 9 de mayo la UPN informó a la Universidad Central sobre los avances en el proceso de adquisición. En ese momento no se conocían los resultados del estudio de patología o sismorresistencia, pero se indica que mientras se allega, se explore la suscripción de un documento jurídico que comprometa a las partes. Además, en esta comunicación se dice que, con la debida autorización del Consejo Superior, se entregarán \$19.813 millones en el mes de septiembre y que el valor restante (\$46.230 millones) será desembolsado a la Universidad Central antes de concluir el año. Las fuentes podrían ser una combinación entre recursos propios de la Universidad Pedagógica, del MEN y del crédito Findeter. También se señala la aspiración de ocupar el edificio académicamente en el segundo semestre del 2024 y que la negociación podría llegar a feliz término.

Se destaca que estas comunicaciones no fueron consultadas ni avaladas por la Oficina Jurídica ni por el Comité Directivo en Materia Presupuestal, que decide justamente las inversiones y los trámites en materia financiera de la Universidad.

El Consejo Académico fue informado sobre este asunto el 19 de abril del 2023, empleando dos diapositivas que abordaban de manera general el proyecto de infraestructura física con tres iniciativas concretas que indicaban las ventajas, en el corto plazo, de comprar el edificio de la Universidad Central, de adelantar, igualmente, los proyectos de infraestructura física y adquirir el edificio de CISA, ubicado en la calle 72 con carrera 13.

El 15 de mayo del 2023 el Consejo Superior de la Universidad Central aprobó dar continuidad al negocio en los términos propuestos por la Universidad Pedagógica Nacional y solicitó precisar las fechas de los desembolsos. Para dicho momento se presentó a la UPN el Plan Maestro de Infraestructura, que contemplaba la compra del edificio de la Central con tres escenarios: 1) el ideal, que el Gobierno nacional aportara el cien por ciento del recurso;

2) el optimista, que la Nación aportara \$99.000 millones y los recursos propios de la UPN sumaran los \$30.000 millones restantes; y, finalmente, 3) el mínimo, en el que concurrirían recursos propios de la Universidad, del MEN y la adquisición de un crédito Findeter.

El Consejo Superior emitió el 29 de septiembre del 2023 el Acuerdo 015 que autorizaba la compra del edificio y la designación de recursos propios de la UPN por \$20.000 millones. Al aclarar que no se contaba con recursos del Ministerio de Educación Nacional, se autorizó al rector para gestionarlos, al igual que el trámite de un crédito Findeter que tendría que cumplir con el resto del valor del inmueble.

Es necesario señalar que para esta decisión el Consejo Superior no tuvo a la vista el certificado de tradición y libertad por cuanto no se le remitió. Tampoco se contó con el estudio de títulos para definir no solo la propiedad, sino los linderos, y no se presentó un marco presupuestal de mediano plazo que permitiera saber si hacia el futuro la Universidad contaba con las condiciones para pagar la deuda. Asimismo, en ese momento existía una hipoteca sobre el bien y tampoco se advirtió el plano oficial de los linderos del edificio.

Hacia el 3 de octubre del 2023 se preparaba ya la promesa de compraventa y se retiraron de los bancos los recursos financieros para el primer pago (\$20.000 millones). No obstante, el rector encargado desistió de la continuación del proceso y los recursos volvieron a las cuentas de rendimiento.

Esa decisión se fundamentó en la necesidad de aclarar el asunto de la hipoteca que recaía sobre el bien, por cuanto la Universidad entregaría \$20.000 millones y requería certezas para evitar inconvenientes. La segunda razón estuvo relacionada con el estudio de los títulos de las escrituras, el cual no se había hecho a cabalidad y se requería para contar con el conocimiento preciso sobre el predio por adquirir. El tercer punto se refería al estudio de sismorresistencia, el cual no podía ser pagado por la Universidad Pedagógica Nacional por razones jurídicas. Esto se informó al Consejo Superior y luego a la comunidad universitaria mediante una nota comunicante. Cinco horas después de esa publicación, la Universidad Central remitió el certificado de tradición y libertad, en el que ya no aparecía la hipoteca sobre el inmueble.

La Rectoría encargada evidenció también otras falencias. Dada la ubicación del predio, no se investigó la posible afectación que arrojaría sobre él la construcción del metro, teniendo en cuenta que el edificio colindaba con la proyectada estación de la calle 75. De acuerdo con el estudio de títulos, los linderos carecen de áreas de luz natural y ventilación. La Universidad, además, tendría que levantar un muro para separar el oriente del edificio con lo que sería la citada estación del Metro. Finalmente, estaría la necesidad de adecuar con ventanales antirruido todo el edificio, lo cual implicaría costos significativos.

Un asunto de sumo cuidado era el desconocimiento de la tasa de interés y del tipo de garantía exigible para el préstamo Findeter. En una carta expedida por dicha entidad se indicaba que el banco con el que se acordara el crédito sería quien fijaría la tasa de interés y la garantía.

Por otra parte, el informe de patología, vulnerabilidad y reforzamiento estructural que realizó la Universidad Central no se dio a conocer al Consejo Superior. En él se indica que el reforzamiento estructural puede costar, como mínimo, \$7324 millones. Pero, además, que era necesario realizar un estudio de suelos previo para diseñar la cimentación de los elementos estructurales nuevos. Se deduce, además, que se trata de una zona lacustre y habría que garantizar la sismorresistencia ante el movimiento continuo asociado al paso del Metro. La firma que desarrolló el estudio planteó la necesidad de hacer monitoreos, otros análisis y acciones de costo no previsto. Evidentemente, la inversión en reforzamiento sería superior a los \$9000 millones presupuestados para la sesión del Consejo Superior. Para el año 2024, el presupuesto, si bien tendría cómo estipular el servicio de la deuda, no otorgaba claridad con respecto a la financiación del reforzamiento estructural ni para el costo de los trámites de escritura.

Por todo lo anterior, se planteó al Consejo Superior que la única perspectiva posible para llevar a cabo la compra de los edificios de la Universidad Central era que el Ministerio de Educación Nacional financiara el 100 % de la compra del edificio y del reforzamiento estructural, con una cifra cercana a los \$90.000 millones. Ello en razón a que la UPN ha estado comprometida con el incremento de la cobertura y la política de gratuidad, y necesita espacios para recibir nuevos estudiantes. Por otra parte, la Universidad no puede realizar un crédito pignorando sus recursos, como establecen los bancos que harían el préstamo y en consideración a esto se solicitó al Ministerio de Educación su apoyo en esta imperiosa necesidad

## Sistema de Gestión Ambiental

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) forma parte del Sistema de Gestión Integral de la Universidad y se encarga de planear, implementar, evaluar y mejorar los procedimientos y acciones ambientales que se llevan a cabo en todos los procesos de la Universidad, para asumir la responsabilidad ambiental institucional en pro de la cultura, del cumplimiento de la normatividad y del desarrollo de la política ambiental.

Vale la pena mencionar que el SGA participó a lo largo del año 2023 en el Programa Nacional de Carbono Neutralidad y Resiliencia Climática, en la mesa de trabajo del Ministerio de Educación para la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental con universidades de Bogotá y la sabana de Bogotá, en algunas sesiones de la Comisión Ambiental Local de Chapinero, en la mesa de trabajo de actualización de la política de economía circular y consumo sostenible.

A nivel institucional participó activamente en los comités internos de residuos hospitalarios y similares, Cupae y el Comité Ambiental UPN.

## Manejo de residuos

### Residuos peligrosos

Durante el año 2023 se realizaron seis entregas de residuos peligrosos, para un total de 2386,53 kg de residuos químicos (tabla 150).

**Tabla 150.** Residuos peligrosos gestionados por SGA-2023

| Tipo de residuos | Peso 2022 (kg) | Peso 2023 (kg) | Variación (%) |
|------------------|----------------|----------------|---------------|
| Químicos         | 1105,20        | 2386,53        | 115,9         |
| Biológicos       | 78,38          | 295,8          | 277,4         |
| Total            | 1183,58        | 2682,33        | 126,6         |

**Fuente:** Gitif-SGA 2023.

Se presentó un incremento general en la generación y gestión de residuos peligrosos del 126,6% en comparación con la vigencia anterior.

Se realizaron dos jornadas de capacitación con el área de Salud en los meses de mayo y abril relacionadas con el manejo de residuos; y en el mes de junio se socializaron las actualizaciones del **Manual Respel** para los funcionarios de las áreas generadoras.

### Residuos especiales

Se realizaron cinco entregas (cuatro en las instalaciones de la calle 72 y una en el IPN), en las cuales se gestionaron en total de 2295,5 kg (retal de madera, sólidos contaminados con cemento, **drywall**, alfombra, tejas plásticas y residuos de poda, 7 m<sup>3</sup> de escombros y 324 kg de tejas de asbesto provenientes de las instalaciones del IPN).

También se instalaron y habilitaron en la calle 72, el IPN, Valmaría y Nogal los ecopuntos para la recolección de algunos residuos, como esferos y marcadores, botellas, CD, aparatos eléctricos y electrónicos.

Por otra parte, en las actividades del restaurante se produjeron 484,6 kg de aceite vegetal usado y se entregaron 106 bidones vacíos hasta el mes de octubre, lo que generó un ingreso para la Universidad de \$1.979.940.

En cuanto a procesos de formación y sensibilización, es importante resaltar que en el Instituto Pedagógico Nacional se articuló un ciclo de charlas con el PRAE en el cual se socializó el uso de los nuevos puntos ecológicos y el manejo adecuado de los residuos

no peligrosos en el colegio. Asimismo, el SGA realizó la entrega de una paca biodigestora y la correspondiente capacitación respecto de su manejo para usarla correctamente a la hora de realizar tratamientos alternativos de residuos orgánicos en la finca Fidel Antonio Caballero.

Del mismo modo, para la vigencia 2023 estaba pendiente el cierre de 9 pines de vigencias anteriores y se logró el cierre de 8. De la actual vigencia se tienen 5 pines, de los cuales ya se cerró uno, de otro se realizaron los ajustes solicitados por la SGA, de dos no se han recibido los reportes completos por parte del contratista para solicitar el cierre por ajustes y uno se encuentra en ejecución.

### Residuos aprovechables

Durante el 2023 se realizaron entregas mensuales de residuos aprovechables en las diferentes instalaciones de la Universidad, para un total de 25.239 kg, distribuidos como se muestra en la tabla 151.

**Tabla 151.** Residuos aprovechables gestionados por la SGA, 2023

| Instalación         | Total 2023 |
|---------------------|------------|
| Calle 79            | 1460,9     |
| ipn                 | 5626,65    |
| Calle 72            | 13817,5    |
| Sección inicial IPN | 420,2      |
| Posgrados           | 328,45     |
| Valmaría            | 1440,2     |
| Centro de Lenguas   | 751,5      |
| Parque Nacional     | 203,35     |
| Nogal               | 1190,25    |
| Total               | 25239      |

**Fuente:** Gitif-SGA 2023.



## Grupo de Gestión Documental

El Grupo de Trabajo de Gestión Documental fue creado mediante la Resolución 0275 del 24 de marzo del 2023 como un grupo interno de trabajo adscrito a la VAD, con el propósito de facilitar el acceso a la información y contemplar las medidas necesarias para la planificación, el procesamiento, el manejo, la organización y la conservación de la documentación producida y recibida por la UPN desde su origen hasta su disposición final, para garantizar la conservación del patrimonio documental de la entidad, con base en los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación (AGN).

Vale la pena resaltar que se gestionó la asignación de recursos para desarrollar la tercera fase del proyecto de inversión Gestión y Memoria Documental Institucional, con actividades de inventario, clasificación e incorporación de documentos, en los expedientes de historias laborales y académicas, así como la continuación del proceso de digitalización de documentos con valor histórico para la UPN y la inclusión de documentos financieros y contables, así se logró proteger parte del patrimonio documental institucional.

El objetivo general del proyecto de inversión Gestión y Memoria Documental Institucional es resaltar la importancia de la gestión, organización y custodia de los archivos como memoria colectiva e institucional de la Universidad Pedagógica Nacional. La meta que se estableció para la vigencia 2023 está relacionada con la priorización de la gestión documental, de las historias académicas y las historias laborales, para lo cual se apropiaron recursos por \$381.600.000, de los cuales se ejecutaron \$334.304.866, con lo que se alcanzó un porcentaje de ejecución de los recursos del 87,61 %. En la tabla 152 se relacionan los contratos suscritos durante el año 2023 que hicieron parte del proyecto de inversión.

**Tabla 152.** Listado contratos inversión supervisados GBO

| N.º contrato       | Objeto                                                                                                                                         | Valor CDP (\$) | Estado                                                                                   |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| CPS N°185 del 2023 | Prestar los servicios para realizar procesos archivísticos en los expedientes de historias laborales y/o académicas.                           | 21.200.000     | CPS finalizó el 19 de diciembre del 2023. Otrosí n.º 1 realizado 4 de diciembre del 2023 |
| CPS N°194 del 2023 | Prestar los servicios para el desarrollo y seguimiento de los procesos archivísticos en los expedientes de historias laborales y/o académicas. | 33.000.000     | CPS finalizó el 30 de diciembre del 2023                                                 |
| CPS196 del 2023    | Prestar los servicios para realizar procesos archivísticos en los expedientes de historias laborales y/o académicas.                           | 21.200.000     | Terminado y liquidado por mutuo acuerdo el 19 de marzo del 2023<br>Saldo liberado        |

| N.º contrato     | Objeto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Valor CDP (\$) | Estado                                                                            |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| CPS 278 del 2023 | Prestar los servicios para realizar procesos archivísticos en los expedientes de historias laborales y/o académicas.                                                                                                                                                                                                    | 19.080.000     | Terminado por mutuo acuerdo, 24 de noviembre del 2023. Liquidado y saldo liberado |
| CPS 419 del 2023 | Prestar los servicios para realizar procesos archivísticos en los expedientes de historias laborales y/o académicas.                                                                                                                                                                                                    | 13.286.000     | CPS finalizó el 30 de diciembre del 2023                                          |
| CPS 454 del 2023 | Prestar el servicio técnico para apoyar al Proceso de Gestión Documental en el alistamiento de documentos para digitalizar.                                                                                                                                                                                             | 12.720.000     | Terminado por mutuo acuerdo. Realizado último pago, liquidado y saldo liberado.   |
| CPS 456 del 2023 | Prestar el servicio técnico para apoyar al Proceso de Gestión Documental en la verificación de inventarios documentales.                                                                                                                                                                                                | 12.720.000     | CPS finalizó el 30 de diciembre del 2023                                          |
| OS 068 del 2023  | Prestar el servicio de elaboración y suministro de cajas tipo X200 y X300, para el almacenamiento de expedientes.                                                                                                                                                                                                       | 4.990.563      | Pago 20 de diciembre del 2023, pendiente acta de terminación y liquidación        |
| CPS 626 del 2023 | Prestar para la Universidad Pedagógica Nacional, el servicio de digitalización de documentos con valor histórico, preservación a largo plazo y aquellos a los que les fue aplicado tiempo de retención en el archivo central, considerando su disposición final registrada en las Tablas de Retención Documental (TRD). | 200.000.000    | En ejecución, CPS finaliza 14 de febrero del 2024, Otrosí n.º 1 prórroga          |
| OS 034 del 2023  | Prestar el servicio para la elaboración de carpetas en yute de 600 g., para expedientes de historias laborales.                                                                                                                                                                                                         | 7.217.112      | Terminada el 22 de agosto del 2023                                                |
| OS 055 del 2023  | Prestar el servicio para la elaboración de carpetas tamaño oficio en propalcote de 320 g, plastificadas, para expedientes de historias académicas.                                                                                                                                                                      | 7.217.112      | Terminada el 22 de agosto del 2023                                                |
| OC 056 del 2023  | Adquirir útiles de oficina para la organización de expedientes de historias académicas y laborales.                                                                                                                                                                                                                     | 4.999.315      | Pagada el 13 de octubre del 2023, liquidada y saldo liberado                      |

**Fuente:** Grupo de Trabajo de Gestión Documental.

Además, con ocasión del traslado a las nuevas instalaciones de la UPN y para garantizar la administración adecuada de la documentación que actualmente reposa en las instalaciones del edificio administrativo, edificio de posgrados y algunas unidades académicas de la calle 72, el Comité Directivo en Materia Presupuestal, aprobó la asignación

de \$829.184.894, de los cuales se comenzaron a ejecutar en el 2023 \$617.880.980, como se describe en la tabla 153.

**Tabla 153.** Relación contratos por ejecutar aprobación CDMP 2023

| Contrato         | Objeto                                                                                                                                                                                                                                                                            | Valor del contrato (\$) | Estado                                 |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------|
| CPS 754 del 2023 | Prestar los servicios profesionales para la elaboración, modificación de las Tablas de Retención Documental-TRD, Tablas de Valoración Documental-TVD y su convalidación ante el Archivo General de la Nación-AGN, así como en la elaboración de otros instrumentos archivísticos. | 39.600.000              | CPS inició el 11 de diciembre del 2023 |
| CPS 770 del 2023 | Prestar los servicios profesionales para la elaboración, modificación de las Tablas de Retención Documental-TRD, Tablas de Valoración Documental-TVD y su convalidación ante el Archivo General de la Nación-AGN, así como en la elaboración de otros instrumentos archivísticos. | 39.600.000              | CPS inició el 14 de diciembre del 2023 |
| CPS 757 del 2023 | Prestar los servicios para verificación y seguimiento en procesos archivísticos de organización, identificación, traslado y eliminación de expedientes.                                                                                                                           | 21.000.000              | CPS inició el 11 de diciembre del 2023 |
| CPS 767 del 2023 | Prestar los servicios para verificación y seguimiento en procesos archivísticos de organización, identificación, traslado y eliminación de expedientes.                                                                                                                           | 21.000.000              | CPS inició el 11 de diciembre del 2023 |
| CPS 818 del 2023 | Prestar los servicios para verificación y seguimiento en procesos archivísticos de organización, identificación, traslado y eliminación de expedientes.                                                                                                                           | 21.000.000              | CPS inició el 27 de diciembre del 2023 |
| CPS 780 del 2023 | Prestar los servicios para realizar el apoyo administrativo, logístico y de acompañamiento en los procesos archivísticos de organización, identificación, traslado y eliminación de expedientes.                                                                                  | 15.000.000              | CPS inició el 14 de diciembre del 2023 |

| Contrato         | Objeto                                                                                                                                                                                           | Valor del contrato (\$) | Estado                                 |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------|
| CPS 769 del 2023 | Prestar los servicios para realizar el apoyo administrativo, logístico y de acompañamiento en los procesos archivísticos de organización, identificación, traslado y eliminación de expedientes. | 15.000.000              | CPS inició el 11 de diciembre del 2023 |
| CPS 774 del 2023 | Prestar los servicios para realizar el apoyo administrativo, logístico y de acompañamiento en los procesos archivísticos de organización, identificación, traslado y eliminación de expedientes. | 15.000.000              | CPS inició el 14 de diciembre del 2023 |
| CPS 760 del 2023 | Prestar los servicios para realizar el apoyo administrativo, logístico y de acompañamiento en los procesos archivísticos de organización, identificación, traslado y eliminación de expedientes. | 15.000.000              | CPS inició el 12 de diciembre del 2023 |
| CPS 763 del 2023 | Prestar los servicios para realizar los procesos archivísticos de organización, identificación, traslado y eliminación de expedientes.                                                           | 15.000.000              | CPS inició el 12 de diciembre del 2023 |
| CPS 775 del 2023 | Prestar los servicios para realizar los procesos archivísticos de organización, identificación, traslado y eliminación de expedientes.                                                           | 15.000.000              | CPS inició el 14 de diciembre del 2023 |
| CPS 790 del 2023 | Prestar los servicios para realizar los procesos archivísticos de organización, identificación, traslado y eliminación de expedientes.                                                           | 15.000.000              | CPS inició el 20 de diciembre del 2023 |
| CPS 764 del 2023 | Prestar los servicios para realizar los procesos archivísticos de organización, identificación, traslado y eliminación de expedientes.                                                           | 15.000.000              | CPS inició el 11 de diciembre del 2023 |
| CPS 802 del 2023 | Prestar los servicios para realizar los procesos archivísticos de organización, identificación, traslado y eliminación de expedientes.                                                           | 15.000.000              | CPS inició el 20 de diciembre del 2023 |

| Contrato         | Objeto                                                                                                                                               | Valor del contrato (\$) | Estado                                 |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------|
| CPS 797 del 2023 | Prestar los servicios para realizar los procesos archivísticos de organización, identificación, traslado y eliminación de expedientes (25 personas). | 15.000.000              | CPS inició el 20 de diciembre del 2023 |
| CPS 793 del 2023 | Prestar los servicios para realizar los procesos archivísticos de organización, identificación, traslado y eliminación de expedientes.               | 15.000.000              | CPS inició el 14 de diciembre del 2023 |
| CPS 809 del 2023 | Prestar los servicios para realizar los procesos archivísticos de organización, identificación, traslado y eliminación de expedientes.               | 15.000.000              | CPS inició el 27 de diciembre del 2023 |
| CPS 810 del 2023 | Prestar los servicios para realizar los procesos archivísticos de organización, identificación, traslado y eliminación de expedientes (25 personas). | 15.000.000              | CPS inició el 27 de diciembre del 2023 |
| CPS 801 del 2023 | Prestar los servicios para realizar los procesos archivísticos de organización, identificación, traslado y eliminación de expedientes (25 personas). | 15.000.000              | CPS inició el 27 de diciembre del 2023 |
| CPS 831 del 2023 | Prestar los servicios para realizar los procesos archivísticos de organización, identificación, traslado y eliminación de expedientes (25 personas). | 15.000.000              | CPS inició el 29 de diciembre del 2023 |
| CPS 830 del 2023 | Prestar los servicios para realizar los procesos archivísticos de organización, identificación, traslado y eliminación de expedientes (25 personas). | 15.000.000              | CPS inició el 29 de diciembre del 2023 |
| CPS 813 del 2023 | Prestar los servicios para realizar los procesos archivísticos de organización, identificación, traslado y eliminación de expedientes (25 personas)  | 15.000.000              | CPS inició el 21 de diciembre del 2023 |
| CPS 817 del 2023 | Prestar los servicios para realizar los procesos archivísticos de organización, identificación, traslado y eliminación de expedientes (25 personas)  | 15.000.000              | CPS inició el 22 de diciembre del 2023 |

| Contrato                             | Objeto                                                                                                                                                                                                                                            | Valor del contrato (\$) | Estado                                                         |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Contrato de compraventa 823 del 2023 | Prestar el servicio de elaboración y suministro de juego de tapa legajadora y cajas referencia X-200, para organización y almacenamiento de expedientes, para garantizar el proceso de traslado de archivos a las nuevas instalaciones de la UPN. | 62.341.244              | Pendiente acta de inicio                                       |
| Contrato de compraventa 820 del 2023 | Adquirir computadores portátiles, impresoras zebra, discos duros externos de 5 TB y lectores de código de barras inalámbricos, para apoyar el proceso de traslado de archivos a las nuevas instalaciones de la UPN.                               | 40.221.960              | Contrato inició el 29 de diciembre del 2023                    |
| Orden de compra 098 del 2023         | Adquirir útiles de oficina para la organización de expedientes y garantizar el proceso de traslado de archivos a las nuevas instalaciones de la UPN.                                                                                              | 20.915.016              | Contrato inició el 29 de diciembre del 2023                    |
| Contrato de compraventa 819 del 2023 | Adquirir carpetas desacidificadas con solapas laterales (4 aletas), en propalcote de 300 g o 320 g, tamaño oficio, color claro, sin impresión ni plastificar.                                                                                     | 35.616.700              | Contrato inició el 29 de diciembre del 2023                    |
| Contrato de compraventa 816 del 2023 | Adquirir elementos de protección personal-EPP, para el personal que desarrollará las actividades de organización, identificación, traslado y eliminación de expedientes.                                                                          | 40.786.060              | Contrato inició el 27 de diciembre del 2023                    |
| Orden de compra 095 del 2023         | Adquirir deshumidificador para controlar la humedad en los depósitos de archivo.                                                                                                                                                                  | 7.686.067               | Pendiente acta de inicio                                       |
| Orden de servicio 080 del 2023       | Prestar el servicio de limpieza química manual y desinfección para el control de microorganismos nocivos, en el archivo de la SAE, ubicado en uno de los depósitos del sótano del edificio administrativo.                                        | 5.800.000               | Ejecutado y terminado, pendiente acta evaluación del proveedor |
| <b>Total</b>                         |                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>\$617.880.980</b>    |                                                                |

**Fuente:** Grupo de Trabajo de Gestión Documental.

En el mismo sentido, se logró la implementación de firma electrónica en el aplicativo Papiro Cloud, con imagen visible de esta, lo que aumenta la seguridad de la información, trazabilidad de la gestión y auditoría por registro, en caso de requerirse.

Como dificultades a lo largo de la vigencia, se identifican las fallas frecuentes en la conectividad, intermitencia y acceso a internet en algunos puestos de trabajo, así como la falta de espacios físicos para almacenar la documentación producto de los procesos de eliminación y transferencia.

En la tabla 154 se mencionan a nivel general las actividades y diferentes procesos adelantados por el GDO.

**Tabla 154.** Listado de actividades GDO 2023

| N.º | Actividad                                                                              | Cantidad                                                                                                                     |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Entrega de comunicaciones oficiales a través de mensajero interno                      | 728 entregas                                                                                                                 |
| 2   | Envío de comunicaciones, documentos y libros por correo certificado                    | 184 envíos                                                                                                                   |
| 3   | Envío de comunicaciones y documentos por correo electrónico certificado                | 391 envíos                                                                                                                   |
| 4   | Consulta de documentos en archivo central o histórico                                  | 94<br>consultas atendidas presencialmente a funcionarios de SAD(2), OJU, GTE, GCO, DPG, OCD, CLE, SFN, SSG, SGR(2), SAD, SPE |
| 5   | Solicitudes de información en archivo central o histórico                              | 416<br>consultas atendidas a través de correo electrónico                                                                    |
| 6   | Soporte operativo a través de plataforma tickets (Papiro Cloud)                        | 52                                                                                                                           |
| 7   | Soporte operativo a través de correo (Papiro Cloud)                                    | 184                                                                                                                          |
| 8   | Creación de terceros (Papiro Cloud)                                                    | 459                                                                                                                          |
| 9   | Radicación virtual de documentos y comunicaciones que ingresan a la UPN (Papiro Cloud) | 5937                                                                                                                         |
| 10  | Desarchivo de radicados (Papiro Cloud)                                                 | 942                                                                                                                          |
| 11  | Visto de entrega de documentos (Papiro Cloud)                                          | 2404                                                                                                                         |
| 12  | Capacitaciones y asesorías (Papiro Cloud)                                              | 45                                                                                                                           |
| 13  | Creación de usuarios (Papiro Cloud)                                                    | 71                                                                                                                           |
| 14  | Inactivación de usuarios (Papiro Cloud)                                                | 4                                                                                                                            |
| 15  | Activación de usuarios (Papiro Cloud)                                                  | 64                                                                                                                           |

| N.º | Actividad                                                                                                                                                                 | Cantidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16  | Creación de dependencias (Papiro Cloud)                                                                                                                                   | 15                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                             |
| 17  | Alistamiento documentación para digitalización (nóminas, boletín diario de caja y bancos)                                                                                 | 1558 carpetas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                             |
| 18  | Elaboración de índices documentación para digitalización (actas Consejo de Facultad de Educación, Facultad de Ciencia y Tecnología, Resoluciones 2019, nóminas 1930-1978) | 184 carpetas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                             |
| 19  | Capacitación y asesoría en gestión documental (OCI, ORI, OJU, REC- Comunicaciones, CINNET, SGR, IPN (2), SST- CEG, SSI, CLE)                                              | 16                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                             |
| 20  | Asesoría y capacitación en OneDrive (CLE, CINNET, FCT, SAE, DFI, OJU, OCI, Licenciatura en Comunitaria, CEG, CID)                                                         | 19                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                             |
| 21  | Modificación Tabla de Retención Documental (TRD)                                                                                                                          | Propuesta de modificación en revisión por parte de las dependencias                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 2<br>IPN, FED                                                                                                                                                                                                                               |
|     |                                                                                                                                                                           | Propuesta de modificación en revisión, por parte de GDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 12<br>spe, sgr, gaa, ecp, sad, ded, ssg, gte, sfn, gco, gpr, sae                                                                                                                                                                            |
| 22  | Revisión e inspección de archivo y registro en FOR-GD0-014                                                                                                                | 17 OCD, DBI, SAD (2), FBA, DTE, DED, DSI, DEM, DLE, FCT, FEF, SSI, OJU, DPG, REC                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                             |
| 23  | Informe de seguimiento a la gestión documental 2023                                                                                                                       | 56 Remisión de informes a REC, SGR, ODP, OJU, OCI, ORI, OCD, GAA, VAC, FED, DSI, DPG, FHU, DCS, DLE, FBA, DEM, FEF, FCT, DMA, DFI, DTE, DBI, DQU, DED, SBR, SAD, SRE, IPN, ECP, VGU, SGP, SAE, CLE, CEG, GED, SPE, SSG, SSG-Almacén e Inventarios, GDO, SSG-Aseo y Cafetería, SSG-Transporte, SSG-Planta Física y Mantenimiento, SFN, GTE, GCN, GPR, GCO, SSI, SBU. |                                                                                                                                                                                                                                             |
| 24  | Transferencias y eliminaciones documentales                                                                                                                               | Revisión y formalización transferencia documental al Archivo Central                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 36 FED, SGR, VGU, SAE (2), VAD, DPG, FEF, DCS, OCD, SBR, SSG-Almacén e Inventarios, IPN, SAD, VGU, GCN (2), GCO (2), ECP, GTE, SGP, SSG-Caja Menor, DBI, DQU, DLE, FED-Manos y Pensamiento, MITAE, OCI, CEG, SSG, REC- Comunicaciones, GED. |

| N.º | Actividad                                                                                                              | Cantidad                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 24  | Transferencias y eliminaciones documentales                                                                            | Revisión eliminaciones documentales                                          | 65<br>Archivo Central (16), DED (2), DTE, DSI, OCD, OCI, OJU (5), SAE (4), SPE (3), ECP, Licenciatura en Filosofía, CEG, SSG – Planta Física, (2) SSG, SSG-Almacén e Inventarios, VGU, SGP, SRE, FEF, VAD, VAC, CINNET, Licenciatura en Educación Básica Primaria, SBR (3), Licenciatura en Ciencias Sociales, MITAE, SGR, SFN, IPN, GTE, DPG, FCT, DLE. |
| 25  | Registro, actualización y verificación comunicaciones oficiales externas enviadas del 2022-2023                        | 8403 registros                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 26  | Ejecución fase III, Proyecto de inversión: Gestión y Memoria Documental Institucional–Historias Académicas y Laborales | Ordenación de historias académicas por acta de grado                         | 5093 expedientes graduados 2010-2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|     |                                                                                                                        | Incorporación documentos                                                     | 408 documentos 1967-2008, 2012-2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|     |                                                                                                                        | Informes revisión e inspección de archivo                                    | 12 informes unidades académicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|     |                                                                                                                        | Revisión transferencia                                                       | 138 expedientes de graduados 2009                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|     |                                                                                                                        | Organización, clasificación y unificación documentos de historias académicas | 9,76 m.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|     |                                                                                                                        | Organización historias académicas                                            | 755 expedientes de graduados 2010                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|     |                                                                                                                        | Incorporación documentación historias laborales                              | 23.551 folios personal activo e inactivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|     |                                                                                                                        | Organización, clasificación alfabética e inventario                          | 2,3 m.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|     |                                                                                                                        | Traslado, reubicación de expedientes organizados                             | 241 expedientes de personal activo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|     |                                                                                                                        | Organización historias laborales                                             | 289 expedientes de personal activo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

Fuente: Grupo de Trabajo de Gestión Documental.

## Ejecución de Contratos-Funcionamiento

**Tabla 155.** Listado de contratos de funcionamiento supervisados GDO

| Contrato                                                      | Contratista                            | Valor del contrato (\$) | Valor ejecutado (\$) | Estado                                                             |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Contrato Interadministrativo 450 del 2022- Servicio de correo | Servicios Postales Nacionales S. A. S. | 138.750.000             | 86.092.785           | En ejecución, prorrogado por 7 meses y adicionado por \$46.250.000 |
| CPS 574 del 2023                                              | Ximil Technologies S. A. S.            | 72.391.770              | 17.674.176           | En ejecución 22.994.368                                            |

**Fuente:** Grupo de Trabajo de Gestión Documental.



El Instituto Pedagógico Nacional (IPN) es reconocido como un espacio de innovación, investigación y práctica docente; es un semillero de enseñanza, aprendizaje y fortalecimiento de las habilidades académicas y del quehacer docente de nuestros futuros licenciados de la Universidad Pedagógica Nacional. El IPN lidera procesos pedagógicos en educación formal y educación especial para niños, niñas, adolescentes y adultos y, en ese sentido, a partir del 1 de junio del 2023 asumió con gran compromiso el Jardín infantil-Escuela Maternal como sección de Educación Inicial de nuestro colegio, bajo el Acuerdo 005 del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional.

## ► Convivencia

Durante los años 2022 y 2023, la dirección del IPN permaneció abierta y dispuesta al diálogo y al trabajo en equipo, en procura de conocer de primera mano las necesidades de la comunidad académica. Con respecto a la convivencia y bajo iniciativa estudiantil y profesoral, se adelantaron varias jornadas de trabajo: “Un like por la convivencia y la vida”, que se ha realizado en dos ocasiones (2022 y 2023) y “Abrazar la verdad desde la Escuela”, referido a la difusión del Informe de la Comisión de la Verdad. En las jornadas del “like”, se habló en forma abierta y afectuosa de temas relevantes para la formación integral de los estudiantes, como salud mental, inteligencia emocional, formas asertivas de tramitar conflictos, mediación, educación sexual y para la sexualidad, prevención frente al consumo de SPA, alertas con respecto a las adicciones digitales; cuidado de la salud y de la vida; la adolescencia, el noviazgo, las relaciones interpersonales, la diferencia y el respeto por el otro y lo ajeno; el estrés y su superación, entre otros asuntos.

El área de Bienestar y Orientación Escolar fue reforzada y reestructurada reconociendo la labor profesional de sus integrantes y atendiendo con especial interés la sección de Educación Especial y la nueva de Educación Inicial, que cuentan con profesional adscrito. Se contó con el acompañamiento de estudiantes de Psicología de universidades adscritas al convenio SUE y de la Universidad Javeriana, quienes mediante el desarrollo de sus prácticas permitieron mejorar el servicio prestado a los estudiantes.

En busca del bienestar general, el Comité de Convivencia adelantó reuniones extraordinarias para atender y corregir situaciones necesarias y promover entre estudiantes, padres de familia y docentes, el trámite de conflictos y reconocimiento de debilidades desde la educación restaurativa. Se estipularon acciones concretas contra faltas al *Manual de convivencia* como distribución y consumo de estupefacientes o agresión intraescolar. Con respecto al control de retardos y fallas en el uso de uniformes, se creó un formulario con el que el profesorado puede realizar el seguimiento para poner en marcha correctivos. Previo a ello, el Consejo Directivo determinó la opción en el uso de uniforme para favorecer políticas de género y bienestar.

En el 2022 y el 2023 se llevaron a cabo sendos días de la familia: “Picnic del Reencuentro” e “IPN por Colombia-100-4”, en donde los padres de familia pudieron observar con gran admiración las muestras artísticas de nuestros niños y niñas en las diferentes disciplinas, mientras disfrutaban de un momento de esparcimiento con todos los miembros de la comunidad.

A finales del 2023 se iniciaron labores con las coordinaciones para implementar reformas al *Manual de convivencia*.



## Gestión académica

En el terreno de lo académico se avanzó en los esfuerzos para fortalecer la enseñanza de la lengua extranjera integrando a estudiantes y profesores(as) a programas del Centro de Lenguas. Se obtuvo la gratuidad para los cursos de lengua extranjera de docentes del IPN de dicha área en el Centro de Lenguas y de estudiantes a través de la plataforma Touschtone, de Cambridge University Press. También se habilitaron cincuenta códigos para la comunidad IPN no estudiantil (administrativos, docentes, trabajadores oficiales) en la mencionada plataforma. Se programaron talleres y actividades extraescolares de francés y alemán para quienes contaran con un buen nivel de inglés, para brindarles la oportunidad de aprender alemán en espacios de clase y extraescolares. En esta dirección se han recibido apoyos para acceder a la biblioteca digital Culturethèque por parte de la Alianza Francesa y visitas al Instituto Goethe, como la realizada a la exposición “La reconstrucción del Este”. Al terminar el 2023, dieciocho estudiantes alcanzaron el nivel A1 en estos idiomas. La Alianza, además, proporcionó un profesor nativo para diversas actividades y material didáctico, y la Embajada permitió la participación del IPN en sus actividades culturales.

Como parte de lo alcanzado en la academia, se enuncia la realización de eventos como el English Day, con una participación récord de más de 800 estudiantes, las Olimpiadas de Filosofía, Pedmun, “Feria Laboral en la Sección de Educación Especial, exposiciones diversas (Montessori, Memoria, etc.), y constantes actividades académicas con la participación de nuestros(as) estudiantes e invitados(as) especiales, como la Semana por la Paz, con la visita de las madres de Soacha y difusión del Informe de la Comisión de la Verdad, o el Taller Anna Frank.

También se amplió la oferta extracurricular. Al respecto, se iniciaron planes piloto para ofrecer conferencias y cursos cortos a los estudiantes del IPN. Asimismo, con el apoyo de la Alcaldía Local de Usaquén, se abrieron espacios extraescolares en deportes de nuevas tendencias, como *free style*, *break dance*, *rugby* y *parkour*, los cuales sobrepasaron la expectativa en el número de inscritos. En el 2023 se incrementó notablemente la inscripción a extraescolares, que superó los 850.

Con la participación de estudiantes y trabajadores se adelantaron tareas para “recuperar lo vivo en el IPN”. En tal sentido, se mejoró la granja, se reparó el tanque de agua y se adelantaron trabajos de adecuación y mantenimiento; se resalta con satisfacción que, a partir de ese trabajo, la granja empezó a producir en pequeña escala. De igual modo, se mejoraron las condiciones de peces y gallinas. En diciembre del 2023 se inició la construcción de un gallinero y del mariposario.

Se favoreció al área de Música con nuevos instrumentos y se apoyó la participación en diversos eventos, entre los cuales sobresale Ibafest 2023. En Artes, se impulsó la danza con un nuevo docente y se volvió al teatro con el montaje de *Madre Coraje*. La participación en los Festivales de Arte 2022 y 2023 fue destacada, ocupando los primeros lugares en la localidad y el Distrito con muestras interdisciplinarias.

En Investigación, el IPN participó en la convocatorias CIUP, donde logró la aprobación de dos proyectos en el 2022 para desarrollarlos en el 2023, y de tres en el 2023 para desarrollarlos en el 2024. Se destacan las labores del proyecto Pacas Biodigestoras, unidas a las acciones del PRAE, así como aquellas realizadas alrededor del mapa de Colombia. También merece mención especial la actividad del proyecto Pegre, con los simulacros frente a sismos o incendios, cuya eficacia se comprobó en un sismo acaecido en agosto del 2023.

En Inclusión y Diversidad, se reestructuró el Comité y se atendieron diversos casos de urgencia presentados en ese campo. Sobresale la elaboración de planes individuales de ajustes razonables en la sección de Educación Especial, y otros más en aula regular. Se trabajó para brindar las mejores condiciones académicas y convivenciales para las y los estudiantes. Además, en las jornadas pedagógicas se impulsó la capacitación de nuestros docentes para brindarles herramientas que les permitieran atender la convivencia, inclusión y diversidad.

Se adelantó una importante gestión con el notable incremento de las salidas pedagógicas que, en el 2023, doblaron las realizadas en el 2022. Todo ello para permitir a las y los estudiantes experiencias académicas novedosas, así como reforzar los conocimientos

adquiridos en el aula. De igual modo, los sábados se desarrolló un preuniversitario, adelantado con la participación de decenas de nuestros estudiantes de décimo grado y otros más de colegios de la localidad en la modalidad de educación popular. También se adelantaron simulacros de pruebas Saber para los grados noveno, décimo y undécimo, en procura de obtener la mejor preparación para las pruebas Saber 11 y para impulsar el análisis de los resultados.

Se estimuló la formación en línea de docentes en plataformas como Futuro y Nueva Pangea, la cual se ha extendido a padres y madres de familia, a quienes se ha ofrecido, igualmente, una extraescolar en Excel.

Por su parte, el Consejo Académico sesionó semanalmente según lo previsto y se avanzó en temas de vital importancia como análisis de los talleres, actualización de la evaluación docente y nuevo acuerdo para la evaluación en el IPN. Otros acuerdos con respecto al uniforme, control de su buen uso y retardos y elección de Consejo de Padres fueron llevados a Consejo Directivo.

## Deportes

Se brindó total apoyo al área de Deportes y a los equipos representativos del IPN, para participar en diversos torneos. De igual forma, las instalaciones del IPN sirvieron de escenario para el desarrollo de varios campeonatos organizados por nuestros(as) profesores(as) y con la participación de decenas de colegios invitados. Se retomaron las extraescolares en fútbol y baloncesto con diferentes categorías y retornó la gimnasia infantil, entre otras prácticas deportivas. Para el 2024 se programó el inicio de una extraescolar en atletismo.

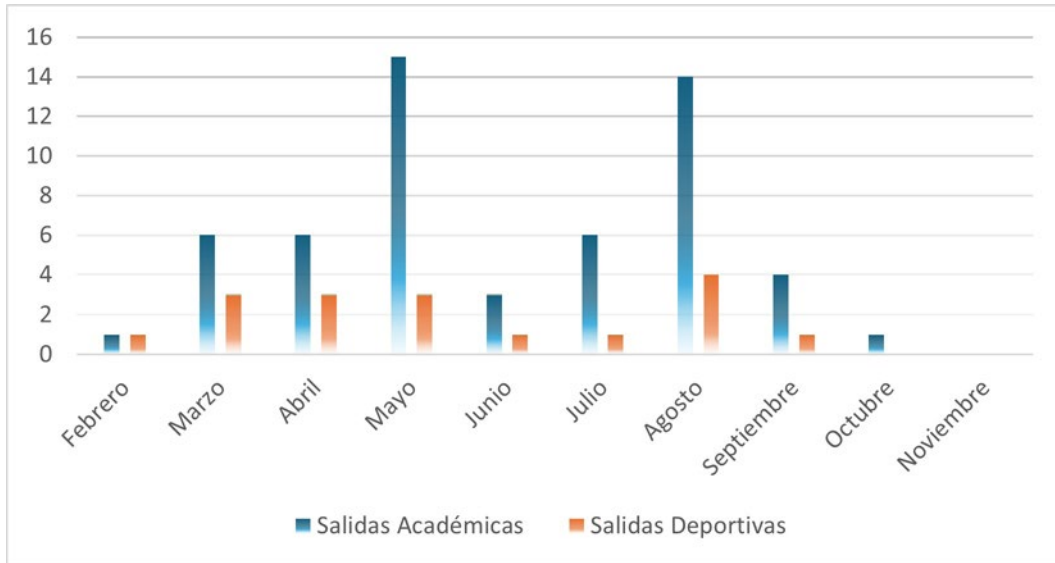
Con total satisfacción podemos decir que una delegación de 41 estudiantes y 2 docentes de voleibol participaron en la Copa Internacional los Alcarizos 2023, que se llevó a cabo del 18 al 22 de julio del 2023 en el municipio de Alcarizos, Republica Dominicana, además de la gratificante noticia de que las categorías femeninas de U-14 y U -16 obtuvieron el tercer lugar en el torneo. En voleibol se impulsó también la categoría infantil, para iniciar con una categoría temprana la preparación en dicho deporte. Se transmitieron partidos por La voz del Pedagógico y se adelantó la gestión para adquirir nuevos implementos deportivos, así como para recuperar y construir nuevas canchas de fútbol para preescolar, primaria y educación especial. Se retomó la práctica de natación para primaria, en convenio con Compensar y la sección de Educación Especial con la Universidad Pedagógica Nacional. Los equipos de voleibol masculino y femenino se coronaron como campeones intercolegiados del Distrito.



**Fuente:** Instituto Pedagógico Nacional.

## Salidas pedagógicas

Durante el 2023, se llevaron a cabo 75 salidas pedagógicas, de las cuales 57 fueron académicas y 18 deportivas. Estas salidas estuvieron destinadas a fortalecer el proceso formativo de los estudiantes y afianzar los conocimientos adquiridos en el aula. En el gráfico 19 se evidencia el comportamiento de las salidas mes a mes.



**Gráfico 19.** Salidas pedagógicas IPN 2023

**Fuente:** Instituto Pedagógico Nacional.

Durante mayo y agosto se presentó un mayor número de salidas académicas, dentro de las cuales se destacan la asistencia al Museo de Historia Natural de la UPN, Museo del Mar de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Observatorio Astronómico Universidad Sergio Arboleda y la participación en el Festival Escolar de las Artes etapa local Rakamandaka, Festival Escolar de las Artes etapa local institucional de Danzas de Bachillerato, Kamerata y Grupo de Rock, y III Festival de la Memoria

## Internacionalización

El 6 de junio del 2023 se recibió la visita de una delegación brasileña del Instituto Federal do Rio Grande do Norte, en la cual conocieron las instalaciones del IPN y nuestro trabajo en artes, música y deportes. Se contó con la presencia de una practicante, docente en formación, italiana por un mes en la sección de Educación Infantil, primaria, y otra francesa por una semana. Esta última apoyó la presentación de muestras de cine proporcionadas por la Embajada de Francia en Colombia.

Entre el 14 y el 24 de septiembre del 2023 se contó con la visita de una delegación mexicana de doce maestras en formación de los programas de Licenciatura en Educación Infantil, de primaria y la Licenciatura en Educación Prescolar, así como de tres docentes de la Escuela Normal Experimental Salvador Varela Reséndiz, en el marco del convenio específico firmado entre la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (México) y la Universidad Pedagógica Nacional. Su presencia fue una experiencia enriquecedora que permitió brindar herramientas que fortalecen áreas sustantivas como la docencia, la investigación y la gestión.

Como parte del mismo convenio, del 1 al 12 de octubre, una delegación de diez estudiantes del IPN, dos maestras en formación de la Universidad Pedagógica Nacional y dos maestros del IPN viajaron a Juchipila y Ciudad de México con apoyo económico de la UPN. Con dicho intercambio se ha brindado una oportunidad para que nuestros niños y niñas puedan observar el impacto que tiene la educación en Colombia y Latinoamérica.

## Comunicaciones

El interés por las comunicaciones se expresó con la remodelación del área de la Emisora, la adquisición de nuevos equipos y su puesta en funcionamiento durante veinticuatro horas con parrilla de programas y transmisión de eventos realizados en el colegio, o incluso encuentros deportivos fuera de Bogotá. En esta línea se instaló un nuevo portal, más amigable y moderno, más accesible a padres de familia y estudiantes y se promovió la información interna con circulares y con un televisor con avisos sobre las actividades desarrolladas. A finales del 2023 se actualizaron los dispositivos de sonido, tarima y carpas para los eventos programados por el colegio y se repararon las cabinas

existentes. Asimismo, se dotó de cámaras fotográficas el periódico *Karpe Diem*, que reinició su publicación, y la realización de talleres de fotografía con estudiantes.

## Interacción con la UPN

La interacción con la Universidad ha merecido una especial atención, así como el estrechamiento de vínculos y el trabajo mancomunado. Se han hecho esfuerzos ampliar la participación de maestros en formación y el ingreso de nuestros estudiantes a los programas de licenciatura que la Universidad ofrece. Se ha contado con el apoyo para que nuestros maestros y maestras realicen movilidades nacionales e internacionales, las cuales fortalecen su quehacer docente y enriquecen el aula. Se ha trabajado en conjunto la articulación de la Escuela Maternal como comunidad Cero del IPN y estudiado la perspectiva de los procesos de formación que imparte nuestra sección de Educación Especial.

## Infraestructura y planta física

En materia de infraestructura y planta física, en el 2023 se amplió la cobertura de la red de wifi en el colegio y se rediseñó su sitio web, para mejorar las rutas de búsqueda y hacerlo más amigable con quienes navegan en él.

Por otra parte, se adecuó la infraestructura del colegio, en lo referente al arreglo de los baños del gimnasio de Bachillerato, así como de los parques infantiles. Se compraron hornos microondas y televisores para las salas de reuniones y salones que no contaban con ellos. En el área de Orientación Escolar, se dotó de equipos de cómputo a todo el personal y se adquirió la licencia de la plataforma Med para la sistematización de su atención.

Se avanzó en reparaciones y compra de muebles para ubicar el comedor de Básica Primaria, y así dar un espacio a nuestros estudiantes para consumir los alimentos fuera del aula, con un balance de las inversiones de más de quinientos millones de pesos. Se adquirieron materiales, como libros de francés, para la dotación de la Biblioteca y se adelantaron las gestiones para la compra de los materiales pedagógicos y didácticos, como el material de laboratorio, las herramientas de artes, carpas y tarima, y la adquisición de los mapas y material para fotografía.

Un paso importante fue la remodelación y actualización tanto de planta como en equipos que guardan directa relación con las actividades académicas del Instituto. En concreto, intervención en las salas CRIE, multimediales, audiovisuales, y a finales del 2023 en la granja, casita de muñecas, sala de profesores de primaria y del área de Educación Física, coordinación de primaria, restaurante, entre otras inversiones, además de la ampliación del área de alimentación en colaboración con la FEAM.

## **Gestión financiera**

Con respecto a lo financiero, se obtuvieron \$1500 millones asignados a la base presupuestal de la Universidad, como un aporte del Gobierno nacional a la Ley 1890 del 2018, por la cual se declaró al Instituto Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación. En este sentido, de dichos recursos a partir del 2022 se compraron los instrumentos y accesorios musicales para dotar las aulas académicas especializadas, se compraron e instalaron los equipos de comunicación, se adquirió el mobiliario para laboratorio de ciencias, sala de audiovisuales, estudio de grabación, emisora y se adecuaron las placas y los pisos de los espacios recreacionales y de juego del Instituto Pedagógico Nacional. En el 2023 este recurso recibió cerca de \$2000 millones más.

## **Relaciones públicas**

El IPN ha sostenido importantes relaciones con entes de la localidad, con la Secretaría de Educación de Bogotá en sus programas de convivencia, con el ICBF para apoyarnos en estas líneas y con el Ejército Nacional para visitar sus museos y lograr la participación de la Sinfónica en actividades de cumpleaños y conjuntas con nuestros grupos musicales.